

Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala Cronología del conflicto social Enero de 2009

Viernes 2

El Ejecutivo dispone ampliar por cuarta vez y por 15 días el estado de prevención en Coatepeque, en el departamento de Quetzaltenango. El municipio se mantiene bajo la férrea vigilancia de la Policía Nacional Civil (PNC) desde inicios de octubre por los enfrentamientos entre trabajadores de la economía informal y la municipalidad de Coatepeque, que dispuso a desalojarlos para trasladarlos a otro mercado. Desde que fue decretado el primer estado de prevención ha muerto un soldado, un vendedor, un síndico de la municipalidad, una empresaria hotelera y, el más reciente, fue el asesinato del abogado de los trabajadores.

Martes 6

Maestros sin contrato protestan en las direcciones departamentales del Ministerio de Educación por no tener la certeza de su recontratación. Las autoridades afirman que el requerimiento de docentes dependerá de la cantidad de población que se inscriba a estudiar este año, por lo sólo se podrá saber si estos profesores continúan hacia fines de enero, cuando finalicen las inscripciones.

Jueves 8

El Frente Nacional de Lucha (FNL) anuncia que se ha logrado la liberación de 23 de las 28 personas detenidas en el municipio de Malacatán, en el departamento de San Marcos. Las personas permanecían detenidas desde los incidentes del 25 de diciembre del año pasado cuando fueron arrestadas por la PNC por protestar contra los servicios irregulares de la empresa eléctrica de Unión Fenosa. Después de la liberación vecinos preparan una marcha que pasará desde San Marcos, donde estaban detenidos, hasta Malacatán, donde serán recibidos por vecinos y familias. Los 5 restantes manifestantes no tienen fecha de salida, por lo que el FNL anuncia medidas de presión para lograr su libertad.

Se anuncia que la compañía italiana Enel, con una inversión de hasta 200 millones de dólares, construirá la hidroeléctrica Palo Viejo, la cual tendrá una capacidad de generación de 85 megavatios. Su construcción tomará alrededor de 2 años y medio, y estará a cargo de la empresa israelí Housing & Construction Holding Co. La hidroeléctrica Palo Viejo será construida en 2 fases y utilizará el cauce de los ríos Cotzal, Chipal, El Regadío y El Arroyo Escondido. El departamento donde será construida, Huehuetenango, se ha caracterizado por

su rechazo rotundo, a través de múltiples consultas comunitarias, a la construcción de los llamados mega-proyectos, que incluye minería e hidroeléctricas.

Un sindicalista sufre hechos de intimidación por parte de guardias de seguridad privada de la finca Nueva Florencia, ubicada en Colomba Costa Cuca. El sindicalista es parte de otros trabajadores que luchan contra la empresa OTTMAR S.A., por el despido de más de 20 de ellos tras solicitar mejoras salariales. Pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte de Constitucionalidad fallaron a favor de los y las campesinas, la orden de reinstalación no ha sido cumplida.

Martes 13

A pocas horas de cumplirse un año de Gobierno del Presidente Colom, los dirigentes de la Asamblea Nacional de Pueblos de Occidente, que aglutina a los Consejos Departamentales de San Marcos, el Quiché, Huehuetenango, Sololá, Totonicapán y Quetzaltenango, y la Coordinación y Convergencia nacional Maya Waqib´kej, afirman que convocarán a sus bases para que se unan a la movilización que se realizará en distintos puntos del país y mostrar así el rechazo a la gestión de Colom, a la constante criminalización y hostigamiento de sus líderes. Dentro de sus demandas está el cese a la explotación minera, solucionar los conflictos agrarios, garantizar el acceso a la tierra y condonar la deuda que tienen habitantes de la región Chortí.

Miércoles 14

Después de 3 hs y media de reunión, Plataforma Agraria logra que el gobierno se comprometa a firmar el documento —en un plazo de 5 semanas— para presentar un cronograma que garantice el cumplimiento a sus demandas, afirma un líder campesino. Ello motivó al grupo de campesinos e indígenas a deponer sus medidas de bloqueo en distintas carreteras del país. El plazo empieza a partir del lunes 21 de enero y concluye el 25 de febrero. El dirigente refiere que también se integrará una mesa de alto nivel, en la que discutirán sus peticiones que, de no ser atendidas, llevarán a más medidas de hecho.

Plataforma Agraria anuncia que tomará medidas de presión ante los resultados del primer año de gestión del gobierno de Álvaro Colom. Para la organización no se ha tomado en cuenta en el gobierno a más de 6 millones de personas que continúan sin cubrir sus necesidades básicas. La organización recuerda que el 20 de noviembre del año pasado solicitaron una reunión con la Comisión Presidencial del Sistema de Diálogo Permanente para trabajar sobre los compromisos y acuerdos que el Estado guatemalteco asumió con Plataforma Agraria en 2006 y con el Consejo de los Pueblos de San Marcos en agosto de 2008, en el marco de resolver la crisis en el campo expresada en la conflictividad agraria, la ejecución de embargos en la región de Oriente, el incremento de los niveles de pobreza y pauperización, la deuda agraria, la explotación minera y la construcción de megahidroeléctricas. Ya que nada de esto se ha solventado, ni ha habido voluntad para hacerlos,

Plataforma Agraria anuncia que saldrá nuevamente a las calles para demandar al Estado que solucione los mencionados problemas.

Desde varios puntos del país, cientos de campesinos/as del Comité de Unidad Campesina (CUC) protestan en las afueras del Congreso, en contra del primer año de gestión de Colom. Entre otros temas, los campesinos exigen frenar la persecución en contra de sus dirigentes y detener la explotación minera en sus poblaciones. La Policía dispersa a los campesinos con gases lacrimógenos, lo que desata tensión por el lado de la 8a. avenida y 9a. calle en frente de este organismo legislativo. Un dirigente del CUC califica el hecho como una provocación. "Lamentamos que se reflejó la forma de cómo se quiere callar la voz del pueblo, principalmente porque venimos a manifestar pacíficamente".

Vecinos y comunidades del departamento de Santa Rosa realizan un bloqueo a una de las salidas de la capital y una marcha por las calles de Chiquimulilla. La marcha, principalmente realizada por campesinos, se ve apoyada por el pueblo Xinca, sindicatos, organizaciones de DDHH, organizaciones de jóvenes, y Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODES). Una de las exigencias de la población es el cese de la distribución eléctrica a cargo de Unión Fenosa, y su consecuente estatización. También se pide la liberación de un poblador del departamento de San Marcos, quien permanece preso por sus prácticas políticas.

Jueves 15

Plataforma Agraria denuncia los ataques que ha sufrido un líder campesino de esta organización, originario de la comunidad las Luces del Tumbador, San Marcos. El líder es integrante de la Comisión Ejecutiva de esta alianza multisectorial y ha desarrollado un trabajo político en el departamento de San Marcos. Entre otras cosas es parte del grupo negociador para resolver un conflicto agrario en la finca Santa Clarita Los Limones, del conflicto ambiental en el río Pacayá y contribuido con la auditoría social de los recursos públicos asignados para atender a las familias afectadas por la tormenta Stan en el municipio de Ocós. Los ataques iniciaron en el mes de junio de 2007 cuando Fredy Rolando Alcántara Hernández intentó asesinarlo en el bus en el que se trasladaba de Tecún Umán hacia la aldea Limones. Alcántara Hernández fue detenido y luego liberado. Desde esa fecha, Gómez ha sido perseguido e intimidado por la presencia constante de hombres armados cerca de su vivienda, la cual abandonó por estas presiones. Otro hecho ocurrió en diciembre de 2008 cuando de la capital se dirigía en su vehículo a su casa y fue perseguido por 3 hombres que se conducían en 2 motocicletas. Tras abandonar su vehículo éste fue dañado. La lideresa y esposa de Gómez también fue atacada el miércoles pasado en Pajapita, San Marcos.

La organización Encuentro Campesino dirige una carta al Presidente Álvaro Colom en la que realiza fuertes críticas por los pocos avances en el ámbito de la resolución de conflictos que prometió en su campaña presidencial. Principalmente demanda al Estado solucionar 4 temas que considera importantes:

- 1. Liberación inmediata del dirigente q'eqchi' Ramiro Choc y los 4 líderes de San Juan Sacatepéquez.
- 2. Retiro de las órdenes de captura en contra de sus líderes y el cese de esta persecución.
- 3. Justicia por la muerte extrajudicial de Mario Caal Bolom durante un desalojo violento realizado en abril del año pasado.
- 4. Y dejar de saquear sus riquezas naturales con fábricas y empresas mineras.

Más de 4 mil manifestantes, según conservadoras versiones, hacen presencia en el Congreso de la República durante la presentación del informe del primer año de gobierno, donde se contaba con la presencia de los presidentes de los 3 organismos del Estado. Los manifestantes provenían de las principales regiones donde se están generando fuertes conflictos sociales en la actualidad. Eran residentes de San Juan Sacatepéquez, Guatemala; Lívingston, Izabal; Coatepeque, Quetzaltenango; San Marcos, Huehuetenango, Escuintla y Sololá, quienes llegan a la Plaza de la Constitución en autobuses, para después caminar hacia el Palacio Legislativo. Indican que rechazan el informe y solicitan una reunión con los jefes de los 3 poderes del Estado para presentarles sus demandas. Hacen quedar claro que no desean otra mesa de diálogo o una comisión de trabajo, sino la solución definitiva de las demandas concretas que plantean; a saber: el retiro de empresas cementeras, mineras y petroleras de las comunidades, la liberación de presos políticos y la suspensión de órdenes de captura para otros líderes de organizaciones y comunidades.

Viernes 16

Varias comunidades parte de la organización Encuentro Campesino, originarias del municipio de Livingston, en el departamento de Izabal, amenazan con tomar las instalaciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON). Las comunidades exigen que el gobierno atienda las demandas que realizan. Entre estas demandas está la liberación del dirigente Q´eqchi Ramiro Choc, quien fue encarcelado desde abril del año pasado, y de cuatro líderes de San Juan Sacatepéquez, encarcelados también desde mediados del años pasado, además de retirar las órdenes de captura contra otros dirigentes.

Sábado 17

El 16 de octubre de 1980, la periodista Irma Flaquer, quien se caracterizaba por su lucha por la justicia social durante el conflicto armado interno, fue interceptada por agentes de la policía judicial en la Avenida Elena y 13 calle de la zona 1, junto con su hijo, Fernando Valle, cuyo cuerpo apareció horas después con varias heridas de bala. Ayer, 29 años después, Orlando Blanco, titular de la Secretaría de la Paz (SEPAZ), dijo que el Presidente Colom dejó una carta a la familia de la comunicadora, en la que pedía perdón en nombre del Estado. Además, el gobierno está buscando los mecanismos que permitan, por medio de

la SEPAZ, otorgar becas de estudios de periodismo en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Domingo 18

Un dirigente del movimiento "Comerciantes unidos de las calles de Coatepeque" y de la Asociación de Vendedores Informales de Coatepeque, es atacado y asesinado mientras abría una abarrotería el día 12 de enero del presente año. El comerciante ha sido promotor del movimiento que ha resistido el cambio de los mercados tradicionales de Coatepeque al nuevo centro de mayoreo. Trabajó conjuntamente con el Sindicato de Vendedores del Mercado la solicitud de amparos para evitar sus desalojos y con el Comité de Unidad Campesina el movimiento de resistencia. Fue una de las personas con las que la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala se comunicaba para establecer la situación de los diversos grupos de la región. El dirigente, junto con varios dirigentes de los diversos grupos de Coatepeque, había sido objeto de amenazas por parte del Alcalde de Coatepeque, Edwin Rolando Vega Pérez y de personas vinculadas a dicha Alcaldía. Se solicita que la Fiscalía de Derechos Humanos y la Unidad de Derechos Humanos intervengan inmediatamente en las investigaciones para poder establecer la autoría material e intelectual de los hechos.

Individuos y comunidades del departamento de Jalapa exigen al Instituto Nacional de Distribución de Energía (INDE) asuma la distribución de energía. Para esto realiza una multitudinaria marcha en demanda de que la distribución de la energía eléctrica pase a manos del INDE, ya que desde hace más de una década vienen recibiendo un mal servicio, han sido víctimas de cobros ilegales y, además, de abusos de autoridad, soberbia y prepotencia por parte de empleados que atienden ese servicio. Esto se suma a las protestas de organizaciones populares de los departamentos de San Marcos, Santa Rosa, Jalapa, Chiquimula, Zacapa, y del Quiché, quienes han expresado su repudio por la privatización de los servicios de distribución de la energía eléctrica. La población se niega incluso a pagar los recibos ilegales que reciben mes a mes de parte de Unión Fenosa mientras no se resuelva la situación anómala e ilegal.

Después de una reunión entre las organizaciones y comunidades, quienes protestaron el día del aniversario de la toma de poder del presidente Álvaro Colom, y los 3 poderes del Estado, se ofrece una visita a las áreas afectadas por la minería en San Juan Sacatepéquez, Guatemala y San Miguel Ixtahuacán, Huehuetenango. Con respecto al Estado de Prevención en Coatepeque, que finaliza este viernes, el Ejecutivo anuncia que revisará la situación de ese municipio debido a las denuncias realizadas por los comerciantes organizados de dicha ciudad, quienes acusan al alcalde de Coatepeque de incitar a la ciudadanía a la violencia.

Martes 20

La montaña Las Granadillas, ubicada en el departamento de Zacapa, se encuentra amenazada en la actualidad por la contaminación y la violación al derecho de paso por las fincas contiguas. Esto provoca conflicto en las 22 comunidades de la cabecera departamental, ya que les abastece de agua. Los dueños de las fincas adyacentes decidieron desde el año pasado obstaculizar el paso a la montaña, días después de ser descubiertos por pobladores encargados de limpiar la presa de la montaña y por agentes de la PNC, movilizando madera sin respaldo legal.

Jueves 22

La Defensoría Indígena Wajxaqib´ No´j denuncia el atentado que sufrió el Coordinador Regional de la Defensoría Indígena Wajxaqib'Noj (DIWN) del Departamento de Sololá, realizado el martes pasado. Afirman que desconocidos dispararon al carro en el que viajaban. La Defensoría sostiene que el atentado proviene de grupos de crimen organizado que buscan desestabilizar la vida de los habitantes, con el fin de obstaculizar el trabajo de su entidad. Concluyen que estos actos se vienen a sumar a otros muchos atentados contra miles de guatemaltecos, defensores y defensoras de los derechos humanos, sumado a ello líderes, lideresas y comunidades indígenas que a diario sufren atentados, amenazas, persecución, desalojos y muerte, por el hecho de defender los derechos de las comunidades. Por lo expuesto exigen a las autoridades estatales la realización de una investigación exhaustiva para dar con los responsables.

Viernes 23

Se crea una comisión de alto nivel y 3 comisiones técnicas para la agenda del gobierno y los representantes de la organización Plataforma Agraria. Esto se da después de las manifestaciones que realizaron campesinos de la organización la semana pasada. A partir del 21 de enero, durante un mes, deberán instalarse estas comisiones para buscar soluciones a los problemas de minería, hidroeléctricas, acceso a la tierra y dinamización de la economía campesina. Además, el gobierno presentará un documento que respalde sus compromisos ante la organización.

Sábado 24

La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y el Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS) informan del asesinato de 2 de sus dirigentes, ambos originarios del cantón Chucup del municipio de San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango, y miembros activos de dichas organizaciones. Ambos estaban preparando el informe sobre las violaciones al derecho al territorio de los pueblos indígenas en el caso de la explotación minera en su municipio. Para las organizaciones, estos hechos se enmarcan en todo una

serie de acciones sistemáticas de intimidación y ataques contra defensores de los derechos de los pueblos indígenas y derechos humanos. Por esto demandan al presidente y al Estado de Guatemala asegurar la integridad física de todos los individuos ante las amenazas de las que son parte; y al Ministerio Público para desarrollar una investigación profunda para esclarecer el asesinato.

Domingo 25

La comunidad Vergelito, miembro de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), ubicada en la Laguna del tigre, municipio de San Andrés, en el departamento de Petén, es desalojada por instancias estatales. El desalojo se realiza pese a que no se contaba con una orden de juez, ni con la presencia del Ministerio Público ni la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). El desalojo se lleva a cabo por parte del ejército, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y la PNC. Las viviendas de las 45 familias, aproximadamente 250 habitantes, q'eqchì es y ladinos, que habitaban la comunidad Vergelito se convirtieron en cenizas y carbón, tras ser quemadas por las autoridades, perdiéndose ropa, utensilios de cocina y alimento. Según la CONIC este desalojo viola flagrantemente los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, con método de "tierra arrasada", utilizado durante la guerra interna. Además viola un acuerdo de permanencia de las 37 comunidades existentes en la región, firmado desde 1996, como asimismo viola un acuerdo reciente con el gobierno del Presidente Álvaro Colom, de la inmovilidad de estas comunidades.

Martes 27

Empleados del CONAP son sacados por la fuerza del puesto de control Guayacán, en el parque nacional Laguna del Tigre, el jueves último. La secretaria ejecutiva de esa institución agrega que se trata de un grupo fuertemente armado, con una gran logística que tenía vehículos nuevos y armas de fuego. Además, dice que quienes retenían a los trabajadores exigían que se les diera tierra en el parque, títulos de propiedad y que fueran incluidos en los planes estratégicos de esa reserva. Tras varios intentos fallidos de negociación, las fuerzas especiales de la PNC y soldados efectuaron una operación de rescate, en donde dos campesinos desarmados resultaron asesinados y otro número desaparecidos. Según los pobladores, los cadáveres fueron rápidamente movidos y escondidos de la escena del crimen por parte de la misma PNC.

Glosario de siglas

CECON Centro de Estudios Conservacionistas

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos

COCODES Comités Comunitarios de Desarrollo CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CONAVIGUA Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONIC Coordinadora Nacional Indígena y Campesina

CUC Comité de Unidad Campesina DIWN Defensoría Indígena Wajxaqib'Noj

FNL Frente Nacional de Lucha

INDE Instituto Nacional de Distribución de Energía

MOJOMAYAS Movimiento de Jóvenes Mayas PDH Procuraduría de Derechos Humanos

PNC Policía Nacional Civil SEPAZ Secretaría de la Paz

USAC Universidad de San Carlos de Guatemala



Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala Cronología del conflicto social Febrero de 2009

Lunes 2

Por octava vez el Estado de Guatemala decreta la continuación del Estado de Prevención en el municipio de Coatepeque, en el departamento de Quetzaltenango. La razón expuesta son los sucesos violentos que se han dado entre la fuerza pública y los vendedores ambulantes, quienes se niegan a dejar las calles. Desde que se dio el primer decreto de Estado de Prevención, seis personas relacionadas con el conflicto han muerto. Coatepeque ha permanecido bajo Estado de Prevención desde el 5 de octubre de 2007, lo que le permite al Estado limitar las manifestaciones, la portación de armas y el derecho de huelga. El último problema se dio hace una semana cuando se generó un disturbio entre los vendedores y la policía municipal. El hecho dejó a dos personas heridas y un vehículo municipal calcinado.

Martes 3

La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej afirma que la ampliación del Estado de Prevención decretado por el presidente guatemalteco, Álvaro Colom, es un pretexto para perseguir, intimidar y asesinar a líderes y a un asesor jurídico de la Coordinadora de Comerciantes de Coatepeque, quienes cuestionan el traslado de los trabajadores informales de los tres mercados municipales destruidos por la comuna al espacio denominado meta-mercado. Según Waqib' Kej, el Estado de Prevención ha servido de escenario para el abuso de poder de los funcionarios municipales y gubernamentales y propicia el espacio para que el grupo "vecinos en acción" maniobre con toda impunidad e imponga miedo y zozobra en la población coatepecana. Pese a que en el decreto gubernamental se hace un llamado al diálogo y al respeto a las leyes, tanto el Jefe Edil como los diputados al Congreso se niegan a establecer una mesa de diálogo. En la última de las iniciativas del alcalde de Coatepeque, éste amenazó con dar un lapso de cinco días al ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil (PNC) y Ejército para desalojar las calles de Coatepeque o de lo contrario, él mismo, junto a brigadas de limpieza, se dará a la tarea de realizarla.

Miércoles 4

Cinco mil residentes de asentamientos de la capital y de Escuintla, Izabal, Jutiapa y Quiché protestan frente a la Corte de Constitucionalidad (CC) y el Congreso para manifestar su desacuerdo con resoluciones respecto de Cohesión Social, programa social llevado a cabo por la esposa del Presidente de la República. Los manifestantes se

transportan en más de 30 autobuses urbanos y extraurbanos. Un dirigente de la Asociación de Desarrollo Integral y dirigente de la protesta explica que cada uno de los manifestantes aportó 2 quetzales para la contratación de las camionetas. En las pancartas se lee: "Sí a la cohesión", "Apoyamos a la primera dama", "Sí a la educación", "No al Cedecon", entre otros mensajes. El mencionado dirigente amenaza que, si no se cambiaba el fallo de la CC, "va a correr sangre".

El Presidente Colom insiste en la necesidad de fortalecer la presencia del ejército en áreas que fueron debilitadas, especialmente en San Marcos e Ixcán, por lo que estima que una de las metas de su Gobierno es contar para este año con 2 mil soldados más. Para lograrlo, Colom reconoce que se requiere de más presupuesto, por lo que ya trabaja en una propuesta de apoyo a la seguridad y justicia (Defensa y Gobernación), pues requieren entre Q2 800.00 y Q3 200.00 millones. Aún se evalúa cuánto se necesita para el Ministerio Público y Organismo Judicial.

Empresas transnacionales realizan estudios de impacto ambiental para instalar tres hidroeléctricas en el municipio de Jocotán, en el departamento de Chiquimula. En las comunidades adyacentes a los proyectos, se genera descontento y miedo ante la estrategia empresarial de dividir la organización comunitaria. Pese a la negativa de la población a estos proyectos energéticos, personeros de las empresas continúan con visitas constantes a las comunidades para comprar terrenos y hacer mediciones para la instalación. Algunos pobladores han sufrido acosos o amenazas por parte de representantes legales de Hidroeléctricas de Centroamérica S.A, Guatemala Limpia S.A. y Santiago de Oriente S.A

Martes 10

A través del diputado Alfredo Cojtí Chiroy, pobladores de varias comunidades de Chimaltenango denuncian el deficiente servicio de energía eléctrica que presta la transnacional Unión Fenosa, por lo que piden al Gobierno que exija a la empresa que preste un servicio adecuado en el área rural. También denuncian que la empresa les exige mucho dinero por el servicio y les pide que compren los transformadores que se quemaron, a cambio de un reembolso que no les garantizan. Un representante de Unión Fenosa dijo desconocer lo manifestado por los campesinos.

Jueves 12

Unos 1.500 habitantes de San Buenaventura, Chuarrancho y Guatemala se oponen al proyecto de construcción de una hidroeléctrica sobre el río Motagua porque afirman que les cortaría el caudal, según dice un representante de la asociación Madre Selva. El proyecto está autorizado en la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas, como Hidroeléctrica Sisimite, a nombre de la empresa Generadora Eléctrica, S. A. El 28 de enero, pobladores del lugar acudieron al Ministerio de Ambiente para indagar si existía el estudio de impacto ambiental, y la asociación Madre Selva solicitó una copia del mismo,

pero por ahora no ha recibido respuesta. Ayer, habitantes de San Buenaventura citaron al alcalde de Chuarrancho para manifestarle su desacuerdo al respecto. Le recriminaron que se hayan dado los permisos sin haber consultado a la población.

Viernes 13

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) informa que desde la tarde del miércoles 11 quince policías de la PNC se encuentran custodiando la finca Los Pinos, que fue desalojada violentamente días atrás. En el desalojo participaron las fuerzas de la PNC y el ejército, sumando alrededor de 600 elementos. Durante el desalojo falleció Rogelio Cuc, maya q'eq'chi, y otros tres campesinos resultaron heridos de balas de plomo. El cadáver de Rogelio Cuc Guitz todavía se encuentra en la Comunidad Los Pinos.

Continúa la violencia en las comunidades de San Juan Sacatepéquez, que se oponen a la empresa cementera que recién se acaba de instalar en el área. En horas de la madrugada un grupo de personas que se identifican como trabajadores de la empresa Cementos Progreso, quienes se movilizan en un camión sin luces, hacen alto a un bus de los transportes Flor de María, que traslada a personas de San Antonio Las Trojes, donde se ubica la cementera, y otras comunidades rumbo a su trabajo. Una vez estacionado el bus, piden a algunos pasajeros, conocidos por estar en contra de la instalación de la empresa, que bajen del bus. Posteriormente vapulean a Cruza Zet, Lucía Díaz, Eusebia Díaz, Maria Cotzajay y Martina García junto a su hijo de un año de edad, intentando violar sexualmente a María Zet Tubac y agrediendo al conductor Fernando Xalí para luego incendiar el bus. Según un comunicado de las comunidades, éstos son hechos que buscan intimidar a las comunidades que durante tres años han resistido la provocación, la persecución y la violencia.

Martes 17

Después de más de una semana, el Centro Universitario de Occidente (CUNOC) permanece tomado por estudiantes de medicina, quienes se niegan a acatar una resolución del Consejo Superior Universitario (CSU). Los estudiantes señalan que la resolución del CSU permite a los alumnos(as) que no lleguen al punteo de nota mínima recibir clases por última vez y repetir cuatro veces el mismo curso. Sin embargo, las autoridades universitarias buscan reducir el número de oportunidades para finalizar un curso con el fin de ahorrar presupuesto y mejorar la calidad de la educación. El director del CUNOC afirma que las distintas facultades deberán buscar la mejor manera de reponer los más de ocho días que no recibieron clases. Para finalizar, sostiene que no está de acuerdo con la toma del CUNOC, ya que se privilegia la fuerza por sobre el diálogo

Sectores de trabajadores del departamento de Quetzaltenango se muestran en desacuerdo por el regreso del ejército a su departamento bajo el argumento oficial de velar por la seguridad. Un dirigente afirma su rechazo a la participación de las fuerzas castrenses en la seguridad, debido a los señalamientos por irrespeto a los derechos humanos de que ha sido

objeto esa institución. Días atrás, ocho diputados por Quetzaltenango solicitaron por escrito al Presidente de la República que se reabrieran la base militar y los destacamentos, petición que fue respaldada por el alcalde de Quetzaltenango y el Gobernador departamental. Los legisladores argumentaron que los índices delincuenciales han aumentado, por lo que consideran que la presencia militar vendría a contrarrestar el problema que afecta a la sociedad quetzalteca.

La Asociación de Justicia y Reconciliación (AJR) demanda al presidente de la República la entrega, como Comandante General de las Fuerzas Armadas, y según lo ordenado por la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del ramo Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente, la entrega de los documentos militares Plan de Campaña "Victoria 82", Plan de Campaña "Firmeza 83", Plan de Operación Sofía del 15 de julio del 1982 y Operación Ixil de 1982. Los documentos son pedidos después de múltiples trabas legales de parte de los asesores técnicos de los militares involucrados.

Jueves 19

Usuarios del transporte extraurbano en Ciudad Peronia y Villa Nueva manifiestan su rechazo a las tarifas que cobran los buses, y piden que las autoridades exijan que se respete el pasaje autorizado en el acuerdo ministerial 16-2009: de la Central de Mayoreo y El Trébol hacia Ciudad Peronia deben cobrar Q2.75, en lugar de los Q4.50 actuales. En la noche del miércoles 18, residentes de Villa Nueva protestan en la Central de Transferencias, por las mismas causas.

Viernes 20

Pobladores de comunidades del departamento de Alta Verapaz y de los municipios de Uspantán e Ixcán, pertenecientes al departamento de Quiché, se oponen a la construcción de la represa Xalalá, argumentando que según estudios las represas inundan los lugares y ellos consideran que unas 14 mil personas podrían salir afectadas. Además afectaría el acceso a la tierra y la seguridad alimentaria, pero también fundamentan su rechazo en el antecedente vivido con la hidroeléctrica Chixoy. El alcalde indígena de la región de Nimlajacoc de Cobán afirma que quieren un verdadero desarrollo comunitario que les asegure el acceso a la tierra, empleos permanentes y servicios sociales de calidad.

Representantes de organizaciones sociales y campesinas demandan que el Gobierno cumpla con el proceso de diálogo nacional por el desarrollo rural integral firmado en el 2008, y solicitan un emplazamiento político para que ejecute acciones que terminen con la violación de Derechos Humanos y desalojos en varias comunidades. También exigen que se cumplan las promesas hechas por las actuales autoridades al sector campesino. Un integrante de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales y Cooperativas (CONGCOOP) denuncia que tampoco se ha cumplido con presentar al Congreso la

iniciativa del Sistema de Desarrollo Rural Integral, entrega que se había programado para el pasado 14 de enero.

Sábado 21

Diferentes organizaciones sociales y ONG hacen saber el asesinato y secuestro del líder comunitario, comunicador social y maestro Jesús Guarcax. En la actualidad el maestro fungía como director y maestro de grado de la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío El Barranco del Tablón, Sololá, con residencia en el Caserío Central Cantón el Tablón Sololá. Las organizaciones denuncian la tergiversación de la información por parte de medios de comunicación masivos, quienes sindican, y justifican la muerte, del maestro a una supuesta participación del múltiple asesinato de tres hombres. Por esto solicitan al gobierno el esclarecimiento del secuestro y asesinato, así como pedir a las autoridades la pronta investigación y el debido proceso penal a los responsables

Lunes 23

La ratificación del convenio 175, sobre el trabajo a tiempo parcial, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que define, entre otras cosas, como un trabajador de tiempo parcial a aquel asalariado cuya jornada laboral es igual a la de los trabajadores de tiempo completo, vuelve a crear fricciones entre diputados y sectores populares, luego de que se programara para ser aprobado en su primera lectura el próximo martes. Este día se reúnen los jefes de bloque, junta directiva y líderes del movimiento sindical, indígena y campesino para tratar de consensuar el tema; de no lograr que los congresistas den marcha atrás con la ratificación del convenio, los sindicalistas amenazan con salir a las calles.

Miércoles 25

Más de 20 mil habitantes de los municipios de Cuilco y San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, rechazan, a través de una consulta comunitaria, la explotación minera; además varios de sus representantes acuden a la ciudad capital para participar en una manifestación hacia el Congreso, que es encabezada por Monseñor Álvaro Ramazzini, donde solicitan una moratoria en la autorización de licencias para la exploración y explotación de minerales, que se detenga el anteproyecto de reformas de ley de minería pues no beneficia a los pobladores sino a empresas transnacionales, y que se realice una convocatoria para que sectores afectados e interesados puedan lograr reformas totalmente consensuadas. La diputada Rosa María de Frade, de la bancada independiente Guatemala, expresa su inconformidad porque a las empresas se les redujo el monto a pagar por regalías y no pagan el ISR.

La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), el Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS) y la Coordinación y Convergencia Nacional Maya

Waqib' Kej denuncian en un comunicado la persecución de líderes indígenas que luchan por la defensa de los recursos naturales en el país. Para explicar su demanda, relatan los últimos siete casos de acoso que han recibido líderes sociales. Los hechos van desde robo de computadoras con importante y confidencial información, secuestros cortos buscando información acerca de las acciones de organizaciones a las que pertenecen, asesinatos, amenazas personales y telefónicas, hasta llegar al acoso continuo. Por esto exigen al gobierno de Guatemala y a sus dependencias judiciales y de investigación que revisen los casos para asegurar la vida de los líderes sociales.

Sábado 28

Organizaciones sociales anuncian que el Tribunal de Primera Instancia de Puerto Barrios pospuso la celebración del juicio oral del líder campesino Ramiro Choc, quien se encuentra privado de su libertad ilegalmente desde el 14 de febrero de 2008. La suspensión se aduce por un recurso que utilizó el abogado acusante para ausentarse. Según las organizaciones esto es parte de una política de Estado que busca criminalizar y encarcelar a líderes sociales y las luchas que éstos abanderan. La suspensión viene después de la promesa del Presidente del Organismo de Justicia para revisar penalmente los casos de Livingston, San Juan Sacatepéquez y en San Marcos, en los que líderes indígenas se encuentran presos debido a las luchas populares en las que participan. Después de más de 40 días, este compromiso no ha sido cumplido.

Glosario de siglas

AJR Asociación para la Justicia y Reconciliación

CUNOC Centro Universitario de Occidente CSU Consejo Superior Universitario

CONAVIGUA Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONIC Coordinadora Nacional Indígena y Campesina

CONGCOOP Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales y Cooperativas

CC Corte de Constitucionalidad MOJOMAYAS Movimiento de Jóvenes Mayas

OIT Organización Internacional del Trabajo PDH Procuraduría de Derechos Humanos

PNC Policía Nacional Civil

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.

Fuentes: diarios Prensa Libre (<u>www.prensalibre.com.gt</u>), El Periódico (<u>www.elperiodico.com.gt</u>), Siglo XXI (<u>www.sigloxxi.com.gt</u>) y La Hora (www.lahora.com.gt).

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío <u>www.albedrio.org</u>, Centro de Estudios de Guatemala (<u>www.cerg.org.gt</u>), Inforpress (<u>www.inforpressca.com/</u>) e Incidencia Democrática (<u>http://www.i-dem.org/</u>), CERIGUA (www.cerigua.info/portal/).



Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala Cronología del conflicto social Marzo de 2009

Martes 3

Representantes de varias organizaciones sindicales y a favor de los derechos humanos estiman que, en el país, sin importar el sector de trabajo, el 50% de los derechos de los trabajadores son violados, por lo que establecerán un sistema de monitoreo que permita terminar con la impunidad y velar por que se respeten las garantías de los perjudicados. Éste estará integrado por representantes de varios grupos (abogados laboristas e investigadores) quienes harán un Diagnóstico del estado inicial de los derechos de los trabajadores para tener una visión integral de los factores que inciden en el problema. Además, aseguran que no basta que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social cuente con una sección de inspección y que no se castiga ni se sanciona a los patronos que incurren en delitos; más bien, afirman, se les favorece con procesos de conciliación.

Miércoles 4

El colectivo MadreSelva emite un comunicado en el que analiza las reformas a la Ley de Minería, criticando desde un inicio la falta de consulta a organizaciones sociales, a comunidades y, en general, a la sociedad civil sobre su deseo o no de la continuación de la actividad minera en el país. Afirma que la nueva ley señala que las empresas estarán obligadas a permitir la inspección de las instalaciones, procedimientos y productos de la actividad minera. Sin embargo, no diseña mecanismos que obliguen a un control, monitoreo y evaluación permanente por parte de las autoridades competentes en el tema minero. En lo que respecta al tema de la contaminación, la ley propone a las empresas la contratación de seguros para cubrir los daños. Para el colectivo el principio de "quien contamina, paga" no soluciona lo irreversible de la contaminación minera. La nueva ley también contempla la creación de servidumbres legales² que pueden ser utilizadas por las mineras como dispositivos para imponer, a través de la intervención de un juez, una serie de situaciones contra la voluntad de los propietarios de tierras. Para finalizar, el documento especifica las carencias de la propuesta de ley. Entre ellas se encuentran: la falta de una consulta popular previa (pese a la iniciativa de las comunidades afectadas), la protección a los derechos humanos de la población, el manejo y regulación del agua, la medida de

¹ No se hace explícito en el documento, pero la rama del Ministerio que se encarga de esto es la Inspección General de Trabajo, cuyos servicios son aceptar las denuncias a empresas y trabajadores, realizar trámites para la autorización de reglamentos interiores de trabajo, dar permisos de trabajo a menores y establecer las fórmulas para el cálculo de prestaciones.

² La que por ministerio de la ley grava los inmuebles, sin expreso otorgamiento de título para constituirla.

profundidad del subsuelo autorizado para las licencias de explotación, el uso de cianuro, arsénico u otro componente tóxico, la falta de regulación de los residuos, el control sobre el volumen que se extrae, el que no se garantice la transparencia ni el libre ejercicio del acceso a la información, como tampoco plazo alguno para presentar oposición. Por lo expuesto, reiteran su rechazo al proyecto de Ley de Minería.

Por décima ocasión, y por otros 15 días, el gobierno de Guatemala decreta el Estado de Prevención en el municipio de Coatepeque, del departamento de Quetzaltenango. Según la versión oficial, el decreto se debe a que la situación de tensión social no ha cambiado sustancialmente. Coatepeque ha permanecido bajo estado de Prevención desde el 5 de octubre de 2008, lo que le permite al Estado limitar las manifestaciones, la portación de armas y el derecho de huelga, entre otros. Los últimos hechos violentos ocurrieron a finales de enero al llevarse a cabo 2 disturbios entre los vendedores y la Policía Municipal local, que dejaron personas heridas y un vehículo municipal incendiado. Los choques entre ambos grupos se han desarrollado en las calles luego de que la Municipalidad, respaldada por el gobierno central, intenta desalojar a los comerciantes e instalarlos en un meta-mercado afuera de la ciudad. Al menos 6 crímenes ocurridos desde octubre último han tenido relación con la conflictividad entre la municipalidad y los trabajadores de la economía informal; entre los muertos hay un abogado, un concejal y personas que apoyaban el desalojo.

Jueves 5

La Comisión legislativa de Energía y Minas oficializa el dictamen en contra de un proyecto de ley que buscaba declarar una moratoria de 6 meses para otorgar licencias de exploración y explotación minera. A cambio, se intentará aprobar una nueva norma en esa materia. Con ello también quedaría descartada la petición de Álvaro Ramazzini, obispo de San Marcos, y de comunidades de ese departamento y de Huehuetenango, de declarar una moratoria por 2 años en la emisión de licencias de explotación y exploración de metales. La propuesta de la Comisión de Energía y Minas es llevar al pleno una iniciativa que ya cuenta con dictamen favorable, pero que ha sido criticada porque beneficiaría más a las empresas mineras, con exenciones fiscales y poca regulación de actividad, que a la población.

Domingo 8

Con la mariposa como símbolo de la no violencia contra la mujer, grupos de activistas, estudiantes, sindicalistas y artistas salen a recorrer las calles capitalinas para conmemorar el Día de la Mujer. Los manifestantes, en su mayoría mujeres, recuerdan a los guatemaltecos la necesidad de impulsar políticas con equidad de género. La actividad empieza a las 10 hs, en la Plaza Italia, y enfila hacia la Plaza de la Constitución, donde se une a un festival artístico que año a año muestra, con danzas, cantos, bailes y actuaciones, la función de las mujeres en la sociedad. Sandra Morán, activista del sector de mujeres, afirma que exigen el

respeto de los derechos de las mujeres y el empleo de acciones contundentes para fortalecer la institucionalidad que dé cabida a la vida y los derechos de las mujeres.

Lunes 9

Campesinos favorecidos con la entrega de propiedades venden éstas a empresas agrícolas y hasta a narcotraficantes. Uno de ellos afirma que está viviendo la época más amarga de su vida. Este líder campesino de Poptún, Petén, ayudó a 39 comunidades del área a legalizar sus tierras por medio del Fondo de Tierras (FONTIERRAS). Pero apenas unos años después, la mayoría de los beneficiarios ha vendido los terrenos, y ahora entre los nuevos dueños hay quienes se dedican al cultivo de palma africana y cultivos ilegales. Pero no es sólo en Petén donde está ocurriendo este fenómeno, que puede interpretarse como un fracaso del mandato de FONTIERRAS. En Sayaxché, departamento de Petén, las Verapaces, Costa Sur e Ixcán, departamento de Quiché, beneficiarios de los programas estatales de colonización y acceso a la tierra han tomado la decisión de vender el fruto de lo que para muchos era un recorrido largo y doloroso para conseguirlas. Las causas incluyen la expansión del sector agroindustrial; la demanda por tierra de los narcotraficantes, y la falta de acompañamiento gubernamental a los campesinos beneficiarios de tierra.

El Frente Nacional de Lucha (FNL) informa sobre la protesta que se realizó la semana pasada en el municipio de Ocós, departamento de San Marcos, donde se bloqueó una carretera en protesta por los abusos constantes de la subsidiaria Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. (DEOCSA), de la empresa Unión Fenosa. La protesta exigía que Unión Fenosa se retirara del país y fuera nacionalizada. La respuesta de la empresa ante esta manifestación fue cortar la luz en todo el municipio. En los siguientes días, pese a las protestas de la población, el servicio eléctrico fue esporádico.

Miércoles 11

La municipalidad de Santa Bárbara, en el departamento de Huehuetenango, entrega a funcionarios de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, a diputados del Congreso de la República y al Ministerio de Energía y Minas (MEM) los resultados de la consulta comunitaria realizada en noviembre del año pasado. En dicha consulta, 6.027 personas de 49 comunidades votaron contra cualquier actividad minera que se pretenda realizar en el municipio. En la consulta participaron niños, niñas, mujeres, hombres y personas de la tercera edad; sin embargo, se priorizó el conteo de los votos de las y los empadronados. El jefe edil de Santa Bárbara enfatiza que el municipio presenta muchas problemáticas ambientales, como la escasez de agua en la mayoría de las comunidades, por lo que cualquier actividad minera en la localidad agravaría esos aspectos.

El MEM aprueba recientemente 4 concesiones de exploración minera en el departamento de Huehuetenango a la empresa Montana Exploradora de Guatemala Sociedad Anónima, que en la actualidad ejecuta el proyecto Marlin en San Miguel Ixtaguacán y Sipakapa en

San Marcos, donde se han generado fuertes movilizaciones en contra de la actividad extractora.

Pobladores de la aldea San Buenaventura, Chuarrancho, del departamento de Guatemala, expresan su rechazo a la construcción de la hidroeléctrica El Sisimite durante una asamblea comunitaria, por considerar que afectará la disponibilidad, la conservación y la gestión equitativa del agua en la localidad. Las y los vecinos cuestionan al alcalde de Chuarrancho, Jorge Punay, por avalar los estudios preliminares sobre el impacto ambiental del proyecto, a pesar de que se había comprometido a impedir la construcción de El Sisimite.

Sábado 14

La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), miembro de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), anuncia en un comunicado sobre el caso de intento de desalojo el pasado 11 de las comunidades de San Juan Secomun y Las Pacayas del municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz. Las comunidades se ubican en la zona núcleo —legalmente no residencial— de un parque nacional—no especificado— desde años atrás. Exigen al gobierno frenar la política de desalojos, implementar el catastro nacional y aprobar la Ley de Desarrollo Rural Integral.

Viernes 20

La Coordinadora y Convergencia Nacional Maya Waq´ib Kej, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y el Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS) denuncian, por medio de un documento, que un automóvil propiedad de la empresa Hidroelétrica Palo Viejo, con operaciones en el departamento de Quiché, atropelló a 2 jóvenes miembros de MOJOMAYAS. Uno de los jóvenes murió instantáneamente y el otro se encuentra gravemente herido. Los jóvenes activistas se habían caracterizado por la lucha en la defensa del territorio y los recursos naturales. Tras los hechos, la comunidad de San Juan Cotzal, también del departamento del Quiché, captura al piloto, lo entrega a la Policía Nacional Civil (PNC), y le prende fuego al automóvil. Un día después, la comunidad de Santa Avelina, junto a comunidades vecinas, decide bloquear la carretera y demandar a la empresa Hidroeléctrica Palo Viejo su retiro inmediato del territorio maya ixil, en el medio del referido departamento.

Sábado 21

Varias organizaciones a favor de la justicia y los derechos humanos expresan, en un comunicado público, su preocupación por las continuas ejecuciones extrajudiciales, asesinatos selectivos y enfrentamientos entre bandas del crimen organizado. El repunte de la violencia ha afectado severa y especialmente a los pilotos del transporte urbano (65 choferes muertos en 3 meses), abatidos por la extorsión, intimidación y violencia de grupos

delictivos organizados, y a las mujeres, en relación con las cuales se han encontrado casos de asesinatos con saña y tortura. Sin embargo, según el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), las ejecuciones extrajudiciales en lo que va del año se han reducido significativamente en comparación con el mismo período (enero-marzo) del año pasado. También señalan que la psicosis por la inseguridad se profundiza con los enfrentamientos entre narcotraficantes, los homicidios, las masacres de familias, las extorsiones, los atracos a transeúntes y a pilotos.

Martes 24

La PNC crea un grupo especial para investigar los ataques a pilotos del transporte, quienes realizarán patrullajes con base a "inteligencia" proporcionada por la Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI). La diferencia entre éste y otros grupos conformados por las fuerzas de seguridad es que los operativos se harán después de analizar los lugares más frecuentes del ataque y las formas. Esta unidad también estará coordinada con las empresas de seguridad privada y habrá un grupo destinado para las unidades de rutas cortas.

Se realizan 4 sangrientos ataques, 3 a buses urbanos y uno a una patrulla de la PNC, entre las 6 y 9:15 de la mañana. El saldo humano es de 2 pasajeros y un delincuente muertos, y 4 heridos, entre ellos, un policía. Esos hechos originan varios rumores dentro de la población que se difunden por la radio, lo que alarma y crea psicosis en la capital. Incluso se llega a hablar de un posible estado de Excepción o de Sitio, y una especulación, un tanto abultada, en cuanto al número de muertos en la jornada de violencia. Esto ha motivado, entre otras cosas, que directores de colegios y escuelas regresen a sus estudiantes antes de terminada la jornada. El presidente Colom desmiente lo referente a la declaración de un estado de prevención –de excepción o sitio- y reafirma su decisión de combatir el crimen organizado y el narcotráfico, a lo que atribuye los hechos de violencia contra el transporte.

Miércoles 25

Los diputados continuarán el jueves la discusión de los 82 artículos pendientes de la polémica Ley de Armas y Municiones, entre ellos el número de municiones que se pueden adquirir y si los funcionarios deben o no registrar sus armas por razón de cargo. Se aprueba la creación de la Dirección General para el Control de Armas y Municiones (DIGECAM) como una dependencia del Ministerio de la Defensa Nacional, pese a que los Acuerdos de Paz establecen que debe estar en el Ministerio de Gobernación. No hubo acuerdos significativos en las discusiones de la ley, por lo que el control de las licencias continúa sin cambios.

La Coordinadora y Convergencia Maya Waq'ib Kej rechaza la presencia del ejército en la aldea Santa Avelina, en el municipio de San Cotzal, en el departamento de Quiché, por considerarla una estrategia del gobierno para impulsar mega-proyectos, los cuales han sido fuertemente rechazados en todo el occidente maya del país. Además otras organizaciones

mayas del lugar señalan su oposición a la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo y recuerdan que recientemente 2 jóvenes fueron atropellados por un camión de la empresa, acto en el que perdieron la vida. Esto se viene a sumar al continuo descontento que tuvo un punto álgido el pasado 21 de marzo, cuando integrantes del ejército junto a la policía nacional reprimieron dicha aldea, en un hecho hasta el momento no esclarecido.

El FNL y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTS) convocan a la población a participar en una movilización de protesta en contra de los abusos y atropellos que comenten las empresas distribuidoras de la energía eléctrica en Guatemala, principalmente Unión Fenosa. La marcha se realizará el próximo viernes en las cabeceras municipales, departamentales y en la ciudad capital, teniendo como objetivo principal demandar que sea nacionalizado este servicio.

Jueves 26

Alrededor de 800 pilotos de buses del transporte urbano desisten de ir a trabajar por temor a ser víctimas de ataques. La Policía monta, por su parte, varios operativos de protección a unidades, pero aun así, hay 2 ataques más, ocasionando la muerte de otros 2 choferes. El servicio es irregular en algunas áreas porque muchos choferes son convencidos por sus familiares de no trabajar. Victoriano Zacarías, de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), da a conocer que la Gremial de Pilotos del Transporte Urbano analiza efectuar un paro general, ya que las autoridades no dan respuestas concretas al problema.

Continuando con los debates para la aprobación de la nueva Ley de Armas y Municiones, los jefes de bloques deciden dejar en 750 el número de municiones mensuales que se podrán adquirir por cada licencia adquirida, y dejan la obligatoriedad para que los funcionarios y diputados registren sus armas y porten licencia. Unos 50 artículos más de esa normativa serían aprobados el día de hoy. No obstante, el Partido Patriota, representante de la derecha militarizada, intentará aprobar una enmienda para suprimir ese artículo y que quede a discreción de los funcionarios registrar sus armas. La iniciativa de ley de armas superó el martes último la aprobación de 54 de 145 artículos.

Organizaciones sociales del Estado de Chiapas, México, y comunidades del Occidente de Guatemala rechazan la militarización de sus territorios, al considerar que se convierte en una estrategia de control poblacional de las autoridades de gobierno. Las agrupaciones participan en el II Encuentro Binacional por la Defensa del Territorio, que se lleva a cabo en San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, y emiten un comunicado en el que se oponen a esas acciones de los gobiernos, porque con ello se facilita la llegada de las empresas transnacionales para explotar sin consideración los recursos naturales con proyectos mineros, hidroeléctricos y otros. Se conforma una comisión que dará seguimiento a todas las denuncias y amenazas de cada empresa o proyecto. Señalan que ven con preocupación las nuevas formas de despojo y explotación del agua, los bosques, la tierra, los minerales, la luz eléctrica y el petróleo. Para ellos, estas formas de despojo son buscadas por las empresas trasnacionales en complicidad con los gobiernos, en el marco del modelo

económico neoliberal, que ha provocado inestabilidad, conflictos sociales, daños ecológicos, culturales, asesinatos y más pobreza en los pueblos.

Viernes 27

La Comisión de Seguimiento a la Consulta Comunitaria Ixcán, del municipio de Ixcán, Quiché, comparte, en un comunicado, la situación de alerta en la que se encuentran las comunidades de la microrregión VI del municipio de Ixcán, en donde el ejército realizó una operación militar contra grupos de narcotraficantes, y al mismo tiempo causando zozobra en la población. Señalan que el pasado 25 a las 21:00 hs dos helicópteros militares, sin luces, sobrevolaron comunidades de la microrregión VI y II, ocasionando, una vez más, gran alarma entre sus habitantes. Esa misma noche, a las 21:15 hs, aterrizaron dos helicópteros en terrenos de la comunidad El Porvenir, y desembarcaron unos 30 soldados. Al día siguiente el dueño de la parcela habló con los miembros del ejército, quienes le dijeron que estarían rastreando en las comunidades cercanas al río Copón. El día 26 marzo por la tarde fueron vistos efectivos del ejército entre las comunidades Villa Linda y Asención Copón. Hoy desde las 6:00 de la mañana, sobrevuelan varias aeronaves militares sobre los ríos Copón y Chixoy. Pese a que la Procuraduría de Derechos Humanos reitera que estas acciones forman parte de un operativo antinarco que el ejército realiza en municipios del Quiché, a la comisión le llama la atención que estas acciones se inician precisamente en terrenos de comunidades que se han opuesto a la construcción de la represa Xalalá. La presencia militar alarma y recuerda a las comunidades el terror que vivieron en los años '80, como fue evidente la semana pasada, con un operativo del ministerio de gobernación contra las maras realizado en los municipios de Panzós y Rabinal, así como algunos retenes militares y las "visitas" de miembros del ejército en algunas comunidades de Ixcán, que generaron una situación de terror en comunidades q'egchíes de Alta Verapaz y Cobán. En algunas de las visitas el ejército se presentó como la máxima autoridad ante la ineficiencia de la policía y los jueces, y ha procurado que líderes comunitarios inviten al ejército a tener pláticas y realizar rastreos en las parcelas, aun en comunidades donde no ha habido ningún tipo de denuncia o incidente previo.

Sábado 28

La Alianza de Comunidades Indígenas y Campesinas del Norte, del departamento de Alta Verapaz, comunica el incremento de los desalojos de comunidades completas de sus ancestrales tierras, el aumento de las amenazas de muerte recibidas de parte de sectores que no comparten el desarrollo social de sus comunidades, su lucha para mejorar el nivel de vida, el derecho a la tierra, a la vida, a la educación y a la salud. Manifiestan que desde el último desalojo ejecutado en el Municipio de Tucurú, del cual no se tiene una fecha clara, sus líderes son perseguidos, incluso intimidados y unos 20 cuentan con órdenes de captura, por delitos inventados por grupos de poder del área. Por lo anterior denuncia, responsabiliza y demanda al Estado de Guatemala.

Domingo 29

Numerosas comunidades q'eqchis, el Encuentro Campesino, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib´ Kej, el Frente Popular por la Soberanía, Dignidad y Solidaridad, la Coordinación de ONG y Cooperativas y el Bloque Antiimperialista rechazan enérgicamente el dictamen emitido por el Tribunal de Sentencia Penal de Izabal en contra de Ramiro Choc, líder de las comunidades Q'eqchis de Livingston, Izabal, adjudicándole 8 años de prisión. Choc, líder de Encuentro Campesino, fue detenido hace más de un año tras ser acusado de manipular comunidades para ocupar tierras y de robo de armas de la PNC. Manifiestan que durante el proceso legal se evidenciaron irregularidades en el actuar del Ministerio Público (MP) en la creación de delitos inexistentes coordinados entre la PNC. El MP no presentó ningún documento o prueba que demostrara que las armas de la PNC fueron tomadas por el sindicado.

Martes 31

El Congreso logra consensuar los 150 artículos de la Ley de Armas y Municiones. Entre los acuerdos están que el control en la portación y tenencia de éstas continuará a cargo del Ministerio de la Defensa, a través de lo que será la DIGECAM, por un lapso de 2 años. Mientras esto sucede, el Ministerio de Gobernación prepara las condiciones de seguridad necesarias para la transición. Las sanciones van de 2 a 15 años de prisión inconmutables y los delitos no serán excarcelables en lo que se refiere a importación, exportación, venta en forma ilegal, así como en la fabricación, modificación y reacondicionamiento de armas y municiones. Queda pendiente la petición del Partido Patriota del fondo de revisión: discutir de nuevo el artículo 73, que permite a funcionarios públicos portar armas con sólo presentar su credencial.

Se emite un comunicado de parte de la Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y Maquila (ATRAHDOM) en el que se conmemora el Día de la Trabajadora del Hogar en Latinoamérica. Para la Asociación, su sector es vulnerable a toda clase de violaciones a los derechos humanos, laborales, económicos y sociales. Es una regla que no cuenten con un salario justo, pago de prestaciones, seguro social, educación y vivienda. La ATRAHDOM afirma que en la actualidad apoya el esfuerzo de la mesa de trabajo que se instaló el 20 de febrero del presente año en el Congreso de la República para elaborar una propuesta integral de reformas al Decreto 1441, en el cual esperan encontrar solidaridad y responsabilidad hacia una mejor política laboral dirigida a las mujeres trabajadoras guatemaltecas.

Glosario de siglas

CGTG Central General de Trabajadores de Guatemala CONAVIGUA Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala

CNOC Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas

DEOCSA Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente

DIGICI Dirección General de Inteligencia Civil

DIGECAM Dirección General para el Control de Armas y Municiones

FONTIERRAS Fondo de Tierras

FNL Frente Nacional de Lucha
GAM Grupo de Apoyo Mutuo
MEM Ministerio de Energía y Minas

MP Ministerio Público

MOJOMAYAS Movimiento de Jóvenes Mayas

PNC Policía Nacional Civil

SNTS Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud UVOC Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.

Fuentes: diarios Prensa Libre (<u>www.prensalibre.com.gt</u>), El Periódico (<u>www.elperiodico.com.gt</u>), Siglo XXI (<u>www.sigloxxi.com.gt</u>) y La Hora (www.lahora.com.gt).

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío <u>www.albedrio.org</u>, Centro de Estudios de Guatemala (<u>www.cerg.org.gt</u>), Inforpress (<u>www.inforpressca.com/</u>) e Incidencia Democrática (<u>http://www.i-dem.org/</u>), CERIGUA (www.cerigua.info/portal/).



Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala Cronología del conflicto social Abril de 2009

Miércoles 1

Se realiza una marcha de campesinos e indígenas que tiene como destino el Congreso y la Casa Presidencial, para conmemorar los 14 años de la suscripción del Acuerdo de los Derechos de los Pueblos Indígenas, firmados en el marco del proceso de Paz. Según los dirigentes que participan en la marcha, los finales Acuerdos de Paz, firmados en diciembre de 1996, no han sido cumplidos. La actividad es convocada por la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC). En el tema legislativo presentan un borrador de anteproyecto de ley para que se tomen como vinculantes los resultados de las consultas populares en el tema de la minería. Al Organismo Ejecutivo piden que se les condonen deudas de terrenos. "por la vida, la tierra y el territorio", actividad organizada por la CONIC, la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) para conmemorar un aniversario más de la firma del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Rodolfo Castañón, presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas, dice que con ella buscan que la justicia se aplique a través de autoridades comunitarias y según sus costumbres, para que sea más fácil y ágil, aplicando así el derecho consuetudinario; además que se les garantice el acceso a la salud y educación para el desarrollo de las comunidades. Al llegar al Congreso, entregan a la directiva la iniciativa de la Ley general de pueblos indígenas. Después se reúnen con funcionarios: "Fue positivo, ellos se comprometieron a revisar nuestras peticiones y darnos respuestas concretas el 15 de abril", dice Nery Barrios, dirigente de la UASP.

Representantes de varias organizaciones sindicales y pro Derechos Humanos denuncian que, sin importar el sector de trabajo, en el país se estima que el 50% de los derechos de los trabajadores son violados, por lo que establecerán un sistema de monitoreo que permitiría terminar con la impunidad y velar porque se respeten las garantías de los perjudicados. Éste estará integrado por representantes de varios grupos (abogados laboristas e investigadores) quienes harán lo que llaman un Diagnóstico del Estado Inicial para tener una visión integral de los factores que inciden en el problema. Además, aseguran que no basta que el Ministerio de Trabajo cuente con una inspectoría, ya que no se castiga ni se sanciona a los malos patronos, más bien se les favorece con procesos de conciliación

Jueves 2

El periodista de 42 años Rolando Santis, parte del canal de televisión Telecentro Trece, es asesinado ayer por la tarde en la 20 calle y Avenida Bolívar, zona 1 de la ciudad capital, cuando se dirige al mencionado canal luego de cubrir sus actividades diarias. El

camarógrafo Juan Antonio De León Villatoro, de 28 años, queda herido en el tórax y cuello, y es trasladado a la emergencia del Hospital General San Juan de Dios. Según testigos, 2 personas que se conducen en una moto se acercan a los periodistas y les disparan en repetidas ocasiones. El ministro de Gobernación, Salvador Gándara, en conferencia de prensa, dice, simplemente, que se trata de un método utilizado por el crimen organizado para confrontar al Gobierno con la prensa.

El arzobispo de San Marcos y el Consejo de Pueblos de ese departamento propone a la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República incrementar las regalías por exploración y explotación minera de 1% a 50%. La sala legislativa de Trabajo envía más de 30 cartas a organizaciones, universidades y sectores involucrados en las reformas a la Ley de Minería, pero sólo 8 entidades responden y apuntan sugerencias. Tanto instituciones de Gobierno como de la sociedad civil proponen a la Comisión de Energía y Minas determinar y regular el proceso de las consultas a los pueblos indígenas, y aunque se han efectuado bastantes, éstas no son vinculantes.

Otro chofer de autobús muere asesinado por desconocidos en la colonia Alameda en la zona 18 de la ciudad capital, tal como ocurrió en el mes marzo en repetidas ocasiones. Además, 4 personas más mueren de manera violenta. Según testigos, 2 jóvenes abordan el automotor y les disparan.

Viernes 3

Vecinos del departamento de San Marcos se reúnen con el partido político Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) para conocer y reflexionar sobre el contenido de la iniciativa de Ley General de Electricidad. Los comunitarios de la zona costera, en su mayoría, piden al legislador la intermediación del organismo que representa para que cesen las hostilidades y la persecución de sus líderes de parte de Unión Fenosa, así como su retiro de la zona. Unión Fenosa, de capital primordialmente español, por medio de su filial la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A., es la encargada de proporcionar energía eléctrica a una gran parte del área rural del país. En los últimos años se han generado numerosas protestas en todo el occidente y oriente del país por los problemas en el servicio que proporciona la empresa; los reclamos van desde cuotas alteradas arbitrariamente, solicitud de mano de obra gratuita como condición para establecer el servicio, contadores de electricidad arruinados y/o alterados, cortes de luz largos sin justificación, entre los más importantes.

Lunes 6

En horas de la mañana unos 50 policías Municipales del departamento de Coatepeque y Agentes de la Policía Nacional Civil, provenientes de la ciudad de Guatemala, desalojan con uso excesivo de fuerza a los trabajadores del sector informal de dicha localidad. Vale la pena citar que varios de los policías cubren sus rostros con gorros pasamontañas y portan

armas de alto calibre. Durante el desalojo fuerzas de seguridad del Estado hieren con armas de fuego a 13 personas.

Sábado 11

La Alianza de Comunidades Indígenas y Campesinas del Norte informa en un comunicado que 28 familias de la comunidad Wib Tzul, ubicada a 4 km del centro del Municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, son desalojadas de una finca propiedad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Las fuerzas que el Estado utiliza ascienden a 200 policías de la Policía Nacional Civil (PNC) y 75 miembros del ejército. Las familias han vivido por generaciones en ese terreno, ubicándose en el lugar edificios e inmuebles olvidados y en mal estado de parte del MAGA. Pese a los intentos de diálogo de parte de la comunidad, las acciones directas del Estado son el desalojo.

Martes 14

Alrededor de 150 campesinos provenientes de las tierras altas de Occidente ocupan la finca Soledad Cafetal, ubicada en la ruta al parcelamiento La Lolita, en Santa Cruz Muluá, del departamento Retalhuleu. El comisario de la PNC de la localidad asegura que los ocupantes podrían provenir de Cajolá, departamento de Quetzaltenango. Los administradores del inmueble acuden a realizar denuncias a la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y al Ministerio Público (MP) para notificar la situación. La misma PNC afirma que las causas de la ocupación ilegal de fincas es la situación de pobreza, extrema pobreza, inseguridad alimentaria o nulas oportunidades de empleo. Por su parte, los propios ocupantes afirman que el Presidente Álvaro Colom prometió, durante la campaña electoral, que les proveería de tierra para cosechar y fuentes de trabajo dignas; sin embargo hasta el momento no han obtenido respuestas favorables. Para finalizar, afirman que no dialogarán con los administradores o dueños de la finca, ya que en el lugar de donde provienen no hay oportunidades de trabajo dignas que les permitan generar un ingreso para el sostenimiento de sus familias.

Miércoles 15

En un comunicado de prensa, el colectivo MadreSelva informa que el pasado jueves 19 del presente mes se realizó una reunión entre organizaciones ambientales y la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República. El fin era demandar la apertura de un debate público como parte del proceso de aprobación de una nueva ley minera, y critica que la prensa masiva solamente destacó el tema de las regalías mineras, que subirían de 1% a 10%. Aclaran que este es un tema que fue poco tratado en la reunión que tuvieron con el Congreso, dado el escaso consenso que existe entre organizaciones ambientalistas sobre él. Consideran profundamente dañinas las posturas que centran la atención en el tema de las regalías mineras. Las regalías y su distribución son, según el colectivo, el cebo que usan las

compañías mineras para dividir a las comunidades y distraer la atención sobre las consecuencias ambientales y sociales de dicha actividad.

Prevalece una preocupación y descontento dentro de las organizaciones de mujeres del departamento de Izabal, al noreste del país, por el proceso judicial contra la activista Leticia Ténas y la entidad femenina Mujeres JUNAJIL. La activista es sindicada por el director del Centro de Atención Integral Infantil del lugar por los delitos de difamación y daños a la moral, por haber hecho pública la venta de plazas en esa dependencia, así como por señalar acoso sexual y laboral entre otros actos ilícitos por parte del funcionario contra el personal y pacientes del nosocomio. Además exige una indemnización de 40 mil quetzales por supuestos daños morales. La delegada de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), afirma que al abrir procesos contra lideresas se atenta contra la libre expresión de las guatemaltecas y se percibe la criminalización de los sectores sociales, pues se pretende callar a quienes se atreven a señalar las acciones irregulares y los abusos contra la población.

El Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) emite un comunicado en el que afirma que la represión en contra de la lucha campesina se ha incrementado en Guatemala en los últimos años. Dan a conocer casos como el de la muerte de los coordinadores del trabajo indígena como el sacerdote maya Manuel Huinac, el asesinato del Erasmo Sánchez Lapop dirigente comunitario, el secuestro y desaparecimiento de Héctor Reyes hace algunos años, el secuestro de Abel Pérez, y el intento de asesinato de Estanislao Calec Sic, las intimidaciones de Mauro Vay Gonón, coordinador y fundador de CODECA, y, por último, de Elita Vay y Olivia Sucuqui, todos relacionados con el Comité. El último caso conocido es el de Gloria Chocoj, promotora comunitaria del municipio de San Antonio Suchitepéquez, quien ha recibido amenazas vía telefónica. Piden al gobierno una mayor agilidad para resolver estos casos.

Jueves 16

Las Comunidades Q'eqchis de Encuentro Campesino, las Comunidades Q'eqchis de El Estor, Izabal, el Bloque Antiimperialista, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, el Frente de Resistencia en Defensa de los Recursos Naturales y Derechos de los Pueblos Indígenas, el Frente Popular por la Soberanía, la Dignidad y la Solidaridad, el Frente Popular Universitario (FPU), la Resistencia de los Pueblos, el Colectivo Higuera Roja, CONGCOOP, el Comité de Solidaridad con Guatemala en Uruguay, la Asociación de Estudiantes de Historia, Antropología, Arqueología y Archivística, la Comunidad Estudiantil N'oj, el Movimiento Popular Guevarista, el Comité Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), y el Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYA) convocan a la unidad y a sumarse a la lucha de las comunidades en resistencia, en especial por el caso de Livingston y San Juan Sacatepequez, quienes enfrentan el encarcelamiento de sus líderes. Afirman que es urgente e indispensable que todas las organizaciones campesinas,

de derechos humanos, de mujeres, sindicatos, estudiantes y pueblos indígenas que luchan por los derechos de todos y todas, tomen conciencia que compañeros, como Ramiro Choc, están presos por defender los derechos de las comunidades indígenas y campesinas. Por esto, llaman a movilizarse frente a la Corte Suprema de Justicia para empapelar y demandar la liberación de los presos políticos.

Viernes 17

El Movimiento Guatemalteco de Pobladores demanda al Congreso que se apruebe el anteproyecto de Ley 3869, que garantiza el acceso a la vivienda. Además busca crear un Ministerio de Vivienda así como la asignación del 3.5% de los ingresos tributarios anuales para beneficiar al menos a 50 mil familias cada año, busca que cada familia reciba un subsidio de Q20 mil (unos US\$2.500) para la construcción y propone la participación de la sociedad civil en la entrega de los beneficios ¿qué beneficios?, para evitar la corrupción en las entidades que manejen los recursos. Si se aprobara de esa forma, el Ministerio tendría hasta Q1400 millones (US\$175 millones aprox.) para invertir. Una mesa técnica con representantes de la sociedad civil y del Congreso discute sus principales puntos.

La organización Encuentro Campesino informa que el día 16 de abril se entregó en el Organismo Judicial de Puerto Barrios, Izabal, la apelación a la sentencia condenatoria de 8 años de prisión en contra de su dirigente q'eqchi Ramiro Choc por el supuesto delito de robo agravado, delito que, según la organización, nunca fue probado. Afirman que Choc es un preso político que ha sido encarcelado por defender los derechos de los pueblos indígenas. Como parte del rechazo a las medidas estatales, varias organizaciones realizaron acciones frente a la Corte Suprema de Justicia en la ciudad de Guatemala y ocuparon las oficinas de Centro de Estudio Conservacionistas (CECON) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) situadas en el golfete de río dulce en Izabal, para manifestar su descontento frente a la sentencia ejecutada por el Tribunal de Puerto Barrios. Por lo expuesto, exigen a las autoridades del gobierno la liberación inmediata del compañero Ramiro Choc, dejar sin efectos los órdenes de captura y órdenes de desalojo para otros líderes sociales, justicia por la ejecución extrajudicial de Mario Caal Bolom el 15 de marzo de 2008, y el retiro de CECON, CONAP, del Centro de Acción Legal y Ambiental (CALAS) y demás organismos "ambientales" (sic) responsables de la devastación de los recursos naturales en Izabal.

Lunes 20

Se realiza en la comunidad Tzan Siguan, en el municipio de Cunen, departamento de Quiché, al noroccidente del país, el *Primer Consejo de Sabiduría e Ideas* como parte de la celebración del 31 aniversario del Comité de Unidad Campesina (CUC). El CUC es la histórica organización campesina guatemalteca que durante finales de los años 70, en lo más crudo de la represión de los regímenes militares, puso en crisis al país tras fuertes movilizaciones, paros y huelgas de trabajadores y campesinos. Tras los ciclos de debates

que se realizaron la semana pasada en la comunidad, arrebatada de antiguos terratenientes, se plantea en el documento final la necesidad de generalizar y profundizar la resistencia, así como la construcción de una *ofensiva por la vida y la dignidad*. Plantean también la necesidad de que las banderas de la defensa del territorio sean levantadas, con el fin de tener la posibilidad de construir un poder local autónomo. Con el fin de unificar la lucha en defensa de la tierra y la soberanía alimentaria, se hace un llamado a no vender ni una cuerda de tierra a las grandes empresas nacionales y extranjeras. Como parte de esto, el CUC llama a las comunidades campesinas recuperar las distintas variedades de semillas propias e impulsar las formas de producción con base en los conocimientos autóctonos y romper con la dependencia de las semillas transgénicas químicas y fertilizantes.

Martes 21

Jóvenes indígenas muestran su inconformidad por los trabajos de explotación minera en el país. Andrés Silva, del comité de la Niñez y Juventud, de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, exige que se respeten las consultas comunitarias de los pueblos indígenas, en las que la población rechaza este tipo de industria. En conferencia de prensa se informa que esa postura se compartirá en el segundo Encuentro Continental de la Niñez y la Juventud Indígena, que se llevará a cabo del 27 al 31 de mayo próximo, en Perú. Douglas González, gerente de la Gremial de Minas, afirma que respeta el rechazo de la juventud indígena a esa industria.

Trabajadores y trabajadoras de la municipalidad de Escuintla manifiestan frente a la Municipalidad. El alcalde y su corporación han incumplido con los empleados al retenerles el sueldo, sin importar la situación económica en que se encuentran debido a la crisis, señala el secretario del Sindicato de Trabajadores de la comuna. La inconformidad de los empleados no es únicamente por la falta de salario, sino también porque la municipalidad ha incumplido con el pago del seguro social, lo que repercute negativamente en los trabajadores, quienes son rechazados en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) al solicitar atención médica. En total 545 trabajadores municipales esperan que se les cancele su sueldo y los demás beneficios económicos.

Jueves 23

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino de Guatemala hace ver, a través de un comunicado público, los últimos hechos de violencia de los que han sido objeto en lo que va del año. Así, afirman que el 26 de febrero, días después de que una misión de alto nivel de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) abandonara el país, un miembro de su organización recibió amenazas de muerte por medio de su celular. Un mes antes, el 12 de enero, fue asesinado Amado Monzón, afiliado del Sindicato de Trabajadores de Coatepeque, el cual era afiliado a la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG). El 10 de marzo la esposa del Secretario General (SG) de la filial del hospital Hermano Pedro de Betancourt, afiliada al Frente Nacional de Lucha (FNL), fue

secuestrada, regresando con el siguiente mensaje de los sicarios: "Decíle a tu marido que se aleje del sindicato o a la próxima van tus hijos". Siguiendo con la lista, la SG del Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Coatepeque, sindicato afiliado a la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), ha sido víctima de continuos actos de intimidación por parte del Alcalde Municipal de Coatepeque. El 1 de abril, la casa del SG del Hospital Distrital de San Benito, fue impactada por 9 balas. Las amenazas persisten al extremo que la Unidad de protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (UDEFEGUA) ha emitido la alerta 6-2009 estableciendo que existe una violación grave a los derechos sindicales de los trabajadores pero sobre todo a su derecho fundamental de defender derechos sindicales; la alerta menciona que en el hecho pueden estar involucrados funcionarios o empleados del Estado de Guatemala.

Vecinos de la Comunidad Río los Espinos, Los Amates, Izabal, afirman que son objeto de amenazas e intimidaciones por parte de Mario Mancilla Dardón, quien afirma ser propietario de la finca donde se ubica el referido poblado, según informa el presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la localidad. La referida comunidad no sólo enfrenta las amenazas del finquero, sino también la falta de servicios como una carretera, agua potable y la poca productividad de la tierra, lo que se traduce en más pobreza para la población.

Viernes 24

Ocurre un fuerte enfrentamiento entre vecinos de la cabecera departamental de Huehuetenango, al nor-occidente del país, y las fuerzas de seguridad del Estado. La protesta de los vecinos se realiza en contra de la gestión de la municipalidad con respecto al manejo de la basura. Según las fuentes policiales, el uso de gases lacrimógenos proviene de una orden para dispersar a individuos infiltrados entre los vecinos que pretenden causar desmanes. Los vecinos reclaman que la policía está actuando de manera abusiva y prepotente pues ellos llevan a cabo una protesta pacífica contra la municipalidad por la mala administración de la basura. Los incidentes ocurren a pocas horas de que el presidente Colom acuda al departamento para celebrar una reunión con alcaldes para tratar el tema de seguridad y, un día después, el sábado, llevar a cabo el programa Gobernando con la Gente¹. El problema de la basura lleva varios meses sin solución. Como medida paliativa, la comuna ha depositado todos los desechos en un predio privado en la aldea La Pila, pero los vecinos más cercanos han sufrido enfermedades por la propagación de insectos y roedores. Por estos hechos, el gobierno ha decretado estado de Prevención en la cabecera de Huehuetenango. El secretario General de la Presidencia confirma que el decreto gubernativo 5-2009 fue firmado ayer por la tarde por el presidente y el Consejo de

_

¹ Este programa es uno de varios que implementa el actual gobierno. En particular, Gobernando con la Gente busca reunir a los principales miembros del Ejecutivo con líderes sociales locales y con las estructuras estatales comunitarias (Consejos Comunitarios de Desarrollo), municipales (Consejos Municipales de Desarrollo) y departamentales (Consejos Departamentales de Desarrollo). No tienen fecha pre-establecida ni periódica para realizarse.

Ministros, con vigor a partir del sábado a las 0 horas. La medida estará vigente por 15 días y compete sólo para la cabecera del departamento. Estará limitado el derecho de huelga y de manifestación pública que afecte algún servicio público, a sabiendas de que pueden ser disueltos por las fuerzas del orden. También estará restringido el derecho ciudadano de portación de armas y habrá prohibición para el estacionamiento de vehículos en lugares y horas que afecten el funcionamiento de los servicios públicos.

Sábado 25

Decenas de vecinos de Huehuetenango, que exigen la renuncia del alcalde de ese municipio, desafían en la tarde del viernes el Estado de Prevención decretado por el gobierno. Los vecinos están en contra de los intentos del gobierno por detener las manifestaciones de inconformidad de quienes aducen estar cansados por la incapacidad de las autoridades ediles ante el problema de la basura. Desde el pasado jueves, estudiantes y pobladores tomaron varias dependencias de la comuna, pero esta mañana los alumnos deciden abandonar las instalaciones para evitar más roces; sin embargo un grupo de vecinos continúa la medida de hecho y es reprimido por las fuerzas de seguridad. La PNC que tiene sitiado el palacio edil advierte a los manifestantes sobre el Estado de Prevención y dio un plazo de 5 minutos para que despejen el edificio; sin embargo los comunitarios se oponen, por lo que las autoridades lanzan gases lacrimógenos para dispersarlos; los efectos de las bombas alcanzan a 2 escuelas ubicadas a media cuadra de la comuna, por lo que los niños y niñas deben ser desalojados; muchos de ellos presentan síntomas de intoxicación. A pesar de la acción policial, los residentes vuelven a aglutinarse y expresan que no desistirán de su protesta pacífica hasta lograr que la autoridad municipal encuentre una salida al problema de la basura o renuncie al puesto, porque ha sido incapaz de gobernar.

El presidente Colom ordena la suspensión del estado de Prevención decretado ayer en Huehuetenango debido a los disturbios que ocurrieron en la cabecera departamental. Colom hace el anuncio durante su discurso inaugural de la actividad gubernamental denominada Gobernando con al gente, la cual se lleva a cabo en la cabecera de Huehuetenango, en la que los alcaldes exponen sus necesidades al Ejecutivo. Según el mandatario, por medio del diálogo, las partes en conflicto llegan al acuerdo de recolectar la basura inmediatamente y sentarse a la mesa de trabajo.

Las organizaciones Actoras de Cambio, Batucada feminista contra la violencia sexual, Lesbiradas y STITCH, dan a conocer el secuestro y violación sexual de una de sus compañeras, ocurrido el día después que se dio a conocer el primer informe de los archivos de la policía nacional implicada en crímenes de guerra. Las organizaciones señalan como responsables a policías y militares quienes intentan, a través de este crimen, ocultar a los responsables de crímenes de guerra y en particular de crímenes sexuales contra las mujeres en Guatemala.

Glosario de siglas

CGTG Central General de Trabajadores de Guatemala

CALAS Centro de Acción Legal y Ambiental CECON Centro de Estudio Conservacionistas

CNOC Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas

CODECA Comité de Desarrollo Campesino

CONAVIGUA Comité Nacional de Viudas de Guatemala

CUC Comité de Unidad Campesina

CUSG Confederación de Unidad Sindical de Guatemala

COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CONIC Coordinadora Nacional Indígena y Campesina

FNL Frente Nacional de Lucha FPU Frente Popular Universitario

IGSS Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MP Ministerio Público

MOJOMAYAS Movimiento de Jóvenes Mayas

OIT Organización Internacional del Trabajo

PNC Policía Nacional Civil

PDH Procuraduría de Derechos Humanos SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer UASP Unidad de Acción Sindical y Popular

UDEFEGUA Unidad de protección a Defensores y Defensoras de Derechos

Humanos

UVOC Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas URNG Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca USAC Universidad de San Carlos de Guatemala

URL Universidad Rafael Landívar

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.

Fuentes: diarios Prensa Libre (<u>www.prensalibre.com.gt</u>), El Periódico (<u>www.elperiodico.com.gt</u>), Siglo XXI (<u>www.sigloxxi.com.gt</u>) y La Hora (www.lahora.com.gt).

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío <u>www.albedrio.org</u>, Centro de Estudios de Guatemala (<u>www.cerg.org.gt</u>), Inforpress (<u>www.inforpressca.com/</u>) e Incidencia Democrática (<u>http://www.i-dem.org/</u>), CERIGUA (www.cerigua.info/portal/).



Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala Cronología del conflicto social Mayo de 2009

Viernes 1

Alrededor de 20 mil personas marchan para conmemorar el Día Internacional del Trabajo. Un centenar de niños encabeza la marcha, donde con carteles colgados del cuello exigen que se termine la explotación, ya que trabajan muchas horas por sueldos de miseria y se violan sus derechos humanos. Dirigentes sindicales son consultados respecto de la participación de los menores en la marcha, y afirman que los niños trabajan en favor de sus familias, debido a los altos niveles de pobreza, y critican que la mayoría son explotados y no tienen acceso a educación. El ex diputado Alfonso Bauer, considerado uno de los líderes de la Revolución de 1944, se dirige a los presentes, expresando lo siguiente: "La clase trabajadora sufre pérdida de empleos, el aumento de precios en los alimentos, la violencia en el transporte, problemas en educación, la vivienda y demás servicios, y no recibe el apoyo del Estado, que debería estar a nuestro servicio". También argumenta que la clase obrera es víctima de secuestros, asesinatos y torturas, y los procesos son resueltos a favor de empresarios. El intenso calor no impide que obreros, campesinos, organizaciones indígenas de varios departamentos, un grupo de la orden de franciscanos de la Iglesia Católica, sindicalistas y estudiantes de la Universidad de San Carlos participen en la marcha, que parte del Monumento al Trabajo, en la zona 5, y concluye en la Plaza de la Constitución. Sus pancartas hacen alusión al maltrato de los trabajadores.

Como parte de la Política Energética contenida en el Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica, el gobierno de Álvaro Colom se encuentra inmerso en la promoción de la industria extractiva de recursos naturales no renovables, con el propósito de atraer inversión extranjera. Se supo que en este mes se hará pública la licitación de 12 áreas petroleras, al mismo tiempo que se recibió una oferta para continuar la explotación del campo petrolero de Rubelsanto. Este proceso ha puesto a la vista pública movimientos y transacciones que transnacionales y empresas locales vienen realizando en el sector petrolero local. El interés en materia de hidrocarburos se observa con mayor intensidad en el sector minero, donde han ocurrido cambios importantes en las últimas semanas. Una de las metas del gobierno es elevar la producción de petróleo de 14 mil barriles diarios que se producen en la actualidad, a 80 mil barriles diarios en 2011. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) también ha buscado contener la tendencia decreciente de la producción petrolera local y garantizar un mínimo de producción. Con ese propósito promovió y logró la creación del Fondo Nacional del Petróleo (FONPETROL) que garantizará la presencia de la petrolera Perenco en el principal contrato productor: Xan, en el norte de Petén. Además de asegurar la producción de crudo, también se garantiza nuevas inversiones y perforaciones. La última acción tomada por el MEM fue la licitación del área petrolera de Rubelsanto, en la Franja Transversal del Norte (FTN), con el objetivo de no detener la desanimada producción de lo que se considera el mejor crudo del país. De acuerdo con el MEM, el único oferente fue la Empresa Petrolera del Istmo, S.A. (EPI), que se encuentra asociada con la estadounidense MOuest Internacional. Después de Perenco, en importancia por la cantidad de contratos y pozos en producción que tiene, se encuentra la sociedad entre la canadiense Quetzal Energy (80% de participación) y la inglesa PetroLatina Energy (20%), las cuales operan cerca del Parque Nacional Laguna Lachúa, en la Franja Transversal del Norte, donde se han perforado 2 pozos y para este mes se proyecta la perforación de uno más en el municipio de Fray Bartolomé de Las Casas, Alta Verapaz, el cual está en fase exploratoria.

Sábado 2

El cultivo de alimentos genéticamente alterados no está permitido en el país, sin embargo ya se discuten las repercusiones de éstos sobre el medio ambiente, la salud y el sistema alimenticio, de cara a las iniciativas empresariales para aceptar su uso de forma global. Pese a la restricción, organizaciones agrarias y ecologistas se han manifestado por los impactos que significa el uso de transgénicos a escala internacional, como sucede en Estados Unidos, que lidera la producción de alimentos en base a la nueva tecnología y de donde provienen iniciativas para su implementación. Alberto Alonso, investigador del agro, asegura que existen claros indicios sobre las repercusiones nocivas que suponen los transgénicos en las personas, animales y medio ambiente. Estudios internacionales revelan que el negocio mundial de los cultivos transgénicos se concentra en 5 empresas transnacionales, de las cuales una acapara el 90% de la producción. Luis Molina, jefe del laboratorio de Biotecnología del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, opina que el uso de transgénicos no supone beneficios o perjuicios para los consumidores de alimentos.

Hay pocas políticas públicas municipales destinadas a la niñez y la adolescencia. Falta de presupuesto y el desconocimiento son algunas causas. En una entrevista, 26 alcaldes - 57.8%- opinan que los niños de los municipios a los que representan carecen de ocasiones propicias para progresar socioeconómicamente debido a la pobreza. Los regidores municipales coinciden con las opiniones vertidas en una encuesta que se realizó a menores de entre 13 y 17 años, en la cual el 66.6% afirmó que migraría a otro país si tuviera la oportunidad. El alcalde de Palencia y presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades, Alberto Reyes, no comparte esta opinión. "Los niños sí tienen futuro, pero está claro que hay que trabajar arduamente para cambiar las condiciones, lo cual es muy difícil, de acuerdo, pero reconocer que los niños no tienen futuro es muy triste", se lamenta. Los principales problemas para la niñez en estos municipios son, según los alcaldes, la pobreza, la falta de educación, la desnutrición, la violencia intrafamiliar y el maltrato. Sólo 2 alcaldes mencionan la crisis económica como un problema, al igual que el desempleo, lo que refleja la falta de conciencia sobre el impacto real que la recesión puede tener en las comunidades más pobres.

Después de haber presentado sus opiniones sobre la reforma a la Ley de Minería, los ecologistas aún no ven una propuesta concreta del Legislativo. Por su parte los diputados

preparan un taller para conocer sugerencias de diversos sectores. El coordinador del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS) expone que la reforma a la legislación de minería quedó en un segundo plano por la aprobación de otras leyes que los diputados consideran prioritarias. Según una analista del Colectivo MadreSelva lo más importante es que se escuche a las comunidades y no se hagan reformas para favorecer a las compañías extractivas. Una diputada de la Bancada Guatemala promueve reformas a la Ley de Minería, en las cuales destaca el pago de una tasa efectiva en regalías e impuestos de 40% y que la mitad de esos recursos sea para las comunidades cercanas a la mina y el resto para los municipios de ese departamento.

Lunes 4

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) tiene un primer encuentro con autoridades y organizaciones indígenas con el propósito de validar las acciones de protección de la naturaleza de estos grupos. Señalan que el primer Encuentro Nacional de Autoridades y organizaciones mayas, garífunas y xincas es un espacio respetuoso para el diálogo intercultural, a fin de que el sector indígena participe en la conservación, uso y manejo sostenible de la naturaleza. En este marco se pretende que el Estado tome en cuenta la cosmovisión y los conocimientos ancestrales para la protección de los recursos naturales y favorezca la participación de los pueblos indígenas, que poseen tierras comunales.

Miércoles 6

Se recibe un comunicado de la Convergencia por los Derechos Humanos en el que manifiestan, con profunda preocupación, las amenazas de muerte y un cerco de ataques y hostigamientos, muchos de ellos con mensajes a través de teléfonos celulares, de los que han sido objetos miembros de las organizaciones Seguridad en Democracia (SEDEM) y la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de derechos Humanos en Guatemala (UDEFEGUA) desde fines del mes pasado. Según la Convergencia por los Derechos Humanos, las motivaciones de quien los envía son el requerimiento de información vinculada a archivos de seguridad en poder de las autoridades. Estos reclamos y amenazas se producen en momentos en que avanzan diligencias en procesos judiciales por crímenes cometidos por el Estado durante el conflicto armado, que podrían involucrar a ex miembros de las fuerzas de seguridad. Por lo expuesto, la organización demanda al Ministerio Público (MP), en especial a la fiscalía de derechos humanos y la sección de atención a delitos contra defensores y defensoras de derechos humanos, a desarrollar las investigaciones necesarias para dar con la identidad de los responsables.

Un reportaje del periódico Nuestro Diario, como parte del Día Mundial de la Libertad de Prensa, afirma que la amenaza a la libertad de expresión en Guatemala se debe a que el crimen organizado, la narcoactividad y la corrupción se han globalizado (sic), complicando la labor de los comunicadores. A la vez, varios expertos en el tema afirman que la labor informativa de los y las periodistas guatemaltecos se da en un contexto de serias intimidaciones. En la misma sintonía, el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala,

en su informe de 2008, denuncia que las intimidaciones del narcotráfico y el crimen organizado han postrado la actividad de los periodistas y medios de comunicación en el país; el estudio detalla que 3 trabajadores de la información fueron asesinados el año pasado en circunstancias que aún no se aclaran; por lo menos 10 recibieron amenazas de muerte y 13 fueron agredidos. La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) advierte sobre la difícil situación enfrentada por los profesionales de la comunicación, quienes llevan a cabo su actividad en un clima inseguro, pese a que la legislación guatemalteca garantiza la libertad de expresión.

Jueves 7

La gremial de rutas cortas da a conocer el asesinato de otro piloto de buses extra-urbanos; el piloto contaba con 21 años de edad. El hecho ocurrió en Boca del Monte, en el km 19 a inmediaciones de la colonia Los Álamos, San Miguel Petapa, carretera a Villa Canales. Su ayudante, de 38 años, murió a su ingreso al Hospital Roosevelt. De acuerdo con la Gremial de Transporte Extraurbano de Rutas Cortas, esta flotilla no había sido perjudicada con cuotas de extorsión. Otro piloto que conducía un camión que transportaba cloro y jabón fue asesinado ayer en el kilómetro 15.5 de la ruta al Atlántico. Fue identificado como Sergio Quiñónez de 38 años, así como el agente de seguridad Nery Marco Tulio Ical de 22.

Lunes 11

La sentencia de Calixto Simón Cun, por violencia contra la mujer, bajo los argumentos de la Ley contra el Femicidio, creó en su momento muchas expectativas en el movimiento de mujeres. Sin embargo, un año después de la entrada en vigor de la norma, sólo dos casos han sido llevados a juicio, de los 4170 procesos que se ventilan en los tribunales de justicia. Una de las razones es que la implementación de esta ley ha ido cuesta arriba, y aunque se han iniciado acciones en el Organismo Judicial y el Ministerio Público para conocer los casos de violencia de género, se ha avanzado muy poco en capacitación y sensibilización. María Eugenia Díaz, del programa de derechos de las mujeres y del Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH), opina que la sociedad patriarcal en la que viven las guatemaltecas dificulta la aplicación de la Ley.

De todos los países en Centroamérica, Guatemala es el único que no posee una política nacional para eliminar el trabajo infantil. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el país laboran alrededor de un millón de infantes, muchas veces sin remuneración y en condiciones precarias. El empleo de niños, según el Coordinador del Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (IPEC), se da por las condiciones de precariedad y pobreza que obliga a las familias a recurrir a la fuerza y creatividad infantil para realizar algunas labores. Para concluir, el experto afirma que la actual crisis económica mundial agravará la disponibilidad de oportunidades de trabajo para las y los adultos, por lo que la contratación de mano de obra infantil podría aumentar.

Miércoles 13

Pobladores de 9 comunidades del área de Huehuetenango demandan la clausura de varias hidroeléctricas que operan en el país, pues los proyectos empezaron a ejecutarse sin realizar una consulta a los lugareños y poniendo en riesgo a pobladores, cultivos y siembras. Dicen que ya se empezaron a sacar 10 mil metros de piedras del río Lanquín para construir la hidroeléctrica, lo que está dañando la flora y fauna; señalan enfrentamientos con personal de las hidroeléctricas Renace, La Hacienda y la central hidroeléctrica Entre Ríos, ubicada en la Finca Guyajbal, en el departamento de Zacapa. El municipio de San Agustín Lanquín, Alta Verapaz, fue declarado Parque Nacional en 1956, Monumento Nacional en 1970 y Patrimonio Cultural en 1997.

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) emite un comunicado en donde hace ver que el 19 de agosto de hace 2 años varios trabajadores de la Finca Olga María, subsidiaria de la Chiquita Brands organizaron su sindicato. Meses después los trabajadores sindicalizados fueron despedidos y sacados a la fuerza de las instalaciones de la empresa por su seguridad privada. Días después, uno de estos trabajadores fue asesinado. Después de recibir apoyo del Ministerio de Trabajo para su reinstalación, la empresa se negó a hacerlo y llevó el caso a tribunales. Una vez en el terreno judicial, la empresa realizó lo que UNSITRAGUA llama tráfico de influencias con la jueza competente con el fin de revocar la reinstalación. Luego de numerosas anomalías, la jueza falló a favor de la empresa. Con esto, la jueza daba cabida al despido por sindicalización, pese a que esto va en contra del Artículo 102 de la Constitución Política de Guatemala, el artículo 380 del Código de Trabajo, y el Convenio 87 de la OIT. La organización demanda, por esto, la reinstalación de los trabajadores y pide al Estado agilizar los procesos judiciales que a esto respectan.

Causa gran revuelo el asesinato, perpetuado el domingo 10 del presente mes, del abogado Rodrigo Rosenberg que defendía a un empresario asesinado hace un mes. El asesinato vino acompañado de un video en el que el abogado, consciente de la proximidad de su muerte, acusaba a varios funcionarios públicos, incluyendo al presidente Álvaro Colom y su esposa, y a empresarios inversionistas del Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), de los 3 más grandes en el país. Como medidas de hecho se realizan hoy marchas, organizadas por el sector empresarial y por jóvenes internautas provenientes de sectores medios, en protesta pidiendo la renuncia del presidente. A la vez, el gobierno lleva a la marcha a poblaciones originarias de los asentamientos periféricos de la ciudad que forman parte de los programas sociales del gobierno. Carlos Castresana, Director de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), anuncia que desde el lunes asumieron como investigadores del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg Marzano. Los allanamientos ejecutados en el BANRURAL fueron las primeras medidas de la CICIG. Castresana aclara que fue el presidente Colom quien solicitó la intervención de la Comisión ante la presencia de empresarios y el cuerpo diplomático acreditado en el país. De las 7 personas señaladas por el abogado en el video, 5 no gozan del privilegio de antejuicio –inmunidad judicial- que se les otorga a funcionarios públicos. Según algunos analistas, estos señalamientos son parte de un plan de sectores radicales del espectro político de la derecha con el fin de desestabilizar al actual gobierno.

Sicarios asesinan a Marco Tulio Arriaza, chofer de un autobús urbano. Los delincuentes también intentan matar al ayudante del automotor, hijo del piloto, pero éste logra escapar. El joven hace énfasis en que su padre siempre pagó la extorsión, para evitar que les hicieran daño. Horas después, 2 jóvenes de nos más de 20 años son capturados en la colonia Maya, en la zona 18 de la capital, portando una subametralladora y 5 celulares. La Policía afirma que los celulares son entregados a pilotos para extorsionarlos.

Viernes 15

La Convergencia por los Derechos Humanos expresa su condena ante las amenazas que reciben Norma Cruz y la Fundación Sobrevivientes. Estas 2 personas realizan labores contra la impunidad en torno a la muerte de mujeres. Su esfuerzo por la investigación de casos y por la persecución penal de los responsables de los mismos ha conseguido la captura y condena de varios perpetradores de estos delitos que afectan a tantas mujeres, niños y niñas en Guatemala. El 11 de mayo del año en curso, después de múltiples operativos, la Policía Nacional Civil capturó a Juan José Santos Barrientos en una casa de Ciudad Nueva en Guatemala sindicado del asesinato de Francisca Ayala Pinto y Carlos Cruz Pineda ocurrido en el 2008 en El Jícaro, El Progreso. Durante su captura se le incautaron varias armas de fuego. En este caso, la Fundación Sobrevivientes, a través de Norma Cruz, es guerellante adhesiva. Las amenazas de muerte proferidas en este caso revisten un alto riesgo, en tanto que investigaciones preliminares realizadas por la Fundación Sobrevivientes vinculan al sindicado con grupos del crimen organizado. Además, estas amenazas vulneran la seguridad de Norma Cruz y la red de mujeres que han denunciado la corrupción dentro del sistema de justicia, dando una potencial excusa a otros actores para agredirlas. Por esto exigen al Ministerio Público comience una investigación y al Estado garantizar la vida de los miembros de la Fundación.

Domingo 17

Se realizan 2 manifestaciones multitudinarias. Una que ofrece su apoyo al mandatario Álvaro Colom, y otro pidiendo su renuncia y que se esclarezca el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, ocurrido el 10 de mayo. Sindicalistas, gobernadores, campesinos, alcaldes y diputados de Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), forman parte del primer grupo. El segundo está compuesto por ciudadanos vestidos de blanco, pertenecientes a las capas medias y altas, quienes exigen la renuncia de Colom. Esta marcha es encabezada por la cúpula empresarial. Varios diarios del país, al mismo tiempo, denuncian que los manifestantes que apoyan al gobierno fueron coaccionados y se les ofreció dinero para participar de la marcha. Caravanas de buses extraurbanos, microbuses y camiones llenos de pasajeros llegan a la Av Simeón Cañas, zona 2 de la capital. Según denuncias, la mayoría de autobuses fueron pagados en efectivo por los gobernadores y alcaldes partidarios con el

partido oficial. Los manifestantes movilizados provienen de caseríos, aldeas y cabeceras departamentales. Un camión proveniente del departamento de Petén, contratado por el gobernador Rudel Álvarez, repartió 4.500 raciones consistentes en huevos revueltos, frijol y pan. La taza de café fue sustituida por jugo de naranja, en vasos plásticos. A los empleados del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP), el nuevo gerente, Jorge Jiménez, les ordenó llevar comida y les prometió pagarles Q50.

Lunes 18

El Frente Nacional de Lucha (FNL) emite un comunicado acerca de los últimos acontecimientos desde la muerte del abogado Rosenberg y su acusación al mandatario guatemalteco y a otros funcionarios públicos. Acusa a sectores más radicales y conservadores del espectro político por buscar alguna forma de romper el orden constitucional, generar un caos que devenga en un estado de ingobernabilidad tal que se recurra al rompimiento del Estado de derecho y se convoque a una Asamblea Nacional Constituyente. Este plan orquestado, según el FNL, busca realizar modificaciones a la Constitución y es parte de un proyecto más amplio que lleva el nombre de ProReforma, abanderado por algunas universidades privadas y connotados empresarios acaudalados. Afirman que las movilizaciones que se están dando son pugnas por intereses económicos y de poder en el que ahora tenga un porcentaje de injerencia mayor el crimen organizado. Por esto rechazan cualquier intento por parte de la oligarquía de este país de provocar más violencia e ingobernabilidad y romper el Orden Constitucional; demandan que se lleve a cabo una investigación de parte de instancias independientes, y de manera inmediata de los hechos más recientes, no sólo de los asesinatos sino también de las personas, empresas y medios de comunicación involucrados en la divulgación y exhortación al desorden que se ha generado; y hacen un llamado a no prestarse a manifestar apoyo ni al gobierno ni a los sectores poderosos.

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) expresa su profunda preocupación por la crisis que vive el país y manifiesta su enérgico rechazo y condena ante el asesinato del Licenciado Rosenberg, Marjorie y Khalil Musa; también rechaza la impunidad que afecta tanto a las mujeres, organizaciones populares y ciudadanos/as en general, los asesinatos perpetrados en contra de todos los compañeros trabajadores del transporte público, pesado y moto taxis, los asesinatos de los defensores y defensoras de derechos humanos, dentro de los cuales se encuentran los asesinatos de 38 compañeros del movimiento sindical, indígena y campesino guatemalteco perpetrados en los últimos 2 años, la tortura sufrida por la Dra. Gladys Monterroso, la criminalización del ejercicio de los derechos humanos como en el caso del compañero Ramiro Choc y otros actos de violencia contra la población. Muestran su lamento ante las acusaciones hechas por el señor Rosenberg hacia el gobierno, y critican que otros sectores hayan respondido politizando, mediatizando y polarizando a la sociedad en un caso cuyas conclusiones deben emanar de un sistema de justicia eficaz, imparcial e independiente.

Martes 19

El grupo Movimiento Cívico, que desde la semana pasada pide que se esclarezca el caso Rosenberg, entrega al Congreso un paquete de 35 mil firmas, planteando 3 acciones inmediatas: llamar al pleno del Congreso y al Ministerio Público (MP) para que procedan a tramitar los antejuicios contra el presidente Colom y el secretario privado de la Presidencia, Gustavo Alejos; que se inicien las investigaciones contra todos los señalados por Rodrigo Rosenberg; y que se nombre temporalmente al vicepresidente Espada como Presidente. La solicitud también incluye la petición que se apruebe la Ley de Comisiones de Postulación. El presidente del Congreso, Roberto Alejos, dice que están obligados a presentar el paquete a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) inmediatamente.

El grupo de 12 auxiliares fiscales del Ministerio Público (MP) designado en noviembre de 2008 para investigar asesinatos de pilotos fue disuelto por la sección de Delitos contra la Vida, según la Subjefatura de esa unidad. Aunque ninguno de los fiscales a cargo de estos equipos da cuenta de los resultados obtenidos durante los 3 meses que duró el experimento, todos coinciden en que los mismos fueron positivos. Los ataques contra pilotos continúan: ayer fueron asesinados otros 2. Según el monitoreo del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) en 2009 han muerto 67 pilotos y 16 ayudantes.

Las comunidades en resistencia al proyecto hidroeléctrico Sisimite, San Buenaventura, Santa Catarina, El Salitre, Los Olotes, San Bernardo y El Tablón del municipio de Chuarrancho denuncian, por medio de un comunicado, ante los medios de comunicación nacionales e internacionales, que desde aproximadamente 15 días han quedado sin el servicio de luz que oferta la compañía transnacional Unión Fenosa. En las comunidades, que se han opuesto al proyecto hidroeléctrico El Sisimite, persiste gran preocupación y duda ante la interrupción del servicio de energía eléctrica como una medida represiva de Unión Fenosa y del promotor del proyecto hidroeléctrico. Las comunidades exigen a Unión Fenosa que repare urgentemente su deficiente servicio y lo restaure lo más pronto posible. El daño ocasionado por la compañía ha representado, según los comunitarios, complicaciones y grandes pérdidas económicas para las familias y los comercios locales.

Miércoles 20

La Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado de Guatemala (FENASTEG) se pronuncia respecto al caso Rosenberg. Para ellos, es evidente la manipulación que se ha hecho en el caso y prueba de ello es la polarización que se ha efectuado, en la cual sectores tradicionales de poder implementaron una campaña orquestada en contra de la institucionalidad del país, dice el secretario general del sindicato. FENASTEG también critica las posiciones, calificadas timoratas y oportunistas, de dirigentes de partidos que llaman a romper la institucionalidad y el Estado de Derecho; además, reitera su apoyo a la CICIG para la investigación.

La Pastoral Social del Ixcán da a conocer a la comunidad en general el caso del asesinato de un sacerdote norteamericano en manos de sicarios. Según un comunicado de la Pastoral, el 18 de mayo a las 5:30 de la tarde, en áreas de la reserva nacional Laguna Lachúa en la ruta que conduce de Playa Grande, cabecera municipal de Ixcán, departamento de El Quiché al municipio de Chisec, departamento de Alta Verapaz, fue asesinado el Padre Lorenzo Rosenbak de nacionalidad estadounidense, quien venía conduciendo un microbús con una delegación de los padres misioneros de la orden Oblatos de María Inmaculada. Según testimonios de los sobrevivientes del ataque, un grupo de personas armadas les marcó el alto, el padre Lorenzo detuvo el microbús, pero aún así le dispararon en 3 ocasiones, acertando una bala en el pulmón. Este asesinato se suma a 8 muertes ocurridas en la zona del Ixcán en menos de un mes (Nuevo Malacatán 2, Trinitaria 3, Frontera Orizaba 2, Pueblo Nuevo 1), todas estas muertes se han dado en situaciones de violencia. A nivel comunitario, la Pastoral pide a las autoridades, líderes y lideresas a que no propicien y rechacen los actos de violencia, que favorezcan el diálogo y el respeto a la vida, que denuncien los actos delictivos y a quienes los cometen.

Un informe del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) señala que el Gobierno gastó Q21.3 millones, en 5 días de manifestaciones de apoyo al presidente Colom, por las acusaciones del video del abogado Rodrigo Rosenberg. El documento destaca que del 12 al 15 de mayo últimos se erogaron Q12 millones 632 mil en las actividades que promovió el Gobierno para su apoyo. Entre esas acciones destaca el traslado de alcaldes, en aviones rentados, desde los departamentos hacia la capital para que le ofrecieran respaldo a Colom. Hacen énfasis en que ese monto incluye el gasto en publicidad con los mensajes del presidente Colom y otros funcionarios. En la manifestación en la Plaza de la Constitución, efectuada el domingo último, el GAM calcula un gasto de Q8 millones 745 mil, de los cuales Q5 millones fueron en viáticos; Q2.5 millones, en comida, y Q1 millón 90 mil, en el pago de buses, entre otros rubros.

Jueves 21

Sacerdotes de la congregación Oblatos de María Inmaculada y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) demandan una investigación eficiente sobre la muerte del sacerdote Lorenzo Rosebangh, quien murió durante un atraco en Alta Verapaz. El sacerdote fue inhumado a las 11 hs, ante la presencia de unos 500 feligreses de la iglesia de Santa Cecilia, colonia San Ignacio, zona 7 de Mixco, de la cual se encargaba Rosebangh. También participan sacerdotes y fieles de Playa Grande, Quiché.

El magisterio nacional realiza una marcha en la que piden que se garantice el Estado de Derecho y que el gobierno siga cumpliendo con los compromisos en materia de educación, como gratuidad, entrega de materiales didácticos y traslado de docentes por contrato a presupuestados. Joviel Acevedo, principal dirigente de la Asamblea Nacional Magisterial (ANM), afirma que la institucionalidad está en peligro, por la crisis que el gobierno enfrenta y que a su criterio es ocasionada por un "pequeño grupo del poder económico",

esto a raíz de la muerte del abogado Rosenberg. Pese a que los líderes sindicales señalan que los maestros participan por convicción propia, algunos dicen haber sido coaccionados.

Un diputado independiente, integrante de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, denuncia que existen dudas sobre el valor de los bienes que posee la empresa francesa Perenco, que debe entregar al Estado guatemalteco en agosto del próximo año cuando venza el contrato petrolero 2-85. También solicita el inventario de dichos bienes al MEM del área petrolera de Xan, ubicada en el municipio de La Libertad, en Petén, la cual opera *Perenco Guatemala Limited*, pues el listado que le entregaron tiene varios activos con valor cero y otros no aparecen. Carlos Meany, ministro del MEM, explica que todos los activos deben aparecer. Sin embargo, el inventario data de hace 23 años.

Se genera tensión en el municipio de Huehuetenango, cabecera del departamento con el mismo nombre, entre pobladores y las fuerzas estatales de seguridad. La razón es el asesinato de un piloto de bus urbano, a cuyo autor intentan linchar los vecinos. La Policía Nacional Civil (PNC) captura a un sujeto identificado como David López Hernández, supuesto autor del crimen, a quien lleva a la comisaría de esta ciudad; sin embargo los pobladores se apersonan a la sede de las fuerzas de seguridad exigiendo la entrega del sospechoso. Los enardecidos vecinos prenden fuego al edificio de la PNC y son reprimidos con gases lacrimógenos, aunque la acción policial no los detiene, ya que de nuevo se agrupan y queman la sede.

Más de 17 agrupaciones hacen públicas sus demandas para lograr una elección participativa de magistrados de la CSJ y de Apelaciones, plural y transparente. "Nos urge la transparencia y la estabilidad en el sistema de justicia" dice Rigoberta Menchú, Premio Nóbel de la Paz. Dirigentes de otras organizaciones indígenas coinciden en expresar que han aflorado intereses particulares alrededor de esos procesos, por lo que se suman a las demandas ciudadanas por una justicia pronta y cumplida para todos.

Viernes 22

Contaminación en fuentes hídricas, enfermedades en la piel y daños en sus viviendas es lo único que deja a los pobladores de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos, la exploración minera que ejecuta la empresa Montana Exploradora en dicho lugar, según las consignas expresadas en las últimas movilizaciones. Los ofrecimientos de buscar el desarrollo en las comunidades no han sido cumplidos. Denuncian que empleados de la empresa están usurpando terrenos de las familias y las están obligando a vender sus tierras a precio muy por debajo de su costo real, todo ello bajo amenazas. "Queremos manifestar para que se retiren de nuestro territorio que ancestralmente nos corresponde, exigimos que se vayan y respeten nuestros derechos como pueblos indígenas" dicen. Además solicitan que el Ministerio de Salud inspeccione el área para determinar los casos de personas enfermas de la piel, debido a los químicos que utiliza la minera; demandan también una investigación exhaustiva de los daños ocasionados a las familias, el ambiente y la salud. Se espera una marcha para el día de hoy que se dirigirá hacia las oficinas de Montana

Exploradora en la zona 14, la Embajada de Canadá y la Procuraduría de Derechos Humanos, donde harán una denuncia, y finalmente concluirán frente al Congreso.

Lunes 25

El ala juvenil de la UNE, partido oficial, organiza una manifestación de apoyo al gobierno del mandatario Colom. "Estamos muy agradecidos con lo que el presidente y su señora han hecho por ayudarnos, por eso queremos mostrarles nuestro afecto", comenta David Pérez, vecino del departamento de Escuintla. En la Plaza Italia, donde se ubica la municipalidad de la capital del país, también miles de personas vestidas de blanco manifiestan por las víctimas de la violencia, en especial por la muerte del abogado Rosenberg. Representantes de la Procuraduría de Derechos Humanos, la PNC y la Policía Municipal de Tránsito (PMT) están presentes, alertas ante cualquier eventualidad.

Líderes guatemaltecos y activistas comunitarios residentes en los Estados Unidos se muestran preocupados por la impunidad, la crisis política y la inseguridad que afronta Guatemala, y piden imparcialidad en la investigación del caso Rosenberg. "La situación es preocupante, pero abre una oportunidad para que la sociedad se organice y manifieste en contra de la impunidad", comenta Édgar Ayala, del Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en Estados Unidos. Además que las deportaciones no cesan, agrega que les preocupa el tipo de país al que están regresando los connacionales.

Cronología por categorías

Conflictividad laboral y derechos laborales

Viernes 1

Alrededor de 20 mil personas marchan para conmemorar el Día Internacional del Trabajo. Un centenar de niños encabeza la marcha, donde con carteles colgados del cuello exigen que se termine la explotación, ya que trabajan muchas horas por sueldos de miseria y se violan sus derechos humanos. Dirigentes sindicales son consultados respecto de la participación de los menores en la marcha, y afirman que los niños trabajan en favor de sus familias, debido a los altos niveles de pobreza, y critican que la mayoría son explotados y no tienen acceso a educación. El ex diputado Alfonso Bauer, considerado uno de los líderes de la Revolución de 1944, se dirige a los presentes, expresando lo siguiente: "La clase trabajadora sufre pérdida de empleos, el aumento de precios en los alimentos, la violencia en el transporte, problemas en educación, la vivienda y demás servicios, y no recibe el apoyo del Estado, que debería estar a nuestro servicio". También argumenta que la clase

obrera es víctima de secuestros, asesinatos y torturas, y los procesos son resueltos a favor de empresarios. El intenso calor no impide que obreros, campesinos, organizaciones indígenas de varios departamentos, un grupo de la orden de franciscanos de la Iglesia Católica, sindicalistas y estudiantes de la Universidad de San Carlos participean en la marcha, que parte del Monumento al Trabajo, en la zona 5, y concluye en la Plaza de la Constitución. Sus pancartas hacen alusión al maltrato de los trabajadores.

Lunes 11

De todos los países en Centroamérica, Guatemala es el único que no posee una política nacional para eliminar el trabajo infantil. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el país laboran alrededor de un millón de infantes, muchas veces sin remuneración y en condiciones precarias. El empleo de niños, según el Coordinador del Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (IPEC), se da por las condiciones de precariedad y pobreza que obliga a las familias a recurrir a la fuerza y creatividad infantil para realizar algunas labores. Para concluir, el experto afirma que la actual crisis económica mundial agravará la disponibilidad de oportunidades de trabajo para las y los adultos, por lo que la contratación de mano de obra infantil podría aumentar.

Miércoles 13

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) emite un comunicado en donde hace ver que el 19 de agosto de hace 2 años varios trabajadores de la Finca Olga María, subsidiaria de la Chiquita Brands organizaron su sindicato. Meses después los trabajadores sindicalizados fueron despedidos y sacados a la fuerza de las instalaciones de la empresa por su seguridad privada. Días después, uno de estos trabajadores fue asesinado. Después de recibir apoyo del Ministerio de Trabajo para su reinstalación, la empresa se negó a hacerlo y llevó el caso a tribunales. Una vez en el terreno judicial, la empresa realizó lo que UNSITRAGUA llama tráfico de influencias con la jueza competente con el fin de revocar la reinstalación. Luego de numerosas anomalías, la jueza falló a favor de la empresa. Con esto, la jueza daba cabida al despido por sindicalización, pese a que esto va en contra del Artículo 102 de la Constitución Política de Guatemala, el artículo 380 del Código de Trabajo, y el Convenio 87 de la OIT. La organización demanda, por esto, la reinstalación de los trabajadores y pide al Estado agilizar los procesos judiciales que a esto respectan.

Estado y conflicto político

Miércoles 13

Causa gran revuelo el asesinato, perpetuado el domingo 10 del presente mes, del abogado Rodrigo Rosenberg que defendía a un empresario asesinado hace un mes. El asesinato vino

acompañado de un video en el que el abogado, consciente de la proximidad de su muerte, acusaba a varios funcionarios públicos, incluyendo al presidente Álvaro Colom y su esposa, y a empresarios inversionistas del Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), de los 3 más grandes en el país. Como medidas de hecho se realizan hoy marchas, organizadas por el sector empresarial y por jóvenes internautas provenientes de sectores medios, en protesta pidiendo la renuncia del presidente. A la vez, el gobierno lleva a la marcha a poblaciones originarias de los asentamientos periféricos de la ciudad que forman parte de los programas sociales del gobierno. Carlos Castresana, Director de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), anuncia que desde el lunes asumieron como investigadores del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg Marzano. Los allanamientos ejecutados en el BANRURAL fueron las primeras medidas de la CICIG. Castresana aclara que fue el presidente Colom quien solicitó la intervención de la Comisión ante la presencia de empresarios y el cuerpo diplomático acreditado en el país. De las 7 personas señaladas por el abogado en el video, 5 no gozan del privilegio de antejuicio –inmunidad judicial- que se les otorga a funcionarios públicos. Según algunos analistas, estos señalamientos son parte de un plan de sectores radicales del espectro político de la derecha con el fin de desestabilizar al actual gobierno.

Domingo 17

Se realizan 2 manifestaciones multitudinarias. Una que ofrece su apoyo al mandatario Álvaro Colom, y otro pidiendo su renuncia y que se esclarezca el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, ocurrido el 10 de mayo. Sindicalistas, gobernadores, campesinos, alcaldes y diputados de Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), forman parte del primer grupo. El segundo está compuesto por ciudadanos vestidos de blanco, pertenecientes a las capas medias y altas. Varios diarios del país, al mismo tiempo, denuncian que los manifestantes que apoyan al gobierno fueron coaccionados y se les ofreció dinero para ir a la marcha. Caravanas de buses extraurbanos, microbuses y camiones llenos de pasajeros llegan a la Av Simeón Cañas, zona 2 de la capital. Según denuncias, la mayoría de autobuses fueron pagados en efectivo por los gobernadores y alcaldes partidarios con el partido oficial. Los manifestantes movilizados provienen de caseríos, aldeas y cabeceras departamentales. Un camión proveniente del departamento de Petén, contratado por el gobernador Rudel Álvarez, repartió 4.500 raciones consistentes en huevos revueltos, frijol y pan. La taza de café fue sustituida por jugo de naranja, en vasos plásticos. A los empleados del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP), el nuevo gerente, Jorge Jiménez, les ordenó llevar comida y les prometió pagarles Q50.

Lunes 18

El Frente Nacional de Lucha (FNL) emite un comunicado acerca de los acontecimientos desde la muerte del abogado Rosenberg y su acusación al mandatario guatemalteco y a otros funcionarios públicos. Acusa a sectores más radicales y conservadores del espectro político por buscar alguna forma de romper el orden constitucional, generar un caos que

devenga en un estado de ingobernabilidad tal que se recurra al rompimiento del Estado de derecho y se convoque a una Asamblea Nacional Constituyente. Este plan orquestado, según el FNL, busca realizar modificaciones a la Constitución y es parte de un proyecto más amplio que lleva el nombre de ProReforma, abanderado por algunas universidades privadas y connotados empresarios acaudalados. Afirman que las movilizaciones que se están dando son pugnas por intereses económicos y de poder en el que ahora tenga un porcentaje de injerencia mayor el crimen organizado. Por esto rechazan cualquier intento por parte de la oligarquía de este país de provocar más violencia e ingobernabilidad y romper el Orden Constitucional; demandan que se lleve a cabo una investigación de parte de instancias independientes, y de manera inmediata de los hechos más recientes, no sólo de los asesinatos sino también de las personas, empresas y medios de comunicación involucrados en la divulgación y exhortación al desorden que se ha generado; y hacen un llamado a no prestarse a manifestar apoyo ni al gobierno ni a los sectores poderosos.

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) expresa su profunda preocupación por la crisis que vive el país y manifiesta su enérgico rechazo y condena ante el asesinato del Licenciado Rosenberg, Marjorie y Khalil Musa; también rechaza la impunidad que afecta tanto a las mujeres, organizaciones populares y ciudadanos/as en general, los asesinatos perpetrados en contra de todos los compañeros trabajadores del transporte público, pesado y moto taxis, los asesinatos de los defensores y defensoras de derechos humanos, dentro de los cuales se encuentran los asesinatos de 38 compañeros del movimiento sindical, indígena y campesino guatemalteco perpetrados en los últimos 2 años, la tortura sufrida por la Dra. Gladys Monterroso, la criminalización del ejercicio de los derechos humanos como en el caso del compañero Ramiro Choc y otros actos de violencia contra la población. Muestran su lamento ante las acusaciones hechas por el señor Rosenberg hacia el gobierno, y critican que otros sectores hayan respondido politizando, mediatizando y polarizando a la sociedad en un caso cuyas conclusiones deben emanar de un sistema de justicia eficaz, imparcial e independiente.

Martes 19

El grupo Movimiento Cívico, que desde la semana pasada pide que se esclarezca el caso Rosenberg, entrega al Congreso un paquete de 35 mil firmas, planteando 3 acciones inmediatas: llamar al pleno del Congreso y al Ministerio Público (MP) para que procedan a tramitar los antejuicios contra el presidente Colom y el secretario privado de la Presidencia, Gustavo Alejos; que se inicien las investigaciones contra todos los señalados por Rodrigo Rosenberg; y que se nombre temporalmente al vicepresidente Espada como Presidente. La solicitud también incluye la petición que se apruebe la Ley de Comisiones de Postulación. El presidente del Congreso, Roberto Alejos, dice que están obligados a presentar el paquete a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) inmediatamente.

Miércoles 20

La Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado de Guatemala (FENASTEG) se pronuncia respecto al caso Rosenberg. Para ellos, es evidente la manipulación que se ha hecho en el caso y prueba de ello es la polarización que se ha efectuado, en la cual sectores tradicionales de poder implementaron una campaña orquestada en contra de la institucionalidad del país, dice el secretario general del sindicato. FENASTEG también critica las posiciones, calificadas timoratas y oportunistas, de dirigentes de partidos que llaman a romper la institucionalidad y el Estado de Derecho; además, reitera su apoyo a la CICIG para la investigación.

Miércoles 20

Un informe del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) señala que el Gobierno gastó Q21.3 millones, en 5 días de manifestaciones de apoyo al presidente Colom, por las acusaciones del video del abogado Rodrigo Rosenberg. El documento destaca que del 12 al 15 de mayo últimos se erogaron Q12 millones 632 mil en las actividades que promovió el Gobierno para su apoyo. Entre esas acciones destaca el traslado de alcaldes, en aviones rentados, desde los departamentos hacia la capital para que le ofrecieran respaldo a Colom. Hacen énfasis en que ese monto incluye el gasto en publicidad con los mensajes del presidente Colom y otros funcionarios. En la manifestación en la Plaza de la Constitución, efectuada el domingo último, el GAM calcula un gasto de Q8 millones 745 mil, de los cuales Q5 millones fueron en viáticos; Q2.5 millones, en comida, y Q1 millón 90 mil, en el pago de buses, entre otros rubros.

Jueves 21

El magisterio nacional realiza una marcha en la que piden que se garantice el Estado de Derecho y que el gobierno siga cumpliendo con los compromisos en materia de educación, como gratuidad, entrega de materiales didácticos y traslado de docentes por contrato a presupuestados. Joviel Acevedo, principal dirigente de la Asamblea Nacional Magisterial (ANM), afirma que la institucionalidad está en peligro, por la crisis que el gobierno enfrenta y que a su criterio es ocasionada por un "pequeño grupo del poder económico", esto a raíz de la muerte del abogado Rosenberg. Pese a que los líderes sindicales señalan que los maestros participan por convicción propia, algunos dicen haber sido coaccionados.

Jueves 21

Se genera tensión en el municipio de Huehuetenango, cabecera del departamento con el mismo nombre, entre pobladores y las fuerzas estatales de seguridad. La razón es el asesinato de un piloto de bus urbano, a cuyo autor intentan linchar los vecinos. La Policía Nacional Civil (PNC) captura a un sujeto identificado como David López Hernández, supuesto autor del crimen, a quien lleva a la comisaría de esta ciudad; sin embargo los pobladores se apersonan a la sede de las fuerzas de seguridad exigiendo la entrega del

sospechoso. Los enardecidos vecinos prenden fuego al edificio de la PNC y son reprimidos con gases lacrimógenos, aunque la acción policial no los detiene, ya que de nuevo se agrupan y queman la sede.

Lunes 25

El ala juvenil de la UNE, partido oficial, organiza una manifestación de apoyo al gobierno del mandatario Colom. "Estamos muy agradecidos con lo que el presidente y su señora han hecho por ayudarnos, por eso queremos mostrarles nuestro afecto", comenta David Pérez, vecino del departamento de Escuintla. En la Plaza Italia, donde se ubica la municipalidad de la capital del país, también miles de personas vestidas de blanco manifiestan por las víctimas de la violencia, en especial por la muerte del abogado Rosenberg. Representantes de la Procuraduría de Derechos Humanos, la PNC y la Policía Municipal de Tránsito (PMT) están presentes, alertas ante cualquier eventualidad.

Capital transnacional

Viernes 1

Como parte de la Política Energética contenida en el Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica, el gobierno de Colom se encuentra inmerso en la promoción de la industria extractiva de recursos naturales no renovables, con el propósito de atraer inversión extranjera. Se supo que en este mes se hará pública la licitación de 12 áreas petroleras, al mismo tiempo que se recibió una oferta para continuar la explotación del campo petrolero de Rubelsanto. Este proceso ha puesto a la vista pública movimientos y transacciones que transnacionales y empresas locales vienen realizando en el sector petrolero local. El interés en materia de hidrocarburos se observa con mayor intensidad en el sector minero, donde han ocurrido cambios importantes en las últimas semanas. Una de las metas del gobierno es elevar la producción de petróleo de 14 mil barriles diarios que se producen en la actualidad, a 80 mil barriles diarios en 2011. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) también ha buscado contener la tendencia decreciente de la producción petrolera local y garantizar un mínimo de producción. Con ese propósito promovió y logró la creación del Fondo Nacional del Petróleo (FONPETROL) que garantizará la presencia de la petrolera Perenco en el principal contrato productor: Xan, en el norte de Petén. Además de asegurar la producción de crudo, también se garantiza nuevas inversiones y perforaciones. La última acción tomada por el MEM fue la licitación del área petrolera de Rubelsanto, en la Franja Transversal del Norte (FTN), con el objetivo de no detener la desanimada producción de lo que se considera el mejor crudo del país. De acuerdo con el MEM, el único oferente fue la Empresa Petrolera del Istmo, S.A. (EPI), que se encuentra asociada con la estadounidense MOuest Internacional. Después de Perenco, en importancia por la cantidad de contratos y pozos en producción que tiene, se encuentra la sociedad entre la canadiense Quetzal Energy (80% de participación) y la inglesa PetroLatina Energy (20%), las cuales operan cerca del Parque Nacional Laguna Lachúa, en la Franja Transversal del Norte, donde se han perforado 2 pozos y para este mes se proyecta la perforación de uno más en el municipio de Fray Bartolomé de Las Casas, Alta Verapaz, el cual está en fase exploratoria.

Sábado 2

Después de haber presentado sus opiniones sobre la reforma a la Ley de Minería, los ecologistas aún no ven una propuesta concreta del Legislativo. Por su parte los diputados preparan un taller para conocer sugerencias de diversos sectores. El coordinador del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS) expone que la reforma a la legislación de minería quedó en un segundo plano por la aprobación de otras leyes que los diputados consideran prioritarias. Según una analista del Colectivo MadreSelva lo más importante es que se escuche a las comunidades y no se hagan reformas para favorecer a las compañías extractivas. Una diputada de la Bancada Guatemala promueve reformas a la Ley de Minería, en las cuales destaca el pago de una tasa efectiva en regalías e impuestos de 40% y que la mitad de esos recursos sea para las comunidades cercanas a la mina y el resto para los municipios de ese departamento.

Miércoles 13

Pobladores de 9 comunidades del área de Huehuetenango demandan la clausura de varias hidroeléctricas que operan en el país, pues los proyectos empezaron a ejecutarse sin realizar una consulta a los lugareños y poniendo en riesgo a pobladores, cultivos y siembras. Dicen que ya se empezaron a sacar 10 mil metros de piedras del río Lanquín para construir la hidroeléctrica, lo que está dañando la flora y fauna; señalan enfrentamientos con personal de las hidroeléctricas Renace, La Hacienda y la central hidroeléctrica Entre Ríos, ubicada en la Finca Guyajbal, en el departamento de Zacapa. El municipio de San Agustín Lanquín, Alta Verapaz, fue declarado Parque Nacional en 1956, Monumento Nacional en 1970 y Patrimonio Cultural en 1997.

Martes 19

Las comunidades en resistencia al proyecto hidroeléctrico Sisimite, San Buenaventura, Santa Catarina, El Salitre, Los Olotes, San Bernardo y El Tablón del municipio de Chuarrancho denuncian, por medio de un comunicado, ante los medios de comunicación nacionales e internacionales, que desde aproximadamente 15 días han quedado sin el servicio de luz que oferta la compañía transnacional Unión Fenosa. En las comunidades, que se han opuesto al proyecto hidroeléctrico El Sisimite, persiste gran preocupación y duda ante la interrupción del servicio de energía eléctrica como una medida represiva de Unión Fenosa y del promotor del proyecto hidroeléctrico. Las comunidades exigen a Unión Fenosa que repare urgentemente su deficiente servicio y lo restaure lo más pronto posible.

El daño ocasionado por la compañía ha representado, según los comunitarios, complicaciones y grandes pérdidas económicas para las familias y los comercios locales.

Jueves 21

Un diputado independiente, integrante de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, denuncia que existen dudas sobre el valor de los bienes que posee la empresa francesa Perenco, que debe entregar al Estado guatemalteco en agosto del próximo año cuando venza el contrato petrolero 2-85. También solicita el inventario de dichos bienes al MEM del área petrolera de Xan, ubicada en el municipio de La Libertad, en Petén, la cual opera *Perenco Guatemala Limited*, pues el listado que le entregaron tiene varios activos con valor cero y otros no aparecen. Carlos Meany, ministro del MEM, explica que todos los activos deben aparecer. Sin embargo, el inventario data de hace 23 años.

Viernes 22

Contaminación en fuentes hídricas, enfermedades en la piel y daños en sus viviendas es lo único que deja a los pobladores de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos, la exploración minera que ejecuta la empresa Montana Exploradora en dicho lugar, según las consignas expresadas en las últimas movilizaciones. Los ofrecimientos de buscar el desarrollo en las comunidades no han sido cumplidos. Denuncian que empleados de la empresa están usurpando terrenos de las familias y las están obligando a vender sus tierras a precio muy por debajo de su costo real, todo ello bajo amenazas. "Queremos manifestar para que se retiren de nuestro territorio que ancestralmente nos corresponde, exigimos que se vayan y respeten nuestros derechos como pueblos indígenas" dicen. Además solicitan que el Ministerio de Salud inspeccione el área para determinar los casos de personas enfermas de la piel, debido a los químicos que utiliza la minera; demandan también una investigación exhaustiva de los daños ocasionados a las familias, el ambiente y la salud. Se espera una marcha para el día de hoy que se dirigirá hacia las oficinas de Montana Exploradora en la zona 14, la Embajada de Canadá y la Procuraduría de Derechos Humanos, donde harán una denuncia, y finalmente concluirán frente al Congreso.

Conflictividad agraria

Sábado 2

El cultivo de alimentos genéticamente alterados no está permitido en el país, sin embargo ya se discuten las repercusiones de éstos sobre el medio ambiente, la salud y el sistema alimenticio, de cara a las iniciativas empresariales para aceptar su uso de forma global. Pese a la restricción, organizaciones agrarias y ecologistas se han manifestado por los impactos

que significa el uso de transgénicos a escala internacional, como sucede en Estados Unidos, que lidera la producción de alimentos en base a la nueva tecnología y de donde provienen iniciativas para su implementación. Alberto Alonso, investigador del agro, asegura que existen claros indicios sobre las repercusiones nocivas que suponen los transgénicos en las personas, animales y medio ambiente. Estudios internacionales revelan que el negocio mundial de los cultivos transgénicos se concentra en 5 empresas transnacionales, de las cuales una acapara el 90% de la producción. Luis Molina, jefe del laboratorio de Biotecnología del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, opina que el uso de transgénicos no supone beneficios o perjuicios para los consumidores de alimentos.

Hay pocas políticas públicas municipales destinadas a la niñez y la adolescencia. Falta de presupuesto y el desconocimiento son algunas causas. En una entrevista, 26 alcaldes - 57.8%- opinan que los niños de los municipios a los que representan carecen de ocasiones propicias para progresar socioeconómicamente debido a la pobreza. Los regidores municipales coinciden con las opiniones vertidas en una encuesta que se realizó a menores de entre 13 y 17 años, en la cual el 66.6% afirmó que migraría a otro país si tuviera la oportunidad. El alcalde de Palencia y presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades, Alberto Reyes, no comparte esta opinión. "Los niños sí tienen futuro, pero está claro que hay que trabajar arduamente para cambiar las condiciones, lo cual es muy difícil, de acuerdo, pero reconocer que los niños no tienen futuro es muy triste", se lamenta. Los principales problemas para la niñez en estos municipios son, según los alcaldes, la pobreza, la falta de educación, la desnutrición, la violencia intrafamiliar y el maltrato. Sólo 2 alcaldes mencionan la crisis económica como un problema, al igual que el desempleo, lo que refleja la falta de conciencia sobre el impacto real que la recesión puede tener en las comunidades más pobres.

Violencia y derechos humanos

Miércoles 6

Se recibe un comunicado de la Convergencia por los Derechos Humanos en el que manifiestan, con profunda preocupación, las amenazas de muerte y un cerco de ataques y hostigamientos, muchos de ellos con mensajes a través de teléfonos celulares, de los que han sido objetos miembros de las organizaciones Seguridad en Democracia (SEDEM) y la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de derechos Humanos en Guatemala (UDEFEGUA) desde fines del mes pasado. Según la Convergencia por los Derechos Humanos, las motivaciones de quien los envía son el requerimiento de información vinculada a archivos de seguridad en poder de las autoridades. Estos reclamos y amenazas se producen en momentos en que avanzan diligencias en procesos judiciales por crímenes cometidos por el Estado durante el conflicto armado, que podrían involucrar a ex miembros de las fuerzas de seguridad. Por lo expuesto, la organización demanda al Ministerio Público (MP), en especial a la fiscalía de derechos humanos y la sección de atención a delitos contra defensores y defensoras de derechos humanos, a desarrollar las investigaciones necesarias para dar con la identidad de los responsables.

Un reportaje del periódico Nuestro Diario, como parte del Día Mundial de la Libertad de Prensa, afirma que la amenaza a la libertad de expresión en Guatemala se debe a que el crimen organizado, la narcoactividad y la corrupción se han globalizado (sic), complicando la labor de los comunicadores. A la vez, varios expertos en el tema afirman que la labor informativa de los y las periodistas guatemaltecos se da en un contexto de serias intimidaciones. En la misma sintonía, el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala, en su informe de 2008, denuncia que las intimidaciones del narcotráfico y el crimen organizado han postrado la actividad de los periodistas y medios de comunicación en el país; el estudio detalla que 3 trabajadores de la información fueron asesinados el año pasado en circunstancias que aún no se aclaran; por lo menos 10 recibieron amenazas de muerte y 13 fueron agredidos. La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) advierte sobre la difícil situación enfrentada por los profesionales de la comunicación, quienes llevan a cabo su actividad en un clima inseguro, pese a que la legislación guatemalteca garantiza la libertad de expresión.

Jueves 7

La gremial de rutas cortas da a conocer el asesinato de otro piloto de buses extra-urbanos; el piloto contaba con 21 años de edad. El hecho ocurrió en Boca del Monte, en el km 19 a inmediaciones de la colonia Los Álamos, San Miguel Petapa, carretera a Villa Canales. Su ayudante, de 38 años, murió a su ingreso al Hospital Roosevelt. De acuerdo con la Gremial de Transporte Extraurbano de Rutas Cortas, esta flotilla no había sido perjudicada con cuotas de extorsión. Otro piloto que conducía un camión que transportaba cloro y jabón fue asesinado ayer en el kilómetro 15.5 de la ruta al Atlántico. Fue identificado como Sergio Quiñónez de 38 años, así como el agente de seguridad Nery Marco Tulio Ical de 22.

Lunes 11

La sentencia de Calixto Simón Cun, por violencia contra la mujer, bajo los argumentos de la Ley contra el Femicidio, creó en su momento muchas expectativas en el movimiento de mujeres. Sin embargo, un año después de la entrada en vigor de la norma, sólo dos casos han sido llevados a juicio, de los 4170 procesos que se ventilan en los tribunales de justicia. Una de las razones es que la implementación de esta ley ha ido cuesta arriba, y aunque se han iniciado acciones en el Organismo Judicial y el Ministerio Público para conocer los casos de violencia de género, se ha avanzado muy poco en capacitación y sensibilización. María Eugenia Díaz, del programa de derechos de las mujeres y del Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH), opina que la sociedad patriarcal en la que viven las guatemaltecas dificulta la aplicación de la Ley.

Miércoles 13

Sicarios asesinan a Marco Tulio Arriaza, chofer de un autobús urbano. Los delincuentes también intentan matar al ayudante del automotor, hijo del piloto, pero éste logra escapar. El joven hace énfasis en que su padre siempre pagó la extorsión, para evitar que les hicieran daño. Horas después, 2 jóvenes de nos más de 20 años son capturados en la colonia Maya, en la zona 18 de la capital, portando una subametralladora y 5 celulares. La Policía afirma que los celulares son entregados a pilotos para extorsionarlos.

Viernes 15

La Convergencia por los Derechos Humanos expresa su condena ante las amenazas que reciben Norma Cruz y la Fundación Sobrevivientes. Estas 2 personas realizan labores contra la impunidad en torno a la muerte de mujeres. Su esfuerzo por la investigación de casos y por la persecución penal de los responsables de los mismos ha conseguido la captura y condena de varios perpetradores de estos delitos que afectan a tantas mujeres, niños y niñas en Guatemala. El 11 de mayo del año en curso, después de múltiples operativos, la Policía Nacional Civil capturó a Juan José Santos Barrientos en una casa de Ciudad Nueva en Guatemala sindicado del asesinato de Francisca Ayala Pinto y Carlos Cruz Pineda ocurrido en el 2008 en El Jícaro, El Progreso. Durante su captura se le incautaron varias armas de fuego. En este caso, la Fundación Sobrevivientes, a través de Norma Cruz, es querellante adhesiva. Las amenazas de muerte proferidas en este caso revisten un alto riesgo, en tanto que investigaciones preliminares realizadas por la Fundación Sobrevivientes vinculan al sindicado con grupos del crimen organizado. Además, estas amenazas vulneran la seguridad de Norma Cruz y la red de mujeres que han denunciado la corrupción dentro del sistema de justicia, dando una potencial excusa a otros actores para agredirlas. Por esto exigen al Ministerio Público comience una investigación y al Estado garantizar la vida de los miembros de la Fundación.

Martes 19

El grupo de 12 auxiliares fiscales del Ministerio Público (MP) designado en noviembre de 2008 para investigar asesinatos de pilotos fue disuelto por la sección de Delitos contra la Vida, según la Subjefatura de esa unidad. Aunque ninguno de los fiscales a cargo de estos equipos da cuenta de los resultados obtenidos durante los 3 meses que duró el experimento, todos coinciden en que los mismos fueron positivos. Los ataques contra pilotos continúan: ayer fueron asesinados otros 2. Según el monitoreo del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) en 2009 han muerto 67 pilotos y 16 ayudantes.

Miércoles 20

La Pastoral Social del Ixcán da a conocer a la comunidad en general el caso del asesinato de un sacerdote norteamericano en manos de sicarios. Según un comunicado de la Pastoral, el 18 de mayo a las 5:30 de la tarde, en áreas de la reserva nacional Laguna Lachúa en la

ruta que conduce de Playa Grande, cabecera municipal de Ixcán, departamento de El Quiché al municipio de Chisec, departamento de Alta Verapaz, fue asesinado el Padre Lorenzo Rosenbak de nacionalidad estadounidense, quien venía conduciendo un microbús con una delegación de los padres misioneros de la orden Oblatos de María Inmaculada. Según testimonios de los sobrevivientes del ataque, un grupo de personas armadas les marcó el alto, el padre Lorenzo detuvo el microbús, pero aún así le dispararon en 3 ocasiones, acertando una bala en el pulmón. Este asesinato se suma a 8 muertes ocurridas en la zona del Ixcán en menos de un mes (Nuevo Malacatán 2, Trinitaria 3, Frontera Orizaba 2, Pueblo Nuevo 1), todas estas muertes se han dado en situaciones de violencia. A nivel comunitario, la Pastoral pide a las autoridades, líderes y lideresas a que no propicien y rechacen los actos de violencia, que favorezcan el diálogo y el respeto a la vida, que denuncien los actos delictivos y a quienes los cometen.

Jueves 21

Sacerdotes de la congregación Oblatos de María Inmaculada y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) demandan una investigación eficiente sobre la muerte del sacerdote Lorenzo Rosebangh, quien murió durante un atraco en Alta Verapaz. El sacerdote fue inhumado a las 11 hs, ante la presencia de unos 500 feligreses de la iglesia de Santa Cecilia, colonia San Ignacio, zona 7 de Mixco, de la cual se encargaba Rosebangh. También participan sacerdotes y fieles de Playa Grande, Quiché.

Más de 17 agrupaciones hacen públicas sus demandas para lograr una elección participativa de magistrados de la CSJ y de Apelaciones, plural y transparente. "Nos urge la transparencia y la estabilidad en el sistema de justicia" dice Rigoberta Menchú, Premio Nóbel de la Paz. Dirigentes de otras organizaciones indígenas coinciden en expresar que han aflorado intereses particulares alrededor de esos procesos, por lo que se suman a las demandas ciudadanas por una justicia pronta y cumplida para todos.

Lunes 25

Líderes guatemaltecos y activistas comunitarios residentes en los Estados Unidos se muestran preocupados por la impunidad, la crisis política y la inseguridad que afronta Guatemala, y piden imparcialidad en la investigación del caso Rosenberg. "La situación es preocupante, pero abre una oportunidad para que la sociedad se organice y manifieste en contra de la impunidad", comenta Édgar Ayala, del Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en Estados Unidos. Además que las deportaciones no cesan, agrega que les preocupa el tipo de país al que están regresando los connacionales.

Derechos colectivos y derechos indígenas

Lunes 4

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) tiene un primer encuentro con autoridades y organizaciones indígenas con el propósito de validar las acciones de protección de la naturaleza de estos grupos. Señalan que el primer Encuentro Nacional de Autoridades y organizaciones mayas, garífunas y xincas es un espacio respetuoso para el diálogo intercultural, a fin de que el sector indígena participe en la conservación, uso y manejo sostenible de la naturaleza. En este marco se pretende que el Estado tome en cuenta la cosmovisión y los conocimientos ancestrales para la protección de los recursos naturales y favorezca la participación de los pueblos indígenas, que poseen tierras comunales.

Glosario de siglas

ANM Asamblea Nacional Magisterial

APG Asociación de Periodistas de Guatemala

BANRURAL Banco de Desarrollo Rural

CALDH Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CSJ Corte Suprema de Justicia

EPI Empresa Petrolera del Istmo, S.A.

FENASTEG Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado

de Guatemala

FONPETROL Fondo Nacional del Petróleo FTN Franja Transversal del Norte FNL Frente Nacional de Lucha GAM Grupo de Apoyo Mutuo

INTECAP Instituto Técnico de Capacitación MEM Ministerio de Energía y Minas

MP Ministerio Público

MSICG Movimiento sindical, indígena y campesino guatemalteco ODHAG Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

OIT Organización Internacional del Trabajo

PMT Policía Municipal de Tránsito

PNC Policía Nacional Civil

PIETI Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo

Infantil

SEDEM Seguridad en Democracia

UDEFEGUA Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos

Humanos en Guatemala

UNE Unidad Nacional de la Esperanza

UNSITRAGUA Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.

Fuentes: diarios Prensa Libre (<u>www.prensalibre.com.gt</u>), El Periódico (<u>www.elperiodico.com.gt</u>), Siglo XXI (<u>www.sigloxxi.com.gt</u>) y La Hora (www.lahora.com.gt).

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío <u>www.albedrio.org</u>, Centro de Estudios de Guatemala (<u>www.cerg.org.gt</u>), Inforpress Centroamérica (<u>www.inforpressca.com/</u>), Incidencia Democrática (<u>http://www.i-dem.org/</u>), y CERIGUA (www.cerigua.info/portal/).



Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala Cronología del conflicto social Junio de 2009

Martes 2

Determinar cuánto debe aportar la actividad minera en concepto de regalías al país es una discusión que en los próximos días subirá de tono en el Congreso, quien evaluará las reformas al Decreto 48-97, Ley de Minería. Las propuestas son muchas, desde seguir con el 1% actual, hasta un aumento del 50%. El diputado de Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Cristian Boussinot, presidente de la Comisión de energía y minas del Congreso, afirma que durante el receso legislativo que concluye el 31 de julio esperan llegar a los acuerdos necesarios. En sus palabras: "La intención es que todos ganen". Douglas González, gerente de la Gremial de Minas y Canteras (GREMICAP) dice que ésta debe ser de forma gradual de 1 al 3%, para respetar los acuerdos alcanzados en la mesa de alto nivel realizada en 2005. Además, propone que el total de este aporte sea para el lugar que albergue la minería y promover el desarrollo del mismo. "De qué sirve que tengan escuelas si no habrán niños, porque estarán muertos por la contaminación" dice Alejandro Alfaro, encargado del área de investigación de la Comisión Pastoral Paz y Energía de San Marcos, en representación de las comunidades de San Marcos, que rechazan la explotación del suelo para obtener materiales preciosos.

La finca Nueva Linda, en el municipio de Champerico, parte del departamento de Retalhuleu, es tomada la semana pasada por grupos de campesinos. La razón que los grupos dieron para la toma de la finca son los constantes engaños del gobierno hacia el sector campesino. La ocupación del referido inmueble es parte de las medidas para presionar a las autoridades para que agilicen acciones de acceso a la tierra. Uno de los dirigentes expresa que las familias campesinas padecen de hambre y carecen de un pedazo de terreno para cultivar, por lo que se vieron forzados a tomar la finca. Por último, el líder manifiesta que se espera que las autoridades gubernamentales tomen acciones y solucionen la crisis en que viven miles de campesinos de varias regiones del país

Miércoles 3

Unas 200 trabajadoras sexuales manifiestan frente al Congreso y entregan un documento en el que exigen respeto a sus derechos, mejor atención por parte del Estado y un alto a la discriminación y persecución que en su contra practican autoridades y agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). Afirman que el Estado debe cumplir los convenios internacionales que reconocen y legitiman el trabajo sexual, para evitar la discriminación, el estigma, los prejuicios y la doble moral que se vive en Guatemala. Además, piden que el Ministerio de

Salud sensibilice a su personal para garantizar una buena atención, mejores servicios y la promoción del acceso a la salud integral hacia ellas.

Jueves 4

Organizaciones populares y campesinas de la provincia, convocadas por la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), bloquean 6 carreteras del occidente y del suroccidente, en demanda de atención del Gobierno en el agro, específicamente con el programa Prorural. Los bloqueos están presentes en Cocales, departamento de Suchitepéquez; Tiquisate, departamento de Escuintla; el Zarco, departamento de Retalhuleu; Colomba, departamento de Quetzaltenango; Cuatro Caminos, departamento de Totonicapán, y la ruta entre las Verapaces y el departamento de Petén. Los manifestantes demandan que las autoridades se comprometan a impulsar programas de atención al agro; una de sus quejas es que el programa de fertilizante ha sido un fracaso, pues hay desconocimiento en que los campesinos deben obtener cupones de la junta de su comunidad para poder comprar el abono.

La instalación de una base militar en el municipio de Ixcán, ubicado en el departamento de Quiché, ha sido motivo de preocupación en las comunidades de esa región. La razón es que estas comunidades sufrieron de la violencia provocada por el ejército durante el conflicto armado, terminado formalmente hace casi 13 años. De acuerdo con un representante de la Pastoral Social de esa localidad las organizaciones populares del municipio rechazan la presencia del ejército en esa área e incluso publicaron un campo pagado para expresar su postura, sin embargo en las aldeas no se ha expresado aún nada, por temor y para no contradecir al Estado. Marcos Ramírez, ex alcalde del municipio y dirigente cooperativista, señala que los diferentes sectores que sufrieron las consecuencias de la guerra, como los retornados del refugio y miembros de las llamadas Comunidades de Población en Resistencia (CPR), no desean ver nuevamente la presencia del ejército. De acuerdo con la información publicada en la prensa local, el ministerio de Defensa dispondrá de Q25 millones para invertir en la estructuración de dicha unidad militar; la nueva brigada apoyará operativos de seguridad en la Franja Transversal del Norte, dirigidos a combatir el narcotráfico, el crimen organizado y las invasiones en la Biósfera Maya.

A tempranas horas el comportamiento del tráfico en las carreteras de los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Totonicapán, Quetzaltenango, Alta Verapaz y Petén es inusual. Cientos de campesinos, molestos por la falta de respuestas del gobierno, a planteamientos relacionados con el tema agrario y la distribución de fertilizantes, realizan 8 bloqueos para demandar del presidente Álvaro Colom la atención que no les ha brindado. Obtener anualmente del Gobierno 15 mil arrendamientos, a un costo de Q3 mil cada uno, para un total de Q45 millones, es el planteamiento principal de los manifestantes, quienes mantendrán su postura en las carreteras hasta obtener una respuesta. Juan Alfonso de León, secretario de Asuntos Agrarios, expresa que por el momento no se tiene lo demandado y por ello la próxima semana habrá una nueva reunión para verificar si se cuenta con recursos adicionales para llegar a un acuerdo y así disminuir la crisis que los campesinos atraviesan.

Viernes 5

Las investigaciones en torno al crimen del abogado Rodrigo Rosenberg podrían tomar un nuevo rumbo, luego que el miércoles pasado, José Pérez León, vinculado al caso, asegurara a varios medios de comunicación que una agrupación política habría contratado a la banda denominada *Los Pitágoras* para concretar el asesinato del profesional. Sin decir cuál fue su participación en el hecho, Pérez señala que proporcionó a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) detalles de los presuntos asesinos, de los vehículos y residencias utilizadas esos días. En declaraciones al noticiero de Radio Stereo 100, de Quetzaltenango, Pérez sostiene que teme por su vida, pues, aparte de no aceptar la protección que podría darle la CICIG, ahora Armando Paniagua, diputado del Partido Patriota por el mencionado departamento, le está ofreciendo Q200 mil, un carro y visa al extranjero para que no diga lo que sabe sobre el hecho.

Lunes 8

El Sindicato de Trabajadores de la Finca Santa Cecilia da noticia, a través de un comunicado público, que el día 22 de mayo del presente año realizaron una marcha pacífica frente a las oficinas administrativas de la Finca Santa Cecilia, ubicada en San Francisco Zapotitlán, en el municipio de Mazatenango. El propósito de la marcha era demandar y exigir a la parte patronal que cumpla con el pago de la indemnización (prestaciones laborales) a 60 trabajadoras que fueron despedidas hace mas de 10 años; ya que el juicio que iniciaron en su momento las trabajadoras ante los Juzgados de Trabajo es favorable a ellas. Los trabajadores argumentan que este proceso judicial ha sido bastante largo, debido a la corrupción imperante en el país. Pese a esto, su permanente lucha, afirman, ha logrado que las distintas resoluciones judiciales sean favorables a su causa; sin embargo, la patronal se niega a cumplir con las Resoluciones Judiciales emitidas. Para finalizar, el sindicato afirma la necesidad de lograr que las demandas de las trabajadoras y trabajadores sean para que los empresarios, sus representantes y asesores asuman y cumplan las Resoluciones de las Autoridades de Trabajo y las Leyes Laborales vigentes de Guatemala; ya que sólo de esa manera se podrá combatir el desempleo, la pobreza y delincuencia imperante.

Martes 9

La organización Jóvenes por Guatemala y el Movimiento Cívico Nacional convocan a una manifestación para el próximo domingo, en la Plaza Italia, en la municipalidad de la ciudad de Guatemala, y también en el parque Centroamérica, del departamento de Quetzaltenango. El llamado se hace a sectores afectados por la violencia, como pilotos de buses, familiares de asesinados, sindicalistas, artistas, estudiantes, iglesias y campesinos, entre otros grupos sociales. Se ha confirmado la participación del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), del Grupo de Apoyo Mutuo,

de las iglesias Católica y evangélicas, y de la comunidad judía. Este movimiento se caracterizó, en el último mes, por promover la renuncia del presidente de la república tras el asesinato del abogado Rosenberg.

Más de 1.000 campesinos del departamento El Progreso realizan una caminata pacífica en la cabecera departamental de El Progreso con el propósito de exigir al presidente de la República, Álvaro Colom, que dé continuidad a los proyectos de incentivos forestales. La marcha concluye en el Palacio de gobierno departamental en Guastatoya, donde los trabajadores del campo entregan un pliego de peticiones al Gobernador departamental, quien ofrece elevarlo al Mandatario. La principal preocupación de los labriegos es que el Ejecutivo asigne el presupuesto correspondiente al Instituto Nacional de Bosques (INAB), entidad que tiene a su cargo el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), así como el de Pequeños Poseedores de Tierras con Vocación Forestal y Agroforestal (PINPEP). Un campesino de la Asociación de Productores Verapacenses afirma que son necesarios 92 millones de quetzales para alcanzar las metas de reforestación para este año y 27 millones para el pago de salarios del personal del INAB, con lo que serían beneficiadas 26 mil personas. En 2008 el INAB reforestó más de 8 mil has y más de 44 mil fueron protegidas, equivalentes a 649 proyectos ejecutados; y erogó 71 millones de quetzales en concepto de pago de incentivos y jornales, que contribuyeron a la economía local.

Miércoles 10

Diversas organizaciones, asociaciones y ONG ligadas a los derechos humanos y al tema de la seguridad se pronuncian, mediante un comunicado conjunto, frente a la destitución de la directora general de la PNC por parte del Ministro de Gobernación. Para las organizaciones, desde que la directora asumió su cargo en la PNC, una de las instituciones más desprestigiadas del Estado, se han dado significativos pasos en el proceso de construcción de una fuerza policial profesional dirigida a cumplir con su misión de brindar seguridad a la población. Este proceso empezó a sufrir contratiempos con la llegada de Salvador Gándara como titular del Ministerio de Gobernación, quien según las organizaciones de derechos humanos giró instrucciones contrarias al esfuerzo de depuración, profesionalización y fortalecimiento de la fuerza civil de seguridad ciudadana. Por esto demandan al presidente Colom la inmediata remoción del Ministro de Gobernación, así como la restitución de la Directora de la PNC.

Viernes 12

En la Plaza de la Constitución, los colectivos de organizaciones juveniles Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH), Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia Contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), Red por la Vida y Caja Lúdica ofrecen una conferencia poco usual: demandan al Estado el cese de la represión y la criminalización hacia los jóvenes de este país, pues la mayor parte de crímenes contra jóvenes son cometidos con saña, como consecuencia de la implementación de políticas de

criminalización, estigmatización, represión y violencia contra la juventud. Además acusan a instituciones estatales de no garantizar la seguridad, la investigación criminal, el debido proceso, el acceso a justicia y el derecho a la vida.

Lunes 15

Se realiza otra manifestación de parte de los sectores empresariales y organizaciones de jóvenes de sectores medios. La reunión se da a 5 semanas del asesinato del abogado Rosenberg. Las exigencias buscan esclarecer el caso, piden un alto a la violencia y condenan la moral de funcionarios y empresarios corruptos. Al momento de la llegada de representantes del sector privado a la tarima de discursos, los manifestantes comienzan a exigirles, mediante consignas, un paro nacional como medida de presión hacia el gobierno. En la respuesta del presidente del CACIF se asegura que ésa es una decisión que se tomará en la siguiente asamblea del sector privado.

El Frente Nacional de Lucha informa que alrededor de 500 vecinos de varias comunidades del departamento de San Marcos exigen un freno a los altos cobros que realiza Unión Fenosa, a través de su filial Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. (DEOCSA), en su lugar de origen. Demandan que la distribución de energía que tiene como propiedad Unión Fenosa sea nacionalizada, para garantizar un servicio más eficiente y de bajo costo.

Varias organizaciones sociales ligadas a través de su trabajo al tema y manejo de los recursos naturales llevan a cabo una reunión con diputados para socializar los contenidos de una iniciativa de Ley de Minería, que tiene como principal objetivo proteger los recursos naturales de Guatemala, aumentar las regalías y los impuestos, así como resguardar la salud de las personas. Algunos de los legisladores asistentes destacan la importancia de que los demás integrantes del Congreso de la República apoyen la propuesta, ya que la actual normativa es lesiva y no promueve el desarrollo de las comunidades, que son afectadas por las actividades mineras. Una integrante de la Comisión de Transparencia asegura que las transnacionales deberían pagar una tasa impositiva del 50% y no del 1, como ocurre en la actualidad. La reunión es realizada en el marco de la estrategia de socialización y apoyo a una nueva Ley de Minería que promueve el Colectivo Ecológico Madre Selva, el Centro de Acción Legal-Social y Ambiental (CALAS), la organización CEIBA y la Fundación para el Eco-desarrollo y la Conservación (FUNDAECO), entre otras organizaciones.

Martes 16

La Asociación de Pueblos Indígenas de Huehuetenango contra la Minería, el Consejo Nacional de Artistas Indígenas, el Consejo Trece B'aqtun, la Fundación Rigoberta Menchú Tum, la Alcaldía Indígena de los Cuarenta y Ocho Cantones de Totonicapán, entre otras organizaciones, emiten un comunicado en el que manifiestan su postura ante el modelo de Estado guatemalteco. Para estas organizaciones mayas el Estado guatemalteco mantiene a una gran parte de la población sumida en la violencia, pobreza e ingobernabilidad y a un

paso de caer en una convulsión social, lo que consideran requiere de una profunda reforma estructural. Las organizaciones afirman que varias leyes de beneficio para los grupos mayas, que en el país son la mayoría de la población total, han sufrido un retraso intencionado en el Congreso de la República; entre estas leyes se puede mencionar la Ley de Consulta a Pueblos Indígenas, la Ley de Educación Bilingüe y la Ley de Jurisdicción Indígena. A la vez, tratados y acuerdos de suma importancia firmados por el Estado de Guatemala, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, tampoco han sido ejecutados, pese a ser compromisos de Estado. También realizan una fuerte crítica al racismo imperante en la cotidianidad del país, ya que a su parecer ha mantenido a los pueblos en la opresión y exclusión de derechos.

Una agencia canadiense que evalúa la responsabilidad empresarial de compañías que desempeñan funciones en otros países, señala que Montana Exploradora, subsidiaria de la Mina Marlín, ubicada en San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, ha provocado la destrucción del patrimonio natural, ha afectado la organización comunitaria y se ha comportando irresponsablemente. Según un informe, la transnacional fue retirada de una lista de empresas socialmente responsables y confiables para las inversiones, debido a la destrucción medioambiental que ha ocasionado en comunidades de Guatemala v Honduras, a su indiferencia, y a los aproximadamente 281 mil dólares en multas que ha cancelado en el último año al Estado de Guatemala. A la vez, pobladores de San Miguel Ixtahuacán denuncian públicamente que Montana Exploradora ha iniciado una estrategia de coacción y amenazas, con el objetivo de apropiarse de algunos terrenos. Al inicio de las operaciones, recuerdan los comunitarios, la empresa despojó aproximadamente a 600 familias de sus hogares, subvaloró sus terrenos y dividió la organización comunitaria; en la actualidad, representantes legales de la citada transnacional amenazan y coaccionan, principalmente a las mujeres, para que cedan sus propiedades. Una integrante de la Escuela de Pensamiento Ecologista Savia asegura que una vez iniciados los trabajos extractivos, es difícil que las protestas comunitarias y las denuncias públicas de las organizaciones sociales provoquen el cese de labores de esas empresas, sobre todo cuando las instituciones de gobierno respaldan esas violaciones a las garantías individuales. Actualmente, la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República conoce una iniciativa de Ley de Minería que contiene puntos que favorecen a las empresas extractoras. Representantes del movimiento ambientalista han denunciado que asesores legales de las mineras han instalado oficinas permanentes en el Palacio Legislativo para hacer trabajo de cabildeo con los diputados.

Miércoles 17

El G-4, integrado por el cardenal Rodolfo Quezada Toruño; Darío Pérez, presidente de la Alianza Evangélica; Sergio Morales, procurador de DDHH, y Estuardo Gálvez, rector de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), decide proseguir en el diálogo, pero con condiciones como exigir al presidente Colom medidas de confianza y voluntad real para aplicar el Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia, por ejemplo. Además anuncia que

tratará de aclarar con Colom los puntos en desacuerdo de la hoja de ruta. Además, exigirá al mandatario "medidas de confianza" y voluntad política para implementar el referido acuerdo. Colom recibirá al G-4 mañana jueves, a las 15 hs.

El Ministerio de Finanzas Públicas no asignará a la cartera de la Defensa los Q150 millones que el Congreso aprobó en febrero último para habilitar bases militares, ya que al interpretar la ley considera que no es necesario ampliarle el presupuesto. El artículo 3, numeral 4, establece: "Dentro del presupuesto de egresos del Ministerio de la Defensa Nacional se programa el aporte para modernización y profesionalización del Ejército y la ampliación de bases militares en el país la cantidad de Q150 millones". Según el diputado Mariano Rayo, presidente de la Comisión de Economía, la interpretación de Finanzas es que no debe hacerse una asignación adicional, sino programarla dentro del presupuesto de la Defensa ya establecido y aprobado. El ejército guatemalteco ha sido fuertemente cuestionado por numerosas organizaciones sociales, especialmente las de derechos humanos, ya que según estas organizaciones el ejército aún tiene una cuenta pendiente con la justicia por las atrocidades cometidas durante la guerra interna. Además, en la actualidad, a más de 12 años de la firma de la paz, se esperaría que el ejército se redujera numéricamente, a la vez que lo hace su presupuesto.

Los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC) escuchan los argumentos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) y la Empresa Eléctrica de Guatemala SA (EEGSA), de capital transnacional y nacional, en torno a la disputa generada por la fijación de la tarifa de Valor Agregado de Distribución (VAD) que regirá en el período 2008-2013. La apelación fue planteada por la CNEE luego que la Juez Segundo de Primera Instancia Civil, constituido en Tribunal de Amparo, amparó a EEGSA al considerar que la Comisión actuó fuera del marco establecido por la Ley General de Electricidad para fijar el VAD. La CC tiene hasta el 6 de julio para resolver si confirma o revoca dicho amparo. Si confirma el amparo a favor de la distribuidora, esto abriría la puerta para que EEGSA reclame daños y perjuicios al Estado de Guatemala así como para poder incrementar sus tarifas.

El servicio de transporte urbano se suspende en varios sectores de la capital del país y algunos municipios adyacentes como respuesta al asedio y extorsión de bandas criminales a propietarios y pilotos. Los pilotos de esas rutas protestan ante las instalaciones de una de las empresas para las cuales trabajan para exigir que se pague la extorsión a los delincuentes porque aseguran que semanalmente les cobran Q175 a cada conductor, que incluye la cuota de un seguro y el chantaje, que los transportistas no han pagado, y por eso temen ser asesinados. Mientras, se ha detenido el servicio de las rutas en las comunidades Tres Sábanas y Buena Vista, municipio de Chinautla, porque las pandillas han amenazado con matar conductores, agentes privados de seguridad y propietarios si se niegan al pago de chantajes. Esas advertencias obligaron a los pilotos a dejar de trabajar desde hace 6 días.

Sectores de la cúpula empresarial guatemalteca piden avances dentro de las negociaciones del Acuerdo de Asociación (AdA) entre Centroamérica y la Unión Europea. Según los empresarios, expresándose a través de un comunicado, los temas *más delicados* de las negociaciones siguen sin resolverse, ya que no se han visto ofertas concretas de parte de los

delegados europeos. Para el sector empresarial estos temas son los regímenes especiales y zonas francas, el acceso a mercados, en particular para productos como el azúcar, café, banano, ron y productos no tradicionales, así como comercio y desarrollo sostenible, que incluye un mecanismo de monitoreo y un panel de expertos. Según los miembros del CACIF, el órgano del gran capital tradicional guatemalteco, en la negociación se ven afectados algunos productos, calificados por ellos de *sensibles* para Guatemala, en los que no se tiene mayor trabajo e interés expresado en este Acuerdo, debido a que sus productos no pueden competir contra los productos subsidiados por parte de la Unión Europea. Entre dichos productos figuran la carne bovina, lácteos, embutidos, algunos productos agroindustriales (cerveza, pastas y productos a base de cereales) e industriales (metalurgia, plásticos, madera, cemento). Entre otros temas pendientes, según el comunicado, se encuentran la integración centroamericana, la libre circulación de mercancías y definir qué aspectos del acuerdo serán de aplicación bilateral y/o regional.

Jueves 18

La Cámara del Agro, según estudios de analistas, ante la crisis, ha decidido vender internamente cierto excedente de productos que posee. La crisis alimentaria que se vive en el país se agudiza cada vez más, por lo que los fertilizantes han adquirido mayor demanda de parte de campesinos. El actual gobierno, a través de uno de sus programas sociales, ha dado fertilizantes por cupones a campesinos. El problema con los fertilizantes que vende la Cámara del Agro es que no son de una calidad adecuada para las necesidades de la tierra. La crítica que le realizan a la Cámara organizaciones sociales es que engañan a los campesinos para venderles estos productos de baja calidad, mientras demandan al Estado, bajo el pretexto del libre mercado, que los deje vender estos productos. La regulación del Estado, en este caso, parece necesaria. La Cámara del Agro (CAMAGRO), por su parte, presenta una denuncia ante el Ministerio Público contra el director de la Unidad de Normas y Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) por la resolución emitida el 22 de mayo del presente año. En esta resolución el Ministerio prohibió la venta de fertilizantes con concentraciones de nitrógeno, fósforo y potasio (NPK), inferior al 30%. El MAGA derogó la resolución el 5 de junio, después de que la CC la suspendiera. Los delitos que se le imputan al funcionario son los de falsedad ideológica, usurpación de funciones, y abuso de autoridad, por emitir una prohibición que va más allá de las atribuciones del Ministerio. Después de la orden de la CC el MAGA resolvió una revisión a los productos con bajo NPK; sin embargo, esta también fue derogada. En su lugar se realizarán mesas técnicas para discutir cuáles son los requerimientos que deben cumplir los fertilizantes.

Manuel Ayau, presidente del grupo ProReforma, entidad ligada a los sectores empresariales y académicos defensores de la *libre empresa* que busca realizar una reforma significativa al Estado guatemalteco con el fin de modificar su ordenamiento administrativo, afirma que se reunirá con diferentes sectores de izquierda para informar acerca de los beneficios que tiene la iniciativa de Ley para que se reforme la Constitución, Hoy se reunirán con la bancada de la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) en el Congreso.

Miembros de la Policía, el ejército, el Ministerio de Gobernación y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) desalojan a cerca de 150 familias de la comunidad Centro Uno, en el Parque Nacional Sierra del Lacandón, perteneciente al departamento de Petén. En la acción desaparecen 5 niños. Máximo Cano, presidente de la comunidad Centro Uno, dice que en ningún momento fueron notificados que iban a ser expulsados, pese a que ellos están conscientes que se encuentran en un área protegida de la Sierra del Lacandón. También señala que las familias tenían más de 2 décadas de vivir en el lugar y que las autoridades violaron sus derechos y no respetaron la mesa de diálogo establecida. Según los campesinos, la directora del CONAP y el subsecretario de esa institución se habían reunido el 9 de junio con ellos, informándoles que el 24 de junio continuarían las negociaciones. Por su lado, asesores de los campesinos presentan un recurso de exhibición personal a favor de los pobladores para evitar el desalojo y una acción de amparo contra el juez del municipio de la Libertad, por haber autorizado el desalojo.

Se realiza una marcha pacífica en San Miguel Ixtahuacán, municipio ubicado en el departamento de San Marcos, donde se han generado fuertes conflictos por la actividad minera y los daños sociales y ambientales que ha generado. Esta vez la marcha la llevan a cabo los empleados de la mina, al contrario de otras muchas veces en que las movilizaciones han sido llevadas a cabo por las personas que rechazan la actividad minera. Según ellos, la instalación de esa empresa en el lugar ha causado enfrentamientos entre los pobladores, por lo que decidieron organizarse para llevar a cabo una manifestación pacífica. El gerente de la minera dice que la actividad fue organizada por más de 1.400 trabajadores. La iglesia católica, a través del obispo de la Diócesis de San Marcos, afirma que respetan la decisión de los trabajadores en apoyar a la empresa, pero mantienen su oposición a los trabajos de ésta. Según fuentes locales, ésta es una marcha organizada por la empresa, dirigida en contra del párroco, quien conjuntamente con las comunidades está en contra de la mina. Acusan al párroco de propiciar la violencia, entre otras cosas, y casi llega a un enfrentamiento entre comunidades y manifestantes, vestidos de blanco.

Viernes 19

El CALDH y otros abogados lamentan el retraso que ejerce el sistema de justicia en el país para dictar sentencia contra el ex-comisionado militar Felipe Cusanero, cuyo caso es la primera denuncia por desaparición forzada que se lleva a una corte de Guatemala. Los activistas de derechos humanos señalan que el juicio contra Cusanero, sindicado de la desaparición de 6 indígenas mayas entre 1982 y 1984 en Choatalum, departamento de Chimaltenango, está detenido a raíz de un recurso de inconstitucionalidad presentado por su defensa ante la CC. Según el asesor jurídico de las familias denunciantes, la Corte no ha resuelto el recurso de inconstitucionalidad desde hace un año y 2 meses, pese a que en el 2006 había conocido el mismo recurso de apelación y lo había declarado sin lugar.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) condena el asesinato del periodista guatemalteco

Marco Antonio Estrada, perpetrado el pasado 6 de junio en Chiquimula, al sureste del país. El director del organismo manifiesta su repudio por el crimen, además de expresar su preocupación por el aumento de la violencia contra los periodistas en el país. El periodista asesinado era corresponsal de la televisora nacional Telediario Canal 3 y cubría temas relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado; fue muerto a tiros en la calle. El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) ha denunciado también la creciente violencia en Guatemala que ha dado lugar a un clima de terror durante los últimos años.

Varios grupos de periodistas se solidarizan con la periodista Marielos Monzón, columnista del periódico Prensa Libre y activista de derechos humanos, tras la denuncia que presentó por ser intimidada por el comunicador Giovanni Fratti, quien cuenta con un programa radial con una tendencia ideológica radical, durante un incidente reciente. Monzón denuncia en su espacio de prensa que durante un almuerzo con su familia en un restaurante de la ciudad capital, Fratti, quien ha sido organizador de manifestaciones contra el gobierno de Álvaro Colom por el caso Rosenberg, se sentó en una mesa cercana y comenzó a lanzar comentarios contra el gobierno, a la vez que rememoró a escuadrones de la muerte que actuaron en Guatemala durante el conflicto armado interno. Según la periodista, los comentarios fueron: "Vamos a cambiar este país a sangre y plomo", "Vamos a revivir a la mano blanca¹" "Vamos a revivir al Jaguar justiciero", indicó el comunicador, tratando de provocar a Monzón, cuyo padre fue asesinado por un escuadrón de la muerte en 1981. La periodista señala que junto a su familia optó por no caer en la provocación, terminaron de comer tranquilamente y se alejaron del lugar, por lo que Fratti alzó la voz y dijo: "Esa que es de la guerrilla". En cualquier país del mundo que se precie de ser democrático, evocar el terrorismo y hacer apología del delito y del genocidio merece pena de cárcel, indica Monzón en su columna.

Según un comunicado de la Pastoral Juvenil de San Miguel Ixtahuacán, en el departamento de San Marcos, los pobladores de su municipio, sobre todo los que se expresan abiertamente contra la minería a cielo abierto que realiza la canadiense Gold Corp., son objeto de criminalización al denunciar la contaminación de las fuentes hídricas de su comunidad. Según la Pastoral desde 1996 la minera se instaló en su municipio, sin consulta previa a sus comunidades, violando el convenio 169 de la OIT y otros preceptos jurídicos en materia de derechos de los pueblos indígenas. Según la Pastoral, a partir del 2003 hasta la fecha se han cometido diferentes agresiones a las garantías de diferentes comunidades, lo que ha incrementado la represión y la criminalización de la resistencia de distintos sectores de la población. A principios de mes la empresa ingresó nueva maquinaria en la comunidad Saqmuj del mismo municipio, para hacer estudios de explotación y ha contaminado uno de los principales manantiales que abastecen de agua a toda la comunidad. La entidad demanda a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) su intervención para verificar las violaciones a los derechos humanos de las comunidades y familias afectadas, además de exigir a las autoridades del país velar por su bienestar.

_

¹ Mano Blanca era un cuerpo anticomunista paramilitar compuesto por civiles organizados voluntariamente, bajo el manto impune de las dictaduras militares de los años 60, 70 y parte de los 80, que desaparecían a supuestos insurgentes.

Varias comunidades indígenas (descendientes de las etnias Mopán, la Itzá y la K´eqchi´) del departamento de Petén, al norte del país, afirman que no denuncian los problemas que los aquejan por temor a represión, razón por la que no existen registros sobre violaciones a sus derechos. Un miembro de la Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación contra los Pueblos Indígenas (CODISRA) afirma que esta institución lleva a cabo diálogos públicos, interculturales y un diplomado con 1.200 docentes de la región sur de este departamento con el fin de luchar contra la discriminación y el racismo.

Decenas de empleados del Ministerio Público (MP) se manifiestan contra la CICIG, que inició un proceso judicial contra 2 auxiliares. Esta medida surge luego de que la fiscalía especial para la CICIG iniciara un proceso judicial contra Carlos Rodríguez Serrano y Rony Herrera, por los delitos de conspiración y obstrucción de la justicia, en el caso de Víctor Rivera, ex asesor de seguridad del Ministerio de Gobernación, asesinado en abril de 2008. A uno de los sindicados se le acusa de ayudar a salir del país a la asistente de Rivera, única testigo del referido crimen, mientras que al otro auxiliar se le acusa de no cumplir a cabalidad un allanamiento, al no decomisar computadoras y teléfonos en la oficina del fallecido. Los trabajadores del MP protestan en la sede de la fiscalía por el proceso judicial contra sus compañeros y se dirigen al Juzgado de Turno de la capital para comparecer en bloque, a fin de determinar si existen más órdenes de aprehensión. Por el caso de Víctor Rivera también está ligado el ex fiscal de delitos contra la vida del Ministerio Público quien habría obstruido las investigaciones para esclarecer el crimen del ex asesor de seguridad del Ministerio de Gobernación. El ex-fiscal se encuentra libre bajo fianza, mientras que los 2 trabajadores capturados esta semana por la misma situación también fueron favorecidos por la justicia con una caución económica de Q.15 mil cada uno, arraigo y la obligación de firmar un libro de asistencia en la torre de tribunales.

Sábado 20

El grupo garante del Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia, formado por la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH); la USAC; la Alianza Evangélica de Guatemala y la Iglesia Católica continuará el acompañamiento de esta iniciativa (ver noticia del miércoles 17) por lo que presenta al Ejecutivo varias sugerencias y pide agilizar el cumplimiento de la hoja de ruta de ese proyecto. El presidente Colom se compromete a revisar el documento junto a los otros 2 presidentes de Estado y el Fiscal General y agrega que se dará una respuesta lo más rápido posible para empezar el proceso de seguimiento. El Mandatario reconoce que hay varios componentes por definir, unos en redacción, otros en aspectos presupuestarios y algunos más en contenido. Aunque Colom asegura que el Acuerdo ya se está cumpliendo, pero que no hay monitoreo directo, el grupo garante cuestiona la hoja de ruta, por asuntos como el vacío en ese documento, la falta de acciones concretas y de origen, el presupuesto sin fundamento y los constantes cambios en la PNC. El Acuerdo fue firmado el 15 de abril de 2009 por los presidentes de los tres Organismos de Estado y el Fiscal General. Su objetivo, según las palabras oficiales, es romper con el

esquema de impunidad en la impartición de justicia, así como mejorar los niveles de seguridad del país.

Domingo 21

En Guatemala, el 21 de junio se celebra el Día Nacional Contra la Desaparición Forzada, en memoria de los miles de desaparecidos, en especial de 27 líderes sindicales y estudiantiles que fueron detenidos en la sede la Central Nacional de Trabajadores (CNT) el 21 de junio de 1980, y que a la fecha permanecen como desaparecidos. Veintinueve años después, concentrados en la Plaza de la Constitución, el Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada de Guatemala, integrado por el Grupo de Apoyo Mutuo, la Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala y la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, recuerdan la desaparición de los 27 dirigentes sindicales de la CNT a manos de las fuerzas policiales del gobierno del militar Romeo Lucas García, perpetrado bajo su dictadura en 1980. La demanda es expresada por cientos de familiares que participan en una marcha que concluye en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio Nacional de la Cultura, en la cual están presentes, aparte de los ya mencionados, representantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.

El cardenal Rodolfo Quezada Toruño insiste en su sermón dominical en la urgencia en cambiar la Ley de Minería para proteger a las comunidades y promover el cese del conflicto social entre quienes están a favor y en contra de esa industria. En el Legislativo, la Comisión de Energía dictaminó desfavorable una iniciativa de ley que buscaba aprobar una moratoria para otorgar licencias de exploración, explotación y reconocimiento minero. Los diputados aseguran que el objetivo es discutir la propuesta de enmiendas a la referida ley. Los diputados de la Comisión de Energía discutirán el lunes 22 las propuestas de cambios al proyecto de ley.

En el departamento de Escuintla se presenta el nuevo proyecto político del ex-presidente Alfonso Portillo, en estos momentos investigado por fraude y corrupción durante su tiempo de gobierno. El proyecto, catalogado Frente Democrático Nacional, está integrado por el Partido de Avanzada Nacional (PAN), Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y Unión del Cambio Nacional (UCN), y es presentado ante más de 1.000 personas. Portillo asegura que serán protagonistas en las próximas elecciones y que "un grupo de ricos que se creen dueños de Guatemala no nos pueden detener, sólo Dios y el pueblo me pueden detener". Tras haber permanecido en México 4 años y 7 meses prófugo de la justicia, Portillo fue extraditado al país el 7 de octubre de 2008, para que declarara sobre el desvío de Q120 millones de los fondos del Estado Mayor Presidencial. El 10 de junio de 2008, el juez Jerónimo Xitumul le concedió libertad condicional tras pagar una fianza de Q1 millón y se encuentra ligado al proceso judicial por peculado.

Lunes 22

Al menos 1.655 armas se han decomisado desde que el Congreso de la República aprobó la Ley de Armas y Municiones, la cual cobró vigencia el 29 de abril. Según la División de Operaciones Conjuntas de la PNC, entre las armas incautadas hay revólveres, escopetas, armas hechizas, rifles, fusiles galil, AK-47, M-16 y subametralladoras. Los departamentos que tienen mayor incidencia son Jutiapa, Chiquimula, Jalapa, Santa Rosa, El Progreso, Guatemala y Chimaltenango, donde se incautan 12 armas diarias y se detiene a 5 personas en promedio por portarlas sin la licencia correspondiente. Sin embargo, no en todos los casos se ha cumplido con lo que estipula el artículo 12, que dicta: "quien cometa el delito de portación ilegal de armas será sancionado con prisión de 8 a 10 años inconmutables".

El Ministerio de Economía anuncia la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Panamá, el cual liberará el 93% del comercio bilateral. La balanza comercial favorece a Guatemala, que en 2008 vendió a Panamá bienes por US\$161.1 millones e importó bienes panameños por US\$128.7 millones, según el Banco de Guatemala. Este tratado permitirá el ingreso al mercado panameño libre del pago de aranceles a una gama de productos guatemaltecos que incluye medicinas, detergentes, jabones, cereales, perfumes, cosméticos, grasas y aceites, entre otros.

Martes 23

Los miembros de la Comisión de Energía y Minas del Legislativo no logran ponerse de acuerdo con respecto de las modificaciones a la Ley de Minería y dejarán que sea el pleno del Congreso el que evalúe la iniciativa, la cual ya cuenta con un dictamen favorable. El motivo del descontento es que se dejaron fuera algunas de las propuestas relacionadas con el incremento a las regalías que debe recibir el Estado, la protección al medio ambiente y la consulta con las comunidades, consideradas por varias organizaciones sociales como las más críticas a evaluar.

Marco Vinicio Hernández, delegado de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) para la defensa de los trabajadores, afirma que una evaluación sobre el avance del capítulo laboral del TLC entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos, evidencia que Guatemala es de los países con poco acceso a la justicia laboral. Procesos largos, corrupción, impunidad y tráfico de influencias son algunos obstáculos que impiden a los trabajadores el acceso a la justicia, por lo que demandan la creación de un Instituto de Defensa Pública Laboral. Pese a la crisis económica mundial, los sectores de industria y comercio del país reportan un aumento en las contrataciones, lo que propició la generación de 8 mil nuevas plazas, así lo afirma el director del sistema nacional del empleo del Ministerio de Trabajo.

Varias organizaciones de mujeres protestan frente al Congreso de la República para ser escuchadas por diputados y exigir que se ponga atención para reformar el Código de Trabajo y beneficiar a más de 161 mil trabajadoras domésticas y otro número de trabajadoras de maquila, quienes no gozan del salario mínimo ni la cobertura del seguro

social. La OIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirman que las tensiones entre el trabajo y la familia generan un alto costo para más de 100 millones de mujeres en Latinoamérica y el Caribe. De acuerdo con un informe presentado en Ginebra, Suiza, por las entidades, donde se aborda la persistencia de la doble jornada laboral de la mujer trabajadora en la región, el tiempo de empleo remunerado y la ayuda económica en el hogar se está compartiendo con los hombres, pero no se ha generado ese mismo proceso en la redistribución de la carga de tareas domésticas, por lo que las mujeres continúan trabajando doble.

De acuerdo con información de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, la Secretaría de Asuntos Agrarios reporta unos 1.450 conflictos de tierra en el país, en especial por ocupaciones campesinas en fincas privadas o del Estado. El secretario de Asuntos Agrarios informa que el área norte del país es la más afectada. El conflicto más recurrente es la disputa de derechos, que se refiere a que después de que una comunidad se ha asentado, aparece alguien que reclama la propiedad de la tierra. El gobierno, entre otras mediaciones, mantiene el diálogo con las agrupaciones campesinas que integran el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), entidad que semanas antes bloqueó 8 carreteras. Un dirigente de CODECA señala que entre las demandas al gobierno está la entrega de subsidios por Q3 mil para arrendar tierras y un incremento en el aporte de fertilizantes. Como parte de esta falta de tierra, anualmente, según estimaciones oficiales, un millón de personas migra; además, la desertificación y la sequía representan una amenaza para la seguridad alimentaria y el incremento en la conflictividad social. Según el viceministro de Ambiente, la siembra de palma africana para la producción de biocombustibles representa un alto peligro para la desertificación del territorio guatemalteco, debido a las condiciones en las que se realiza la producción, ya que no existe control sobre la misma. Organizaciones indígenas y campesinas han denunciado reiteradamente los efectos negativos del crecimiento de los monocultivos de palma africana, caña de azúcar y piñón, para la generación de biodiésel, pues con esos cultivos se contaminan los suelos con los agroquímicos usados y se puede llegar a la sequía de los ríos y la tala de los bosques.

La Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria (REDSSAG) advierte sobre las consecuencias negativas que podrían sufrir 234 familias campesinas de la costa sur, debido a la pérdida millonaria en sus cultivos del año pasado, derivado de los trastornos climáticos. Entre los factores negativos que se avecinan para estas personas, que dependen de la agricultura, están el aumento de la pobreza y los altos índices de desnutrición, hecho público por los medios de prensa local. De acuerdo con la información, los afectados pertenecen a varias comunidades del municipio de Champerico, Retalhuleu, donde lo perdieron todo en 2008; 336 manzanas de terreno sembrado con maíz fueron severamente afectadas. Los labriegos obtendrían unos 20 mil quintales de ese grano, con lo que generarían ingresos por casi 3 millones de quetzales; sin embargo, ahora temen que ni siquiera recuperen lo invertido, que asciende a 468.375 quetzales, especialmente por la compra de fertilizantes. Las lluvias que han azotado al país durante la primera fase del invierno han provocado destrozos a unas 7.791 familias que habitan en 8 departamentos, refleja un monitoreo de daños, realizado por autoridades del MAGA. Los datos indican que los daños alcanzan los Q30 millones y se produjeron en los departamentos de San Marcos,

Huehuetenango, Quetzaltenango, Chimaltenango, Alta Verapaz, Quiché, Izabal y Jutiapa. El dirigente de la (CONIC, Juan Tiney, critica la falta de atención que el actual gobierno ha tenido para con la población afectada.

Las empresas areneras que operan en Peronia, municipio de Villa Nueva en el departamento central de Guatemala, violan el derecho humano a un ambiente sano, dictamina Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos, mediante un informe presentado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al condenar moralmente a estas empresas,. La resolución de Morales señala que se violó ese derecho con la deforestación, contaminación visual y por ser una actividad ambientalmente peligrosa. De las areneras, la de El Carmen es la que más daño ha causado, porque taló parte de un bosque y puso en riesgo el acueducto Xayá Pixcayá.

Jueves 25

Las quejas de pobladores de los municipios de Mixco, Amatitlán, San Miguel Petapa y Villa Nueva, todos colindantes y parte del departamento de Guatemala, respecto de empresas que extraen arena en esos municipios llevaron al Ministerio Público (MP) a investigar quién extendió las licencias, pues la actividad arenera en esas áreas ha causado daños en la salud de los vecinos, deterioro en sus viviendas e impacto ambiental en las zonas. La mayor preocupación es la extracción desmedida de la arenera El Carmen, propiedad de capital colombiano y que ha destruido más de 364 manzanas de bosque del Estado. Las denuncias son presentadas ante el Congreso con diputados de la URNG, el fiscal general, Amílcar Velásquez, el viceministro de Energía y Minas, Alfredo Pokus, ecologistas como Yuri Mellini, y delegados de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), del Ministerio de Salud y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

La Asamblea Departamental por la defensa por los Recursos Naturales, miembro del Consejo de los Pueblos de Occidente, conformada por la asociación Ceiba, el Comité de Unidad Campesina (CUC), Movimientos de Jóvenes, asociación ASDITOJ, Mama Maguín, y pobladores de los departamentos de El Quiché, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango, a través de un comunicado, se muestran preocupados por la actual situación del país y las amenazas de las empresas extranjeras mineras, principalmente en San Miguel Ixtahuacán. Entre otras cosas, la Asamblea denuncia que el día miércoles 10 de junio del año en curso, la empresa Montana, junto al Ministerio Público, y su seguridad tomaron con lujo de fuerzas la cede de la Asociación ADISMI e intentaron capturar a 6 lideresas comunitarias. Una de ellas es Gregoria Crisanta Bamaca, acusada por promover la quema de 2 máquinas de la empresa. También denuncia que esto es parte de un hostigamiento político y militar para intimidar las luchas por la defensa del territorio y la madre naturaleza. Por estos hechos exigen al gobierno municipal de San Miguel Ixtahuacán San Marcos, a la empresa Montana, y al presidente Colom, que tomen cartas en el asunto sobre esta grave violación a los derechos de los Pueblos Mayas. Además manifiestan que desean que no pase lo mismo que en Coatepeque, San Juan Sacatepéquez,

Izabal, Huehuetenango y otros departamentos, donde fueron implementados estados de prevención para fragmentar sus demandas y encarcelar a varios líderes comunitarios. Afirman que la represión y violación sólo traen la destrucción del tejido social, del ambiente, de la naturaleza y de los pueblos. Por último piden al gobierno de Guatemala que tome acciones contundentes en la defensa de la soberanía del pueblo de San Miguel Ixtahuacán y de todos los territorios amenazados por la intervención de empresas extranjeras, que cesen las acciones intimidatorias hacia las comunidades que defienden la soberanía y que esas empresas transnacionales salgan de una vez por todas del país.

Viernes 26

Carlos Castresana, titular de la CICIG, solicita al Congreso aprobar 2 iniciativas de ley en materia de seguridad y justicia, antes de que culmine el presente receso legislativo; una es la de colaboración eficaz en casos de alto impacto. Las propuestas se unen al paquete de leyes que la CICIG demanda desde el año recién. Entre éstas se encuentra una para crear tribunales de competencia ampliada y otra que se refiere a la colaboración eficaz en procesos penales. Castresana es el primero en atender la convocatoria que el Congreso hizo a distintos sectores para que den a conocer sus propuestas de agenda legislativa.

El presidente Colom habla por primera vez del tema de las armas que le fueron robadas al Ejército de Guatemala a finales de 2007 y principios de 2008, que aparecieron este año en posesión de narcotraficantes del país. "Esa investigación la pedimos desde el mes de abril del año pasado. Estamos trabajando en eso. CICIG nos está ayudando a hacer una investigación profunda y ahí el que sea responsable tendrá que pagar las consecuencias". El jefe de la CICIG, Carlos Castresana, confirma el acompañamiento que le da al caso, pero asegura que no puede dar más información.

En el marco del Día Internacional en Apoyo a Víctimas de la Tortura, diversas organizaciones pro Derechos Humanos manifiestan su preocupación porque en el país dicho flagelo continúa, por lo que demandan de las autoridades mecanismos para prevenir, investigar y sancionar a los responsables. El representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Guatemala, Amérigo Incalcaterra, afirma que pese a que el país es uno de los que forman parte de la convención contra la tortura, aún no se han hecho esfuerzos suficientes para "erradicar ese fenómeno"; deben implementarse mecanismos de rehabilitación contra la tortura, pues es importante que las víctimas sanen las cicatrices físicas y mentales aterradoras que deja el suplicio. El director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA) afirma que un monitoreo da cuenta que en este año al menos 471 personas han sido torturadas.

En un comunicado, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) condena la muerte de un integrante de la Junta Directiva de la Comunidad Xinca del departamento de Jutiapa. El dirigente campesino fue ultimado a tiros cuando se dirigía a su casa de habitación después de culminar sus actividades dentro de las instalaciones de la

oficina de la Comunidad Xinka. También fungía hasta este martes como vocal de la Junta Directiva que en el mes de junio inició su período de funciones. Por este asesinato, la CNOC demanda a las autoridades correspondientes realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer el crimen y dar con los responsables del hecho; y a las autoridades de Derechos Humanos dar acompañamiento y velar por que se respete la integridad física de todos los habitantes de la Comunidad Xinka de Jutiapa.

Martes 30

Por segundo año consecutivo, el colectivo HIJOS camina por las calles del Centro Histórico, donde antes se efectuaba el desfile militar, para protestar y exigir justicia por los crímenes cometidos por el Ejército durante el conflicto armado interno. La marcha inicia en el parque Jocotenango y prosigue por la Sexta Avenida hacia la Plaza Central. Durante el recorrido, los más de 500 manifestantes hacen una parada breve frente a las sedes del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos y de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala para recordar a las víctimas de las dictaduras militares.

Cronología por categorías

Conflictividad laboral y derechos laborales

Lunes 8

El Sindicato de Trabajadores de la Finca Santa Cecilia da noticia, a través de un comunicado público, que el día 22 de mayo del presente año realizaron una marcha pacífica frente a las oficinas administrativas de la Finca Santa Cecilia, ubicada en San Francisco Zapotitlán, en el municipio de Mazatenango. El propósito de la marcha era demandar y exigir a la parte patronal que cumpla con el pago de la indemnización (prestaciones laborales) a 60 trabajadoras que fueron despedidas hace mas de 10 años; ya que el juicio que iniciaron en su momento las trabajadoras ante los Juzgados de Trabajo es favorable a ellas. Los trabajadores argumentan que este proceso judicial ha sido bastante largo, debido a la corrupción imperante en el país. Pese a esto, su permanente lucha, afirman, ha logrado que las distintas resoluciones judiciales sean favorables a su causa; sin embargo, la patronal se niega a cumplir con las Resoluciones Judiciales emitidas. Para finalizar, el sindicato afirma la necesidad de lograr que las demandas de las trabajadoras y trabajadores sean para que los empresarios, sus representantes y asesores asuman y cumplan las Resoluciones de las Autoridades de Trabajo y las Leyes Laborales vigentes de Guatemala; ya que sólo de esa manera se podrá combatir el desempleo, la pobreza y delincuencia imperante.

Martes 23

Marco Vinicio Hernández, delegado de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) para la defensa de los trabajadores, afirma que una evaluación sobre el avance del capítulo laboral del Tratado de Libre Comercio entre Centro América, República Dominicana y Estados Unidos, evidencia que Guatemala es de los países con poco acceso a la justicia laboral. Procesos largos, corrupción, impunidad y tráfico de influencias son algunos obstáculos que impiden a los trabajadores el acceso a la justicia, por lo que demandan la creación de un Instituto de Defensa Pública Laboral. Pese a la crisis económica mundial, los sectores de industria y comercio del país reportan un aumento en las contrataciones, lo que propició la generación de 8 mil nuevas plazas, así lo afirma el director del sistema nacional del empleo del Ministerio de Trabajo.

Varias organizaciones de mujeres protestan frente al Congreso de la República para ser escuchadas por diputados y exigir que se ponga atención para reformar el Código de Trabajo y beneficiar a más de 161 mil trabajadoras domésticas y otro número de trabajadoras de maquila, quienes no gozan del salario mínimo ni la cobertura del seguro social. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirman que las tensiones entre el trabajo y la familia generan un alto costo para más de 100 millones de mujeres en Latinoamérica y el Caribe. De acuerdo con un informe presentado en Ginebra, Suiza, por las entidades, donde se aborda la persistencia de la doble jornada laboral de la mujer trabajadora en la región, el tiempo de empleo remunerado y la ayuda económica en el hogar se está compartiendo con los hombres, pero no se ha generado ese mismo proceso en la redistribución de la carga de tareas domésticas, por lo que las mujeres continúan trabajando doble.

Estado y conflicto político

Miércoles 3

Unas 200 trabajadoras sexuales manifiestan frente al Congreso y entregan un documento en el que exigen respeto a sus derechos, mejor atención por parte del Estado y un alto a la discriminación y persecución que en su contra practican autoridades y agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). Afirman que el Estado debe cumplir los convenios internacionales que reconocen y legitiman el trabajo sexual, para evitar la discriminación, el estigma, los prejuicios y la doble moral que se vive en Guatemala. Además, piden que el Ministerio de Salud sensibilice a su personal para garantizar una buena atención, mejores servicios y la promoción del acceso a la salud integral hacia ellas.

Jueves 4

A tempranas horas el comportamiento del tráfico en las carreteras de los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Totonicapán, Quetzaltenango, Alta Verapaz y Petén es inusual. Cientos de campesinos, molestos por la falta de respuestas del gobierno, a planteamientos relacionados con el tema agrario y la distribución de fertilizantes, realizan 8 bloqueos para demandar del presidente Álvaro Colom la atención que no les ha brindado. Obtener anualmente del Gobierno 15 mil arrendamientos, a un costo de Q3 mil cada uno, para un total de Q45 millones, es el planteamiento principal de los manifestantes, quienes mantendrán su postura en las carreteras hasta obtener una respuesta. Juan Alfonso de León, secretario de Asuntos Agrarios, expresa que por el momento no se tiene lo demandado y por ello la próxima semana habrá una nueva reunión para verificar si se cuenta con recursos adicionales para llegar a un acuerdo y así disminuir la crisis que los campesinos atraviesan.

Viernes 5

Las investigaciones en torno al crimen del abogado Rodrigo Rosenberg podrían tomar un nuevo rumbo, luego que el miércoles pasado, José Pérez León, vinculado al caso, asegurara a varios medios de comunicación que una agrupación política habría contratado a la banda denominada *Los Pitágoras* para concretar el asesinato del profesional. Sin decir cuál fue su participación en el hecho, Pérez señala que proporcionó a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) detalles de los presuntos asesinos, de los vehículos y residencias utilizadas esos días. En declaraciones al noticiero de Radio Stereo 100, de Quetzaltenango, Pérez sostiene que teme por su vida, pues, aparte de no aceptar la protección que podría darle la CICIG, ahora Armando Paniagua, diputado del Partido Patriota por el mencionado departamento, le está ofreciendo Q200 mil, un carro y visa al extranjero para que no diga lo que sabe sobre el hecho.

Martes 9

La organización Jóvenes por Guatemala y el Movimiento Cívico Nacional convocan a una manifestación para el próximo domingo, en la Plaza Italia, en la municipalidad de la ciudad de Guatemala, y también en el parque Centroamérica, del departamento de Quetzaltenango. El llamado se hace a sectores afectados por la violencia, como pilotos de buses, familiares de asesinados, sindicalistas, artistas, estudiantes, iglesias y campesinos, entre otros grupos sociales. Se ha confirmado la participación del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), del Grupo de Apoyo Mutuo, de las iglesias Católica y evangélicas, y de la comunidad judía. Este movimiento se caracterizó, en el último mes, por promover la renuncia del presidente de la república tras el asesinato del abogado Rosenberg.

Lunes 15

Se realiza otra manifestación de parte de los sectores empresariales y organizaciones de jóvenes de sectores medios. La reunión se da a 5 semanas del asesinato del abogado Rosenberg. Las exigencias buscan esclarecer el caso, piden un alto a la violencia y condenan la moral de funcionarios y empresarios corruptos. Al momento de la llegada de representantes del sector privado a la tarima de discursos, los manifestantes comienzan a exigirles, mediante consignas, un paro nacional como medida de presión hacia el gobierno. En la respuesta del presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) se asegura que ésa es una decisión que se tomará en la siguiente asamblea del sector privado.

Jueves 18

Manuel Ayau, presidente del grupo ProReforma, entidad ligada a los sectores empresariales y académicos defensores de la *libre empresa* que busca realizar una reforma significativa al Estado guatemalteco con el fin de modificar su ordenamiento administrativo, afirma que se reunirá con diferentes sectores de izquierda para informar acerca de los beneficios que tiene la iniciativa de Ley para que se reforme la Constitución, Hoy se reunirán con la bancada de la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) en el Congreso.

Viernes 19

Decenas de empleados del Ministerio Público (MP) se manifiestan contra la CICIG, que inició un proceso judicial contra 2 auxiliares. Esta medida surge luego de que la fiscalía especial para la CICIG iniciara un proceso judicial contra Carlos Rodríguez Serrano y Rony Herrera, por los delitos de conspiración y obstrucción de la justicia, en el caso de Víctor Rivera, ex asesor de seguridad del Ministerio de Gobernación, asesinado en abril de 2008. A uno de los sindicados se le acusa de ayudar a salir del país a la asistente de Rivera, única testigo del referido crimen, mientras que al otro auxiliar se le acusa de no cumplir a cabalidad un allanamiento, al no decomisar computadoras y teléfonos en la oficina del fallecido. Los trabajadores del MP protestan en la sede de la fiscalía por el proceso judicial contra sus compañeros y se dirigen al Juzgado de Turno de la capital para comparecer en bloque, a fin de determinar si existen más órdenes de aprehensión. Por el caso de Víctor Rivera también está ligado el ex fiscal de delitos contra la vida del Ministerio Público quien habría obstruido las investigaciones para esclarecer el crimen del ex asesor de seguridad del Ministerio de Gobernación. El ex-fiscal se encuentra libre bajo fianza, mientras que los 2 trabajadores capturados esta semana por la misma situación también fueron favorecidos por la justicia con una caución económica de Q.15 mil cada uno, arraigo y la obligación de firmar un libro de asistencia en la torre de tribunales.

Domingo 21

En el departamento de Escuintla se presenta el nuevo proyecto político del ex-presidente Alfonso Portillo, en estos momentos investigado por fraude y corrupción durante su tiempo de gobierno. El proyecto, catalogado Frente Democrático Nacional, está integrado por el Partido de Avanzada Nacional (PAN), Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y Unión del Cambio Nacional (UCN), y es presentado ante más de 1.000 personas. Portillo asegura que serán protagonistas en las próximas elecciones y que "un grupo de ricos que se creen dueños de Guatemala no nos pueden detener, sólo Dios y el pueblo me pueden detener". Tras haber permanecido en México 4 años y 7 meses prófugo de la justicia, Portillo fue extraditado al país el 7 de octubre de 2008, para que declarara sobre el desvío de Q120 millones de los fondos del Estado Mayor Presidencial. El 10 de junio de 2008, el juez Jerónimo Xitumul le concedió libertad condicional tras pagar una fianza de Q1 millón y se encuentra ligado al proceso judicial por peculado.

Capital transnacional y luchas entre capitales

Martes 2

Determinar cuánto debe aportar la actividad minera en concepto de regalías al país es una discusión que en los próximos días subirá de tono en el Congreso, quien evaluará las reformas al Decreto 48-97, Ley de Minería. Las propuestas son muchas, desde seguir con el 1% actual, hasta un aumento del 50%. El diputado de Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Cristian Boussinot, presidente de la Comisión de energía y minas del Congreso, afirma que durante el receso legislativo que concluye el 31 de julio esperan llegar a los acuerdos necesarios. En sus palabras: "La intención es que todos ganen". Douglas González, gerente de la Gremial de Minas y Canteras (GREMICAP) dice que ésta debe ser de forma gradual de 1 al 3%, para respetar los acuerdos alcanzados en la mesa de alto nivel realizada en 2005. Además, propone que el total de este aporte sea para el lugar que albergue la minería y promover el desarrollo del mismo. "De qué sirve que tengan escuelas si no habrán niños, porque estarán muertos por la contaminación" dice Alejandro Alfaro, encargado del área de investigación de la Comisión Pastoral Paz y Energía de San Marcos, en representación de las comunidades de San Marcos, que rechazan la explotación del suelo para obtener materiales preciosos.

Lunes 15

El Frente Nacional de Lucha informa que alrededor de 500 vecinos de varias comunidades del departamento de San Marcos exigen un freno a los altos cobros que realiza Unión Fenosa, a través de su filial Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. (DEOCSA), en su lugar de origen. Demandan que la distribución de energía que tiene como propiedad Unión Fenosa sea nacionalizada, para garantizar un servicio más eficiente y de bajo costo.

Varias organizaciones sociales ligadas a través de su trabajo al tema y manejo de los recursos naturales llevan a cabo una reunión con diputados para socializar los contenidos de

una iniciativa de Ley de Minería, que tiene como principal objetivo proteger los recursos naturales de Guatemala, aumentar las regalías y los impuestos, así como resguardar la salud de las personas. Algunos de los legisladores asistentes destacan la importancia de que los demás integrantes del Congreso de la República apoyen la propuesta, ya que la actual normativa es lesiva y no promueve el desarrollo de las comunidades, que son afectadas por las actividades mineras. Una integrante de la Comisión de Transparencia asegura que las transnacionales deberían pagar una tasa impositiva del 50% y no del 1, como ocurre en la actualidad. La reunión es realizada en el marco de la estrategia de socialización y apoyo a una nueva Ley de Minería que promueve el Colectivo Ecológico Madre Selva, el Centro de Acción Legal-Social y Ambiental (CALAS), la organización CEIBA y la Fundación para el Eco-desarrollo y la Conservación (FUNDAECO), entre otras organizaciones.

Martes 16

Una agencia canadiense que evalúa la responsabilidad empresarial de compañías que desempeñan funciones en otros países, señala que Montana Exploradora, subsidiaria de la Mina Marlín, ubicada en San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos, ha provocado la destrucción del patrimonio natural, ha afectado la organización comunitaria y se ha comportando irresponsablemente. Según un informe, la transnacional fue retirada de una lista de empresas socialmente responsables y confiables para las inversiones, debido a la destrucción medioambiental que ha ocasionado en comunidades de Guatemala y Honduras, a su indiferencia, y a los aproximadamente 281 mil dólares en multas que ha cancelado en el último año al Estado de Guatemala. A la vez, pobladores de San Miguel Ixtahuacán denuncian públicamente que Montana Exploradora ha iniciado una estrategia de coacción y amenazas, con el objetivo de apropiarse de algunos terrenos. Al inicio de las operaciones, recuerdan los comunitarios, la empresa despojó aproximadamente a 600 familias de sus hogares, subvaloró sus terrenos y dividió la organización comunitaria; en la actualidad, representantes legales de la citada transnacional amenazan y coaccionan, principalmente a las mujeres, para que cedan sus propiedades. Una integrante de la Escuela de Pensamiento Ecologista Savia asegura que una vez iniciados los trabajos extractivos, es difícil que las protestas comunitarias y las denuncias públicas de las organizaciones sociales provoquen el cese de labores de esas empresas, sobre todo cuando las instituciones de gobierno respaldan esas violaciones a las garantías individuales. Actualmente, la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República conoce una iniciativa de Ley de Minería que contiene puntos que favorecen a las empresas extractoras. Representantes del movimiento ambientalista han denunciado que asesores legales de las mineras han instalado oficinas permanentes en el Palacio Legislativo para hacer trabajo de cabildeo con los diputados.

Miércoles 17

Los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC) escuchan los argumentos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) y la Empresa Eléctrica de Guatemala SA

(EEGSA), de capital transnacional y nacional, en torno a la disputa generada por la fijación de la tarifa de Valor Agregado de Distribución (VAD) que regirá en el período 2008-2013. La apelación fue planteada por la CNEE luego que la Juez Segundo de Primera Instancia Civil, constituido en Tribunal de Amparo, amparó a EEGSA al considerar que la Comisión actuó fuera del marco establecido por la Ley General de Electricidad para fijar el VAD. La CC tiene hasta el 6 de julio para resolver si confirma o revoca dicho amparo. Si confirma el amparo a favor de la distribuidora, esto abriría la puerta para que EEGSA reclame daños y perjuicios al Estado de Guatemala así como para poder incrementar sus tarifas.

Sectores de la cúpula empresarial guatemalteca piden avances dentro de las negociaciones del Acuerdo de Asociación (AdA) entre Centroamérica y la Unión Europea. Según los empresarios, expresándose a través de un comunicado, los temas más delicados de las negociaciones siguen sin resolverse, ya que no se han visto ofertas concretas de parte de los delegados europeos. Para el sector empresarial estos temas son los regímenes especiales y zonas francas, el acceso a mercados, en particular para productos como el azúcar, café, banano, ron y productos no tradicionales, así como comercio y desarrollo sostenible, que incluye un mecanismo de monitoreo y un panel de expertos. Según los miembros del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), el órgano de del gran capital tradicional guatemalteco, en la negociación se ven afectados algunos productos, calificados por ellos de sensibles para Guatemala, en los que no se tiene mayor trabajo e interés expresado en este Acuerdo, debido a que sus productos no pueden competir contra los productos subsidiados por parte de la Unión Europea. Entre dichos productos figuran la carne bovina, lácteos, embutidos, algunos productos agroindustriales (cerveza, pastas y productos a base de cereales) e industriales (metalurgia, plásticos, madera, cemento). Entre otros temas pendientes, según el comunicado, se encuentran la integración centroamericana, la libre circulación de mercancías y definir qué aspectos del acuerdo serán de aplicación bilateral y/o regional.

Jueves 18

Se realiza una marcha pacífica en San Miguel Ixtahuacán, municipio ubicado en el departamento de San Marcos, donde se han generado fuertes conflictos por la actividad minera y los daños sociales y ambientales que ha generado. Esta vez la marcha la llevan a cabo los empleados de la mina, al contrario de otras muchas veces en que las movilizaciones han sido llevadas a cabo por las personas que rechazan la actividad minera. Según ellos, la instalación de esa empresa en el lugar ha causado enfrentamientos entre los pobladores, por lo que decidieron organizarse para llevar a cabo una manifestación pacífica. El gerente de la minera dice que la actividad fue organizada por más de 1.400 trabajadores. La iglesia católica, a través del obispo de la Diócesis de San Marcos, afirma que respetan la decisión de los trabajadores en apoyar a la empresa, pero mantienen su oposición a los trabajos de ésta. Según fuentes locales, ésta es una marcha organizada por la empresa, dirigida en contra del párroco, quien conjuntamente con las comunidades está en contra de la mina. Acusan al párroco de propiciar la violencia, entre otras cosas, y casi llega a un enfrentamiento entre comunidades y manifestantes, vestidos de blanco.

Viernes 19

Según un comunicado de la Pastoral Juvenil de San Miguel Ixtahuacán, en el departamento de San Marcos, los pobladores de su municipio, sobre todo los que se expresan abiertamente contra la minería a cielo abierto que realiza la canadiense Gold Corp., son objeto de criminalización al denunciar la contaminación de las fuentes hídricas de su comunidad. Según la Pastoral desde 1996 la minera se instaló en su municipio, sin consulta previa a sus comunidades, violando el convenio 169 de la OIT y otros preceptos jurídicos en materia de derechos de los pueblos indígenas. Según la Pastoral, a partir del 2003 hasta la fecha se han cometido diferentes agresiones a las garantías de diferentes comunidades, lo que ha incrementado la represión y la criminalización de la resistencia de distintos sectores de la población. A principios de mes la empresa ingresó nueva maquinaria en la comunidad Saqmuj del mismo municipio, para hacer estudios de explotación y ha contaminado uno de los principales manantiales que abastecen de agua a toda la comunidad. La entidad demanda a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) su intervención para verificar las violaciones a los derechos humanos de las comunidades y familias afectadas, además de exigir a las autoridades del país velar por su bienestar.

Domingo 21

El cardenal Rodolfo Quezada Toruño insiste en su sermón dominical en la urgencia en cambiar la Ley de Minería para proteger a las comunidades y promover el cese del conflicto social entre quienes están a favor y en contra de esa industria. En el Legislativo, la Comisión de Energía dictaminó desfavorable una iniciativa de ley que buscaba aprobar una moratoria para otorgar licencias de exploración, explotación y reconocimiento minero. Los diputados aseguran que el objetivo es discutir la propuesta de enmiendas a la referida ley. Los diputados de la Comisión de Energía discutirán el lunes 22 las propuestas de cambios al proyecto de ley.

Lunes 22

El Ministerio de Economía anuncia la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Panamá, el cual liberará el 93% del comercio bilateral. La balanza comercial favorece a Guatemala, que en 2008 vendió a Panamá bienes por US\$161.1 millones e importó bienes panameños por US\$128.7 millones, según el Banco de Guatemala. Este tratado permitirá el ingreso al mercado panameño libre del pago de aranceles a una gama de productos guatemaltecos que incluye medicinas, detergentes, jabones, cereales, perfumes, cosméticos, grasas y aceites, entre otros.

Martes 23

Los miembros de la Comisión de Energía y Minas del Legislativo no logran ponerse de acuerdo con respecto de las modificaciones a la Ley de Minería y dejarán que sea el pleno del Congreso el que evalúe la iniciativa, la cual ya cuenta con un dictamen favorable. El motivo del descontento es que se dejaron fuera algunas de las propuestas relacionadas con el incremento a las regalías que debe recibir el Estado, la protección al medio ambiente y la consulta con las comunidades, consideradas por varias organizaciones sociales como las más críticas a evaluar.

Las empresas areneras que operan en Peronia, municipio de Villa Nueva en el departamento central de Guatemala, violan el derecho humano a un ambiente sano, dictamina Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos, mediante un informe presentado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al condenar moralmente a estas empresas,. La resolución de Morales señala que se violó ese derecho con la deforestación, contaminación visual y por ser una actividad ambientalmente peligrosa. De las areneras, la de El Carmen es la que más daño ha causado, porque taló parte de un bosque y puso en riesgo el acueducto Xayá Pixcayá.

Jueves 25

Las quejas de pobladores de los municipios de Mixco, Amatitlán, San Miguel Petapa y Villa Nueva, todos colindantes y parte del departamento de Guatemala, respecto de empresas que extraen arena en esos municipios llevaron al Ministerio Público (MP) a investigar quién extendió las licencias, pues la actividad arenera en esas áreas ha causado daños en la salud de los vecinos, deterioro en sus viviendas e impacto ambiental en las zonas. La mayor preocupación es la extracción desmedida de la arenera El Carmen, propiedad de capital colombiano y que ha destruido más de 364 manzanas de bosque del Estado. Las denuncias son presentadas ante el Congreso con diputados de la URNG, el fiscal general, Amílcar Velásquez, el viceministro de Energía y Minas, Alfredo Pokus, ecologistas como Yuri Mellini, y delegados de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), del Ministerio de Salud y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

La Asamblea Departamental por la Defensa por los Recursos Naturales, miembro del Consejo de los Pueblos de Occidente, conformada por la asociación Ceiba, el Comité de Unidad Campesina (CUC), Movimientos de Jóvenes, asociación ASDITOJ, Mama Maquín, y pobladores de los departamentos de El Quiché, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango, ,a través de un comunicado, se muestran preocupados por la actual situación del país y las amenazas de las empresas extranjeras mineras, principalmente en San Miguel Ixtahuacán. Entre otras cosas, la Asamblea denuncia que el día miércoles 10 de junio del año en curso, la empresa Montana, junto al Ministerio Público, y su seguridad tomaron con lujo de fuerzas la cede de la Asociación ADISMI e intentaron capturar a 6 lideresas comunitarias. Una de ellas es Gregoria Crisanta Bamaca, acusada por promover la quema de 2 máquinas de la empresa. También denuncia que esto

es parte de un hostigamiento político y militar para intimidar las luchas por la defensa del territorio y la madre naturaleza. Por estos hechos exigen al gobierno municipal de San Miguel Ixtahuacán San Marcos, a la empresa Montana, y al presidente Colom, que tomen cartas en el asunto sobre esta grave violación a los derechos de los Pueblos Mayas. Además manifiestan que desean que no pase lo mismo que en Coatepeque, San Juan Sacatepéquez, Izabal, Huehuetenango y otros departamentos, donde fueron implementados estados de prevención para fragmentar sus demandas y encarcelar a varios líderes comunitarios. Afirman que la represión y violación sólo traen la destrucción del tejido social, del ambiente, de la naturaleza y de los pueblos. Por último piden al gobierno de Guatemala que tome acciones contundentes en la defensa de la soberanía del pueblo de San Miguel Ixtahuacán y de todos los territorios amenazados por la intervención de empresas extranjeras, que cesen las acciones intimidatorias hacia las comunidades que defienden la soberanía y que esas empresas transnacionales salgan de una vez por todas del país.

Conflictividad agraria

Martes 2

La finca Nueva Linda, en el municipio de Champerico, parte del departamento de Retalhuleu, es tomada la semana pasada por grupos de campesinos. La razón que los grupos dieron para la toma de la finca son los constantes engaños del gobierno hacia el sector campesino. La ocupación del referido inmueble es parte de las medidas para presionar a las autoridades para que agilicen acciones de acceso a la tierra. Uno de los dirigentes expresa que las familias campesinas padecen de hambre y carecen de un pedazo de terreno para cultivar, por lo que se vieron forzados a tomar la finca. Por último, el líder manifiesta que se espera que las autoridades gubernamentales tomen acciones y solucionen la crisis en que viven miles de campesinos de varias regiones del país

Jueves 4

Organizaciones populares y campesinas de la provincia, convocadas por la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), bloquean 6 carreteras del occidente y del suroccidente, en demanda de atención del Gobierno en el agro, específicamente con el programa Prorural. Los bloqueos están presentes en Cocales, departamento de Suchitepéquez; Tiquisate, departamento de Escuintla; el Zarco, departamento de Retalhuleu; Colomba, departamento de Quetzaltenango; Cuatro Caminos, departamento de Totonicapán, y la ruta entre las Verapaces y el departamento de Petén. Los manifestantes demandan que las autoridades se comprometan a impulsar programas de atención al agro; una de sus quejas es que el programa de fertilizante ha sido un fracaso, pues hay desconocimiento en que los campesinos deben obtener cupones de la junta de su comunidad para poder comprar el abono.

Martes 9

Más de 1.000 campesinos del departamento El Progreso realizan una caminata pacífica en la cabecera departamental de El Progreso con el propósito de exigir al presidente de la República, Álvaro Colom, que dé continuidad a los proyectos de incentivos forestales. La marcha concluye en el Palacio de gobierno departamental en Guastatoya, donde los trabajadores del campo entregan un pliego de peticiones al Gobernador departamental, quien ofrece elevarlo al Mandatario. La principal preocupación de los labriegos es que el Ejecutivo asigne el presupuesto correspondiente al Instituto Nacional de Bosques (INAB), entidad que tiene a su cargo el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), así como el de Pequeños Poseedores de Tierras con Vocación Forestal y Agroforestal (PINPEP). Un campesino de la Asociación de Productores Verapacenses afirma que son necesarios 92 millones de quetzales para alcanzar las metas de reforestación para este año y 27 millones para el pago de salarios del personal del INAB, con lo que serían beneficiadas 26 mil personas. En 2008 el INAB reforestó más de 8 mil has y más de 44 mil fueron protegidas, equivalentes a 649 proyectos ejecutados; y erogó 71 millones de quetzales en concepto de pago de incentivos y jornales, que contribuyeron a la economía local.

Jueves 18

La Cámara del Agro, según estudios de analistas, ante la crisis, ha decidido vender internamente cierto excedente de productos que posee. La crisis alimentaria que se vive en el país se agudiza cada vez más, por lo que los fertilizantes han adquirido mayor demanda de parte de campesinos. El actual gobierno, a través de uno de sus programas sociales, ha dado fertilizantes por cupones a campesinos. El problema con los fertilizantes que vende la Cámara del Agro es que no son de una calidad adecuada para las necesidades de la tierra. La crítica que le realizan a la Cámara organizaciones sociales es que engañan a los campesinos para venderles estos productos de baja calidad, mientras demandan al Estado, bajo el pretexto del libre mercado, que los deje vender estos productos. La regulación del Estado, en este caso, parece necesaria. La Cámara del Agro (CAMAGRO), por su parte, presenta una denuncia ante el Ministerio Público contra el director de la Unidad de Normas y Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) por la resolución emitida el 22 de mayo del presente año. En esta resolución el Ministerio prohibió la venta de fertilizantes con concentraciones de nitrógeno, fósforo y potasio (NPK), inferior al 30%. El MAGA derogó la resolución el 5 de junio, después de que la CC la suspendiera. Los delitos que se le imputan al funcionario son los de falsedad ideológica, usurpación de funciones, y abuso de autoridad, por emitir una prohibición que va más allá de las atribuciones del Ministerio. Después de la orden de la CC el MAGA resolvió una revisión a los productos con bajo NPK; sin embargo, esta también fue derogada. En su lugar se realizarán mesas técnicas para discutir cuáles son los requerimientos que deben cumplir los fertilizantes.

Miembros de la Policía, el ejército, el Ministerio de Gobernación y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) desalojan a cerca de 150 familias de la comunidad Centro Uno,

en el Parque Nacional Sierra del Lacandón, perteneciente al departamento de Petén. En la acción desaparecen 5 niños. Máximo Cano, presidente de la comunidad Centro Uno, dice que en ningún momento fueron notificados que iban a ser expulsados, pese a que ellos están conscientes que se encuentran en un área protegida de la Sierra del Lacandón. También señala que las familias tenían más de 2 décadas de vivir en el lugar y que las autoridades violaron sus derechos y no respetaron la mesa de diálogo establecida. Según los campesinos, la directora del CONAP y el subsecretario de esa institución se habían reunido el 9 de junio con ellos, informándoles que el 24 de junio continuarían las negociaciones. Por su lado, asesores de los campesinos presentan un recurso de exhibición personal a favor de los pobladores para evitar el desalojo y una acción de amparo contra el juez del municipio de la Libertad, por haber autorizado el desalojo.

Martes 23

De acuerdo con información de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, la Secretaría de Asuntos Agrarios reporta unos 1.450 conflictos de tierra en el país, en especial por ocupaciones campesinas en fincas privadas o del Estado. El secretario de Asuntos Agrarios informa que el área norte del país es la más afectada. El conflicto más recurrente es la disputa de derechos, que se refiere a que después de que una comunidad se ha asentado, aparece alguien que reclama la propiedad de la tierra. El gobierno, entre otras mediaciones, mantiene el diálogo con las agrupaciones campesinas que integran el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), entidad que semanas antes bloqueó 8 carreteras. Un dirigente de CODECA señala que entre las demandas al gobierno está la entrega de subsidios por Q3 mil para arrendar tierras y un incremento en el aporte de fertilizantes. Como parte de esta falta de tierra, anualmente, según estimaciones oficiales, un millón de personas migra; además, la desertificación y la sequía representan una amenaza para la seguridad alimentaria y el incremento en la conflictividad social. Según el viceministro de Ambiente, la siembra de palma africana para la producción de biocombustibles representa un alto peligro para la desertificación del territorio guatemalteco, debido a las condiciones en las que se realiza la producción, ya que no existe control sobre la misma. Organizaciones indígenas y campesinas han denunciado reiteradamente los efectos negativos del crecimiento de los monocultivos de palma africana, caña de azúcar y piñón, para la generación de biodiésel, pues con esos cultivos se contaminan los suelos con los agroquímicos usados y se puede llegar a la sequía de los ríos y la tala de los bosques.

La Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria (REDSSAG) advierte sobre las consecuencias negativas que podrían sufrir 234 familias campesinas de la costa sur, debido a la pérdida millonaria en sus cultivos del año pasado, derivado de los trastornos climáticos. Entre los factores negativos que se avecinan para estas personas, que dependen de la agricultura, están el aumento de la pobreza y los altos índices de desnutrición, hecho público por los medios de prensa local. De acuerdo con la información, los afectados pertenecen a varias comunidades del municipio de Champerico, Retalhuleu, donde lo perdieron todo en 2008; 336 manzanas de terreno sembrado con maíz fueron severamente afectadas. Los labriegos obtendrían unos 20 mil quintales de ese grano, con lo que

generarían ingresos por casi 3 millones de quetzales; sin embargo, ahora temen que ni siquiera recuperen lo invertido, que asciende a 468.375 quetzales, especialmente por la compra de fertilizantes. Las lluvias que han azotado al país durante la primera fase del invierno han provocado destrozos a unas 7.791 familias que habitan en 8 departamentos, refleja un monitoreo de daños, realizado por autoridades del MAGA. Los datos indican que los daños alcanzan los Q30 millones y se produjeron en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Chimaltenango, Alta Verapaz, Quiché, Izabal y Jutiapa. El dirigente de la CONIC, Juan Tiney, critica la falta de atención que el actual gobierno ha tenido para con la población afectada.

Violencia y derechos humanos

Jueves 4

La instalación de una base militar en el municipio de Ixcán, ubicado en el departamento de Quiché, ha sido motivo de preocupación en las comunidades de esa región. La razón es que estas comunidades sufrieron de la violencia provocada por el ejército durante el conflicto armado, terminado formalmente hace casi 13 años. De acuerdo con un representante de la Pastoral Social de esa localidad las organizaciones populares del municipio rechazan la presencia del ejército en esa área e incluso publicaron un campo pagado para expresar su postura, sin embargo en las aldeas no se ha expresado aún nada, por temor y para no contradecir al Estado. Marcos Ramírez, ex alcalde del municipio y dirigente cooperativista, señala que los diferentes sectores que sufrieron las consecuencias de la guerra, como los retornados del refugio y miembros de las llamadas Comunidades de Población en Resistencia (CPR), no desean ver nuevamente la presencia del ejército. De acuerdo con la información publicada en la prensa local, el ministerio de Defensa dispondrá de Q25 millones para invertir en la estructuración de dicha unidad militar; la nueva brigada apoyará operativos de seguridad en la Franja Transversal del Norte, dirigidos a combatir el narcotráfico, el crimen organizado y las invasiones en la Biósfera Maya.

Miércoles 10

Diversas organizaciones, asociaciones y ONG ligadas a los derechos humanos y al tema de la seguridad se pronuncian, mediante un comunicado conjunto, frente a la destitución de la directora general de la PNC por parte del Ministro de Gobernación. Para las organizaciones, desde que la directora asumió su cargo en la PNC, una de las instituciones más desprestigiadas del Estado, se han dado significativos pasos en el proceso de construcción de una fuerza policial profesional dirigida a cumplir con su misión de brindar seguridad a la población. Este proceso empezó a sufrir contratiempos con la llegada de Salvador Gándara como titular del Ministerio de Gobernación, quien según las organizaciones de derechos humanos giró instrucciones contrarias al esfuerzo de depuración, profesionalización y fortalecimiento de la fuerza civil de seguridad ciudadana.

Por esto demandan al presidente Colom la inmediata remoción del Ministro de Gobernación, así como la restitución de la Directora de la PNC.

Viernes 12

En la Plaza de la Constitución, los colectivos de organizaciones juveniles Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH), Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia Contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), Red por la Vida y Caja Lúdica ofrecen una conferencia poco usual: demandan al Estado el cese de la represión y la criminalización hacia los jóvenes de este país, pues la mayor parte de crímenes contra jóvenes son cometidos con saña, como consecuencia de la implementación de políticas de criminalización, estigmatización, represión y violencia contra la juventud. Además acusan a instituciones estatales de no garantizar la seguridad, la investigación criminal, el debido proceso, el acceso a justicia y el derecho a la vida.

Miércoles 17

El G-4, integrado por el cardenal Rodolfo Quezada Toruño; Darío Pérez, presidente de la Alianza Evangélica; Sergio Morales, procurador de DDHH, y Estuardo Gálvez, rector de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), decide proseguir en el diálogo, pero con condiciones como exigir al presidente Colom medidas de confianza y voluntad real para aplicar el Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia, por ejemplo. Además anuncia que tratará de aclarar con Colom los puntos en desacuerdo de la hoja de ruta. Además, exigirá al mandatario "medidas de confianza" y voluntad política para implementar el referido acuerdo. Colom recibirá al G-4 mañana jueves, a las 15 hs.

El Ministerio de Finanzas Públicas no asignará a la cartera de la Defensa los Q150 millones que el Congreso aprobó en febrero último para habilitar bases militares, ya que al interpretar la ley considera que no es necesario ampliarle el presupuesto. El artículo 3, numeral 4, establece: "Dentro del presupuesto de egresos del Ministerio de la Defensa Nacional se programa el aporte para modernización y profesionalización del Ejército y la ampliación de bases militares en el país la cantidad de Q150 millones". Según el diputado Mariano Rayo, presidente de la Comisión de Economía, la interpretación de Finanzas es que no debe hacerse una asignación adicional, sino programarla dentro del presupuesto de la Defensa ya establecido y aprobado. El ejército guatemalteco ha sido fuertemente cuestionado por numerosas organizaciones sociales, especialmente las de derechos humanos, ya que según estas organizaciones el ejército aún tiene una cuenta pendiente con la justicia por las atrocidades cometidas durante la guerra interna. Además, en la actualidad, a más de 12 años de la firma de la paz, se esperaría que el ejército se redujera numéricamente, a la vez que lo hace su presupuesto.

El servicio de transporte urbano se suspende en varios sectores de la capital del país y algunos municipios adyacentes como respuesta al asedio y extorsión de bandas criminales a

propietarios y pilotos. Los pilotos de esas rutas protestan ante las instalaciones de una de las empresas para las cuales trabajan para exigir que se pague la extorsión a los delincuentes porque aseguran que semanalmente les cobran Q175 a cada conductor, que incluye la cuota de un seguro y el chantaje, que los transportistas no han pagado, y por eso temen ser asesinados. Mientras, se ha detenido el servicio de las rutas en las comunidades Tres Sábanas y Buena Vista, municipio de Chinautla, porque las pandillas han amenazado con matar conductores, agentes privados de seguridad y propietarios si se niegan al pago de chantajes. Esas advertencias obligaron a los pilotos a dejar de trabajar desde hace 6 días.

Viernes 19

El CALDH y otros abogados lamentan el retraso que ejerce el sistema de justicia en el país para dictar sentencia contra el ex-comisionado militar Felipe Cusanero, cuyo caso es la primera denuncia por desaparición forzada que se lleva a una corte de Guatemala. Los activistas de derechos humanos señalan que el juicio contra Cusanero, sindicado de la desaparición de 6 indígenas mayas entre 1982 y 1984 en Choatalum, departamento de Chimaltenango, está detenido a raíz de un recurso de inconstitucionalidad presentado por su defensa ante la CC. Según el asesor jurídico de las familias denunciantes, la Corte no ha resuelto el recurso de inconstitucionalidad desde hace un año y 2 meses, pese a que en el 2006 había conocido el mismo recurso de apelación y lo había declarado sin lugar.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) condena el asesinato del periodista guatemalteco Marco Antonio Estrada, perpetrado el pasado 6 de junio en Chiquimula, al sureste del país. El director del organismo manifiesta su repudio por el crimen, además de expresar su preocupación por el aumento de la violencia contra los periodistas en el país. El periodista asesinado era corresponsal de la televisora nacional Telediario Canal 3 y cubría temas relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado; fue muerto a tiros en la calle. El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) ha denunciado también la creciente violencia en Guatemala que ha dado lugar a un clima de terror durante los últimos años.

Varios grupos de periodistas se solidarizan con la periodista Marielos Monzón, columnista del periódico Prensa Libre y activista de derechos humanos, tras la denuncia que presentó por ser intimidada por el comunicador Giovanni Fratti, quien cuenta con un programa radial con una tendencia ideológica radical, durante un incidente reciente. Monzón denuncia en su espacio de prensa que durante un almuerzo con su familia en un restaurante de la ciudad capital, Fratti, quien ha sido organizador de manifestaciones contra el gobierno de Álvaro Colom por el caso Rosenberg, se sentó en una mesa cercana y comenzó a lanzar comentarios contra el gobierno, a la vez que rememoró a escuadrones de la muerte que actuaron en Guatemala durante el conflicto armado interno. Según la periodista, los comentarios fueron: "Vamos a cambiar este país a sangre y plomo", "Vamos a revivir a la

mano blanca²" "Vamos a revivir al Jaguar justiciero", indicó el comunicador, tratando de provocar a Monzón, cuyo padre fue asesinado por un escuadrón de la muerte en 1981. La periodista señala que junto a su familia optó por no caer en la provocación, terminaron de comer tranquilamente y se alejaron del lugar, por lo que Fratti alzó la voz y dijo: "Esa que es de la guerrilla". En cualquier país del mundo que se precie de ser democrático, evocar el terrorismo y hacer apología del delito y del genocidio merece pena de cárcel, indica Monzón en su columna.

Sábado 20

El grupo garante del Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia, formado por la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH); la USAC; la Alianza Evangélica de Guatemala y la Iglesia Católica continuará el acompañamiento de esta iniciativa (ver noticia del miércoles 17) por lo que presenta al Ejecutivo varias sugerencias y pide agilizar el cumplimiento de la hoja de ruta de ese proyecto. El presidente Colom se compromete a revisar el documento junto a los otros 2 presidentes de Estado y el Fiscal General y agrega que se dará una respuesta lo más rápido posible para empezar el proceso de seguimiento. El Mandatario reconoce que hay varios componentes por definir, unos en redacción, otros en aspectos presupuestarios y algunos más en contenido. Aunque Colom asegura que el Acuerdo ya se está cumpliendo, pero que no hay monitoreo directo, el grupo garante cuestiona la hoja de ruta, por asuntos como el vacío en ese documento, la falta de acciones concretas y de origen, el presupuesto sin fundamento y los constantes cambios en la PNC. El Acuerdo fue firmado el 15 de abril de 2009 por los presidentes de los tres Organismos de Estado y el Fiscal General. Su objetivo, según las palabras oficiales, es romper con el esquema de impunidad en la impartición de justicia, así como mejorar los niveles de seguridad del país.

Domingo 21

En Guatemala, el 21 de junio se celebra el Día Nacional Contra la Desaparición Forzada, en memoria de los miles de desaparecidos, en especial de 27 líderes sindicales y estudiantiles que fueron detenidos en la sede la Central Nacional de Trabajadores (CNT) el 21 de junio de 1980, y que a la fecha permanecen como desaparecidos. Veintinueve años después, concentrados en la Plaza de la Constitución, el Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada de Guatemala, integrado por el Grupo de Apoyo Mutuo, la Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala y la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, recuerdan la desaparición de los 27 dirigentes sindicales de la CNT a manos de las fuerzas policiales del gobierno del militar Romeo Lucas García, perpetrado bajo su dictadura en 1980. La

_

² Mano Blanca era un cuerpo anticomunista paramilitar compuesto por civiles organizados voluntariamente, bajo el manto impune de las dictaduras militares de los años 60, 70 y parte de los 80, que desaparecían a supuestos insurgentes.

demanda es expresada por cientos de familiares que participan en una marcha que concluye en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio Nacional de la Cultura, en la cual están presentes, aparte de los ya mencionados, representantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.

Lunes 22

Al menos 1.655 armas se han decomisado desde que el Congreso de la República aprobó la Ley de Armas y Municiones, la cual cobró vigencia el 29 de abril. Según la División de Operaciones Conjuntas de la PNC, entre las armas incautadas hay revólveres, escopetas, armas hechizas, rifles, fusiles galil, AK-47, M-16 y subametralladoras. Los departamentos que tienen mayor incidencia son Jutiapa, Chiquimula, Jalapa, Santa Rosa, El Progreso, Guatemala y Chimaltenango, donde se incautan 12 armas diarias y se detiene a 5 personas en promedio por portarlas sin la licencia correspondiente. Sin embargo, no en todos los casos se ha cumplido con lo que estipula el artículo 12, que dicta: "quien cometa el delito de portación ilegal de armas será sancionado con prisión de 8 a 10 años inconmutables".

Viernes 26

Carlos Castresana, titular de la CICIG, solicita al Congreso aprobar 2 iniciativas de ley en materia de seguridad y justicia, antes de que culmine el presente receso legislativo; una es la de colaboración eficaz en casos de alto impacto. Las propuestas se unen al paquete de leyes que la CICIG demanda desde el año pasado. Entre éstas se encuentra una para crear tribunales de competencia ampliada y otra que se refiere a la colaboración eficaz en procesos penales. Castresana es el primero en atender la convocatoria que el Congreso hizo a distintos sectores para que den a conocer sus propuestas de agenda legislativa.

El presidente Colom habla por primera vez del tema de las armas que le fueron robadas al Ejército de Guatemala a finales de 2007 y principios de 2008, que aparecieron este año en posesión de narcotraficantes del país. "Esa investigación la pedimos desde el mes de abril del año pasado. Estamos trabajando en eso. CICIG nos está ayudando a hacer una investigación profunda y ahí el que sea responsable tendrá que pagar las consecuencias". El jefe de la CICIG, Carlos Castresana, confirma el acompañamiento que le da al caso, pero asegura que no puede dar más información.

En el marco del Día Internacional en Apoyo a Víctimas de la Tortura, diversas organizaciones pro Derechos Humanos manifiestan su preocupación porque en el país dicho flagelo continúa, por lo que demandan de las autoridades mecanismos para prevenir, investigar y sancionar a los responsables. El representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Guatemala, Amérigo Incalcaterra, afirma que pese a que el país es uno de los que forman parte de la convención contra la tortura, aún no se han hecho esfuerzos suficientes para "erradicar ese fenómeno"; deben implementarse mecanismos de rehabilitación contra la

tortura, pues es importante que las víctimas sanen las cicatrices físicas y mentales aterradoras que deja el suplicio. El director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA) afirma que un monitoreo da cuenta que, en este año, al menos 471 personas han sido torturadas.

En un comunicado, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) condena la muerte de un integrante de la Junta Directiva de la Comunidad Xinca del departamento de Jutiapa. El dirigente campesino fue ultimado a tiros cuando se dirigía a su casa de habitación después de culminar sus actividades dentro de las instalaciones de la oficina de la Comunidad Xinka. También fungía hasta este martes como vocal de la Junta Directiva que en el mes de junio inició su período de funciones. Por este asesinato, la CNOC demanda a las autoridades correspondientes realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer el crimen y dar con los responsables del hecho; y a las autoridades de Derechos Humanos dar acompañamiento y velar por que se respete la integridad física de todos los habitantes de la Comunidad Xinka de Jutiapa.

Martes 30

Por segundo año consecutivo, el colectivo HIJOS camina por las calles del Centro Histórico, donde antes se efectuaba el desfile militar, para protestar y exigir justicia por los crímenes cometidos por el Ejército durante el conflicto armado interno. La marcha inicia en el parque Jocotenango y prosigue por la Sexta Avenida hacia la Plaza Central. Durante el recorrido, los más de 500 manifestantes hacen una parada breve frente a las sedes del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos y de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala para recordar a las víctimas de las dictaduras militares.

Pueblos Indígenas

Martes 16

La Asociación de Pueblos Indígenas de Huehuetenango contra la Minería, el Consejo Nacional de Artistas Indígenas, el Consejo Trece B'aqtun, la Fundación Rigoberta Menchú Tum, la Alcaldía Indígena de los Cuarenta y Ocho Cantones de Totonicapán, entre otras organizaciones, emiten un comunicado en el que manifiestan su postura ante el modelo de Estado guatemalteco. Para estas organizaciones mayas el Estado guatemalteco mantiene a una gran parte de la población sumida en la violencia, pobreza e ingobernabilidad y a un paso de caer en una convulsión social, lo que consideran requiere de una profunda reforma estructural. Las organizaciones afirman que varias leyes de beneficio para los grupos mayas, que en el país son la mayoría de la población total, han sufrido un retraso intencionado en el Congreso de la República; entre estas leyes se puede mencionar la Ley de Consulta a Pueblos Indígenas, la Ley de Educación Bilingüe y la Ley de Jurisdicción Indígena. A la vez, tratados y acuerdos de suma importancia firmados por el Estado de Guatemala, como el Convenio 169 de la OIT y el Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, tampoco han sido ejecutados, pese a ser compromisos de Estado.

También realizan una fuerte crítica al racismo imperante en la cotidianidad del país, ya que a su parecer ha mantenido a los pueblos en la opresión y exclusión de derechos.

Viernes 19

Varias comunidades indígenas (descendientes de las etnias Mopán, la Itzá y la K´eqchi´) del departamento de Petén, al norte del país, afirman que no denuncian los problemas que los aquejan por temor a represión, razón por la que no existen registros sobre violaciones a sus derechos. Un miembro de la Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación contra los Pueblos Indígenas (CODISRA) afirma que esta institución lleva a cabo diálogos públicos, interculturales y un diplomado con 1.200 docentes de la región sur de este departamento con el fin de luchar contra la discriminación y el racismo.

Jueves 25

La Asamblea Departamental por la defensa por los Recursos Naturales, miembro del Consejo de los Pueblos de Occidente, conformada por la asociación Ceiba, el Comité de Unidad Campesina (CUC), Movimientos de Jóvenes, asociación ASDITOJ, Mama Maquin, y pobladores de los departamentos de El Quiché, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango, se muestran, a través de un comunicado, preocupados por la actual situación del país y las amenazas de las empresas extranjeras mineras, principalmente en San Miguel Ixtahuacán. Entre otras cosas, la Asamblea denuncia que el día miércoles 10 de Junio del año en curso, la empresa Montana, junto al Ministerio Público, y su seguridad tomaron con lujo de fuerzas la cede de la Asociación ADISMI e intentaron capturar a 6 lideresas comunitarias, que están defendiendo la vida de las comunidades. Una de ellas es Gregoria Crisanta Bamaca, acusada por promover la quema de dos maquinas de la empresa. También denuncia que esto es parte de un hostigamiento político y militar para intimidar las luchas por la defensa del territorio y la madre naturaleza. Por estos hechos exigen al gobierno municipal de San Miguel Ixtahuacán San Marcos, a la empresa Montana, y al presidente de la República, Álvaro Colom, que tomen cartas en el asunto sobre esta grave violación a los derechos de los Pueblos Mayas. Además manifiestan que desean que no pase lo mismo que en Coatepeque, San Juan Sacatepéquez, Izabal, Huehuetenango y otros departamentos, donde fueron implementados estados de prevención para fragmentar sus demandas y encarcelar a varios líderes comunitarios. Creen que la represión y violación sólo traen la destrucción del tejido social, del ambiente, de la naturaleza y de los pueblos. Por último piden al gobierno de Guatemala tome acciones contundentes en la defensa de la soberanía del pueblo de San Miguel Ixtahuacán y de todos los territorios amenazados por la intervención de empresas extranjeras, que cesen las acciones intimidatorias hacia las comunidades que defienden la soberanía y que esas empresas transnacionales salgan de una vez por todas del país.

Glosario de siglas

AdA Acuerdo de Asociación

CAMAGRO Cámara del Agro

CALAS Centro de Acción Legal-Social y Ambiental

CALDH Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CNEE Comisión Nacional de Energía Eléctrica

CODISRA Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación

contra los Pueblos Indígenas

CACIF Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,

Industriales y Financieras

CODECA Comité de Desarrollo Campesino CUC Comité de Unidad Campesina

CPJ Comité para la Protección de los Periodistas CPR Comunidades de Población en Resistencia CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CNOC Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas

CONIC Coordinadora Nacional Indígena y Campesina

CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

CC Corte de Constitucionalidad

DEOCSA Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A

EEGSA Empresa Eléctrica de Guatemala, SA FRG Frente Republicano Guatemalteco

FUNDAECO Fundación para el Eco-desarrollo y la Conservación

GREMICAP Gremial de Minas y Canteras GAM Grupo de Apoyo Mutuo

HIJOS Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y

el Silencio

INAB Instituto Nacional de Bosques

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MP Ministerio Público

OACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para

los Derechos Humanos

ODHA Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado

OIT Organización Internacional del Trabajo

PAN Partido de Avanzada Nacional

PINPEP Pequeños Poseedores de Tierras con Vocación Forestal y

Agroforestal

PNC Policía Nacional Civil

PINFOR Programa de Incentivos Forestales

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

REDDSAG Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria

TLC Tratado de Libre Comercio UNE Unidad Nacional de la Esperanza

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura

URNG Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala

UCN Unión del Cambio Nacional

USAC Universidad San Carlos de Guatemala VAD Valor Agregado de Distribución

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.

Fuentes: diarios Prensa Libre (<u>www.prensalibre.com.gt</u>), El Periódico (<u>www.elperiodico.com.gt</u>), Siglo XXI (<u>www.sigloxxi.com.gt</u>) y La Hora (www.lahora.com.gt).

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío <u>www.albedrio.org</u>, Centro de Estudios de Guatemala (<u>www.cerg.org.gt</u>), Inforpress Centroamérica (<u>www.inforpressca.com/</u>), Incidencia Democrática (<u>http://www.i-dem.org/</u>), y CERIGUA (www.cerigua.info/portal/).



Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala Cronología del conflicto social Julio de 2009

Miércoles 1

La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) denuncia el retraso de la publicación de la Política de Desarrollo Rural Integral por parte del Ejecutivo, la cual habría sido dada a conocer por medio del diario oficial. Rafael González, miembro de la CNOC, señala que de continuar con el retraso de la publicación de la Política de Desarrollo Rural, se organizarían movilizaciones masivas para demostrar el descontento de las poblaciones que lo consensuaron en conjunto con el Ejecutivo. Al mismo tiempo, miles de campesinos de distintos sectores del país, integrados en diversas organizaciones sociales, han manifestado su descontento por la dirección de los programas del Ministerio de Agricultura y ProRural, que tienen a su cargo las políticas agrarias gubernamentales. "El momento para cumplir las promesas de campaña está pasando y hasta ahora no hay resultados", dice Ramiro Pérez, comunitario de Santa Bárbara, Suchitepéquez. Un dirigente del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) afirma que ante la falta de una respuesta gubernamental a sus planteamientos, la organización reaccionará para presionar al gobierno en demanda de una política agraria justa.

La empresa multinacional Gold Corp, a través de su empresa Montana Exploradora de Guatemala S.A., inicia la búsqueda de oro y plata en Asunción Mita, Jutiapa. Jorge Mario Sandoval, abogado de la empresa, señala que el proyecto se encuentra adelantado y por ello insiste que dicha empresa no se retirará del país una vez que concluya la explotación minera en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, donde se han generado múltiples conflictos entre la población y la empresa. Daniel Pascual, del Comité de Unidad Campesina (CUC), sostiene que se oponen a la explotación minera pues contraviene la cosmovisión maya de la Tierra.

Los ministerios de Ambiente y Recursos Naturales y Energía y Minas, así como cámaras empresariales y grupos ambientalistas, discuten el contenido de una política de producción de biocombustibles para el país, cuyo propósito principal sería una ley que regule los procesos de producción de los agro-carburantes. Actualmente la producción de los mismos avanza sin que haya supervisión del Estado, lo cual genera, entre otras cosas, conflictividad laboral por las arbitrariedades que se dan el proceso de producción.

Jueves 2

Las organizaciones MadreSelva, Centro de Acción Legal y Ambiental (CALAS), Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO), Grupo Ceiba y la

Comisión Pastoral de Paz y Ecología (COPAE), de la Diócesis de San Marcos, en conferencia conjunta, anuncian la alianza para evitar la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley Minera que promueve el diputado Alejandro Sinibaldi, perteneciente al Partido Patriota. Los grupos ecologistas reiteran que los puntos a incluir obligadamente en una nueva ley de minería son la consulta comunitaria, regular el uso del agua y el vertido de drenajes para saber cuánto líquido utilizan y cómo lo desechan las compañías. También exigen controles más estrictos y estudios de impacto ambiental para cada caso particular, previamente a cualquier actividad minera. Meses atrás, estas organizaciones se reunieron con diputados del Congreso, incluyendo el presidente de la Comisión de Energía y Minas, Alejandro Sinibaldi, y el legislador Christian Boussinot. Estas reuniones, que cobraron el nombre de Mesa de Diálogo sobre Minería, tuvieron un encuentro el 19 de marzo del año en curso con Boussinot para solicitarle la socialización del contenido de la normativa propuesta de forma transparente, pública y accesible a las comunidades. El diputado, a manera de respuesta, convocó a los sectores académicos, gobierno, religioso, industrial, minero, organizaciones sociales, y otros, para debatir sobre la propuesta de reformas y se comprometió a revisar sus contenidos. Sin embargo, el pasado 22 de junio dicha Comisión la remitió al pleno del Congreso para su discusión y aprobación, rompiendo con el diálogo y el proceso participativo.

Viernes 3

Por considerarlos responsables de daños ambientales, el CALAS inicia acciones legales contra 2 ministros, un viceministro y la directora del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Las acciones buscan que el Ministerio Público (MP) investigue a Luis Ferraté, Ministro de Ambiente, y Carlos Meany, de Energía y Minas, a quienes señalan del deterioro ambiental en Peronia, municipio de Villa Nueva, al haber permitido que la arenera El Carmen, de capital colombiano, destruyera un área de bosque estatal. También denuncian a Alfredo Pokus, viceministro de Energía y Minas, por incumplimiento de deberes, al no haber exigido el estudio de impacto ambiental a la referida arenera cuando ésta amplió el área de explotación. Yuri Melini, director de CALAS, afirma que las denuncias se hicieron con base en la reciente resolución de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), la cual concluyó en que se violó el derecho de la población de Peronia a un ambiente sano.

El proyecto hidroeléctrico *El Orégano*, que la empresa *Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas*, *S.A.* desea construir en Jocotán, departamento de Chiquimula, afectará negativamente el equilibrio de los ecosistemas y provocará cambios en las formas de vida de las comunidades, de acuerdo con un comunicado elaborado por las comunidades afectadas y circulado por el Colectivo Juvenil Ecológico Punto Verde. La propuesta atenta contra los derechos socio-ambientales y económicos de los pueblos, siguiendo la información del comunicado, al no contemplar una consulta comunitaria y al imponer la construcción de la hidroeléctrica sobre bienes naturales de los cuales se beneficia la población y conserva de forma sustentable. El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de El Orégano señala que el régimen del agua actual del Río Grande o Jocotán

cambiará desde el sitio de la presa hasta el desfogue de la casa de máquina; los peces ya no podrán migrar río arriba, lo que provocará la concentración de poblaciones de peces en un aparte del caudal. El documento no prevé los posibles desastres al registrarse un terremoto o huracán de grandes magnitudes, si afectará negativamente la disponibilidad del agua para el riego agrícola o la zona de recarga hídrica, el tipo de impacto social en las comunidades o si los cables de alta tensión se instalarán arriba o cerca de las viviendas.

Martes 7

La empresa Duke Energy solicita a la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas (MEM) un plazo de 3 a 6 meses para rediseñar el proyecto y comenzar la construcción de una hidroeléctrica, generadora de energía, a partir de agua, en San Cristóbal, en el departamento de Alta Verapaz. El proyecto se había adjudicado a Inver Energy, pero las acciones y derechos de ésta fueron adquiridas por Duke Energy hace algunos meses. Su construcción en el río Pam Pur durará 24 meses. El costo de la obra será de US\$45 millones y entrará en el sistema a partir del primer semestre de 2012, aportando, según datos oficiales, 21 megavatios de potencia. Duke Energy opera la termoeléctrica Arizona, en Puerto San José, departamento de Escuintla, mientras construye otra planta de generación por medio de carbón en el kilómetro 62 ruta a Masagua. Con Arizona, la compañía genera 162 megavatios, y con la planta de carbón esperan aportar 90 megavatios al sistema a partir de julio del 2010. Estos hechos se enmarcan en un contexto de fuerte rechazo a los proyectos hidroeléctricos.

Miércoles 8

Luego que fuentes cercanas al Organismo Ejecutivo aseguraran que Salvador Gándara estaría a punto de salir de su puesto como titular del Ministerio de Gobernación, su vocero, Nery Morales, desmiente tal información. Gándara ha sido criticado desde el inicio de su gestión por no presentar resultados satisfactorios en su labor. Activistas y representantes de organizaciones pro justicia pidieron su dimisión por la falta de esclarecimiento en varios casos, entre los que destacan los ataques contra pilotos del transporte urbano y los asesinatos del periodista Rolando Sántiz, el empersario Khalil Musa, su hija Marjorie Musa y su abogado Rodrigo Rosenberg.

Abraham Salomón Molina Girón rinde una nueva declaración a la Fiscalía Especial del MP para la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), en la cual explica la forma en que se desviaron más de Q30 millones provenientes del Ministerio de la Defensa a cuentas de empresas vinculadas con Armando Llort, ex gerente del Crédito Hipotecario Nacional (CHN). La declaración forma parte del proceso que se sigue contra Eduardo Arévalo Lacs, ex ministro de la Defensa, y Napoleón Rojas y Jacobo Salán, ambos ex jefes de seguridad del ex presidente Alfonso Portillo. Molina señala directamente a Rojas y a Salán de ser los encargados de los traslados de fondos a las bóvedas del CHN. El testigo recuerda que la primera vez que vio los traslados de fondos fue en septiembre del

2000; luego detalla otros 3 efectuados en marzo del 2001, y uno más después, lo que sumaría por lo menos unos Q37 millones.

Grupos organizados de ecologistas demandan que la iniciativa de reforma a la Ley Minera regrese a la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, ya que en ella es más viable que sus propuestas de reforma se lleven a cabo. La inconformidad de las organizaciones data de mayo último, cuando esa sala legislativa los convocó para que presentaran propuestas, pero días después les afirmó que la iniciativa ya tenía dictamen favorable y no se podían agregar sugerencias. Los activistas se reúnen con el diputado Christian Boussinot, presidente de la referida comisión, y le reiteran que esa iniciativa sólo favorece a las empresas extractoras. Un miembro del Centro de Acción Legal Ambiental y un delegado de la Procuraduría de los Derechos Humanos destacan que al retornar la iniciativa a la Comisión se podrá revisar artículo por artículo e incorporar aspectos como la fiscalización de la cantidad de oro que extraen las empresas, regalías y la consulta comunitaria. Boussinot expresa que hará lo posible porque retorne el dictamen a la sala que preside, pero que depende del pleno. Enfatiza, para finalizar, que solamente trata de que exista una ley adecuada.

Varias comunidades del municipio de Camotán se pronuncian en contra de la construcción de 3 hidroeléctricas en el Río Grande o Jocotán, considerándolo un pésimo negocio para las poblaciones, ya que la empresa percibirá voluminosas ganancias al explotar los recursos naturales de la localidad, sin dejar mayores regalías a la población. Según un comunicado publicado por las comunidades, los proyectos que pretende instalar la empresa Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas S.A. afectarán negativamente los bienes naturales de los municipios de Jocotán y Camotán, además de conllevar múltiples violaciones a las garantías individuales. Hasta el momento, la compañía y el Estado han obviado el derecho de la población Chorti' a ser consultada sobre la instalación de las 3 hidroeléctricas y las múltiples expresiones de los comunitarios a favor de su salud, la sostenibilidad de los bienes naturales y la vida. La población de Camotán asegura que el impulso de hidroeléctricas pequeñas que no afecten la biodiversidad, que sean administradas por los propios lugareños, es la forma más adecuada de promover las energías renovables y el desarrollo de la ciudadanía.

El Frente Nacional de Lucha emite un comunicado en donde afirma que este día se realizan movilizaciones en los 23 departamentos del país. Éstos se dan como respuesta a los malos servicios y arbitrariedades de la empresa Unión Fenosa, de capital mayoritariamente español, y buscan la nacionalización de la energía eléctrica. Las acciones tuvieron el acompañamiento de vecinos de Madrid, Valencia y de Barcelona, quienes hacen entrega a las autoridades de Unión Fenosa en sus respectivos lugares de residencia de cartas en las que expresan por qué esta empresa e IBERDROLA deben salir de Guatemala.

Jueves 9

El presidente Colom y su esposa inician, en el municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz, el programa Mi Familia Progresa, que proporciona un aporte en dinero a personas en condiciones de pobreza extrema, comúnmente llamadas transferencias condicionadas. Alrededor de 1.968 familias son las beneficiadas; estos gastos representan una inversión gubernamental de más de medio millón de quetzales, y a cambio de ella, los padres deben llevar a sus hijos al centro de salud y mantenerlos en la escuela. Con este municipio suman 110 los cubiertos por dicho programa. También anuncian la contratación de 181 maestros y 17 técnicos en salud para ese lugar.

La salida de Salvador Gándara del Ministerio de Gobernación se haría efectiva el próximo 15 de julio, según fuentes oficiales. El miércoles 8 por la mañana, el presidente Colom no dejó en claro la continuidad de Gándara, y dijo que se efectúa una "evaluación". Sin embargo, integrantes del partido oficial y funcionarios que prefirieron no ser citados afirman que Gándara presentó su renuncia, y que el gobernante la aceptó. Otras fuentes comentan que el cambio no se concreta aún, porque el mandatario está a la espera de que el candidato al puesto acepte.

Viernes 10

Más de 38 organizaciones civiles demandan al Congreso que ratifique la prórroga del mandato de la CICIG y la aprobación de leyes vinculadas al fortalecimiento de la seguridad y la justicia que demanda esa instancia investigadora, lo que permitiría la creación de tribunales de competencia ampliada y el proceso de colaboración eficaz. Roberto Alejos, presidente del Congreso, no escatima en asegurar que el jueves 9 del presente mes, al terminar el proceso de interpelación del ministro de Finanzas, ésos iban a ser los siguientes puntos de agenda, pero no fue posible.

En una marcha pacífica en la que participan organizaciones sindicales y campesinas del departamento de Retalhuleu, se enfatiza un fuerte rechazo a las políticas neoliberales impulsadas por el presente y los anteriores gobiernos. Miembros del Sindicato de Trabajadores de Salud Pública, miembro del Frente Nacional de Lucha (FNL) en este departamento, expresan su preocupación por la forma en que el gobierno de Colom aborda la crisis financiera, pretendiendo resolverla delimitando los derechos sociales de los sectores más vulnerables y excluidos de la población. Para los miembros del sindicato, un ejemplo de esto es la reducción presupuestaria al Ministerio de Salud Pública por 375 millones de quetzales, en medio de una crisis sanitaria que podría repercutir en la niñez, las mujeres y las personas adultas. Además, un líder del CODECA afirma que las pretensiones de reformar la Constitución de la República, impulsadas por un grupo de empresarios bajo el nombre de ProReforma, atentan contra la dignidad de la clase campesina y laboral, por lo que están dispuestos a luchar para evitarlo.

Se lleva a cabo una reunión entre el Ministro de Energía y Minas, Carlos Meany, líderes comunitarios de Quiché, en donde se abordan temas relacionados al mal servicio que presta la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente (DEOCSA), parte de Unión Fenosa.

Otros temas en la agenda fueron la minería a cielo abierto y las hidroeléctricas, proyectos que se pretenden llevar a cabo en este departamento y que han generado la inconformidad de los quichelenses. De acuerdo con Meany, los vecinos y vecinas de este departamento se quejan por anomalías cometidas por la DEOCSA, como la duplicación de cobros de la tarifa y las multas que impone esa empresa, entre otros aspectos. Según el funcionario se logra que la empresa revise la infraestructura de las líneas de conducción porque en algunos lugares el tendido eléctrico de alta tensión está colocado muy bajo, lo que ha causado problemas en algunos lugares. Meany pide a los vecinos y vecinas, también, que se informen sobre los proyectos hidroeléctricos, ya que los mismos son una oportunidad para lograr que el país deje de depender de los combustibles para la generación de energía. Por su parte, Juan Zapeta, alcalde indígena de Quiché, indica que se mantiene la posición y las dudas respecto de las hidroeléctricas y la minería de metales, pues se ha comprobado que estas iniciativas son perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.

Un contingente de 300 efectivos militares y policiales son enviados para resguardar la zona limítrofe entre los municipios de Ixchiguán y Tajumulco, ambos parte del departamento de San Marcos, donde en los últimos días ha habido confrontación entre las poblaciones. Según el gobernador de San Marcos, escogido por el primer mandatario y no electo por la población, la fuerza pública acudirá para garantizar que no haya conflicto entre los pobladores de las aldeas Once de Mayo y Nuevo Porvenir, de Ixchiguán, que culpan a los de la comunidad de Boxoncán, Tajumulco, de generar abusos en su contra. Como parte de su descontento, los pobladores de Ixchiguán bloquearon el acceso del municipio a otros poblados de San Marcos para exigir que las autoridades que pongan fin a los abusos que sufren por parte de los aldeanos de Tajumulco. El problema limítrofe data de 1933, cuando Ixchiguán pasó de aldea de Tajumulco a municipio de San Marcos, pero no se definieron los límites, lo cual persiste hasta la fecha y no ha tenido solución, pero las presiones sobre la tierra han enfrentado a los pobladores. Al respecto, los pobladores del municipio de Ixchiguán, representados por la Corporación Municipal, los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y el Consejo Municipal de Desarrollo (CODEDE), sacan a luz un manifiesto en donde dan su versión de los hechos. Afirman que desde septiembre del 2006, ambos municipios firmaron un acuerdo de límites para terminar con el conflicto. Por su parte, un año después, el Congreso de la República conoció en primera y segunda lectura la iniciativa de ley número 3,537 que define los mencionados limites. Actualmente, según plantean los pobladores, se están suscitando fuertes y continuos ataques con armas de grueso calibre a comunidades de Ixchiguán, provocando miedo, angustia, pánico y el abandono de hogares, en donde ha habido muertes, casas quemadas, terrenos invadidos sin que los responsables sean detenidos y juzgados. La presencia de las autoridades encargadas de resolver la problemática existente es casi nula en el área de conflicto. Es por esto que las comunidades manifiestan su iniciativa de cerrar el acceso terrestre al municipio. Para finalizar, exigen al Congreso de la República aprobar de carácter urgente la Ley sobre los límites entre los municipios; al Presidente Colom su intervención para solucionar el conflicto; y, de la misma manera, a las autoridades del Departamento de San Marcos atender el problema.

Lunes 13

Cifras conservadores ubican el número de protestantes en 5 mil, mientras otras llevan la cifra hasta 12 mil indígenas kaqchikeles que inician una gran marcha en contra de la instalación de la cementera Cementos Progreso en sus comunidades, parte del municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala. La marcha comienza en San Juan Sacatepéquez, a más de 25 km de la capital, y se dirige hacia esta ciudad, donde visitará, un día después, las oficinas de la empresa Cementos Progreso, el Palacio de la Justicia, el Congreso de la República, para finalizar en la casa presidencial, donde buscan reunirse con los presidentes de los 3 organismos del Estado. El municipio de San Juan ha vivido fuertes conflictos desde la llegada de la empresa, hace ya casi un año; se han girado órdenes de captura en contra de campesinos, 4 líderes están bajo arresto y la inseguridad ha aumentado por la presencia de grupos paramilitares, todo esto desde que se decretó Estado de Prevención en el municipio. Líderes afirman que la caminata también es para rechazar proyectos de minería e hidroeléctricos en otras regiones del país, sobre todo en departamentos como Huehuetenango, San Marcos y Quiché. Se espera que se unan a las protestas otras organizaciones en varios departamentos del país, entre ellas la CNOC, el Consejo de Pueblos Occidentes, comunidades Q'egchís de Livingston y de la Zona Reyna del Ixcán, entre otras.

Martes 14

En un discurso en el auditorio Juan Pablo II, en el municipio de Mixco, parte del departamento central de Guatemala, frente a miembros de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), quienes participan en su anual congreso que les tomará 3 días a partir del hoy, el presidente Colom reitera su compromiso de no otorgar licencias de explotación minera sino hasta que haya consenso nacional en reformas a la Ley de Minería. De momento, en el Legislativo hay una iniciativa de reformas a la Ley de Minería en la cual no se ha incluido la opinión de los sectores interesados en la normativa respecto de tomar en cuenta consultas comunitarias y regalías, según se ha informado anteriormente.

La capital y varios departamentos del país protagonizan una jornada de masivas manifestaciones de campesinos e indígenas que se oponen a la minería, las operaciones de una cementera, al alto costo de la vida, la falta de acceso a la tierra y, como tema latente, la criminalización de la que están siendo objeto. En la ciudad capital, una delegación conformada por 3 mil comunitarios de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango llega al Congreso de la República para entregar a la junta directiva de ese Organismo los resultados de una consulta de buena voluntad celebrada en mayo pasado contra la minería a cielo abierto. Líderes comunitarios afirman que 28.575 personas se pronunciaron contra la actividad minera en la referida consulta y sólo un habitante estuvo a favor. Otra marcha, la comenzada el día de ayer, recorre varias zonas de la capital y se dirige al Palacio Nacional de la Cultura, protagonizada por 12 mil campesinos y campesinas, que se oponen a la instalación de una planta de Cementos Progreso en San Juan Sacatepéquez, por considerar que atenta contra la naturaleza. Como elemento propio, los sanjuaneros llevan en su marcha

una imagen de San Francisco de Asís, símbolo del amor a la naturaleza. Mientras esto se lleva a cabo, y como medida de presión coordinada, en los departamentos de Sololá, Quiché y Quetzaltenango se llevan a cabo protestas, organizadas por el Consejo de los Pueblos de Occidente, que reivindican el derecho a la tierra y exigen al gobierno que no permita la instalación de compañías mineras y de represas en las comunidades. En Santa Cruz del Quiché, los comerciantes se suman a la marcha y expresan que su actitud se debe a que están cansados por el desmedido incremento a la tarifa de energía eléctrica y la canasta básica; en Los Encuentros, sobre la carretera Interamericana, jurisdicción de Sololá, los comunitarios, quienes también abanderan las mismas consignas, bloquean esa arteria durante varias horas. En Coatepeque, se protesta sobre la ruta al Pacífico, uno de los trayectos más importantes del país; los manifestantes, integrantes del CUC y comerciantes callejeros afectados por las medidas de represión que el gobierno ha efectuado en su contra, rechazan la criminalización de las luchas campesinas y apoyan las reivindicaciones populares, uniéndose a la demanda contra la minería y la cementera en San Juan Sacatepéquez. A la vez, otros 5 mil residentes de San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia, Barillas y San Juan Ixcoy, Huehuetenango, bloquean el paso fronterizo en La Mesilla, al borde de la Chiapas mexicana, para mostrar su inconformidad y apoyo al resto de las protestas. En Huehuetenango se han realizado más de 20 consultas comunitarias para rechazar la minería. Además de La Mesilla, se realizan pequeños cortes de ruta en la carretera Interamericana, en los lugares conocidos como Las Vegas, entrada a Huehuetenango; San Rafael Petzal; Los Naranjales, Colotenango; Chimiche y el Boquerón, en San Pedro Necta y La Democracia, respectivamente, donde es paralizado completamente el tráfico. Por su parte, en el departamento de San Marcos se realizan diferentes manifestaciones y concentraciones en contra de los proyectos mineros en San Miguel Ixtahuacán, Comitancillo, Ocós, y Malacantán. Según un comunicado emitido por las comunidades de San Juan, niegan que busquen un diálogo para resolver el conflicto, tal como lo han afirmado algunos funcionarios de gobierno. Afirman que ofrecieron esta oportunidad de encontrar una solución negociada al conflicto al participar en una mesa de acercamiento. Sin embargo, señalan que fueron engañados. La mesa de acercamiento la levantó el gobierno desde el mes de noviembre del año pasado y en el mes de marzo se pretendió engañarlos, continúa el documento, al sentarlos en una mesa cuyo objeto principal era por encima de todo favorecer la instalación de la fábrica sin contratiempos y pasar por encima de sus demandas. Su reivindicación más fuerte es la cancelación de las licencias de exploración y explotación, por haber sido otorgadas sin el consentimiento de las comunidades, y el cese de la criminalización de su lucha. Asimismo, que se deje en libertad a los líderes presos y se retire la orden de captura que hoy pesan sobre algunos de sus dirigentes. Por su parte, se emite un comunicado de parte del Consejo de los Pueblos de Occidente, la Asamblea departamental `por la defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango, el Consejo de los Pueblos de San Marcos, el Consejo de los pueblos del Quiché, la Convergencia Maya Waquib Kej, y las coordinadoras de las 35 Consultas comunitarias realizadas a nivel nacional, en la que se afirma que las grandes movilizaciones en San Juan Sacatepquez, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Petén, Izabal, y Alta Verapaz, buscan ser un recordatorio a las autoridades de gobierno y a la comunidad internacional acerca de la falsa democracia que se vive en el país, ya que responde a los intereses de las elites de siempre. Pese a las jornadas de reflexión, diálogo y consultas

comunitarias, donde cerca de un millón de personas en diferentes regiones han rechazado este modelo de desarrollo, el Estado de Guatemala, anteponiendo los intereses de las empresas transnacionales, pretende desconocer este proceso de participación directa, mientras con sus aparatos institucionales y legales criminaliza, realiza desalojos, persecuciones legales, encarcela a campesinos, autoridades comunitarias, lideres y lideresas que reclaman sus derechos fundamentales sobre sus territorios. Por esto, en el comunicado se rechaza la militarización y la represión de la que son objeto, demandan el cese de la persecución judicial, la inmediata libertad de los presos políticos como Ramiro Choc, líderes y lideresas de San Miguel Ixtahuacan, San Juan Sacatepequez, entre otros; el retiro inmediato de la cementera "Cementos Progresos" en el territorio de San Juan Sacatepequez, el "Proyecto Minero Marlin" en el territorio Mam de San Miguel Ixtahuacan, del departamento de San Marcos y otros megaproyectos (minería e hidroeléctricas); que se deje sin efecto la ley de Minería. Para finalizar piden defender los territorios y el agua, no venderlos y valorarlos.

Otra movilización que busca solidarizarse con los otros cortes de ruta y la protesta de San Juan, aparte de manifestar sus propias exigencias, tiene un resultado inesperado. A pesar de la manifestación pacífica, la movilización tiene un saldo de 3 unidades del transporte extraurbano con daños menores, así como un almacén de electrodomésticos y otros locales comerciales en el mercado municipal con daños severos. Uno de los dirigentes de la protesta afirma que estos hechos lamentables son causados por personas infiltradas, quienes tienen como objetivo provocar caos en las calles. En uno de los puntos se congregan cerca de 2 mil manifestantes mientras que otros toman las instalaciones de la Gobernación departamental. Entre las principales peticiones que se hacen en Quiché están la no criminalización de los movimientos sociales, el cese de las actividades mineras, así como de las hidroeléctricas, además de pedir por el buen uso del agua a favor de los sectores más pobres de la población y no de las empresas transnacionales. En las peticiones específicas del departamento, los manifestantes piden por el mejor servicio en el Registro Nacional de Personas (RENAP) y el cese de los abusos cometidos por la empresa DEOCSA.

Diputados de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAÍZ) reciben a pobladores del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, quienes les han solicitado su participación como mediadores ante autoridades de gobierno, con el fin de presentar los resultados de una consulta comunitaria de buena fe que realizaron en contra de la minería a cielo abierto en los pasados días.

Mientras se dan los cortes de ruta, Manuel Zelaya, presidente depuesto de Honduras, llega a Guatemala para buscar el apoyo del presidente guatemalteco. En una rueda de prensa improvisada en la Fuerza Aérea Guatemalteca, Manuel Zelaya indica que el principio de la democracia es la mejor conquista de los centroamericanos y lamenta que el fantasma de los golpes de Estado y los cuartelazos haya resurgido en la región. A la vez agradece el apoyo que ha recibido del presidente y Vice-presidente guatemaltecos. (Cerigua)

Miércoles 15

Después de 6 horas de conversaciones, 11 dirigentes de las comunidades de San Juan Sacatepéquez, el presidente Colom y Roberto Alejos, presidente del Congreso de la República, acuerdan la revisión de la instalación de la cementera y hacer un nuevo estudio de impacto ambiental, ya que el anterior fue realizado por la misma cementera y contiene, según las organizaciones campesinas y comunitarias, datos tergiversados. Además se acuerda el retiro del destacamento militar del lugar y mantener una mesa de diálogo. El líder del CUC, Daniel Pascual, afirma que la reunión fue satisfactoria, pero las protestas continuarán si no se cumple con lo acordado por las partes.

Mediante un comunicado, las comunidades de San Juan Sacatepéquez informan que después de la jornada de protestas que realizaron el 13 y 14 del presente mes, mientras arribaban de nuevo a sus comunidades satisfechos del encuentro con los 3 poderes del Estado, un menor participante en la marcha es interceptado y agredido con machetes por individuos identificados con el grupo "Francisco Tepeu", trabajadores de la empresa Cementos Progreso. La alerta inmediata de parte de los vecinos evita que los sujetos realicen su fechoría, escapando del lugar. Al mediodía, un anciano sanjuanero también simpatizante de las protestas, es agredido sorpresivamente por sujetos liderados por Elías Patzán y Luis Tepeu, causándole una grave herida con una piedra en la cabeza, y dejándolo inconsciente en medio de la milpa. Ante estos hechos exigen a la fábrica dejar de intimidar a los vecinos organizados y piden al gobierno hacer respetar a la cementera las decisiones y voluntad del pueblo y no viceversa.

A partir del 1 de agosto, las empleadas domésticas tendrán un carné que las identificará como afiliadas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) que cubrirá los salarios de suspensión en caso de maternidad y accidente con el 100% del salario mínimo no agrícola, esto es, Q. 52 (US\$ 6.40 aprox.), y por accidente las 2 terceras partes de ese sueldo. Para obtener estos beneficios las trabajadoras deberán tener, por lo menos, 6 meses de estar inscritas en el programa y para la atención de un aborto deberán ser 3.

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) denuncia, por medio de un comunicado, que los trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de San Miguel Pochuta, del Departamento de Chimaltenango, vienen enfrentando una serie de actos represivos de parte del Alcalde Municipal, quien pertenece al partido oficial. El alcalde se ha rehusado, desde el año pasado, a cancelar los salarios de los trabajadores de la municipalidad, por lo que muchos han tenido que renunciar a cambio que se les cancele el dinero retenido que se les debe. Esta acción, según UNSITRAGUA, es ilegal. En el fondo del problema, según reza el comunicado, no se encuentra la falta de fondos para pagar los salarios, como se podría suponer, sino destruir la organización sindical que construyeron los trabajadores de la municipalidad. En la última de las acciones, el alcalde busca que el Ministerio de Trabajo, mediante la Inspección General de Trabajo, disuelva el sindicato. Lamentan, por esto, la corrupción existente en el sistema de justicia y cumplimiento de facultades dentro del Ministerio de Trabajo y esperan que el Ejecutivo resuelva la problemática.

Jueves 16

La directora de la Fundación Sobrevivientes comienza una huelga de hambre que no depondrá hasta que los juzgados decreten la nulidad de 3 procesos de adopción con procedimientos ilegales. Sin embargo, cuando la salud de la directora sea afectada por esa protesta, será relevada por una madre cuya hija le fue arrebatada de los brazos y dada en adopción. Las madres han sido víctimas de intimidación desde hace 15 días, por lo que están bajo protección. La Fundación Sobrevivientes solicita que se le retire la inmunidad a Mario Fernando Peralta Castañeda, juez de la Niñez y Adolescencia, de parte del departamento de Escuintla, a quien señala de haber participado en un proceso anómalo de adopción de una niña de 4 años.

Alrededor de 30 familias campesinas son desalojadas por la Policía Nacional Civil (PNC) y el ejército de Guatemala de la finca "Cafetal Libertad", ubicada en jurisdicción de Santa Cruz Muluá, en el departamento de Retalhuleu, propiedad que reclaman varias personas. El comisario departamental de la PNC afirma que actúan bajo órdenes judiciales para proceder al desalojo, con la anuencia del MP. Además informa que durante el operativo son capturadas 2 personas y resultan lesionados varios elementos policiales y campesinos. Durante el desalojo se informa que el inmueble está en litigio, ya que son varias las personas, aparte de la comunidad, que reclaman que el terreno es de su propiedad. Se menciona que la dueña es Gladis Montenegro, también se atribuye la propiedad a Gustavo Ubaldo Figueroa. Otras fuentes señalan que Figueroa vendió la finca en 2005 y que los verdaderos dueños reconocen que se ésta se encuentra inmovilizada, debido a un amparo en un juzgado de Quetzaltenango. Las familias campesinas abandonan de forma pacífica el lugar, ocupado desde marzo pasado, aunque mencionan que el terreno es del Estado.

El secretario general adjunto del Sindicato de Vendedores de la Plaza Pública de Jocotán, departamento de Chiquimula, es interceptado por 2 sujetos que viajan en una motocicleta, disparándole 7 veces. Sandra González, esposa de la víctima, afirma que el asesinato podría estar relacionado con un pleito por una herencia. En un comunicado de prensa el 18 de julio, el Movimiento Sindical condena el asesinato y exige a las autoridades el pronto esclarecimiento del mismo.

Viernes 17

Miembros de la asociación Ceiba, del CUC, Movimientos de Jóvenes, la asociación ASDITOJ, Mama Maquín, los departamentos de El Quiché, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango, informan que después de las manifestaciones del martes 14, la empresa Montana Exploradora y el cuerpo de seguridad toman, por medio de la fuerza, la cede de la Asociación ADISMI, ubicada en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, e intentan capturar a 6 lideresas comunitarias, que están defendiendo la vida de las comunidades. Según el comunicado, este hecho se suma a otros sobre violaciones a los derechos humanos que se vienen dando desde que la empresa

Montana llegó al municipio; con esto violan la autonomía municipal, el libre derecho a la organización y expresión, según dicta la Constitución Política de la República y el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

A la vez, se realizan incursiones militares y de elementos de la PNC en comunidades de Livingston, departamento de Izabal, después de la concentración de rechazo a la explotación minera y de solidaridad con las comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, que se realizó en el cruce de Entre Ríos Puerto Barrios Izabal. Ese mismo martes, 13 elementos de la PNC abordo de 3 patrullas incursionan en la comunidad Creek Maya. Similar situación fue vivida el 5 de julio cuando hombres fuertemente armados dirigidos por el militar Álvarez Noriega incursionan en el Barrio Buena Vista de Livingston. La presencia de la PNC alarma a los habitantes, debido a pasadas incursiones violentas que éstos han realizado en las comunidades q'eqchís, meses anteriores cuando se detuvo ilegalmente al dirigente Ramiro Choc y posterior ejecución extrajudicial de Mario Caal Bolom. Al contactar a la PNC de la ciudad capital, se verifica que la orden fue emanada de ella para incursionar en el territorio Q'eqchí. La incursión no llega a hechos violentos, ya que, según un comunicado de Encuentro Campesino, las comunidades logran mantener la calma y no provocar a las fuerzas armadas.

Lunes 20

Un dirigente de Plataforma Agraria afirma que los bloqueos en las diferentes carreteras del país continuarán el martes, pues no lograron acuerdos en el diálogo sostenido con representantes del gobierno. De los 6 planteamientos hechos, relacionados con la problemática agraria, sólo uno recibió respuesta, por lo que los manifestantes pernoctaron anoche en varias iglesias para apostarse hoy en los puntos acordados y bloquear nuevamente el tránsito vehicular. El vicepresidente Espada reitera la necesidad de trabajar en las mesas de diálogo para que se llegue a un acuerdo y rechaza las medidas de hecho tomadas por los dirigentes campesinos. Como medida de presión, los campesinos se postran frente a Casa Presidencial y Palacio Nacional de la Cultura, luego se dirigen al Congreso. Mientras, cerca de 30 mil campesinos de distintas organizaciones que integran la Plataforma Agraria toman fincas y bloquean carreteras en varios departamentos, a fin de presionar al gobierno de Colom para que realice inversiones en el campo y reactive la economía rural, después de un diálogo de 11 meses. Los campesinos bloquean el paso de El Zarco en Retalhuleu que comunica con Quetzaltenango, Suchitepequez y la frontera con México, así como la ruta a El Salvador, en El Boquerón, Santa Rosa. En Chiquimula se obstaculiza el paso San Esteban, que comunica a varios de sus municipios y las fronteras de Agua Caliente y El Florido, que se dirigen hacia Honduras, además de Anguiatú con El Salvador, según una información de la prensa local.

Martes 21

La directora de la Fundación Sobrevivientes cumple el 7º día en huelga de hambre para exigir justicia por 3 adopciones ilegales. La directora se reúne, además, con Gilberto Chacón, presidente de la Corte Suprema de Justicia. Después de una hora de diálogo, Chacón promete que el asunto será analizado por los magistrados, quienes decidirán qué juzgados deben conocer los procesos de nulidad en adopciones irregulares. Se espera que esos expedientes sean remitidos a los nuevos juzgados de Familia, por su menor carga de trabajo. La activista comenta que las madres que apoyan la huelga de hambre y sus familias aún reciben amenazas. Agrega que en la Plaza de los Derechos Humanos, donde permanecen en huelga, se observa que por la noche autos pasan, una y otra vez, para intimidarlas, pues aprovechan la falta de agentes policiales.

La Corte de Constitucionalidad (CC) resuelve que el delito de desaparición forzada es permanente, en un fallo donde niega que exista inconstitucionalidad en el juicio contra un ex-comisionado militar. El juicio es contra Felipe Cusanero Coj, acusado por la desaparición forzada de seis personas en la aldea Choatalum, San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango, en 1982. El Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) considera que la resolución de la CC es histórica y sienta precedente para otros juicios por desapariciones durante el conflicto armado. El caso de la aldea Choatalum es el primero en la historia de Guatemala en el que se juzga la desaparición forzada y se llega a juicio.

Miércoles 22

La Fundación Myrna Mack identifica 32 "cuellos de botella" que impiden la justicia y favorecen la impunidad en los procesos penales, después de evaluar 19 casos de muertes violentas en hombres y mujeres que llegaron a juicio de 2005 a 2007. En el estudio *Impunidad, estigma y género*, se analizan 10 casos de muerte violenta de hombres y 9 de mujeres en el departamento de Guatemala. Entre los factores que favorecen la impunidad se identifican, en la etapa previa del proceso, fallos en el procesamiento de la escena del crimen, incumplimiento en la cadena de custodia, falta de coordinación interinstitucional, burocratización y debilidades en la investigación científica. En la fase intermedia se identifica ausencia de metodología en los litigios, construcción incompleta de hipótesis, clasificaciones jurídicas inexactas y pruebas inconsistentes en la acusación. En la etapa de juicio se observa incumplimiento del principio de continuidad, problemas en la protección a testigos y deficiencia en las sentencias emitidas por los tribunales.

Diez personas, entre pilotos y ayudantes de buses, son detenidas durante una protesta, en el bulevar principal de Colinas de Minerva, zona 11 de Mixco, del departamento de Guatemala. La protesta termina en un enfrentamiento con la PNC. La movilización se efectúa para exigir a la Policía que mejore la seguridad, un día después del asesinato de un chofer, el martes pasado. En principio, la manifestación era pacífica, pero los conductores que prestan servicio de Montserrat a Colinas de Minerva bloquean el paso, lo que origina el enfrentamiento. El comisario César Estuardo Arias, jefe del Distrito Central, informa que

para levantar el bloqueo de la vía, la Policía utiliza bombas lacrimógenas. En ese momento, los manifestantes lanzan piedras a los agentes y causan daños a una patrulla.

Jueves 23

El CODECA tiene previsto realizar bloqueos mañana viernes en 16 puntos carreteros del país, como medida de presión para que el gobierno dé una respuesta a una serie de peticiones. CODECA forma parte del FNL y está integrado por 168 organizaciones que incluyen grupos de jóvenes, campesinos, mujeres, indígenas, comunitarias y 4 ONG. Mauro Ovalle, uno de sus dirigentes, afirma que esto incluye a unas 75 mil familias, que buscan que el gobierno acepte entablar una mesa de diálogo bipartita con los sectores representados en la protesta, en la que se discutan temas entre los que resalta la entrega de subsidios a unas 20 mil familias equivalentes a Q3500 para el arrendamiento de tierras.

Sábado 25

Miembros del CODECA y el FNL informan que las manifestaciones que realizaron esta semana en diferentes carreteras del país, en donde se bloquearon por lo menos 16 puntos en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Escuintla, Zacapa y Sololá, con el objetivo de pedir al gobierno subsidios, créditos y tierra, fracasaron, ya que el mandatario se ha rehusado a cumplir con las demandas. Entre las principales demandas de los manifestantes están el retiro de la empresa Unión Fenosa, de capital mayoritariamente español, la entrega de subsidios para las familias campesinas, y la devolución de Q375 millones recortados al Ministerio de Salud, una demanda impulsada por sindicalistas ligados a trabajadores de este Ministerio. Los subsidios que se piden ascienden a Q. 3 mil 500 (US\$ 437, aproximado) a cada familia campesina. El gobernante se muestra, por medio de sus discursos en torno al tema, intransigente en su postura. Afirma que le han molestado los bloqueos a las rutas y que el gobierno tiene un plan de gobierno a seguir, y que si las organizaciones tienen otros planes "que hagan un partido político, que ganen las elecciones y gobiernen". El itinerario de los manifestantes prosigue en estos días. Este día tienen una reunión con el presidente del Congreso para solicitarle la aprobación de bonos por Q3 mil millones (US\$ 375 millones), reforma a la Ley General de Electricidad y entrega de subsidios. En general, en menos de 2 semanas se han organizado 3 manifestaciones masivas de campesinos e indígenas en protesta a las políticas del gobierno de Colom, por proteger intereses empresariales en territorios indígenas y no invertir de manera integral en el área rural.

Lunes 27

Cientos de campesinos de la comunidad Xinca en el departamento oriental de Jalapa anuncian su llegada a la capital el próximo miércoles 29 con el fin de exigir a las autoridades gubernamentales la anulación de contratos mineros concedidos en su

departamento. Según los líderes comunitarios, la movilización será apoyada por organizaciones locales. A la vez, manifiestan su solidaridad con los municipios de San Juan Sacatepéquez, San Miguel Ixtahuacán y Livingston, que también llevan una protesta contra los proyectos empresariales que dañan el medio ambiente y la salud humana.

Martes 28

En el departamento de Chiquimula, al oriente del país, vecinos miembros de 6 aldeas de ascendencia Chorti's (Brasilar, Tisipe, La Lima, El Volcán, Shupá y Pajcó) bloquean la carretera que conecta al país con Honduras, en su entrada por Copán, en protesta por la construcción de 3 hidroeléctricas en el río Jupilingo y torres de interconexión eléctrica parte, según informa un dirigente, del Plan Puebla Panamá. El presidente del Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la aldea Tisipe, parte de las comunidades movilizadas, señala que la decisión busca presionar al gobierno. Afirma que las autoridades municipales que los representan han negociado con las empresas que construyen los proyectos a espaldas de la población.

Miércoles 29

Mujeres, parte de la Red de Mujeres Ixiles, denuncian amenazas e intimidaciones de la que han sido objeto, según afirman en un comunicado con circulación local, por los miembros de la municipalidad de Nebaj, en departamento de Quiché. Pese a que una de las lideresas acosadas cuenta con medidas cautelares, ordenadas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) al Estado de Guatemala, las amenazas continúan. El trabajo de la Red de Mujeres Ixiles se basa, según el mismo comunicado, en el apoyo a las víctimas de violencia, el fomento del desarrollo económico, y la participación y el empoderamiento del sector femenino, acciones políticas que han sido descalificadas por el poder municipal.

Comunitarios originarios de Santa María Xalapán, parte del departamento suroriental de Jalapa, manifiestan frente a la casa presidencial. La razón es su desacuerdo con el trámite de 16 licencias mineras otorgadas, según los manifestantes, en el departamento en el que habitan. El Consejo Xinca, en representación de al menos 42 aldeas locales, se reúne en horas de la mañana con la Comisión de Diálogo del gobierno de Colom, para entregar un memorial. Afirman que están dispuestos a dialogar con el gobierno, pero que, en última instancia, defenderán la poca tierra con la que aún cuentan. Por la parte oficial, el Ministro de Ambiente señala que no existen concesiones mineras en ese departamento.

El ministro de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Luis Ferraté, anuncia que no permitirán el ingreso de cianuro al país por parte de la transnacional Montana Exploradora, por haber traído 3.2 millones de kilogramos del químico y no haber pagado la licencia ambiental respectiva. Ferraté expresa que la empresa debe al Ministerio de Ambiente Q12.3 millones porque no cuenta con una licencia ambiental que le exige el pago de Q5 por cada kilogramo ingresado; la empresa argumenta que la autorización de la importación la

exoneraba del pago cuando no es así, afirma el funcionario. El MARN decide que desde el 27 de julio la transnacional necesitará una licencia ambiental para ingresar cianuro de sodio al país, sustancia altamente tóxica, que se utiliza para la extracción de oro en el departamento de San Marcos, a la vez que tendrá que pagar la deuda correspondiente.

Jueves 30

Se realiza una manifestación de al menos 14 mil estudiantes, padres de familia y docentes de establecimientos educativos oficiales en el municipio de Cobán, del departamento de Alta Verapaz. La razón de la protesta es por el incumplimiento del gobierno central en conceder la educación en forma gratuita. El gobierno, meses atrás, anunció que la educación sería totalmente gratuita, y que se encargaría de entregar Q. 40 (US\$ 5) al mes a los padres de familia para pagar los gastos educativos en los que incurren; sin embargo, la población afirma que sólo la mitad del dinero han recibido mensualmente. Por su parte, los maestros argumentan que desde febrero, mes en el que firmaron su contrato de trabajo, no han recibido salario. Este salario, especifican los maestros, es además insuficiente, ya que Q. 700 (US\$ 88, aprox.) al mes no son suficientes para sobrevivir.

Plataforma Agraria, principal organizador de una serie de bloqueos la semana pasada para exigir al gobierno un trato especial hacia el agro, afirma, por medio de un comunicado público, que ha firmado una carta de acuerdos con el gobierno. Afirman que sus acciones han demostrado que el diálogo puede ser una herramienta fundamental para la construcción de políticas y programas públicos que aseguren el abordaje efectivo y serio hacia las familias más pobres del campo. La carta de acuerdos firmada contiene temas como la creación de programas para enfrentar la emergencia que se vive en el agro, la transformación de la institucionalidad agraria con el fin de fortalecer lo que ellos llaman la capacidad económica y política de los campesinos, y la asignación de recursos a la recién aprobada Política de Desarrollo Rural.

Miembros de Encuentro Campesino y comunidades del municipio de Livingston, del departamento de Izabal, pide a la CICIG que tome el caso de Ramiro Choc, miembro de la mencionada organización, quien permanece como preso político por parte del actual gobierno. Las comunidades afirman que fue una burla que la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Zacapa haya suspendido el debate de segunda instancia solicitado por la defensa de Choc. Afirman que estas acciones hacen ver que los poderes judiciales cuentan con un sesgo hacia intereses económicos de grupos de poder. Por esto piden a la CICIG tomar el caso, con el fin de facilitar la aplicación de la justicia hacia el líder campesino.

Viernes 31

El departamento de Petén, ubicado al norte del país, es el que cuenta con más conflictos agrarios, sobre todo por la falta de tierra para cultivar y sus consecuentes migraciones de

grandes contingentes de campesinos en la búsqueda de este vital recurso. La Asociación de Comunidades para el Desarrollo Integral del Petén (ACDIP) señala que número de conflictos de tierra sobrepasa los que se registran en Alta Verapaz, departamento vecino hacia el sur, que tiene más de 500 y están relacionados con la ocupación de áreas protegidas, que constituyen el 85% de las reservas en todo el país. Estos conflictos son tratados, desde la institucionalidad estatal, por el CONAP y la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), pero no han demostrado voluntad para regular el acceso a tierra y dar seguimiento a los procesos de diálogo entre las partes en litigio. El coordinador de la oficina regional de la SAA en Poptún, Petén, indica que las ocupaciones de tierra, catalogadas por él de *invasiones*, son ilegales por lo que deben ser desalojados del inmueble que ocupan. Para finalizar, afirma que cuando se asientan en áreas protegidas la SAA no puede establecer un diálogo.

Cronología por categorías

Categorías comunes

Conflictividad laboral y derechos laborales

Miércoles 15

A partir del 1 de agosto, las empleadas domésticas tendrán un carné que las identificará como afiliadas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), que cubrirá los salarios de suspensión en caso de maternidad y accidente con el 100% del salario mínimo no agrícola, esto es, Q. 52 (US\$ 6.40 aprox.), y por accidente las dos terceras partes de ese sueldo. Para obtener estos beneficios las trabajadoras deberán tener, por lo menos, 6 meses de estar inscritas en el programa y para la atención de un aborto deberán ser 3.

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) denuncia, por medio de un comunicado, que los trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de San Miguel Pochuta, del Departamento de Chimaltenango, vienen enfrentando una serie de actos represivos de parte del Alcalde Municipal, quien pertenece al partido oficial. El alcalde se ha rehusado, desde el año pasado, a cancelar los salarios de los trabajadores de la municipalidad, por lo que muchos han tenido que renunciar a cambio de que se les cancele el dinero retenido que se les debe. Esta acción, según UNSITRAGUA, es ilegal. En el fondo del problema, según reza el comunicado, no se encuentra la falta de fondos para pagar los salarios, como se podría suponer, sino destruir la organización sindical que construyeron los trabajadores de la municipalidad. En la última de las acciones, el alcalde busca que el Ministerio de Trabajo, mediante la Inspección General de Trabajo, disuelva el

sindicato. Lamentan, por esto, la corrupción existente en el sistema de justicia y cumplimiento de facultades dentro del Ministerio de Trabajo y esperan que el Ejecutivo resuelva la problemática.

Estado y conflicto político

Miércoles 8

Abraham Salomón Molina Girón rinde una nueva declaración a la Fiscalía Especial del Ministerio Público (MP) para la CICIG, en la cual explica la forma en que se desviaron más de Q30 millones provenientes del Ministerio de la Defensa a cuentas de empresas vinculadas con Armando Llort, ex gerente del Crédito Hipotecario Nacional (CHN). La declaración forma parte del proceso que se sigue contra Eduardo Arévalo Lacs, ex ministro de la Defensa, y Napoleón Rojas y Jacobo Salán, ambos ex jefes de seguridad del ex presidente Alfonso Portillo. Molina señala directamente a Rojas y a Salán de ser los encargados de los traslados de fondos a las bóvedas del CHN. El testigo recuerda que la primera vez que vio los traslados de fondos fue en septiembre del 2000; luego detalla otros 3 efectuados en marzo del 2001, y uno más después, lo que sumaría por lo menos unos Q37 millones.

Jueves 9

El presidente Colom y su esposa inician, en el municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz, el programa Mi Familia Progresa, que proporciona un aporte en dinero a personas en condiciones de pobreza extrema, comúnmente llamadas transferencias condicionadas. Alrededor de 1.968 familias son las beneficiadas; estos gastos representan una inversión gubernamental de más de medio millón de quetzales, y a cambio de ella, los padres deben llevar a sus hijos al centro de salud y mantenerlos en la escuela. Con este municipio suman 110 los cubiertos por dicho programa. También anuncian la contratación de 181 maestros y 17 técnicos en salud para ese lugar.

La salida de Salvador Gándara del Ministerio de Gobernación se haría efectiva el próximo 15 de julio, según fuentes oficiales. El miércoles 8 por la mañana, el presidente Álvaro Colom no dejó en claro la continuidad de Gándara, y dijo que se efectúa una "evaluación". Sin embargo, integrantes del partido oficial y funcionarios que prefirieron no ser citados afirman que Gándara presentó su renuncia, y que el gobernante la aceptó. Otras fuentes comentan que el cambio no se concreta aún, porque el mandatario está a la espera de que el candidato al puesto acepte.

Viernes 10

Más de 38 organizaciones civiles demandan al Congreso que ratifique la prórroga del mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la aprobación de leyes vinculadas al fortalecimiento de la seguridad y la justicia que demanda esa instancia investigadora, lo que permitiría la creación de tribunales de competencia ampliada y el proceso de colaboración eficaz. Roberto Alejos, presidente del Congreso, no escatima en asegurar que el jueves 9 del presente mes, al terminar el proceso de interpelación del ministro de Finanzas, esos iban a ser los siguientes puntos de agenda, pero no fue posible.

En una marcha pacífica en la que participan organizaciones sindicales y campesinas del departamento de Retalhuleu, se enfatiza un fuerte rechazo a las políticas neoliberales impulsadas por el presente y los anteriores gobiernos. Miembros del Sindicato de Trabajadores de Salud Pública, miembro del Frente Nacional de Lucha (FNL) en este departamento, expresan su preocupación por la forma en que el gobierno de Álvaro Colom aborda la crisis financiera, pretendiendo resolverla delimitando los derechos sociales de los sectores más vulnerables y excluidos de la población. Para los miembros del sindicato, un ejemplo de esto es la reducción presupuestaria al Ministerio de Salud Pública por 375 millones de quetzales, en medio de una crisis sanitaria que podría repercutir en la niñez, las mujeres y las personas adultas. Además, un líder del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) afirma que las pretensiones de reformar la Constitución de la República, impulsadas por un grupo de empresarios bajo el nombre de ProReforma, atentan contra la dignidad de la clase campesina y laboral, por lo que están dispuestos a luchar para evitarlo.

Un contingente de 300 efectivos militares y policiales son enviados para resguardar la zona limítrofe entre los municipios de Ixchiguán y Tajumulco, ambos parte del departamento de San Marcos, donde en los últimos días ha habido confrontación entre las poblaciones. Según el gobernador de San Marcos, escogido por el primer mandatario y no electo por la población, la fuerza pública acudirá para garantizar que no hava conflicto entre los pobladores de las aldeas Once de Mayo y Nuevo Porvenir, de Ixchiguán, que culpan a los de la comunidad de Boxoncán, Tajumulco, de generar abusos en su contra. Como parte de su descontento, los pobladores de Ixchiguán bloquearon el acceso del municipio a otros poblados de San Marcos para exigir que las autoridades que pongan fin a los abusos que sufren por parte de los aldeanos de Tajumulco. El problema limítrofe data de 1933, cuando Ixchiguán pasó de aldea de Tajumulco a municipio de San Marcos, pero no se definieron los límites, lo cual persiste hasta la fecha y no ha tenido solución, pero las presiones sobre la tierra han enfrentado a los pobladores. Al respecto, los pobladores del municipio de Ixchiguán, representados por la Corporación Municipal, los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y el Consejo Municipal de Desarrollo (CODEDE), sacan a luz un manifiesto en donde dan su versión de los hechos. Afirman que desde septiembre del 2006, ambos municipios firmaron un acuerdo de límites para terminar con el conflicto. Por su parte, un año después, el Congreso de la República conoció en primera y segunda lectura la iniciativa de ley número 3,537 que define los mencionados limites. Actualmente, según plantean los pobladores, se están suscitando fuertes y continuos ataques con armas de grueso calibre a comunidades de Ixchiguán, provocando miedo, angustia, pánico y el abandono de hogares, en donde ha habido muertes, casas quemadas, terrenos invadidos sin

que los responsables sean detenidos y juzgados. La presencia de las autoridades encargadas de resolver la problemática existente es casi nula en el área de conflicto. Es por esto que las comunidades manifiestan su iniciativa de cerrar el acceso terrestre al municipio. Para finalizar, exigen al Congreso de la República aprobar de carácter urgente la Ley sobre los límites entre los municipios; al Presidente Colom su intervención para solucionar el conflicto; y, de la misma manera, a las autoridades del Departamento de San Marcos atender el problema.

Martes 14

Mientras se producen cortes de ruta contra las actividades de empresas transnacionales, Manuel Zelaya, presidente depuesto de Honduras, llega a Guatemala para buscar el apoyo del presidente guatemalteco. En una rueda de prensa improvisada en la Fuerza Aérea Guatemalteca, Manuel Zelaya indica que el principio de la democracia es la mejor conquista de los Centroamericanos y lamenta que el fantasma de los golpes de Estado y los cuartelazos haya resurgido en la región. A la vez agradece el apoyo que ha recibido del presidente y Vice-presidente guatemaltecos.

Sábado 25

Miembros del CODECA y el Frente Nacional de Lucha (FNL) informan que las manifestaciones que realizaron esta semana en diferentes carreteras del país, en donde se bloquearon por lo menos 16 puntos en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Escuintla, Zacapa y Sololá, con el objetivo de pedir al gobierno subsidios, créditos y tierra, fracasaron, ya que el mandatario se ha rehusado a cumplir con las demandas. Entre las principales demandas de los manifestantes estaba el retiro de la empresa Unión Fenosa, de capital mayoritariamente español, la entrega de subsidios para las familias campesinas, y la devolución de Q375 millones recortados al Ministerio de Salud, una demanda impulsada por sindicalistas ligados a trabajadores de este Ministerio. Los subsidios que se piden ascienden a Q. 3 mil 500 (US\$ 437, aproximado) a cada familia campesina. El gobernante se muestra, por medio de sus discursos en torno al tema, intransigente en su postura. Afirma que le han molestado los bloqueos a las rutas y que el gobierno tiene un plan de gobierno a seguir, y que si las organizaciones tienen otros planes "que hagan un partido político, que ganen las elecciones y gobiernen". El itinerario de los manifestantes prosigue en estos días. Este día tuvieron una reunión con el presidente el Congreso para solicitarle la aprobación de bonos por Q3 mil millones (US\$ 375 millones), reforma a la Ley General de Electricidad y entrega de subsidios. En general, en menos de dos semanas se han organizado tres manifestaciones masivas de campesinos e indígenas en protesta a las políticas del gobierno de Álvaro Colom, por proteger intereses empresariales en territorios indígenas y no invertir de manera integral en el área rural.

Capital transnacional y luchas entre capitales

Miércoles 1

La empresa multinacional Gold Corp, a través de su empresa Montana Exploradora de Guatemala S.A., inicia la búsqueda de oro y plata en Asunción Mita, Jutiapa. Jorge Mario Sandoval, abogado de la empresa, señala que el proyecto se encuentra adelantado y por ello insiste que dicha empresa no se retirará del país una vez concluya la explotación minera en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, donde se han generado múltiples conflictos entre la población y la empresa. Daniel Pascual, del Comité de Unidad Campesina (CUC), sostiene que se opone a la explotación minera pues contraviene la cosmovisión maya de la Tierra.

Los ministerios de Ambiente y Recursos Naturales y Energía y Minas, así como cámaras empresariales y grupos ambientalistas, discuten el contenido de una política de producción de biocombustibles para el país, cuyo propósito principal sería una ley que regule los procesos de producción de los agro-carburantes. Actualmente la producción de los mismos avanza sin que haya supervisión del Estado, lo cual genera, entre otras cosas, conflictividad laboral por las arbitrariedades que se dan el proceso de producción.

Jueves 2

Las organizaciones MadreSelva, Centro de Acción Legal y Ambiental (CALAS), Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO), Grupo Ceiba y la Comisión Pastoral de Paz y Ecología (COPAE), de la Diócesis de San Marcos, en conferencia conjunta, anuncian la alianza para evitar la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley Minera que promueve el diputado Alejandro Sinibaldi, perteneciente al Partido Patriota. Los grupos ecologistas reiteran que los puntos a incluir obligadamente en una nueva ley de minería son la consulta comunitaria, regular el uso del agua y el vertido de drenajes para saber cuánto líquido utilizan y cómo lo desechan las compañías. También exigen controles más estrictos y estudios de impacto ambiental para cada caso particular, previamente a cualquier actividad minera. Meses atrás, estas organizaciones se reunían con diputados del Congreso, incluyendo el presidente de la Comisión de Energía y Minas, Alejandro Sinibaldi, y el legislador Christian Boussinot. Estas reuniones, que cobraron el nombre de Mesa de Diálogo sobre Minería, tuvieron un encuentro el 19 de marzo del año en curso con Boussinot para solicitarle la socialización del contenido de la normativa propuesta de forma transparente, pública y accesible a las comunidades. El diputado, a manera de respuesta, convocó a los sectores académicos, gobierno, religioso, industrial, minero, organizaciones sociales, y otros, para debatir sobre la propuesta de reformas y se comprometió a revisar sus contenidos. Sin embargo, el pasado 22 de junio dicha Comisión la remitió al pleno del Congreso para su discusión y aprobación, rompiendo con el dialogo y el proceso participativo.

Viernes 3

Por considerarlos responsables de daños ambientales, el Centro de Acción Legal Ambiental (CALAS) inicia acciones legales contra dos ministros, un viceministro y la directora del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Las acciones buscan que el Ministerio Público (MP) investigue a Luis Ferraté, Ministro de Ambiente, y Carlos Meany, de Energía y Minas, a quienes señalan del deterioro ambiental en Peronia, municipio de Villa Nueva, al haber permitido que la arenera El Carmen, de capital colombiano, destruyera un área de bosque estatal. También denuncia a Alfredo Pokus, viceministro de Energía y Minas, por incumplimiento de deberes, al no haber exigido el estudio de impacto ambiental a la referida arenera cuando ésta amplió el área de explotación. Yuri Melini, director de CALAS, afirma que las denuncias se hicieron con base en la reciente resolución de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), la cual concluyó en que se violó el derecho de la población de Peronia a un ambiente sano.

El proyecto hidroeléctrico El Orégano, que la empresa Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas, S.A., desea construir en Jocotán, departamento de Chiquimula, afectará negativamente el equilibrio de los ecosistemas y provocará cambios en las formas de vida de las comunidades, de acuerdo con un comunicado elaborado por las comunidades afectadas y circulado por el Colectivo Juvenil Ecológico Punto Verde. La propuesta atenta contra los derechos socio-ambientales y económicos de los pueblos, siguiendo la información del comunicado, al no contemplar una consulta comunitaria y al imponer la construcción de la hidroeléctrica sobre bienes naturales de los cuales se beneficia la población y conserva de forma sustentable. El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de El Orégano señala que el régimen del agua actual del Río Grande o Jocotán, cambiará desde el sitio de la presa hasta el desfogue de la casa de máquina; los peces ya no podrán migrar río arriba, lo que provocará la concentración de poblaciones de peces en un aparte del caudal. El documento no prevé los posibles desastres al registrarse un terremoto o huracán de grandes magnitudes, si afectará negativamente la disponibilidad del agua para el riego agrícola o la zona de recarga hídrica, el tipo de impacto social en las comunidades o si los cables de alta tensión se instalarán arriba o cerca de las viviendas.

Martes 7

La empresa Duke Energy solicita a la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas (MEM) un plazo de tres a seis meses, para rediseñar el proyecto y comenzar la construcción de una hidroeléctrica, generadora de energía a partir de agua, en San Cristóbal, en el departamento de Alta Verapaz. El proyecto se había adjudicado a Inver Energy, pero las acciones y derechos de ésta fueron adquiridas por Duke Energy hace algunos meses. Su construcción en el río Pam Pur durará 24 meses. El costo de la obra será de US\$45 millones y entrará en el sistema a partir del primer semestre del 2012, aportando, según datos oficiales, 21 megavatios de potencia. Duke Energy opera la termoeléctrica Arizona, en Puerto San José, departamento de Escuintla, mientras construye otra planta de generación por medio de carbón en el kilómetro 62 ruta a Masagua. Con Arizona, la compañía genera 162 megavatios, y con la planta de carbón esperan aportar 90 megavatios

al sistema a partir de julio del 2010. Estos hechos se enmarcan en un contexto de fuerte rechazo a los proyectos hidroeléctricos.

Miércoles 8

Grupos organizados de ecologistas demandan que la iniciativa de reforma a la Ley Minera regresa a la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, ya que en ella es más viable que sus propuestas de reforma se lleven a cabo. La inconformidad de las organizaciones data de mayo último, cuando esa sala legislativa los convocó para que presentaran propuestas, pero días después les afirmó que la iniciativa ya tenía dictamen favorable y no se podían agregar sugerencias. Los activistas se reunieron con el diputado Christian Boussinot, presidente de la referida comisión, y le reiteraron que esa iniciativa sólo favorece a las empresas extractoras. Un miembro del Centro de Acción Legal Ambiental y un delegado de la Procuraduría de los Derechos Humanos destacan que al retornar la iniciativa a la Comisión se podrá revisar artículo por artículo e incorporar aspectos como la fiscalización de la cantidad de oro que extraen las empresas, regalías y la consulta comunitaria. Boussinot expresa que hará lo posible porque retorne el dictamen a la sala que preside, pero que depende del pleno. Enfatiza, para finalizar, que solamente trata de que exista una ley adecuada.

Varias comunidades del municipio de Camotán se pronuncian en contra de la construcción de tres hidroeléctricas en el Río Grande o Jocotán, considerándolo un pésimo negocio para las poblaciones, ya que la empresa percibirá voluminosas ganancias al explotar los recursos naturales de la localidad, sin dejar mayores regalías a la población. Según comunicado publicado por las comunidades, los proyectos que pretende instalar la empresa Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas S.A. afectarán negativamente los bienes naturales de los municipios de Jocotán y Camotán, además de conllevar múltiples violaciones a las garantías individuales. Hasta el momento, la compañía y el Estado han obviado el derecho de la población Chorti' a ser consultada sobre la instalación de las tres hidroeléctricas y las múltiples expresiones de los comunitarios a favor de su salud, la sostenibilidad de los bienes naturales y la vida. La población de Camotán asegura que el impulso de hidroeléctricas pequeñas que no afecten la biodiversidad, que sean administradas por los propios lugareños, es la forma más adecuada de promover las energías renovables y el desarrollo de la ciudadanía.

El Frente Nacional de Lucha emite un comunicado en donde afirma que este día se realizan movilizaciones en los 23 departamentos del país. Éstos se dan como respuesta a los malos servicios y arbitrariedades de la empresa Unión Fenosa, de capital mayoritariamente español, y buscan la nacionalización de la energía eléctrica. Las acciones tuvieron el acompañamiento de vecinos de Madrid, Valencia y de Barcelona, quienes hicieron entrega a las autoridades de Unión Fenosa en sus respectivos lugares de residencia de cartas en las que expresaron por qué esta empresa e IBERDROLA deben salir de Guatemala.

Viernes 10

Se lleva a cabo una reunión entre el Ministro de Energía y Minas, Carlos Meany, líderes comunitarios de Quiché, en donde se abordaron temas relacionadas al mal servicio que presta la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente (DEOCSA), parte de Unión Fenosa. Otros temas en la agenda fueron la minería a cielo abierto y las hidroeléctricas. proyectos que se pretenden llevar a cabo en este departamento y que han generado la inconformidad de los quichelenses. De acuerdo con Meany, los vecinos y vecinas de este departamento se quejan por anomalías cometidas por la DEOCSA, como la duplicación de cobros de la tarifa y las multas que impone esa empresa, entre otros aspectos. Según el funcionario se logró que la empresa revisara la infraestructura de las líneas de conducción porque en algunos lugares el tendido eléctrico de alta tensión está colocado muy bajo, lo que ha causado problemas en algunos lugares. Meany pide a los vecinos y vecinas, también, que se informen sobre los proyectos hidroeléctricos, ya que los mismos son una oportunidad para lograr que el país deje de depender de los combustibles para la generación de energía. Por su parte, Juan Zapeta, alcalde indígena de Quiché, indica que se mantiene la posición y las dudas respecto de las hidroeléctricas y la minería de metales, pues se ha comprobado que estas iniciativas son perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.

Lunes 13

Cifras conservadores ubican el número de protestantes en cinco mil, mientras otras llevan la cifra hasta 12 mil indígenas kaqchikeles que inician una gran marcha en contra de la instalación de la cementera Cementos Progreso en sus comunidades, parte del municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala. La marcha comienza en San Juan Sacatepéquez, a más de 25 kilómetros de la capital, y se dirige hacia ciudad, donde visitará, un día después, las oficinas de la empresa Cementos Progreso, el Palacio de la Justicia, el Congreso de la República, para finalizar en la casa presidencial, donde buscan reunirse con los presidentes de los tres organismos del Estado. El municipio de San Juan ha vivido fuertes conflictos desde la llegada de la empresa, hace ya casi un año; se han girado órdenes de capturas en contra de campesinos, cuatro líderes están bajo arresto y la inseguridad ha aumentado por la presencia de grupos paramilitares, todo esto desde que se decretó Estado de Prevención en el municipio. Líderes afirman que la caminata también es para rechazar proyectos de minería e hidroeléctricos en otras regiones del país, sobre todo en departamentos como Huehuetenango, San Marcos y Quiché. Se espera que se unan a las protestas otras organizaciones en varios departamentos del país, entre ellas la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CNOC), el Consejo de Pueblos Occidentes, comunidades Q'egchís de Livingston y de la Zona Reyna del Ixcán, entre otras.

Martes 14

En un discurso en el auditorio Juan Pablo II, en el municipio de Mixco, parte del departamento central de Guatemala, frente a miembros de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), quienes participan en su anual congreso que les tomará tres días a partir del martes 14, el presidente Colom reitera su compromiso de no otorgar licencias de explotación minera sino hasta que haya consenso nacional en reformas a la Ley de Minería. De momento, en el Legislativo hay una iniciativa de reformas a la Ley de Minería en la cual no se ha incluido la opinión de los sectores interesados en la normativa respecto de tomar en cuenta consultas comunitarias y regalías, según se ha informado anteriormente.

La capital y varios departamentos del país protagonizan una jornada de masivas manifestaciones de campesinos e indígenas que se oponen a la minería, las operaciones de una cementera, al alto costo de la vida, la falta de acceso a la tierra y, como tema latente, la criminalización de la que están siendo objetos. En la ciudad capital, una delegación conformada por 3 mil comunitarios de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, llega al Congreso de la República para entregar a la junta directiva de ese Organismo los resultados de una consulta de buena voluntad celebrada en mayo pasado contra la minería a cielo abierto. Líderes comunitarios afirman que 28.575 personas se pronunciaron contra la actividad minera en la referida consulta y sólo un habitante estuvo a favor. Otra marcha, la comenzada el día de ayer, recorre varias zonas de la capital y se dirige al Palacio Nacional de la Cultura, protagonizada por 12 mil campesinos y campesinas, que se oponen a la instalación de una planta de Cementos Progreso en San Juan Sacatepéquez, por considerar que atenta contra la naturaleza. Como elemento propio, los sanjuaneros llevaban en su marcha una imagen de San Francisco de Asís, símbolo del amor a la naturaleza. Mientras esto se llevaba a cabo, y como medida de presión coordinada, en los departamentos de Sololá, Quiché y Quetzaltenango se llevan a cabo protestas, organizadas por el Consejo de los Pueblos de Occidente, que reivindican el derecho a la tierra y exigen al gobierno que no permita la instalación de compañías mineras y de represas en las comunidades. En Santa Cruz del Quiché, los comerciantes se sumaron a la marcha y expresaron que su actitud se debe a que están cansados por el desmedido incremento a la tarifa de energía eléctrica y la canasta básica; en Los Encuentros, sobre la carretera Interamericana, jurisdicción de Sololá, los comunitarios, quienes también abanderaron las mismas consignas, bloquean esa arteria durante varias horas. En Coatepeque, se protesta sobre la ruta al Pacífico, uno de los trayectos más importantes del país; los manifestantes, integrantes del CUC y comerciantes callejeros afectados por las medidas de represión que el gobierno ha efectuado en su contra, rechazan la criminalización de las luchas campesinas y apoyan las reivindicaciones populares, uniéndose a la demanda contra la minería y la cementera en San Juan Sacatepéquez. A la vez, otros cinco mil residentes de San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia, Barillas y San Juan Ixcoy, Huehuetenango, bloquean el paso fronterizo en La Mesilla, al borde de la Chiapas mexicana, para mostrar su inconformidad y apoyo al resto de protestas. En Huehuetenango se han realizado más de 20 consultas comunitarias para rechazar la minería. Además de La Mesilla, se realizan pequeños cortes de ruta en la carretera Interamericana, en los lugares conocidos como Las Vegas, entrada a Huehuetenango; San Rafael Petzal; Los Naranjales, Colotenango; Chimiche y el Boquerón, en San Pedro Necta y La Democracia, respectivamente, donde fue paralizado completamente el tráfico. Por su

parte, en el departamento de San Marcos se realizaron diferentes manifestaciones y concentraciones en contra de los proyectos mineros en San Miguel Ixtahuacán, Comitancillo, Ocós, y Malacantán. Según un comunicado emitido por las comunidades de San Juan, niegan que busquen un diálogo para resolver el conflicto, tal como lo han afirmado algunos funcionarios de gobierno. Afirman que ofrecieron esta oportunidad de encontrar una solución negociada al conflicto al participar en una mesa de acercamiento. Sin embargo, señalan que fueron engañados. La mesa de acercamiento la levantó el gobierno desde el mes de noviembre del año pasado y en el mes de marzo se pretendió engañarlos, continúa el documento, al sentarlos en una mesa cuyo objeto principal era por encima de todo favorecer la instalación de la fábrica sin contratiempos y pasar por encima de sus demandas. Su reivindicación más fuerte es la cancelación de las licencias de exploración y explotación, por haber sido otorgadas sin el consentimiento de las comunidades, y el cese de la criminalización de su lucha. Asimismo, que se deje en libertad a los líderes presos y se retire la orden de captura que hoy pesan sobre algunos de sus dirigentes. Por su parte, se emite un comunicado de parte del Consejo de los Pueblos de Occidente, la Asamblea departamental por la defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango, el Consejo de los Pueblos de San Marcos, el Consejo de los pueblos del Quiché, la Convergencia Maya Waquib Kej, y las coordinadoras de las 35 Consultas comunitarias realizadas a nivel nacional, en la que se afirma que las grandes movilizaciones en San Juan Sacatepquez, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Petén, Izabal, y Alta Verapaz, buscan ser un recordatorio a las autoridades de gobierno y a la comunidad internacional acerca de la falsa democracia que se vive en el país, ya que responde a los intereses de las elites de siempre. Pese a las jornadas de reflexión, diálogo y consultas comunitarias, donde cerca de un millón de personas en diferentes regiones han rechazado este modelo de desarrollo, el Estado de Guatemala, anteponiendo los intereses de las empresas transnacionales, pretende desconocer este proceso de participación directa, mientras con sus aparatos institucionales y legales criminaliza, realiza desalojos, persecuciones legales, encarcela a campesinos, autoridades comunitarias, lideres y lideresas que reclaman sus derechos fundamentales sobre sus territorios. Por esto, en el comunicado se rechaza la militarización y la represión de la que son objeto, demandan el cese de la persecución judicial, la inmediata libertad de los presos políticos como Ramiro Choc, líderes y lideresas de San Miguel Ixtahuacan, San Juan Sacatepequez, entre otros; el retiro inmediato de la cementera "Cementos Progresos" en el territorio de San Juan Sacatepequez, el "Proyecto Minero Marlin" en el territorio Mam de San Miguel Ixtahuacan, del departamento de San Marcos y otros megaproyectos (minería e hidroeléctricas); que se deje sin efecto la ley de Minería. Para finalizar piden defender los territorios y el agua, no venderlos y valorarlos.

Otra movilización que busca solidarizarse con los otros cortes de ruta y la protesta de San Juan, aparte de manifestar sus propias exigencias, tiene un resultado inesperado. A pesar de la manifestación pacífica, la movilización tiene un saldo de 3 unidades del transporte extraurbano con daños menores, así como un almacén de electrodomésticos y otros locales comerciales en el mercado municipal con daños severos. Uno de los dirigentes de la protesta afirma que estos hechos lamentables son causados por personas infiltradas, quienes tienen como objetivo provocar caos en las calles. También menciona que ante tantas

personas se les hace imposible calmarlas. En uno de los puntos se congregan cerca de 2 mil manifestantes mientras que otros toman las instalaciones de la Gobernación departamental. Entre las principales peticiones que se hacen en Quiché están la no criminalización de los movimientos sociales, el cese de las actividades mineras, así como de las hidroeléctricas, además de pedir por el buen uso del agua a favor de los sectores más pobres de la población y no de las empresas transnacionales. En las peticiones específicas del departamento, los manifestantes piden por el mejor servicio en el Registro Nacional de Personas (RENAP) y el cese de los abusos cometidos por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente (DEOCSA).

Diputados de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAÍZ) reciben a pobladores del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, quienes les han solicitado su participación como mediadores ante autoridades de gobierno, con el fin de presentar los resultados de una consulta comunitaria de buena fe que realizaron en contra de la minería a cielo abierto en los pasados días.

Miércoles 15

Después de seis horas de conversaciones, 11 dirigentes de las comunidades de San Juan Sacatepéquez, el presidente Colom y Roberto Alejos, presidente del Congreso de la República, acuerdan la revisión de la instalación de la cementera y hacer un nuevo estudio de impacto ambiental, ya que el anterior fue realizado por la misma cementera y contiene, según las organizaciones campesinas y comunitarias, datos tergiversados. Además se acordó el retiro del destacamento militar del lugar y mantener una mesa de diálogo. El líder del CUC, Daniel Pascual, afirma que la reunión fue satisfactoria, sin embargo las protestas continuarán si no se cumple con lo acordado por las partes.

Miércoles 29

Comunitarios originarios de Santa María Xalapán, parte del departamento suroriental de Jalapa, manifiestan frente a la casa presidencial. La razón es su desacuerdo con el trámite de 16 licencias mineras otorgadas, según los manifestantes, en el departamento en el que habitan. El Consejo Xinca, en representación de al menos 42 aldeas locales, se reúne en horas de la mañana con la Comisión de Diálogo del gobierno de Álvaro Colom, para entregar un memorial. Afirman que están dispuestos a dialogar con el gobierno, pero que, en última instancia, defenderán la poca tierra con la que aún cuentan. Por la parte oficial, el Ministro de Ambiente señala que no existen concesiones mineras en ese departamento.

Categorías particulares

Conflictividad agraria

Miércoles 1

La CNOC denuncia el retraso de la publicación de la Política de Desarrollo Rural Integral por parte del Ejecutivo, la cual habría sido dada a conocer por medio del diario oficial. Rafael González, miembro de la CNOC, señala que de continuar con el retraso de la publicación de la Política de Desarrollo Rural, se organizarían movilizaciones masivas para demostrar el descontento de las poblaciones que lo consensuaron en conjunto con el Ejecutivo. Al mismo tiempo, miles de campesinos de distintos sectores del país, integrados en diversas organizaciones sociales, han manifestado su descontento por la dirección de los programas del Ministerio de Agricultura y ProRural, que tienen a su cargo las políticas agrarias gubernamentales. "El momento para cumplir las promesas de campaña está pasando y hasta ahora no hay resultados", dice Ramiro Pérez, comunitario de Santa Bárbara, Suchitepéquez. Un dirigente del CODECA afirma que ante la falta de una respuesta gubernamental a sus planteamientos, la organización reaccionará para presionar al gobierno en demanda de una política agraria justa.

Jueves 16

Alrededor de 30 familias campesinas son desalojadas por la Policía Nacional Civil (PNC) y el ejército de Guatemala de la finca "Cafetal Libertad", ubicada en jurisdicción de Santa Cruz Muluá, en el departamento de Retalhuleu, propiedad que reclaman varias personas. El comisario departamental de la PNC afirma que actúan bajo órdenes judiciales para proceder al desalojo, con la anuencia del Ministerio Público (MP). Además informa que durante el operativo fueron capturadas dos personas y resultaron lesionados varios elementos policiales y campesinos. Durante el desalojo se informa que el inmueble está en litigio, ya que son varias las personas, aparte de la comunidad, que reclaman que el terreno es de su propiedad. Se menciona que la dueña es Gladis Montenegro, también se atribuye la propiedad a Gustavo Ubaldo Figueroa. Otras fuentes señalan que Figueroa vendió la finca en 2005 y que los verdaderos dueños reconocen que se ésta se encuentra inmovilizada, debido a un amparo en un juzgado de Quetzaltenango. Las familias campesinas abandonan de forma pacífica el lugar, ocupado desde marzo pasado, aunque mencionan que el terreno es del Estado.

Lunes 20

Un dirigente de Plataforma Agraria afirma que los bloqueos en las diferentes carreteras del país continuarán el martes, pues no lograron acuerdos en el diálogo sostenido ayer con representantes del gobierno. De los 6 planteamientos hechos, relacionados con la problemática agraria, sólo uno recibió respuesta, por lo que los manifestantes pernoctaron anoche en varias iglesias para apostarse hoy en los puntos acordados y bloquear nuevamente el tránsito vehicular. El vicepresidente Espada reitera la necesidad de trabajar en las mesas de diálogo para que se llegue a un acuerdo y rechaza las medidas de hecho

tomadas por los dirigentes campesinos. Como medida de presión, los campesinos se postran frente a Casa Presidencial y Palacio Nacional de la Cultura, luego se dirigen al Congreso. Mientras, cerca de 30 mil campesinos de distintas organizaciones que integran la Plataforma Agraria toman fincas y bloquean carreteras en varios departamentos, a fin de presionar al gobierno de Álvaro Colom para que realice inversiones en el campo y reactive la economía rural, después de un diálogo de 11 meses. Los campesinos bloquean el paso de El Zarco en Retalhuleu que comunica con Quetzaltenango, Suchitepequez y la frontera con México, así como la ruta a El Salvador, en El Boquerón, Santa Rosa. En Chiquimula se obstaculiza el paso San Esteban, que comunica a varios de sus municipios y las fronteras de Agua Caliente y El Florido, que se dirigen hacia Honduras, además de Anguiatú con El Salvador, según una información de la prensa local.

Jueves 23

El CODECA tiene previsto para realizar bloqueos mañana viernes en 16 puntos carreteros del país, como medida de presión para que el gobierno dé una respuesta a una serie de peticiones. CODECA forma parte del Frente Nacional de Lucha (FNL) y está integrado por 168 organizaciones que incluyen grupos de jóvenes, campesinos, mujeres, indígenas, comunitarias y cuatro Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Mauro Ovalle, uno de sus dirigentes, afirma que esto incluye a unas 75 mil familias, pues buscan que el gobierno acepte entablar una mesa de diálogo bipartita con los sectores representados en la protesta, en la que se discutan temas entre los que resalta la entrega de subsidios a unas 20 mil familias equivalentes a Q3500 para el arrendamiento de tierras.

Violencia y derechos humanos

Miércoles 15

Mediante un comunicado, las comunidades de San Juan Sacatepéquez informan que después de la jornada de protestas que realizaron el 13 y 14 del presente mes, mientras arribaban de nuevo a sus comunidades satisfechos del encuentro con los tres poderes del Estado, un menor participante en la marcha fue interceptado y agredido con machete por individuos identificados con el grupo "Francisco Tepeu", trabajadores de la empresa Cementos Progreso. La alerta inmediata de parte de los vecinos evita que los sujetos realicen su fechoría, escapando del lugar. Al medio día del miércoles 15, un anciano sanjuanero también simpatizante de las protestas, es agredido sorpresivamente por sujetos liderados por Elías Patzán y Luis Tepeu, causándole una grave herida con piedra en la cabeza, y dejándolo inconsciente en medio de la milpa. Ante estos hechos exigen a la fábrica dejar de intimidar a los vecinos organizados y piden al gobierno hacer respetar a la cementera las decisiones y voluntad del pueblo y no viceversa.

Jueves 16

La directora de la Fundación Sobrevivientes comienza una huelga de hambre que no depondrá hasta que los juzgados decreten la nulidad de tres procesos de adopción con procedimientos ilegales. Sin embargo, cuando la salud de la directora sea afectada por esa protesta, será relevada por una madre cuya hija le fue arrebatada de los brazos y dada en adopción. Las madres han sido víctimas de intimidación desde hace 15 días, por lo que están bajo protección. La Fundación Sobrevivientes solicita que se le retire la inmunidad a Mario Fernando Peralta Castañeda, juez de la Niñez y Adolescencia, de parte del departamento de Escuintla, a quien señala de haber participado en un proceso anómalo de adopción de una niña de cuatro años.

El secretario general adjunto del Sindicato de Vendedores de la Plaza Pública de Jocotán, departamento de Chiquimula, es interceptado por dos sujetos que viajaban en una motocicleta, disparándole siete veces. Sandra González, esposa de la víctima, afirma que el asesinato podría estar relacionado con un pleito por una herencia. En un comunicado de prensa el 18 de julio, el Movimiento Sindical condena el asesinato y exige a las autoridades el pronto esclarecimiento del mismo.

Viernes 17

Miembros de la asociación Ceiba, del CUC, Movimientos de Jóvenes, asociación ASDITOJ, Mama Maquín, los departamentos de El Quiché, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango, informa que después de las manifestaciones del martes 14, la empresa Montana Exploradora y cuerpo de seguridad toma, por medio de la fuerza, la cede de la Asociación ADISMI, ubicada en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, e intenta capturar a seis lideresas comunitarias, que están defendiendo la vida de las comunidades. Según el comunicado, este hecho se suma a otros sobre violaciones a los derechos humanos que se viene dando desde que la empresa Montana llegó al municipio, con esto violan la autonomía municipal, el libre derecho a la organización y expresión, según dicta la Constitución Política de la República y el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

A la vez, se realizan incursiones militares y de elementos de la PNC en comunidades de Livingston, departamento de Izabal, después de la concentración de rechazo a la explotación minera y de solidaridad con las comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, que se realizó en el cruce de Entre Ríos Puerto Barrios Izabal. Ese mismo martes, trece elementos de la Policía Nacional Civil abordo de tres patrullas, incursionan en la comunidad Creek Maya. Similar situación fue vivida el cinco de julio cuando hombres fuertemente armados dirigidos por el militar Álvarez Noriega, incursionan en el Barrio Buena Vista de Livingston. La presencia de la PNC alarmó a los habitantes, debido a pasadas incursiones violentas que éstos han realizado en las comunidades q'eqchís, meses anteriores cuando se detuvo ilegalmente al dirigente Ramiro Choc y posterior ejecución extrajudicial de Mario Caal Bolom. Al contactar a la PNC de la ciudad capital, se verificó que la orden fue emanada de ella para incursionar en el territorio Q'eqchí. La incursión no

llegó a hechos violentos, ya que, según un comunicado de Encuentro Campesino, las comunidades lograron mantener la calma y no provocar a las fuerzas armadas.

Martes 21

La directora de la Fundación Sobrevivientes cumple el séptimo día en huelga de hambre para exigir justicia por tres adopciones ilegales. La directora se reúne, además, con Gilberto Chacón, presidente de la Corte Suprema de Justicia. Después de una hora de diálogo, Chacón promete que el asunto será analizado por los magistrados, quienes decidirán qué juzgados deben conocer los procesos de nulidad en adopciones irregulares. Se espera que esos expedientes sean remitidos a los nuevos juzgados de Familia, por su menor carga de trabajo. La activista comenta que las madres que apoyan la huelga de hambre y sus familias aún reciben amenazas. Agrega que en la Plaza de los Derechos Humanos, donde permanecen en huelga, se observa que por la noche autos pasan, una y otra vez, para intimidarlas, pues aprovechan la falta de agentes policiales.

La Corte de Constitucionalidad (CC) resuelve que el delito de desaparición forzada es permanente, en un fallo donde niega que exista inconstitucionalidad en el juicio contra un ex-comisionado militar. El juicio es contra Felipe Cusanero Coj, acusado por la desaparición forzada de seis personas en la aldea Choatalum, San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango, en 1982. El Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) considera que la resolución de la CC es histórica y sienta precedente para otros juicios por desapariciones durante el conflicto armado. El caso de la aldea Choatalum es el primero en la historia de Guatemala en el que se juzga la desaparición forzada y se llega a juicio.

Miércoles 22

La Fundación Myrna Mack identifica 32 "cuellos de botella" que impiden la justicia y favorecen la impunidad en los procesos penales, después de evaluar 19 casos de muertes violentas en hombres y mujeres que llegaron a juicio del 2005 al 2007. En el estudio *Impunidad, estigma y género*, se analizan diez casos de muerte violenta de hombres y nueve de mujeres en el departamento de Guatemala. Entre los factores que favorecen la impunidad se identifican, en la etapa previa del proceso, fallos en el procesamiento de la escena del crimen, incumplimiento en la cadena de custodia, falta de coordinación interinstitucional, burocratización y debilidades en la investigación científica. En la fase intermedia se identifica ausencia de metodología en los litigios, construcción incompleta de hipótesis, clasificaciones jurídicas inexactas y pruebas inconsistentes en la acusación. En la etapa de juicio se observa incumplimiento del principio de continuidad, problemas en la protección a testigos y deficiencia en las sentencias emitidas por los tribunales.

Diez personas, entre pilotos y ayudantes de buses, son detenidas durante una protesta, en el bulevar principal de Colinas de Minerva, zona 11 de Mixco, del departamento de

Guatemala. La protesta termina en enfrentamiento con la PNC. La movilización se efectúa para exigir a la Policía que mejore la seguridad, un día después del asesinato de un chofer, el martes recién pasado. En principio, la manifestación era pacífica, pero los conductores que prestan servicio de Montserrat a Colinas de Minerva bloquean el paso, lo que origina el enfrentamiento. El comisario César Estuardo Arias, jefe del Distrito Central, informa que para levantar el bloqueo de la vía, la Policía utiliza bombas lacrimógenas. En ese momento, los manifestantes lanzan piedras a los agentes y causan daños a una patrulla.

Pueblos Indígenas

Miércoles 8

CC

Varias comunidades del municipio de Camotán se pronuncian en contra de la construcción de tres hidroeléctricas en el Río Grande o Jocotán, considerándolo un pésimo negocio para las poblaciones, ya que la empresa percibirá voluminosas ganancias al explotar los recursos naturales de la localidad, sin dejar mayores regalías a la población. Según comunicado publicado por las comunidades, los proyectos que pretende instalar la empresa Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas S.A. afectarán negativamente los bienes naturales de los municipios de Jocotán y Camotán, además de conllevar múltiples violaciones a las garantías individuales. Hasta el momento, la compañía y el Estado han obviado el derecho de la población Chorti' a ser consultada sobre la instalación de las tres hidroeléctricas y las múltiples expresiones de los comunitarios a favor de su salud, la sostenibilidad de los bienes naturales y la vida. La población de Camotán asegura que el impulso de hidroeléctricas pequeñas que no afecten la biodiversidad, que sean administradas por los propios lugareños, es la forma más adecuada de promover las energías renovables y el desarrollo de la ciudadanía.

Glosario de siglas

CALDH	Centro de Acción Legal en Derechos Humanos
CALAS	Centro de Acción Legal y Ambiental
CICIG	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala
COPAE	Comisión Pastoral de Paz y Ecología
CODECA	Comité de Desarrollo Campesino
CUC	Comité de Unidad Campesina
COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina

Corte de Constitucionalidad

CHN Crédito Hipotecario Nacional

DEOCSA Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente

EIA Estudio de Impacto Ambiental FNL Frente Nacional de Lucha

FUNDAECO Fundación para el Eco-desarrollo y la Conservación

IGSS Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

MP Ministerio Público

ONG Organizaciones No Gubernamentales

PNC Policía Nacional Civil

RENAP Registro Nacional de Personas

UNSITRAGUA Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento v Sistematización a cargo de Simona Yagenova v Rodrigo J. Véliz.

Fuentes: diarios Prensa Libre (<u>www.prensalibre.com.gt</u>), El Periódico (<u>www.elperiodico.com.gt</u>), Siglo XXI (<u>www.sigloxxi.com.gt</u>) y La Hora (www.lahora.com.gt).

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío <u>www.albedrio.org</u>, Centro de Estudios de Guatemala (<u>www.cerg.org.gt</u>), Inforpress Centroamérica (<u>www.inforpressca.com/</u>), Incidencia Democrática (<u>http://www.i-dem.org/</u>), y CERIGUA (www.cerigua.info/portal/).



Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala Cronología del conflicto social Agosto de 2009

Domingo 2

Se realiza una consulta organizada por el colectivo Madre Selva en el municipio de Chuarrancho, departamento de Sacatepéquez. La consulta busca saber la posición de los vecinos del lugar en cuanto a la construcción de la hidroeléctrica El Sisimite, a cargo de la empresa Generadora Nacional S.A., dentro del mencionado municipio. En la consulta participan 3.319 personas, un 19,5% de los casi 14 mil vecinos de Chuarrancho, de los cuales 2.748 (83%) votan en contra de la hidroeléctrica y 571 a favor. Algunos vecinos afirman a periodistas que tienen temor de que con un percance natural, como un terremoto, la presa cederá y destruirá todo. Otro factor mencionado es que en el verano, el río se seca, y si el caudal es retenido por la represa, éste no llegará a ser ni siquiera una pequeña poza. La empresa constructora ha ofrecido la pavimentación y mantenimiento de la carretera principal del municipio, la construcción de un puesto de salud y la instalación de agua potable a dos aldeas. La Hidroeléctrica El Sisimite se ubicaría en el km 75 de la ruta que conduce hacia Salamá, Baja Verapaz, a 15 km del casco urbano de Chuarrancho. El 4 de febrero pasado, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) aprobó los estudios del proyecto hidroeléctrico que generaría 50 megavatios al entrar en operación, y el Ministerio de Energía y Minas (MEM) aún no le ha autorizado el uso del caudal del río hasta no concluir con el análisis de los estudios de impacto ambiental respectivos.

A través de un comunicado, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) informa que personas desconocidas irrumpen en la sede de la Asociación de Mujeres y Agricultores de Concepción Sololá, organización integrante del GAM. Una vez adentro, los individuos prenden fuego al establecimiento. Según Antolino Sequec, líder comunitario de dicha asociación, los vecinos alertan a las autoridades y cuerpo de bomberos, tras percatarse del incendio. El reporte de la Policía Nacional Civil (PNC) establece que se utilizan bombas caseras accionadas con gasolina. Una de las actividades de la Asociación es la de impulsar procesos de auditoría social dirigidos hacia la municipalidad de Sololá. Este proceso consiste en trabajar directamente con las autoridades ediles, hacer propuestas y capacitar a la población, sobre la forma en que se debe monitorear la ejecución del presupuesto. El GAM realizará las denuncias internacionales, a fin de que se tenga conocimiento mundial sobre este atentado a una organización de derechos humanos.

Lunes 3

Es asesinada en la ciudad de Guatemala la jueza duodécima del tribunal de trabajo. Según observadores la jueza es ultimada por individuos que se conducen en un automóvil. El jefe

de seguridad de la Corte Suprema de Justicia, a la cual pertenecía la jueza, afirma que la víctima llevaba alrededor de 3 meses en el puesto y que no había reportado ningún tipo de amenaza. Según estadísticas de la Fiscalía de Delitos contra Operadores de Justicia, entre enero y julio de este año se han reportado 85 casos de amenazas y agresiones en contra de jueces y fiscales, derivados de los casos de alto impacto que investigan.

Jueves 6

Diversas organizaciones sociales participan en la Conferencia Internacional sobre Minería, realizada en Antigua, e instan a los gobiernos para que sancionen y hagan cumplir normas ambientales relacionadas con la minería en Latinoamérica. Publican, además, una declaración luego de 3 días de trabajo, en la que se detalla cómo las empresas mineras gozan de impunidad, debido a que rara vez son sancionadas o reguladas por gobiernos. Añaden que salvo excepciones las mineras que operan en Latinoamérica no tributan sobre las ganancias en el mercado internacional. La declaración recuerda que la industria minera altera procesos ecológicos y daña la salud de sus trabajadores y de la población aledaña a estas empresas.

Lunes 10

Varios representantes de comunidades indígenas y campesinas de los municipios de Ixcán, Uspantán, Cobán, Chisec, La Libertad, Petén y San Juan Sacatepéquez exigen, por medio de un comunicado de cierre del Día Internacional de Pueblos Indígenas, más participación e información sobre los planes de desarrollo y explotación de recursos a realizarse en sus territorios. Los líderes indican que las comunidades se encuentran en una situación de desventaja al momento de entrar en conflicto con las grandes empresas que fomentan los proyectos, como la minería y la construcción de hidroeléctricas, que los afectan. Abogan por el aumento de la participación comunitaria y la toma de decisiones horizontales y democráticas. Afirman que tienen "derecho a ser informados, consultados y a decidir sobre los planes de desarrollo a realizarse en nuestros territorios". Manifiestan también su apoyo a San Juan Sacatepéquez en su lucha contra la construcción de una cementera. Para finalizar expresan su satisfacción por las más de 30 consultas comunitarias realizadas en todo el país desde hace 3 años, en las que se mostró, según dicta el documento, la defensa por la vida y la naturaleza.

Martes 11

El Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) señala que la extensión de los cultivos de caña de azúcar y palma africana deja a miles de familias sin terrenos para sembrar granos básicos. La región más afectada, según señala CODECA, es la de Suchitepéquez, ya que al problema en la zona se le suma el de la escasez de tierra, que años antes era paliada con arrendamientos a grandes fincas. Estos arrendamientos constaban de la entrega de entre 100

y 500 manzanas para sembrar. Para esta organización, la imposibilidad de sembrar daña la sobrevivencia de los campesinos, por la falta de alimentos y el alza en el precio de granos básicos como el maíz. De acuerdo con organizaciones campesinas, en los últimos 5 años se ha incrementado el acaparamiento de tierras por parte de empresas agroindustriales, nacionales y transnacionales para la siembra de los mencionados productos.

Pese a la oposición de comunidades indígenas y sectores campesinos, el gobierno de Guatemala analiza abrir licitaciones en 12 áreas para la exploración y extracción de petróleo. El ministro de Energía y Minas afirma a la prensa que la Dirección General de Hidrocarburos estima que a finales de agosto publicará las normas de los procesos para adjudicar las 12 nuevas áreas petroleras, situadas en el norte y sur del país. Guatemala produce unos 10 mil barriles diarios de petróleo, todos en la zona de Petén, al norte del país.

Jueves 13

Un grupo de habitantes de la aldea Boxoncán, municipio de Tajumulco, al occidente del país, ataca a los residentes de los caseríos Once de Mayo y Nuevo Porvenir, municipio de Ixchiguán, San Marcos, lo cual ocasiona la muerte de un menor de edad, identificado como Gabino Chilel, de 15 años. A la vez, Norma Chilel y Eusebio Chilel Martín resultan heridos del enfrentamiento. La trifulca ocurre porque los pobladores de Boxoncán se enfadaron cuando el Tribunal de Sentencia de San Marcos emitió una orden de desalojo de terrenos que se encuentran en este caserío pero que jurídicamente pertenecen a Ixchiguán. Según la PNC, el ambiente en ese lugar se ha complicado, y temen que se registren más enfrentamientos.

En el departamento de Zacapa, al oriente del país, se impulsa de parte de la PNC la formación de Juntas Locales de Seguridad en los barrios del departamento. Desde el discurso oficial, lo que se desea hacer es construir la seguridad ciudadana desde lo local. El Estado asegura que las Juntas Locales de Seguridad aportan información valiosa a la PNC para implementar operativos que permiten prevenir hechos delictivos, generan acercamiento entre la PNC y los vecinos y además, se convierten en fiscalizadores directos del trabajo que desempeñan los agentes. Las Juntas Locales de Seguridad forman parte de una estructura; el siguiente nivel son las Comisiones Municipales de Seguridad (COMUSE), integradas por el alcalde municipal, el jefe de la subestación, vecinos y vecinas del municipio; luego, la Comisión Departamental de Seguridad (CODESE), presidida por el Gobernador Departamental; y finalmente, la Comisión Nacional de Seguridad. Estos proyectos se generan en un momento en que la realidad del país se ha llenado de incertidumbre por el masivo clima de inseguridad y descontrol en la regulación de armas. El departamento de Zacapa se ha caracterizado en la última década por ser el reducto de los más grandes capos del capital ilegal guatemalteco.

Viernes 14

Organizaciones sociales y comunidades del departamento de Zacapa denuncian ante el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) la deforestación que padece la Montaña Las Granadillas, zona de recarga hídrica que abastece a la mayor parte de la cabecera departamental y que se ve afectada por la tala inmoderada de árboles. A la vez, integrantes de la Asociación de Protección de la Montaña las Granadillas, de la Iglesia Luterana de Guatemala (ILUGUA) y personeros de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público (MP) y la PNC, realizan una visita de campo para cuantificar la deforestación registrada en la zona e identificar a los responsables. Autoridades del Instituto Nacional de Bosques (INAB) niegan que en los últimos meses hayan brindado concesiones para explotar los recursos madereros, por lo que el MP deberá investigar y alentar el proceso judicial contra los responsables

Lunes 17

Varias organizaciones del departamento de Huehuetenango y del partido político Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – Movimiento Amplio de Izquierda (URNG-MAIZ) exigen a las autoridades el esclarecimiento de la muerte del ex candidato a diputado, Alonso Domingo Pérez, por el mencionado partido. Pérez fue detenido el 9 de agosto pasado, sindicado del delito de negación de asistencia económica, pero al llegar a la cárcel le exigieron dinero y al no entregarlo fue golpeado supuestamente por policías y reos hasta causarle la muerte. La PNC informa que 17 agentes son investigados por la fiscalía del MP, por su presunta participación en la agresión del fallecido.

Martes 18

Se emite un comunicado de parte del Comité de Unidad Campesino (CUC) en el que se exige al gobierno la aclaración de los abusos de fuerza que se comenten, al momento de un desalojo, en contra de las comunidades campesinas e indígenas que ocupan porciones de grandes extensiones privadas de tierra. Mencionando un ejemplo, el CUC afirma que el último desalojo fue el de la Finca Dolores, ubicada en el municipio de Cobán, en el departamento de Alta Verapaz. En esta acción el gobierno retiró del inmueble, con un contingente de 400 agentes antimotines, 40 soldados y medio centenar de trabajadores de otra finca, a casi 30 familias. Como en otros desalojos, las fuerzas públicas arrasaron con todo lo que tenían a su paso, destruyendo la siembra de los campesinos así como sus viviendas. Como acción el CUC exige al gobierno girar órdenes para suspender los desalojos y las persecuciones contra los líderes indígenas y campesinos, así como sus familias. Para finalizar el documento, el CUC llama al diálogo incluyente para encontrar soluciones viables para aliviar la problemática agraria.

Jueves 20

Se realiza una protesta en el municipio de Livingston, parte del departamento de Izabal. El motivo de la movilización, en la que participan más de 1.500 personas, es en protesta por la falta de acciones gubernamentales para combatir el último brote de dengue en la región. Hasta el momento se tiene noticia de la muerte de dos menores de edad por esa causa. Los vecinos se encuentran disconformes por las deficiencias que se encuentran en el centro de salud, además de la precaria atención que encuentran de parte del personal médico. La marcha logra que los representantes de los vecinos organizados se reúnan con las autoridades municipales y sanitarias para discutir las medidas urgentes a tomar. De parte de la municipalidad se afirma que la comuna está en la disponibilidad de apoyar las tareas necesarias para prevenir el dengue, pero aclara que este asunto compete a todas las instancias.

Se lamenta el asesinato de la lideresa comunitaria y ambientalista Sofía Vidal, de parte de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO). La lideresa fue atacada en el municipio de Morales, Izabal. Ella desempeñaba, entre otros cargos, los de Alcaldesa Comunitaria en La Ceiba, Coordinadora del Consejo Inter-Comunitario del Área de Protección Especial Sierra Caral y Subcoordinadora del Foro Comunitario de Áreas Protegidas de la Región Sarstún-Motagua. Los integrantes de la FUNDAECO exigen a las autoridades el esclarecimiento inmediato del hecho y la respectiva sanción para los responsables. FUNDAECO hace, a la vez, un llamado a los congresistas para que declaren a la brevedad posible Área Protegida el Bosque Sierra Caral, como una forma de reconocimiento a la labor de Vidal. Por último demandan al Estado la implementación de acciones para contrarrestar lo que llaman la ingobernabilidad que se vive en Morales.

Se realiza una marcha convocada por la Comisión de Seguridad Ciudadana de San Pedro Sacatepéquez, miembro del departamento de San Marcos. El objetivo es repudiar la violencia que se vive en el departamento. Los manifestantes visten de blanco, portando una cinta negra en el brazo. Una de las pancartas tiene la fotografía de Nancy Gabriela Aguilar Joachín, secuestrada el 14 de agosto de 2008 por hombres armados; los padres piden a las autoridades que ubiquen a su hija y que castiguen a los criminales. En general exigen a las autoridades agilizar los procesos de investigación y juicio por los continuos crímenes que se cometen.

Miércoles 26

Más allá del Corredor Seco o de casos adicionales de desnutrición crónica surgidos aisladamente en las últimas semanas, el problema del hambre ha sido una constante, en menor o mayor medida, para los campesinos de todo el país. Los planteamientos de Plataforma Agraria, colectivo de 23 organizaciones, son ahora escuchados con mayor atención. Según ellos, la actual crisis alimentaria en algunos municipios del Corredor Seco es más profunda y grave, afectando a la mayoría de campesinos en todo el país. "Desde hace más de un año hemos venido diciéndole al Gobierno que reconozca los impactos de la crisis mundial en la economía campesina". Las organizaciones proponen atender esa problemática a través de una hoja de ruta de tres acciones: declarar de urgencia nacional la

crisis en el campo, asignando recursos a la economía campesina; reforma agraria para garantizar el acceso a la tierra; y poner en práctica el programa de arrendamiento solidario.

Miembros de la Defensoría Maya Ch'orti' hacen ver, a través de un comunicado, que el Estado guatemalteco violenta la soberanía de la población Maya Ch'orti' al no velar por la vigencia de normas internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este tratado se vuelve importante ante el rechazo de parte de esta población a la posible instalación de los proyectos hidroeléctricos *El Orégano* y *Caparjá* en Camotán, departamento de Chiquimula. Representantes de la población afirman su rechazo la instalación de las dos hidroeléctricas en la localidad, porque afectarán negativamente sus posibilidades de desarrollo, la conservación de los recursos naturales y las oportunidades de trabajar de forma digna en las tierras que históricamente les han pertenecido.

El Presidente de la Comisión de Energía y Minas, el diputado Christian Boussinot, informa que ha recibido de parte del Alcalde y representantes del Municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, un memorial en relación a una consulta de buena fe que realizaron pobladores de dicho municipio. En ella manifestaron su rechazo a la exploración y explotación minera. En la reunión también están presentes el Presidente de la Comisión de Paz y el Desminado, diputado Walter Félix y el Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputado Rodolfo Castañón, para manifestar su apoyo a los pobladores.

Jueves 27

Mario Taracena, diputado del partido oficial, Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y presidente de la Comisión de Finanzas y Moneda, anuncia en el pleno del Congreso de la República el retiro definitivo de la discusión del proyecto que daría vida a una reforma tributaria. El congresista señala que "se dio una batalla ardua, un desgaste terrible, muchas horas de pláticas y negociaciones, lo cual llevó a que los grupos maliciosos que saben menearse y tienen tentáculos en el Congreso nos ganaran la batalla". Taracena afirma que es increíble los tentáculos que "tienen los evasores y los contrabandistas", por lo que ahora el partido oficial deberá estudiar qué otras medidas se pueden adoptar.

Carlos Ramírez López, de 6 meses de nacido, se convierte en la víctima número 18 de la crisis alimentaria que afecta a unas 170 comunidades del departamento de Chiquimula, al oriente del país, según informa la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Hugo Manfredo Loy, alcalde de Mataquescuintla, sostiene que hace 3 meses detectaron a 28 niños desnutridos, en El Desmonte, y que los han estado asistiendo. El Gobierno ha destinado bolsas solidarias para las regiones del *corredor seco* de oriente que se han visto afectadas por una sequía prolongada, lo que ha dejado a miles de comunidades sin alimentos básicos, como maíz y frijol. El Ministerio de Salud informa que ha contratado más médicos pediatras para esta región.

Según los registros del Instituto de Ciencias Forenses (INACIF), agosto ha sido el mes con más violencia contra las mujeres, ya que del 1 al 24 de este mes, 73 mujeres fueron asesinadas con arma blanca, de fuego o asfixiadas, y a ese número se suman 7 crímenes de los 2 últimos días. El INACIF también informa que entre enero y julio del 2009, 469 mujeres fueron ultimadas, y que enero y abril habían sido los más violentos.

Integrantes de la Plataforma Agraria (PA) demandan al gobierno de Álvaro Colom declarar de emergencia nacional la atención al área rural, en medio de la crisis alimentaria que se vive en el llamado Corredor Seco, al oriente del país, que se ha extendido a nivel nacional. Abisaí Gómez de la PA afirma que es necesario destinar recursos de manera inmediata a las familias más vulnerables y preparar una política de acceso a la tierra para disminuir el impacto de la sequía, "porque en el país hay muchas tierras ociosas". La falta de lluvias afecta al Corredor Seco en Guatemala, que consta de más de 5 mil km en los departamentos de Jutiapa, El Progreso, Santa Rosa, Chiquimula y Zacapa, pero también a la Costa Sur y al altiplano. Hasta ahora se contabilizan pérdidas en las cosechas entre 40 y 50%; según la Secretaría de Seguridad Alimentaria, más de 4 mil comunidades están en riesgo en todo el país.

Domingo 30

Un comunicado del Frente Nacional de Lucha (FNL) informa del asesinato de uno de sus líderes, Armando Hernández, residente de la Aldea Las Pilas, Retalhuleu y miembro activo del CODECA. El documento relata que en horas de la mañana un conocido sicario local merodeaba la casa del líder comunitario, esperándolo. Una vez que llegó fue atacado a tiros por varios individuos. Un mes atrás, el 24 de julio, el líder comunitario había colaborado con el corte de carretera en presión por demandas campesinas. Las fuerzas policiales lo tomaron prisionero, torturándolo para que declarara sobre la participación de otros comunitarios. Según el FNL se trata de bandas criminales que existen dentro de muchos poblados del país, amparándose en la total impunidad que se vive. La organización rechaza el asesinato y la actitud de las fuerzas públicas para con los manifestantes.

Según el sindicalista Julio Coj, miembro de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA), en Guatemala no es fácil ejercer el sindicalismo, dado el contexto de impunidad y corrupción que prevalece. De acuerdo con Coj, los empresarios y funcionarios violentan las leyes existentes en materia laboral con total impunidad, con complicidad del Ministerio de Trabajo y hasta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), órgano superior en materia de justicia. Según Coj, la conformación de sindicatos aún se realiza en forma clandestina, porque si el patrono se entera de la organización despide inmediatamente a los trabajadores o inician las intimidaciones. Datos de la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores (UDEFEGUA) señalan que el sector de defensores más golpeado en 2008 fue el sindicalista, con 47 ataques y 3 asesinatos. La lucha de los trabajadores también ha experimentado retrocesos ante el poder de las grandes transnacionales; UNSITRAGUA estudia el caso del sindicato de la Tabacalera

Centroamericana, afiliada a la Philip Morris Internacional, cuyos trabajadores sufrieron una reducción en su sueldo del 52%, al reclamar una mejora salarial.

Lunes 31

Integrantes del Tribunal de Sentencia de Chimaltenango consideran que Felipe Cusanero, ex-comisionado militar de ese departamento durante las dictaduras militares, es culpable de la desaparición forzada de 6 personas de la aldea Choatalún, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, por lo que fue condenado a 150 años de prisión, inconmutables. A Cusanero se le responsabiliza de la desaparición de Lorenzo Ávila, el 5 de noviembre de 1982, Alejo Culajay, el 23 de noviembre de 1983; el de Filomena López, Encarnación López, Santiago Sutuj, y Mario Tay, el 15 de enero, 19 de marzo, 24 de agosto y 28 de octubre, todos de 1984. Mario Minera, director ejecutivo del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), califica de histórico el fallo, pues es el primero que se da de esta naturaleza y porque da luz de esperanza a familiares de víctimas.

De acuerdo con Sergio Morales, titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el Frente Contra el Hambre, en reunión con el presidente Álvaro Colom, decide que en lo inmediato hará un censo en Jalapa para determinar el número de niños y adultos que padecen de desnutrición. La idea es identificar dónde están para darles la atención inmediata necesaria. El mandatario también escucha al grupo de países cooperantes. La embajadora de Suecia, Ewa Wagner Dahline, expresa: "Estamos dispuestos a apoyarlos", mientras que el embajador de EEUU, Stephen McFarland, asegura que la "ayuda llegaría más rápido si se decreta un Estado de Emergencia".

Cronología por categorías

Categorías comunes

Conflictividad laboral y derechos laborales

Domingo 30

Según el sindicalista Julio Coj, miembro de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA), en Guatemala no es fácil ejercer el sindicalismo, dado el contexto de impunidad y corrupción que prevalece. De acuerdo con Coj, los empresarios y funcionarios violentan las leyes existentes en materia laboral con total impunidad; con complicidad del Ministerio de Trabajo y hasta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), órgano superior en materia de justicia. Según Coj, la conformación de sindicatos aún se realiza en forma clandestina, porque si el patrono se entera de la organización despide

inmediatamente a los trabajadores o inician las intimidaciones. Datos de la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores (UDEFEGUA) señalan que el sector de defensores más golpeado en el 2008 fue el sindicalista, con 47 ataques y tres asesinatos. La lucha de los trabajadores también ha experimentado retrocesos ante el poder de las grandes transnacionales; UNSITRAGUA estudia el caso del sindicato de la Tabacalera Centroamericana, afiliada a la Philip Morris Internacional, cuyos trabajadores sufrieron una reducción en su sueldo del 52 %, al reclamar una mejora salarial.

Estado y conflicto político

Jueves 13

Un grupo de habitantes de la aldea Boxoncán, municipio de Tajumulco, al occidente del país, ataca a los residentes de los caseríos Once de Mayo y Nuevo Porvenir, municipio de Ixchiguán, San Marcos, la cual ocasiona la muerte de un menor de edad, identificado como Gabino Chilel, de 15 años. A la vez, Norma Chilel y Eusebio Chilel Martín resultan heridos del enfrentamiento. La trifulca ocurre porque los pobladores de Boxoncán se enfadaron cuando el Tribunal de Sentencia de San Marcos emitió una orden de desalojo de terrenos que se encuentran en este caserío pero que jurídicamente pertenecen a Ixchiguán. Según la Policía Nacional Civil (PNC), el ambiente en ese lugar se ha complicado, y temen que se registren más enfrentamientos.

Jueves 20

Se realiza una protesta en el municipio de Livingston, parte del departamento de Izabal. El motivo de la movilización, en la que participaron más de mil quinientas personas, es en protesta por la falta de acciones gubernamentales para combatir el último brote de dengue en la región. Hasta el momento se tiene noticia de la muerte de dos menores de edad por esa causa. Los vecinos se encuentran disconformes por las deficiencias que se encuentran en el centro de salud, además de la precaria atención que encuentran de parte del personal médico. La marcha logra que los representantes de los vecinos organizados se reúnan con las autoridades municipales y sanitarias para discutir las medidas urgentes a tomar. De parte de la municipalidad se afirma que la comuna está en la disponibilidad de apoyar las tareas necesarias para prevenir el Dengue, pero aclaró que este asunto compete a todas las instancias.

Miércoles 26

Más allá del Corredor Seco o de casos adicionales de desnutrición crónica surgidos aisladamente en las últimas semanas, el problema del hambre ha sido una constante, en menor o mayor medida, para los campesinos de todo el país. Los planteamientos de Plataforma Agraria, colectivo de 23 organizaciones, son ahora escuchados con mayor

atención. Según ellos, la actual crisis alimentaria en algunos municipios del Corredor Seco es más profunda y grave, afectando a la mayoría de campesinos en todo el país. "Desde hace más de un año hemos venido diciéndole al Gobierno que reconozca los impactos de la crisis mundial en la economía campesina". Las organizaciones proponen atender esa problemática a través de una hoja de ruta de tres acciones: declarar de urgencia nacional la crisis en el campo, asignando recursos a la economía campesina; reforma agraria para garantizar el acceso a la tierra; y poner en práctica el programa de arrendamiento solidario.

Jueves 27

Mario Taracena, diputado del partido oficial, Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y presidente de la Comisión de Finanzas y Moneda, anuncia en el pleno del Congreso de la República el retiro definitivo de la discusión del proyecto que daría vida a una reforma tributaria. El congresista señala que "se dio una batalla ardua, un desgaste terrible, muchas horas de pláticas y negociaciones, lo cual llevó a que los grupos maliciosos que saben menearse y tienen tentáculos en el Congreso nos ganaran la batalla". Taracena afirma que es increíble los tentáculos que "tienen los evasores y los contrabandistas", por lo que ahora el partido oficial deberá estudiar qué otras medidas se pueden adoptar.

Carlos Ramírez López, de seis meses de nacido, se convierte en la víctima número 18 de la crisis alimentaria que afecta a unas 170 comunidades del departamento de Chiquimula, al oriente del país, según informa la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Hugo Manfredo Loy, alcalde de Mataquescuintla, sostiene que hace tres meses detectaron a 28 niños desnutridos, en El Desmonte, y que los han estado asistiendo. El Gobierno ha destinado bolsas solidarias para las regiones del *corredor seco* de oriente que se han visto afectadas por una sequía prolongada, lo que ha dejado a miles de comunidades sin alimentos básicos, como maíz y frijol. El Ministerio de Salud informa que ha contratado más médicos pediatras para esta región.

Lunes 31

Integrantes del Tribunal de Sentencia de Chimaltenango consideran que Felipe Cusanero, ex-comisionado militar de ese departamento durante las dictaduras militares, es culpable de la desaparición forzada de seis personas de la aldea Choatalún, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, por lo que fue condenado a 150 años de prisión, inconmutables. A Cusanero se le responsabiliza de la desaparición de Lorenzo Ávila, el 5 de noviembre de 1982, Alejo Culajay, el 23 de noviembre de 1983; el de Filomena López, Encarnación López, Santiago Sutuj, y Mario Tay, el 15 de enero, 19 de marzo, 24 de agosto y 28 de octubre, todos de 1984. Mario Minera, director ejecutivo del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), califica de histórico el fallo, pues es el primero que se da en esta naturaleza y porque da luz de esperanza a familiares de víctimas.

De acuerdo con Sergio Morales, titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el Frente Contra el Hambre en reunión con el presidente Álvaro Colom, decide que en lo inmediato hará un censo en Jalapa para determinar el número de niños y adultos que padecen de desnutrición. La idea es identificar dónde están para darles la atención inmediata necesaria. El mandatario también escucha al grupo de países cooperantes. La embajadora de Suecia, Ewa Wagner Dahline, expresa: "Estamos dispuestos a apoyarlos", mientras que el embajador de EEUU, Stephen McFarland, asegura que la "ayuda llegaría más rápido si se decreta un Estado de Emergencia".

Capital transnacional y luchas entre capitales

Domingo 2

Se realiza una consulta organizada por el colectivo Madre Selva en el municipio de Chuarrancho, departamento de Sacatepéquez. La consulta busca saber la posición de los vecinos del lugar en cuanto a la construcción de la hidroeléctrica El Sisimite, a cargo de la empresa Generadora Nacional S.A., dentro del mencionado municipio. En la consulta participan tres mil 319 personas, un 19.5 por ciento de los casi 14 mil vecinos de Chuarrancho, de los cuales 2 mil 748 (83%) votan en contra de la hidroeléctrica y 571 a favor. Vecinos afirman a periodistas que tienen temor de que con un percance natural, como un terremoto, la presa cederá y destruirá todo. Otro factor mencionado es que en el verano, el río se seca, y si el caudal es retenido por la represa, este no llegará a ser ni siquiera una pequeña poza. La empresa constructora ha ofrecido la pavimentación y mantenimiento de la carretera principal del municipio, la construcción de un puesto de salud y la instalación de agua potable a dos aldeas. La Hidroeléctrica El Sisimite se ubicaría en el kilómetro 75 de la ruta que conduce hacia Salamá, Baja Verapaz, a 15 kilómetros del casco urbano de Chuarrancho. El 4 de febrero pasado, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) aprobó los estudios del proyecto hidroeléctrico que generaría 50 megavatios al entrar en operación, y el Ministerio de Energía y Minas (MEM) aún no le ha autorizado el uso del caudal del río hasta no concluir con el análisis de los estudios de impacto ambiental respectivos.

Jueves 6

Diversas organizaciones sociales participan en la Conferencia Internacional sobre Minería, realizada Antigua Guatemala, e instan a los gobiernos para que sancionen y hagan cumplir normas ambientales relacionadas con la minería en Latinoamérica. Publican, además, una declaración luego de tres días de trabajo, en la que se detalla cómo las empresas mineras gozan de impunidad, debido a que rara vez son sancionadas o reguladas por gobiernos. Añadieron que salvo excepciones las mineras que operan en Latinoamérica no tributan sobre las ganancias en el mercado internacional. La declaración recuerda que la industria minera altera procesos ecológicos y daña la salud de sus trabajadores y de la población aledaña a estas empresas.

Martes 11

Pese a la oposición de comunidades indígenas y sectores campesinos, el gobierno de Guatemala analiza abrir licitaciones en doce áreas para la exploración y extracción de petróleo. El ministro de Energía y Minas afirma a la prensa que la Dirección General de Hidrocarburos estima que a finales de agosto publicará las normas de los procesos para adjudicar las 12 nuevas áreas petroleras, situadas en el norte y sur del país. Guatemala produce unos 10 mil barriles diarios de petróleo, todos en la zona de Petén, al norte del país.

Viernes 14

Organizaciones sociales y comunidades del departamento de Zacapa denuncian ante el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) la deforestación que padece la Montaña Las Granadillas, zona de recarga hídrica que abastece a la mayor parte de la cabecera departamental y que se ve afectada por la tala inmoderada de árboles. A la vez, integrantes de la Asociación de Protección de la Montaña las Granadillas, de la Iglesia Luterana de Guatemala (ILUGUA) y personeros de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC), realizan una visita de campo para cuantificar la deforestación registrada en la zona e identificar a los responsables. Autoridades del Instituto Nacional de Bosques (INAB) niegan que en los últimos meses hayan brindado concesiones para explotar los recursos madereros, por lo que el MP deberá investigar y alentar el proceso judicial contra los responsables

Miércoles 26

El Presidente de la Comisión de Energía y Minas, Diputado Christian Boussinot, informa que ha recibido de parte del Alcalde y representantes del Municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, un memorial en relación a una consulta de buena fe que realizaron pobladores de dicho municipio. En ella manifestaron su rechazo a la exploración y explotación minera. En la reunión también están presentes el Presidente de la Comisión de Paz y el Desminado, diputado Walter Félix y el Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputado Rodolfo Castañón, para manifestar su apoyo a los pobladores.

Categorías particulares

Conflictividad agraria

Martes 11

El Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) señala que la extensión de los cultos de caña de azúcar y palma africana deja a miles de familias sin terrenos para sembrar granos básicos. La región más afectada, según señala CODECA, es la de Suchitepéquez, ya que al problema en la zona se le suma el de la escasez de tierra, que años antes era paliada con arrendamientos a grandes fincas. Estos arrendamientos constaban de la entrega de entre 100 y 500 manzanas para sembrar. Para esta organización, la imposibilidad de sembrar daña la sobrevivencia de los campesinos, por la falta de alimentos y el alza en el precio de granos básicos como el maíz. De acuerdo con organizaciones campesinas, en los últimos cinco años se ha incrementado el acaparamiento de tierras por parte de empresas agroindustriales, nacionales y transnacionales para la siembra de los mencionados productos.

Martes 18

Se emite un comunicado de parte del Comité de Unidad Campesino (CUC) en el que se exige al gobierno la aclaración de los abusos de fuerza que se comenten, al momento de un desalojo, en contra de las comunidades campesinas e indígenas que ocupan porciones de grandes extensiones privadas de tierra. Mencionando un ejemplo, el CUC afirma que el último desalojo fue el de la Finca Dolores, ubicada en el municipio de Cobán, en el departamento de Alta Verapaz. En esta acción el gobierno retiró del inmueble, con un contingente de 400 agentes antimotines, 40 soldados y medio centenar de trabajadores de otra finca, a casi 30 familias. Como en otros desalojos, las fuerzas públicas arrasaron con todo lo que tenían a su paso, destruyendo la siembra de los campesinos así como sus viviendas. Como acción el CUC exige al gobierno girar órdenes para suspender los desalojos y las persecuciones contra los líderes indígenas y campesinos, así como sus familias. Para finalizar el documento, el CUC llama al diálogo incluyente para encontrar soluciones viables para aliviar la problemática agraria.

Jueves 27

Integrantes de la Plataforma Agraria (PA) demandan al gobierno de Álvaro Colom declarar de emergencia nacional la atención al área rural, en medio de la crisis alimentaria que se vive en el llamado Corredor Seco, al oriente del país, que se ha extendido a nivel nacional. Abisaí Gómez de la PA afirma que es necesario destinar recursos de manera inmediata a las familias más vulnerables y preparar una política de acceso a la tierra para disminuir el impacto de la sequía, "porque en el país hay muchas tierras ociosas". La falta de lluvias afecta al Corredor Seco en Guatemala, que consta de más de 5 mil kilómetros en los departamentos de Jutiapa, El Progreso, Santa Rosa, Chiquimula y Zacapa, pero también a la Costa Sur y al altiplano. Hasta ahora se contabilizan pérdidas en las cosechas entre 40 y 50 por ciento; según la Secretaría de Seguridad Alimentaria, más de cuatro mil comunidades están en ries go en todo el país.

Violencia y derechos humanos

Domingo 2

A través de un comunicado, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) informa que personas desconocidas irrumpen en la sede de la Asociación de Mujeres y Agricultores de Concepción Sololá, organización integrante del GAM. Una vez adentro, los individuos prenden fuego al establecimiento. Según Antolino Sequec, líder comunitario de dicha asociación, los vecinos alertaron a las autoridades y cuerpo de bomberos, tras percatarse del incendio. El reporte de la Policía Nacional Civil (PNC) establece que se utilizaron bombas caseras accionadas con gasolina. Una de las actividades de la Asociación es la de impulsar procesos de auditoría social dirigidos hacia la municipalidad de Sololá. Este proceso consiste en trabajar directamente con las autoridades ediles, hacer propuestas y capacitar a la población, sobre la forma en que se debe monitorear la ejecución del presupuesto. El GAM realizará las denuncias internacionales, a fin de que se tenga conocimiento mundial sobre este atentado a una organización de derechos humanos.

Lunes 3

Es asesinada en la ciudad de Guatemala la jueza duodécima del tribunal de trabajo. Según observadores la jueza fue ultimada por individuos que se conducían en un automóvil. El jefe de seguridad de la Corte Suprema de Justicia, a la cual pertenecía la jueza, afirma que la víctima llevaba alrededor de tres meses en el puesto y que no había reportado ningún tipo de amenaza. Según estadísticas de la Fiscalía de Delitos contra Operadores de Justicia, entre enero y julio de este año se han reportado 85 casos de amenazas y agresiones en contra de jueces y fiscales, derivados de los casos de alto impacto que investigan.

Jueves 13

En el departamento de Zacapa, al oriente del país, se impulsa de parte de la PNC la formación de Juntas Locales de Seguridad en los barrios del departamento. Desde el discurso oficial, lo que se desea hacer es construir la seguridad ciudadana desde lo local. El Estado asegura que las Juntas Locales de Seguridad aportan información valiosa a la PNC para implementar operativos que permiten prevenir hechos delictivos, generan acercamiento entre la PNC y los vecinos y además, se convierten en fiscalizadores directos del trabajo que desempeñan los agentes. Las Juntas Locales de Seguridad forman parte de una estructura, el siguiente nivel son las Comisiones Municipales de Seguridad (COMUSE), integradas por el alcalde municipal, el jefe de la subestación, vecinos y vecinas del municipio; luego, la Comisión Departamental de Seguridad (CODESE), presidida por el Gobernador Departamental; y finalmente, la Comisión Nacional de Seguridad. Estos proyectos se generan en un momento en que la realidad del país se ha llenado de incertidumbre por el masivo clima de inseguridad y descontrol en la regulación

de armas. El departamento de Zacapa se ha caracterizado en la última década por ser el reducto de los más grandes capos del capital ilegal guatemalteco.

Lunes 17

Varias organizaciones del departamento de Huehuetenango y del partido político Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – Movimiento Amplio de Izquierda (URNG-MAIZ) exigen a las autoridades el esclarecimiento de la muerte del ex-candidato a diputado, Alonso Domingo Pérez, por el mencionado partido. Pérez fue detenido el 9 de agosto pasado, sindicado del delito de negación de asistencia económica, pero al llegar a la cárcel le exigieron dinero y al no entregarlo fue golpeado supuestamente por policías y reos hasta causarle la muerte. La Policía Nacional Civil (PNC), Ramón Pablo Méndez, informa que 17 agentes son investigados por la fiscalía del Ministerio Público (MP), por su presunta participación en la agresión del fallecido.

Jueves 20

Se lamenta el asesinato de la lideresa comunitaria y ambientalista Sofía Vidal, de parte de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO). La lideresa fue atacada en el municipio de Morales, Izabal. Ella desempeñaba, entre otros cargos, los de Alcaldesa Comunitaria en La Ceiba, Coordinadora del Consejo Inter-Comunitario del Área de Protección Especial Sierra Caral y Subcoordinadora del Foro Comunitario de Áreas Protegidas de la Región Sarstún-Motagua. Los integrantes de la Fundación para el Ecodesarrollo exigen a las autoridades el esclarecimiento inmediato del hecho y la respectiva sanción para los responsables. FUNDAECO hace, a la vez, un llamado a los congresistas para que declaren a la brevedad posible Área Protegida el Bosque Sierra Caral, como una forma de reconocimiento a la labor de Vidal. Por último demandan al Estado la implementación de acciones para contrarrestar lo que llaman la ingobernabilidad que se vive en Morales.

Se realiza una marcha convocada por la Comisión de Seguridad Ciudadana de San Pedro Sacatepéquez, miembro del departamento de San Marcos. El objetivo es repudiar la violencia que se vive en el departamento. Los manifestantes vestían de blanco, portando una cinta negra en el brazo. Una de las pancartas que era llevada tenía la fotografía de Nancy Gabriela Aguilar Joachín, secuestrada el 14 de agosto de 2008 por hombres armados; los padres piden a las autoridades que ubiquen a su hija y que castiguen a los criminales. En general exigen a las autoridades agilizar los procesos de investigación y juicio por los continuos crímenes que se cometen.

Jueves 27

Integrantes de la Plataforma Agraria (PA) demandan al gobierno de Álvaro Colom declarar de emergencia nacional la atención al área rural, en medio de la crisis alimentaria que se vive en el llamado Corredor Seco, al oriente del país, que se ha extendido a nivel nacional. Abisaí Gómez de la PA afirma que es necesario destinar recursos de manera inmediata a las familias más vulnerables y preparar una política de acceso a la tierra para disminuir el impacto de la sequía, "porque en el país hay muchas tierras ociosas". La falta de lluvias afecta al Corredor Seco en Guatemala, que consta de más de 5 mil kilómetros en los departamentos de Jutiapa, El Progreso, Santa Rosa, Chiquimula y Zacapa, pero también a la Costa Sur y al altiplano. Hasta ahora se contabilizan pérdidas en las cosechas entre 40 y 50 por ciento; según la Secretaría de Seguridad Alimentaria, más de cuatro mil comunidades están en ries go en todo el país.

Domingo 30

Un comunicado del Frente Nacional de Lucha (FNL) informa del asesinato de uno de sus líderes, Armando Hernández, residente de la Aldea Las Pilas, Retalhuleu y miembro activo del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA). El documento relata que en horas de la mañana un conocido sicario local merodea la casa del líder comunitario, esperándolo. Una vez llegó fue atacado a tiros por varios individuos. Un mes atrás, el 24 de julio, el líder comunitario había colaborado con el corte de carretera en presión por demandas campesinas. Las fuerzas policías lo tomaron prisionero, torturándolo para que declarara sobre la participación de otros comunitarios. Según el FNL se trata de bandas criminales que existen dentro de muchos poblados del país, amparándose en la total impunidad que se vive. La organización rechaza el asesinato y la actitud de las fuerzas públicas para con los manifestantes.

Pueblos Indígenas

Lunes 10

Varios representantes de comunidades indígenas y campesinas de los municipios de Ixcán, Uspantán, Cobán, Chisec, La Libertad, Petén y San Juan Sacatepéquez, exigen, por medio de un comunicado de cierre del Día Internacional de Pueblos Indígenas, más participación e información sobre los planes de desarrollo y explotación de recursos a realizarse en sus territorios. Los líderes indican que las comunidades se encuentran en una situación de desventaja al momento de entrar en conflicto con las grandes empresas que fomentan los proyectos, como la minería y la construcción de hidroeléctricas, que los afectan. Avocan por el aumento de la participación comunitaria y la toma de decisiones horizontales y democráticas. Afirman que tienen "derecho a ser informados, consultados y a decidir sobre los planes de desarrollo a realizarse en nuestros territorios". Manifiestan también su apoyo a San Juan Sacatepéquez en su lucha contra la construcción de una cementera. Para finalizar expresan su satisfacción por las más de 30 consultas comunitarias realizadas en

todo el país desde hace tres años, en las que se mostró, según dicta el documento, la defensa por la vida y la naturaleza.

Miércoles 26

Miembros de la Defensoría Maya Ch'orti' hacen ver, a través de un comunicado, que el Estado guatemalteco violenta la soberanía de la población Maya Ch'orti' al no velar por la vigencia de normas internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este tratado se vuelve importante ante el rechazo de parte de esta población a la posible instalación de los proyectos hidroeléctricos "El Orégano" y "Caparjá" en Camotán, departamento de Chiquimula. Representantes de la población afirman su rechazo la instalación de las dos hidroeléctricas en la localidad, porque afectarán negativamente sus posibilidades de desarrollo, la conservación de los recursos naturales y las oportunidades de trabajar de forma digna en las tierras que históricamente les han pertenecido.

Glosario de siglas

CALDH Centro de Acción Legal en Derechos Humanos

CNEE Comisión Nacional de Energía Eléctrica
COMUSE Comisiones Municipales de Seguridad
COMEDE Comisión Departamental de Seguridad

CC Corte de Constitucionalidad CSJ Corte Suprema de Justicia FNL Frente Nacional de Lucha

FUNDAECO Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación

GAM Grupo de Apoyo Mutuo

ILUGUAIglesia Luterana de GuatemalaINACIFInstituto de Ciencias ForensesINABInstituto Nacional de BosquesMEMMinisterio de Energía y Minas

MP Ministerio Público
PA Plataforma Agraria
PNC Policía Nacional Civil

PDH Procuraduría de los Derechos Humanos TLA Tribunal Latinoamericano del Agua

UDEFEGUA Unidad de Protección de Defensoras y Defensores

URNG-MAIZ Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – Movimiento

Amplio de Izquierda

UNSITRAGUA Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.

Fuentes: diarios Prensa Libre (<u>www.prensalibre.com.gt</u>), El Periódico (<u>www.elperiodico.com.gt</u>), Siglo XXI (<u>www.sigloxxi.com.gt</u>) y La Hora (www.lahora.com.gt).

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío <u>www.albedrio.org</u>, Centro de Estudios de Guatemala (<u>www.cerg.org.gt</u>), Inforpress Centroamérica (<u>www.inforpressca.com/</u>), Incidencia Democrática (<u>http://www.i-dem.org/</u>), y CERIGUA (www.cerigua.info/portal/).



Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala Cronología del conflicto social Septiembre de 2009

Miércoles 2

Las Comunidades Kaqchikeles Q'amoloj Q'i de San Juan Sacatepéquez y la Coordinación Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej denuncian las agresiones sufridas por dos menores de edad cerca de la comunidad San Antonio Las Trojes, parte del municipio de San Juan Sacatepéquez y eje del conflicto entre las comunidades y la empresa Cementos Progreso. Según los infantes, mientras descansaban cerca de su casa un extraño encapuchado los intoxicó con un paño permeado de una sustancia. Para la Convergencia Waqib' Kej esta agresión es otra expresión de la persecución y represión que busca intimidar a la población en su lucha en contra de la cementera. Por esto exigen el respeto a sus comunidades y su niñez, al Ministerio Público (MP) investigar los hechos y terminar con la persecución a sus líderes, y al Estado cumplir los acuerdos firmados con las comunidades el 14 de enero y 14 de julio de 2009.

Se realiza una denuncia de parte del Comité de Unidad Campesina (CUC) en la que afirma que 3 elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) violan a una niña Q´eqhi´ de 14 años mientras se realizaba un desalojo a la comunidad 8 de agosto, dentro del municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz. El desalojo es realizado por 300 policías y militares que por horas se dedicaron a desalojar y destruir viviendas y 54 manzanas de cultivos de maíz y arroz sembradas para la subsistencia de los pobladores. El CUC pide al Ejecutivo girar las órdenes precisas para suspender los desalojos y no afectar más la crisis alimentaria que afecta al país.

Han pasado 5 años desde la masacre de 12 campesinos por parte de agentes antimotines de la PNC durante un desalojo en la finca Nueva Linda, municipio de Champerico, parte del departamento de Retalhuleu. El 31 de agosto de 2004, unos 1.000 elementos de la PNC expulsaron de forma violenta a 500 campesinos que habían ocupado la Hacienda Nueva Linda con el fin de que apareciera Reyes, líder de la comunidad, desaparecido días antes por las fuerzas privadas del dueño de la hacienda. En la acción murieron 12 labriegos y 4 policías. Según un dirigente del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), las autoridades del MP han utilizado tácticas dilatorias para que no se haga justicia, pese a las denuncias de organizaciones campesinas que exigen, demás de la justicia por la masacre, el aparecimiento del dirigente Héctor Reyes, secuestrado en 2004. Otro líder de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) lamenta la actitud de las autoridades, que han mostrado falta de voluntad política para esclarecer la desaparición de Reyes. A manera de protesta, en la orilla de la carretera, en las afueras de la finca Nueva Linda, se ubican decenas de campesinos para repudiar la masacre y la desaparición de Reyes.

Es denunciado, por parte de la Asociación Nuevos Horizontes y el Centro de Atención Integral para las Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMU) de Quetzaltenango, el atentado contra la abogada Mónica Elena Fuentes Álvarez, en las oficinas de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). Según lo informado, varios individuos ingresaron a las oficinas de la DEMI, donde agredieron físicamente a Fuentes, quien se dedica a la lucha por la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres indígenas. Las entidades sociales piden al gobierno de Guatemala garantizar lo estipulado en el artículo 2 de la Constitución Política de la República, que establece "garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona".

Según la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), el problema actual de la crisis alimentaria no es el hambre, sino que es parte de una problemática más amplia que se ubica en el problema histórico del acceso a la tierra. Mientras se realizaba la conferencia de prensa de la CNOC, dos comunidades de Alta Verapaz -Bella Flor y 8 de Agosto- estaban siendo desalojadas por las fuerzas de seguridad. Señala también a los sectores económicamente poderosos como responsables de la crisis. Como respuesta, Carla Caballeros, de la Cámara del Agro, afirma que el libre comercio ha promovido oportunidades de desarrollo para el país. "El hambre, que existe desde hace muchos años, se debe a fallas de todos los gobiernos en no contar con políticas para invertir en el capital de trabajo". Por su parte la CNOC dice que desde la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos se ha generado una reconcentración de la tierra para su uso en cultivos como la palma africana y la caña de azúcar; además, el TLC resultó una amenaza para la seguridad alimentaria y específicamente para el cultivo de maíz por los pequeños agricultores. Según el discurso oficial, en Guatemala hay alimentos suficientes, pero miles de familias carecen de los ingresos necesarios para comprarlos. Eva Werner y Stephen McFarland, embajadores de Suecia y Estados Unidos respectivamente, reconocen el interés que tienen sus países en apoyar la crisis. A la vez expresan que la declaración de un Estado de Emergencia facilitaría el proceso de liberación de más recursos por parte de los países cooperantes. Respecto a esta posibilidad, Colom indicó que Werner le había reiterado esa solicitud y que sostendría una reunión con el secretario general de la Presidencia. Además de la ayuda internacional, el gobierno, a través del Consejo de Cohesión Social (CCS), brazo asistencialista del actual gobierno, destaca entre sus estrategias los programas de salud, alimentación, agua y saneamiento, educación e infraestructura. Tras una reunión entre miembros del CCS, presidido por la esposa del mandatario, Sandra Torres de Colom, el CCS adquiere un total de 40 compromisos, dentro de los que se resalta la ampliación del programa presidencial Mi Familia Progresa -que se encarga de dar las llamadas transferencias condicionadas a las poblaciones más empobrecidas, así como un paquete de servicios de salud y la instalación permanente de puestos y centros médicos. Según cifras oficiales, se instalarán tres clínicas móviles que apoyarán una tarea de barrido que identificará el número real de afectados para proporcionarles la atención médica y nutricional requerida. Asimismo, en la aldea Sansirisay, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) introducirá un proyecto de agua para beneficiar a 3 mil personas a un costo de Q53, 779.00, serán habilitadas 50 letrinas para ayudar al saneamiento y tratamiento de desechos. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) hizo entrega de bombas aspersores para fumigación, 150 kits de herramientas, 600 bolsas pecuarias, 50 huertos familiares, 50 silos artesanales. También fueron entregados 1.000 molinos.

Jueves 3

El presidente Álvaro Colom, a través de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), convoca a los 15 gobernadores de los departamentos que no se ubican dentro del área denominada "Corredor Seco". El propósito es abordar la problemática de la inseguridad alimentaria del país. Los asistentes acuerdan que es deber de los gobiernos locales verificar la existencia de casos de desnutrición, así como implementar proyectos productivos y de desarrollo comunitario. Según el secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, "por primera vez se da una reunión de manera proactiva, se deben anticipar situaciones que pongan en riesgo la seguridad alimentaria, se escucharon las sugerencias, peticiones y aportes de los gobernadores, pero lo más importante es asistir con alternativas sustentables".

Vecinos de las comunidades de Lanquín y Cahabón, ambas parte del departamento de Alta Verapaz, manifiestan su rechazo ante la iniciativa gubernamental de construir una hidroeléctrica en la aldea Chicanus, dentro de la jurisdicción del primer municipio. Argumentan que la hidroeléctrica traerá daños al medio ambiente y generará más pobreza. En la reunión participan integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, líderes de los comités locales, vecinos y vecinas, que se muestran molestos por el desaire de los funcionarios de gobierno al no hacerse presentes por su participación en la entrega de transferencias condicionadas en otros poblados cercanos.

La Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) y la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (USTG), se aglutinan para pedir la intervención de la Confederación Sindical Internacional (CSI) ante "las gravísimas alegaciones de corrupción e impunidad en el sistema de justicia laboral administrativo y judicial guatemalteco". Alegan que las anomalías no se limitan al ámbito estrictamente judicial, sino que se expanden a las áreas del Ministerio de Trabajo. Informan que hay una incoherencia entre las resoluciones de jueces y magistrados en materia de trabajo y lo que dicta las leves y convenios internacionales. Además hacen ver que existen empresas que, en búsqueda de intimidar, laboran circulares con listas de los nombres de los trabajadores que han reclamado sus derechos laborales ante cualquier instancia o han intentado ejercer sus derechos de organización sindical. Específicamente mencionan el caso de una demanda de las 3 organizaciones sindicales mencionadas, además del Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG), en contra del abogado Jorge Gonzalo Cabrera Hurtarte, magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el más alto órgano judicial en el país, a quien acusan de litigar en los tribunales laborales que se encuentran bajo su jurisdicción. Las organizaciones también acudirán a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para aportar las pruebas de las denuncias en contra del magistrado Cabrera Hurtarte, quien anteriormente ya fue señalado de influir a favor de una empresa agro-exportadora, aprovechando su posición en la CSJ.

Domingo 6

Con tres votos a favor y uno en contra, la Cámara de Amparos de la CSJ falla a favor del Sindicato de Trabajadores de la Dirección General de Migración (STDGM), con lo que deniega un amparo planteado por la Procuraduría General de la Nación (PGN). Con esta resolución se otorgará un aumento del 100% a todos los empleados de dicha dependencia.

Muestran preocupación decenas de pequeños agricultores del departamento de Sololá por la falta de lluvia y el consecuente riesgo para sus cultivos de maíz y frijol. Uno de ellos señala que la ausencia de lluvias, ocasionada por el cambio climático, ha provocado que las siembras se estén secando, no sólo de los granos básicos, sino de las hortalizas, como la papa, la zanahoria y la cebolla, por lo que la cosecha será mínima. Con la pérdida de las cosechas se prevé que para el próximo año aumente la desnutrición en este departamento, por lo que solicitan ayuda del MAGA. Este ministerio hace una evaluación y monitoreo de los daños en los cultivos, el que dará a conocer en los próximos días y luego analizará el tipo de ayuda que se dará a los campesinos.

Se anuncia una marcha pacífica de parte del Movimiento Regional de Resistencia, originaria del departamento de San Marcos, al Occidente del país. El motivo es el rechazo a la persecución penal que se sigue en contra de lideresas del municipio de San Miguel Ixtahuacán, a petición de la empresa Montana Exploradora Sociedad Anónima. Varias mujeres del citado municipio enfrentan procesos penales por oponerse a la destrucción de los recursos naturales, flora y fauna, la pérdida de los manantiales, la contaminación ambiental y los daños a sus viviendas ocasionados por el uso de dinamita. En la marcha también participarán los representantes de la organización Maya Balam, y en conjunto pedirán a las autoridades departamentales su intervención, para que cese el acoso en contra de las mujeres. La concentración se realizará a mediados de la próxima semana y buscará garantizar la seguridad de los dirigentes, para que vuelvan a sus hogares a realizar sus actividades habituales, sin temor a ser perseguidos por la justicia.

El Frente Nacional de Lucha (FNL) y los campesinos organizados de la costa sur de Guatemala preparan acciones de protesta en rechazo a la negativa del gobierno de iniciar negociaciones con los labriegos, luego de las manifestaciones del 24 de julio pasado. Las acciones de hecho son coordinadas con el CODECA, cuyos miembros protestaron hace más de un mes para exigir soluciones integrales a la conflictividad agraria. El dirigente campesino, identificado como Hernández, fue asesinado cuatro días después de la protesta del 24 de julio, lo que evidencia para el FNL la represión contra el movimiento campesino, por lo que también se exigirá el esclarecimiento de ese crimen. CODECA pedirá que se entregue un subsidio consistente en 3 mil quetzales para cada núcleo, tal y como se solicitó hace más de un mes.

Martes 8

Diversas organizaciones informan, por medio de un comunicado, que varias comunidades de San Carlos Alzatate, parte del departamento de Jalapa, toman el edificio edil de su municipio como medida de presión para lograr la renuncia del actual alcalde. Un mes antes se había realizado una consulta en la que la población rechazó el endeudamiento municipal por más de Q. 10 millones por proyectos que las comunidades consideran no beneficiosas para la mayoría de la población. En horas de la noche se hace presente el Secretario General del partido Unión del Cambio Nacional (UCN) para pedirles a los antimotines y al ejército que desalojen a los campesinos.

Miércoles 9

El Estado de Guatemala decreta el Estado de Calamidad Pública en todo el país como medida para solucionar los problemas de desnutrición y hambruna que afectan al país y que fue noticia masiva en el último mes. El decreto se da después de una fuerte presión internacional y de organizaciones sociales locales que exigen al gobierno decretar la medida. La semana pasada, los embajadores de los diferentes países ubicados en esta nación expresaron que únicamente esperaban que el gobierno decretara el Estado de emergencia para liberar la ayuda necesaria para los afectados. Colom reconoce en su discurso oficial que en Guatemala hay alimentos, pero sostiene que no hay recursos financieros para adquirirlos. Agrega que la insuficiencia alimentaria y la desnutrición son problemas estructurales del país. Según estadísticas oficiales, 25 niños han fallecido por desnutrición crónica en los últimos meses, por lo que el Gobernante aseguró que este periodo cíclico de escasez de alimentos se vio agravado por la crisis económica y la sequía que afectó este año.

Jueves 10

Se realiza un pronunciamiento de parte de la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales y el Consejo de Pueblos de Occidente en el que rechazan y condenan el asesinato de Walter Rolando Méndez, hijo del dirigente del CUC y ex alcalde del municipio de Colotenango, Arturo Federico Méndez. Un dirigente de la Asamblea afirma que el crimen constituye una provocación y se suma a otros actos intimidatorios contra el movimiento indígena del departamento, que se ha opuesto a los mega-proyectos, así como a la exploración y explotación de metales a cielo abierto, por considerar que son actividades que amenazan sus territorios y los recursos naturales. Walter Fernando Méndez fue asesinado cuando retornaba a su hogar proveniente de sus actividades como estudiante de agronomía; no fue robado el dinero y otros artículos que llevaba consigo, por lo que se descarta que éste haya sido el motivo del crimen.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud de Guatemala se opone al nombramiento de Ludwin Ovalle como nuevo Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Uno de los líderes del sindicato expresa que no comparten la designación de Ovalle como nuevo titular de la referida cartera, porque como Viceministro de Hospitales no se preocupó por solucionar los problemas que enfrenta la red sanitaria del país, al no atender la demanda de falta de infraestructura, equipamiento, medicamento y recurso humano. Al parecer del Sindicato «la crisis que vive el país en materia de salud, como la desnutrición crónica, el dengue y otros fenómenos que padecen los ciudadanos en el corredor seco en el nororiente de Guatemala, son consecuencias de las malas acciones de estos funcionarios que no han atendido las demandas sociales».

Las represalias de los pandilleros que buscan que los regresen a la cárcel de El Boquerón se extienden a funcionarios del MP. Al menos a ello atribuyen el ataque en el que muere el agente de la PNC, Dimas Alfredo Cortez Godoy, dirigido a la esposa del fiscal contra el crimen organizado, Rony López, cuando llegaba a su vivienda. Las reacciones de organismos internacionales ante el atentado contra la familia de López no se hicieron esperar, y tanto el embajador de Estados Unidos como el titular de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Carlos Castresana, manifestaron su apoyo incondicional a las acciones que continúe emprendiendo el MP contra los grupos del crimen organizado. Para Castresana, la acción de Cortez es un ejemplo a seguir, ya que en el cumplimiento de su deber perdió la vida y junto con ella también quedaron atrás los 25 años de servicio que éste ofreció en la PNC.

Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria (SESAN), más del 50% de las comunidades del departamento de Izabal corre el riesgo de verse afectadas por la inseguridad alimentaria. Un delegado de SESAN informa que el futuro de las comunidades dependerá de la situación climática que se pueda presentar en los próximos meses. Para el coordinador departamental del Ministerio de Agricultura en Izabal, el problema no es la sequía sino las inundaciones que se dan entre junio y diciembre. La jefa del Área de Salud de Izabal, señala que es la época en la cual se reportan más casos, debido a que los niños desnutridos son más susceptibles a las enfermedades de tipo respiratorio y gastrointestinal.

Comunitarios del municipio de San Juan Sacatepéquez manifiestan su disgusto por la falta de cumplimiento de los acuerdos a los que llegó con el gobierno en torno a la instalación de una empresa cementera, luego de las marchas multitudinarias que realizaron en la ciudad capital en julio pasado. Un líder señala que el presidente se comprometió a la realización de un estudio de impacto ambiental, a investigar los asesinatos y ejecuciones extrajudiciales y a retirar un destacamento militar en el área. Sin embargo, nada se ha cumplido aún. El dirigente señala que los comunitarios ya están sufriendo las consecuencias de ese proyecto, no sólo en el medio ambiente sino en el plano social; lo que vino a dejar la empresa, según las propias comunidades, es una destrucción del tejido social. Por su parte, los Ministerios de Energía y Minas y de Ambiente y Recursos Naturales señalan al Congreso que el estudio de impacto ambiental que autorizó la instalación de la empresa «es uno de los mejores que se han recibido». El ambientalista Yuri Melini, director del Centro de Atención Legal

Ambiental y Social (CALAS) consideró que la licencia puede ser legal pero que existen muchas dudas sobre la ética con las que se otorgó dicha licencia

Miércoles 16

Trabajadores organizados bajo el Sindicato de Trabajadores de Salud Pública hacen ver su descontento con las autoridades del Ministerio de Salud Pública por el recorte presupuestario que realizaron, afectando con esto al Hospital Nacional de Huehuetenango. Uno de los líderes del sindicato afirma que este mismo problema lo padecen otros centros asistenciales del país, que no cuentan con los recursos necesarios para la atención curativa de las y los guatemaltecos. Piden al gobierno que reintegre los Q. 373 millones desviados del presupuesto anual asignado al Ministerio de Salud a otros fondos gubernamentales, específicamente al Ministerio de Gobernación. A la vez muestran su descontento por el nombramiento de Ludwing Ovalle como nuevo ministro de la cartera, por considerar que no es el profesional indicado y que ha demostrado falta de apoyo a los trabajadores, además de que como viceministro encargado de hospitales no pudo resolver la crisis en la que están éstos. Para finalizar, señala que para este 17 de septiembre una delegación del departamento de Huehuetenango acudirá a la capital del país donde participará en una marcha y concentración de todas y todos los trabajadores de salud.

Jueves 17

Diez personas resultaron intoxicadas y 10 más lesionadas al producirse un enfrentamiento entre policías municipales y trabajadores de la economía informal que se oponen al traslado al Meta-mercado de Coatequeque, departamento de Quetzaltenango. Según los vendedores, alrededor de 60 agentes llegan al lugar donde se ubican los vendedores y desarman sus puestos de ventas. Los trabajadores de la economía informal se organizan y se enfrentan a los agentes, quienes al verse copados lanzan tres bombas lacrimógenas dentro de negocios en donde se refugiaban los vendedores, intoxicando, como se dijo, a 10 de ellos.

Viernes 18

Se expresa una oposición al cierre de la oficina de la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente Sociedad Anónima (DEOCSA) por parte de la junta directiva de los 48 cantones de Totonicapán. Según los dirigentes, esta es una estrategia de DEOCSA para dejar de recibir los constantes reclamos que se realizan por sus servicios. Una comitiva de la junta directiva viaja a la capital del país para dar a conocer su posición ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE). Según el vocero de Unión Fenosa, de la cual DEOCSA es parte, asegura que la resolución del cierre de la oficina había sido contemplada meses atrás. Asegura, a secas, que se maneja desinformación provocada por terceras personas. Finaliza asegurando que es interés de Unión Fenosa reunirse con los dirigentes de Totonicapán. De parte de la junta directiva de los 48 cantones de Totonicapán

se demanda la nacionalización de la distribución de la energía eléctrica y que se promuevan los proyectos de electrificación municipales.

Lunes 21

El CODECA, dentro del cual se organizan numerosos campesinos de la costa sur del país, decide suspender las protestas que tenían programadas para esta semana. La suspensión viene como respuesta favorable al decreto de Estado de Calamidad que realizó el Estado como respuesta a la crisis alimentaria desatada. A la vez, CODECA, a través de uno de sus dirigentes, critica al Ejecutivo por su incapacidad de atender las demandas de los diferentes sectores guatemaltecos. Las movilizaciones suspendidas tenían como objetivo el presionar al Estado para que se realice el cumplimiento de iniciar un diálogo con los campesinos para atender las necesidades de miles de familias del campo. Para finalizar, afirman que la serie de protestas se llevarán a cabo el próximo mes, aunque no especificaron fechas.

Miércoles 23

Se realiza una gran marcha, con alrededor de 700 participantes, de parte de trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal (SITRABI). La marcha tiene por objetivo rendir homenaje a Marco Tulio Ramírez Portela, dirigente asesinado el 23 de septiembre de 2007, cuyo crimen aún permanece impune. La marcha multitudinaria concluye con la develación de una plaqueta con la que esa organización rinde homenaje póstumo a Marco Ramírez. La actividad se realiza en la finca Yuma, ramal Motagua, en Los Amates, departamento de Izabal. Para un líder sindical del SITRABI, la muerte de Ramírez Portela es una muestra clara de «que en Guatemala existen personas y grupos de poder que en aras de defender sus intereses "mezquinos" cortan la vida de aquellas personas que defienden los derechos e intereses de la clase trabajadora». El dirigente también afirma que en el fax de la sede sindical y los celulares de los líderes constantemente entran mensajes en los que los amenazan de muerte.

Jueves 24

A través de un comunicado, el Frente Popular por la Soberanía, la dignidad y la Solidaridad comunica que la Comunidad Boca Ancha, parte del municipio de El Estor, en Izabal, es desalojada por una combinación de fuerzas públicas (PNC y militares) de su territorio. Los comunitarios afirman que han ocupado esas tierras desde décadas atrás, utilizándola para la producción alternativa. Sin mayores explicaciones, sin embargo, son desalojados por el Estado. El Frente afirma que existe peligro de que el desalojo se transforme en un enfrentamiento violento ante la lógica de los habitantes de defender su tierra. Para finalizar, exigen al gobierno detener los desalojos y dar una explicación acerca de éste.

Domingo 27

La Gobernadora Departamental de Izabal, Luz Maribel Ramos, encabeza las fuerzas policiales y militares que buscan desalojar, sin orden judicial, a 20 familias Q'eqchi' de la comunidad Nube Blanca del municipio de El Estor Izabal. La respuesta de las comunidades es bloquear el camino que lleva a la comunidad para evitar el paso de las fuerzas estatales. La respuesta de éstos, al mando del coronel Mynor Padilla, jefe de seguridad de la transnacional Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), filiar de la transnacional canadiense *Skye Resources*, es disparar contra los campesinos con el refuerzo de pistoleros de las familias Wöhlers y los Chilanos, conocidos terratenientes y empresarios de la zona. El resultado es de varios campesinos heridos y cuatro más secuestrados temporalmente. Uno de los campesinos, el maestro Adolfo Ich del Barrio La Unión, es detenido mientras intentaba proteger a un grupo de niños. El maestro fue separado del grupo y ejecutado por miembros de la CGN. El campesino Ich es cuñado del dirigente Ramiro Choc, encarcelado desde febrero de 2008. El Frente Nacional de Lucha, el Comité de Solidaridad con Guatemala en Uruguay, y varias comunidades de Izabal, responsabilizan a la compañía y al Estado del asesinato.

Lunes 28

Vuelven a estallar enfrentamientos entre los trabajadores de la economía informal de Coatepeque y las fuerzas municipales, después del tercer intento de desalojo en diez días por parte del jefe edil. El desalojo pudo tornarse en trágico, cuando los policías municipales lanzaron una granada de fragmentación en el territorio donde se estaban generando los enfrentamientos. Las luchas fueron precedidas de un intento, por parte de la Policía Municipal, de desbaratar las ventas de los vendedores. Éstos reaccionaron lanzando piedras y palos a los policías. El conflicto es parte del proyecto de traslado de vendedores hacia un meta-mercado. Hasta el momento han fallecido diez personas desde que se inició el conflicto más crudamente, hace exactamente un año.

El gobierno de Guatemala da la bienvenida a carabineros chilenos para continuar, según el propio gobierno, «con la profesionalización de la PNC en las áreas administrativa, logística y de inteligencia». La institución policial uniformada chilena asesoró a la antigua Policía Nacional (PN) en 1992 y en el 2007 a la PNC, cuando se impulsó el Plan Cuadrante en el centro histórico capitalino y fue extendido a la Antigua Guatemala, Sacatepéquez. Chile ofreció enviar a 30 carabineros, entre ellos cuatro que arribaron a esta nación el 27 de septiembre último, que permanecerán un mes aquí para definir el plan de trabajo. El director del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales manifiesta que el apoyo internacional debe valorarse, pero lamenta que los esfuerzos por fortalecer a la PNC sean dispersos y no respondan a una estrategia institucional que vaya más allá de los funcionarios de turno. El programa de colaboración entre los dos países también contempla becas de estudio en la Escuela de Carabineros de esa nación, que ofrece una formación integral en diferentes disciplinas a los oficiales guatemaltecos.

Se emite un comunicado en donde se informa que los líderes comunitarios de Jocotán y Camotán, Chiquimula, principalmente de los poblados que se verían afectados por la construcción de tres hidroeléctricas, continúan recibiendo amenazas de muerte por parte de desconocidos. El comunicado afirma que las amenazas surgen luego de que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) rechazara los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) elaborados por la empresa Las Tres Niñas, por considerar que los proyectos afectarían negativamente el desarrollo de las poblaciones aledañas. Los afectados no han reportado los hechos al MP, ya que los victimarios no han sido identificados.

Cronología por categorías

Categorías comunes

Conflictividad laboral y derechos laborales

Jueves 3

La Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) y la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (USTG), se aglutinan para pedir la intervención de la Confederación Sindical Internacional (CSI) ante "las gravísimas alegaciones de corrupción e impunidad en el sistema de justicia laboral administrativo y judicial guatemalteco". Alegan que las anomalías no se limitan al ámbito estrictamente judicial, sino que se expanden a las áreas del Ministerio de Trabajo. Informan que hay una incoherencia entre las resoluciones de jueces y magistrados en materia de trabajo y lo que dicta las leves y convenios internacionales. Además hacen ver que existen empresas que, en búsqueda de intimidar, laboran circulares con listas de los nombres de los trabajadores que han reclamado sus derechos laborales ante cualquier instancia o han intentado ejercer sus derechos de organización sindical. Específicamente mencionan el caso de una demanda de las tres organizaciones sindicales mencionadas, además del Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG), en contra el abogado Jorge Gonzalo Cabrera Hurtarte, magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el más alto órgano judicial en el país, a quien acusan de litigar en los tribunales laborales que se encuentran bajo su jurisdicción. Las organizaciones también acudirán a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para aportar las pruebas de las denuncias en contra del magistrado Cabrera Hurtarte, quien anteriormente ya fue señalado de influir a favor de una empresa agro-exportadora, aprovechando su posición en la CSJ.

Domingo 6

Con tres votos a favor y uno en contra, la Cámara de Amparos de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) falla a favor del Sindicato de Trabajadores de la Dirección General de Migración (STDGM), con lo que deniega un amparo planteado por la Procuraduría General de la Nación (PGN). Con esta resolución se otorgará un aumento del 100% a todos los empleados de dicha dependencia.

Miércoles 23

Se realiza una gran marcha, con alrededor de 700 participantes, de parte de trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal (SITRABI). La marcha tiene por objetivo rendir homenaje a Marco Tulio Ramírez Portela, dirigente asesinado el 23 de septiembre de 2007, cuyo crimen aún permanece impune. La marcha multitudinaria concluye con la develación de una plaqueta con la que esa organización rinde homenaje póstumo a Marco Ramírez. La actividad se realiza en la finca Yuma, ramal Motagua, en Los Amates, departamento de Izabal. Para un líder sindical del SITRABI, la muerte de Ramírez Portela es una muestra clara de «que en Guatemala existen personas y grupos de poder que en aras de defender sus intereses "mezquinos" cortan la vida de aquellas personas que defienden los derechos e intereses de la clase trabajadora». El dirigente también afirma que en el fax de la sede sindical y los celulares de los líderes constantemente entran mensajes en los que los amenazan de muerte.

Estado y conflicto político

Miércoles 2

Según la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), el problema actual de la crisis alimentaria no es el hambre, sino que es parte de una problemática más amplia que se ubica en el problema histórico del acceso a la tierra. Mientras la conferencia de prensa de la CNOC se realizaba, dos comunidades de Alta Verapaz –Bella Flor y 8 de Agosto- estaban siendo desalojadas por las fuerzas de seguridad. Señala también a los sectores económicamente poderosos como responsables de la crisis. Como respuesta, Carla Caballeros, de la Cámara del Agro, afirma que el libre comercio ha promovido oportunidades de desarrollo para el país. "El hambre, que existe desde hace muchos años, se debe a fallas de todos los gobiernos en no contar con políticas para invertir en el capital de trabajo". Por su parte la CNOC dice que desde la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos se ha generado una reconcentración de la tierra para su uso en cultivos como la palma africana y la caña de azúcar; además, el TLC resultó una amenaza para la seguridad alimentaria y específicamente para el cultivo de maíz por los pequeños agricultores. Según el discurso oficial, en Guatemala hay alimentos suficientes, pero miles de familias carecen de los ingresos necesarios para comprarlos. Eva Werner y Stephen McFarland, embajadores de Suecia y Estados Unidos respectivamente, reconocen el interés que tienen sus países en apoyar la crisis. A la vez expresan que la declaración de un Estado de Emergencia facilitaría el proceso de liberación de más recursos por parte de los países cooperantes. Respecto a esta posibilidad, Colom indicó que Werner le había reiterado esa solicitud y que sostendría una reunión con el secretario general de la Presidencia. Además de la ayuda internacional, el gobierno, a través del Consejo de Cohesión Social (CCS), brazo asistencialista del actual gobierno, destaca entre sus estrategias los programas de salud, alimentación, agua y saneamiento, educación e infraestructura. Tras una reunión entre miembros del CCS, presidido por la esposa del mandatario, Sandra Torres de Colom, el CCS adquiere un total de 40 compromisos, dentro de los que se resalta la ampliación del programa presidencial Mi Familia Progresa -que se encarga de dar las llamadas transferencias condicionadas a las poblaciones más empobrecidas, así como un paquete de servicios de salud y la instalación permanente de puestos y centros médicos. Según cifras oficiales, se instalarán tres clínicas móviles que apoyarán una tarea de barrido que identificará el número real de afectados para proporcionarles la atención médica y nutricional requerida. Asimismo, en la aldea Sansirisay, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) introducirá un proyecto de agua para beneficiar a tres mil personas a un costo de Q53, 779.00, serán habilitadas cincuenta letrinas para ayudar al saneamiento y tratamiento de desechos. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) hizo entrega de bombas aspersores para fumigación, 150 kits de herramientas, 600 bolsas pecuarias, 50 huertos familiares, 50 silos artesanales. También fueron entregados mil molinos.

Jueves 3

El presidente Álvaro Colom, a través de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), convoca a los 15 gobernadores de los departamentos que no se ubican dentro del área denominada "Corredor Seco". El propósito es abordar la problemática de la inseguridad alimentaria del país. Los asistentes acuerdan que es deber de los gobiernos locales verificar la existencia de casos de desnutrición, así como implementar proyectos productivos y de desarrollo comunitario. Según el secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, "por primera vez se da una reunión de manera proactiva, se deben anticipar situaciones que pongan en riesgo la seguridad alimentaria, se escucharon las sugerencias, peticiones y aportes de los gobernadores, pero lo más importante es asistir con alternativas sustentables".

Martes 8

Diversas organizaciones informan, por medio de un comunicado, que varias comunidades de San Carlos Alzatate, parte del departamento de Jalapa, toman el edificio edil de su municipio como medida de presión para lograr la renuncia del actual alcalde. Un mes antes se había realizado una consulta en la que la población rechazo el endeudamiento municipal por más de Q. 10 millones por proyectos que las comunidades consideran no beneficiosas para la mayoría de la población. En horas de la noche se hace presente el Secretario General del partido Unión del Cambio Nacional (UCN) para pedirle los antimotines y al ejército que desalojen a los campesinos.

Miércoles 9

El Estado de Guatemala decreta Estado de Calamidad Pública en todo el país como medida para solucionar los problemas de desnutrición y hambruna que afectan al país y que fue noticia masiva en el último mes. El decreto se da después de una fuerte presión internacional y de organizaciones sociales locales que exigen al gobierno decretar la medida. La semana pasada, los embajadores de los diferentes países ubicados en esta nación expresaron que únicamente esperaban que el gobierno decretara Estado de emergencia para liberar la ayuda necesaria para los afectados. Colom reconoce en su discurso oficial que en Guatemala hay alimentos, pero sostiene que no hay recursos financieros para adquirirlos. Agrega que la insuficiencia alimentaria y la desnutrición son problemas estructurales del país. Según estadísticas oficiales, 25 niños han fallecido por desnutrición crónica en los últimos meses, por lo que el Gobernante aseguró que este periodo cíclico de escasez de alimentos se vio agravado por la crisis económica y la sequía que afectó este año.

Jueves 10

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud de Guatemala se opone al nombramiento de Ludwin Ovalle como nuevo Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Uno de los líderes del sindicato expresa que no comparten la designación de Ovalle como nuevo titular de la referida cartera, porque como Viceministro de Hospitales no se preocupó por solucionar los problemas que enfrenta la red sanitaria del país, al no atender la demanda de falta de infraestructura, equipamiento, medicamento y recurso humano. Al parecer del Sindicato «la crisis que vive el país en materia de salud, como la desnutrición crónica, el dengue y otros fenómenos que padecen los ciudadanos en el corredor seco en el nororiente de Guatemala, son consecuencias de las malas acciones de estos funcionarios que no han atendido las demandas sociales».

Las represalias de los pandilleros que buscan que los regresen a la cárcel de El Boquerón se extienden a funcionarios del MP. Al menos a ello atribuyen el ataque en el que muere el agente de la Policía Nacional Civil (PNC), Dimas Alfredo Cortez Godoy, dirigido a la esposa del fiscal contra el crimen organizado, Rony López, cuando llegaba a su vivienda. Las reacciones de organismos internacionales ante el atentado contra la familia de López no se hicieron esperar, y tanto el embajador de Estados Unidos como el titular de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Carlos Castresana, manifestaron su apoyo incondicional a las acciones que continúe emprendiendo el MP contra los grupos del crimen organizado. Para Castresana, la acción de Cortez es un ejemplo a seguir, ya que en el cumplimiento de su deber perdió la vida y junto con ella también quedaron atrás los 25 años de servicio que éste ofreció en la PNC.

Miércoles 16

Trabajadores organizados bajo el Sindicato de Trabajadores de Salud Pública hacen ver su descontento con las autoridades del Ministerio de Salud Pública por el recorte presupuestario que realizaron, afectando con esto al Hospital Nacional de Huehuetenango. Uno de los líderes del sindicato afirma que este mismo problema lo padecen otros centros asistenciales del país, que no cuentan con los recursos necesarios para la atención curativa de las y los guatemaltecos. Piden al gobierno que reintegre los Q. 373 millones desviados del presupuesto anual asignado al Ministerio de Salud a otros fondos gubernamentales, específicamente al Ministerio de Gobernación. A la vez muestran su descontento por nombramiento de Ludwing Ovalle como nuevo ministro de la cartera, por considerar que no es el profesional indicado y que ha demostrado falta de apoyo a los trabajadores, además de que como viceministro encargado de hospitales no pudo resolver la crisis en la que están éstos. Para finalizar, señala que para este 17 de septiembre una delegación del departamento de Huehuetenango acudirá a la capital del país donde participará en una marcha y concentración de todas y todos los trabajadores de salud.

Lunes 28

Vuelven a estallar enfrentamientos entre los trabajadores de la economía informal de Coatepeque y las fuerzas municipales, después del tercer intento de desalojo en diez días por parte del jefe edil. El desalojo pudo tornarse en trágico, cuando los policías municipales lanzaron una granada de fragmentación en el territorio donde se estaban generando los enfrentamientos. Las luchas fueron precedidas de un intento, por parte de la Policía Municipal, de desbaratar las ventas de los vendedores. Éstos reaccionaron lanzando piedras y palos a los policías. El conflicto es parte del proyecto de traslado de vendedores hacia un meta-mercado. Hasta el momento han fallecido diez personas desde que se inició el conflicto más crudamente, hace exactamente un año.

El gobierno de Guatemala da la bienvenida a carabineros chilenos para continuar, según el propio gobierno, «con la profesionalización de la PNC en las áreas administrativa, logística y de inteligencia». La institución policial uniformada chilena asesoró a la antigua Policía Nacional (PN) en 1992 y en el 2007 a la PNC, cuando se impulsó el Plan Cuadrante en el centro histórico capitalino y fue extendido a la Antigua Guatemala, Sacatepéquez. Chile ofreció enviar a 30 carabineros, entre ellos cuatro que arribaron a esta nación el 27 de septiembre último, que permanecerán un mes aquí para definir el plan de trabajo. El director del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales manifiesta que el apoyo internacional debe valorarse, pero lamenta que los esfuerzos por fortalecer a la PNC sean dispersos y no respondan a una estrategia institucional que vaya más allá de los funcionarios de turno. El programa de colaboración entre los dos países también contempla becas de estudio en la Escuela de Carabineros de esa nación, que ofrece una formación integral en diferentes disciplinas a los oficiales guatemaltecos.

Capital transnacional y luchas entre capitales

Miércoles 2

Las Comunidades Kaqchikeles Q'amoloj Q'i de San Juan Sacatepéquez y la Coordinación Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej denuncian las agresiones sufridas por dos menores de edad cerca de la comunidad San Antonio Las Trojes, parte del municipio de San Juan Sacatepéquez y eje del conflicto entre las comunidades y la empresa Cementos Progreso. Según los infantes, mientras descansaban cerca de su casa un extraño encapuchado los intoxicó con un paño permeado de una sustancia. Para la Convergencia Waqib' Kej esta agresión es otra expresión de la persecución y represión que busca intimidar a la población en su lucha en contra de la cementera. Por esto exigen el respeto a sus comunidades y su niñez, al MP investigar los hechos y terminar con la persecución a sus líderes, y al Estado cumplir los acuerdos firmados con las comunidades el 14 de enero y 14 de julio de 2009.

Jueves 3

Vecinos de las comunidades de Lanquín y Cahabón, ambas parte del departamento de Alta Verapaz, manifiestan su rechazo ante la iniciativa gubernamental de construir una hidroeléctrica en la aldea Chicanus, encontrada dentro de la jurisdicción del primer municipio. Argumentan que la hidroeléctrica traerá daños al medio ambiente y generará más pobreza. En la reunión participan integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, líderes de los comités locales, vecinos y vecinas, en donde se mostraron molestos por el desaire de los funcionarios de gobierno al no hacerse presentes por su participación en la entrega de transferencias condicionadas en otros poblados cercanos.

Domingo 6

Se anuncia una marcha pacífica de parte del Movimiento Regional de Resistencia, originaria del departamento de San Marcos, al Occidente del país. El motivo es el rechazo a la persecución penal que se sigue en contra de lideresas del municipio de San Miguel Ixtahuacán, a petición de la empresa Montana Exploradora Sociedad Anónima. Varias mujeres del citado municipio enfrentan procesos penales por oponerse a la destrucción de los recursos naturales, flora y fauna, la pérdida de los manantiales, la contaminación ambiental y los daños a sus viviendas ocasionados por el uso de dinamita. En la marcha también participarán los representantes de la organización Maya Balam, y en conjunto pedirán a las autoridades departamentales su intervención, para que cese el acoso en contra de las mujeres. La concentración se realizará a mediados de la próxima semana y buscará garantizar la seguridad de los dirigentes, y dirigentes, para que vuelvan a sus hogares a realizar sus actividades habituales, sin temor a ser perseguidos por la justicia.

Jueves 10

Comunitarios del municipio de San Juan Sacatepéquez manifiestan su disgusto por la falta de cumplimiento de los acuerdos a los que llegó con el gobierno en torno a la instalación de una empresa cementera, luego de las marchas multitudinarias que realizaron en la ciudad capital en julio pasado. Un líder señala que el presidente se comprometió a la realización de un estudio de impacto ambiental, a investigar los asesinatos y ejecuciones extrajudiciales y a retirar un destacamento militar en el área. Sin embargo, nada se ha cumplido aún. El dirigente señala que los comunitarios ya están sufriendo las consecuencias de ese proyecto, no sólo en el medio ambiente sino en el plano social; lo que vino a dejar la empresa, según las propias comunidades, es una destrucción del tejido social. Por su parte, los Ministerios de Energía y Minas y de Ambiente y Recursos Naturales señalan al Congreso que el estudio de impacto ambiental que autorizó la instalación de la empresa «es uno de los mejores que se han recibido». El ambientalista Yuri Melini, director del Centro de Atención Legal Ambiental y Social (CALAS) consideró que la licencia puede ser legal pero que existen muchas dudas sobre la ética con las que se otorgó dicha licencia

Viernes 18

Se expresa una oposición al cierre de la oficina de la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente Sociedad Anónima (DEOCSA) por parte de la junta directiva de los 48 cantones de Totonicapán. Según los dirigentes, esta es una estrategia de DEOCSA para dejar de recibir los constantes reclamos que se realizan por sus servicios. Una comitiva de la junta directiva viaja a la capital del país para dar a conocer su posición ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE). Según el vocero de Unión Fenosa, de la cual DEOCSA es parte, asegura que la resolución del cierre de la oficina había sido contemplada meses atrás. Asegura, a secas, que se maneja desinformación provocada por terceras personas. Finaliza asegurando que es interés de Unión Fenosa reunirse con los dirigentes de Totonicapán. De parte de la junta directiva de los 48 cantones de Totonicapán se demanda la nacionalización de la distribución de la energía eléctrica y que se promuevan los proyectos de electrificación municipales.

Lunes 28

Se emite un comunicado en donde se informa que los líderes comunitarios de Jocotán y Camotán, Chiquimula, principalmente de los poblados que se verían afectados por la construcción de tres hidroeléctricas, continúan recibiendo amenazas de muerte por parte de desconocidos. El comunicado afirma que las amenazas surgen luego de que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) rechazara los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) elaborados por la empresa Las Tres Niñas, por considerar que los proyectos

afectarían negativamente el desarrollo de las poblaciones aledañas. Los afectados no han reportado los hechos al MP, ya que los victimarios no han sido identificados.

Categorías particulares

Conflictividad agraria

Miércoles 2

Se realiza una denuncia de parte del Comité de Unidad Campesina (CUC) en la que afirma que tres elementos de la PNC violan a una niña Q´eqhi´ de 14 años mientras se realizaba un desalojo a la comunidad 8 de agosto, dentro del municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz. El desalojo es realizado 300 policías y militares que por horas se dedicaron a desalojar y destruir viviendas y 54 manzanas de cultivos de maíz y arroz sembradas para la subsistencia de los pobladores. El CUC pide al Ejecutivo girar las órdenes precisas para suspender los desalojos y no afectar más la crisis alimentaria que afecta al país.

El Frente Nacional de Lucha (FNL) y los campesinos organizados de la costa sur de Guatemala preparan acciones de protesta en rechazo a la negativa del gobierno de iniciar negociaciones con los labriegos, luego de las manifestaciones del 24 de julio pasado. Las acciones de hecho son coordinadas con el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), cuyos miembros protestaron hace más de un mes para exigir soluciones integrales a la conflictividad agraria. El dirigente campesino, identificado como Hernández, fue asesinado cuatro días después de la protesta del 24 de julio, lo que evidencia para el FNL la represión contra el movimiento campesino, por lo que también se exigirá el esclarecimiento de ese crimen. CODECA pedirá que se entregue un subsidio consistente en 3 mil quetzales para cada núcleo, tal y como se solicitó hace más de un mes.

Domingo 6

Muestran preocupación decenas de pequeños agricultores del departamento de Sololá por la falta de lluvia y el consecuente riesgo para sus cultivos de maíz y frijol. Uno de ellos señala que la ausencia de lluvias, ocasionada por el cambio climático, ha provocado que las siembras se estén secando, no sólo de los granos básicos, sino de las hortalizas, como la papa, la zanahoria y la cebolla, por lo que la cosecha será mínima. Con la pérdida de las cosechas se prevé que para el próximo año aumente la desnutrición en este departamento, por lo que solicitan ayuda del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). El MAGA hace una evaluación y monitoreo de los daños en los cultivos, el que dará a conocer en los próximos días y luego analizará el tipo de ayuda que se dará a los campesinos.

Jueves 10

Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria (SESAN), más del 50% de las comunidades del departamento de Izabal corre el riesgo de verse afectadas por la inseguridad alimentaria. Un delegado de SESAN informa que el futuro de las comunidades dependerá de la situación climática que se pueda presentar en los próximos meses. Para el coordinador departamental del Ministerio de Agricultura en Izabal, el problema no es la sequía sino las inundaciones que se dan entre junio y diciembre. La jefa del Área de Salud de Izabal, señala que es la época en la cual se reportan más casos, debido a que los niños desnutridos son más susceptibles a las enfermedades de tipo respiratorio y gastrointestinal.

Lunes 21

El CODECA, dentro del cual se organizan numerosos campesinos de la costa sur del país, decide suspender las protestas que tenían programadas para esta semana. La suspensión viene como respuesta favorable al decreto de Estado de Calamidad que realizó el Estado como respuesta a la crisis alimentaria desatada. A la vez, CODECA, a través de uno de sus dirigentes, critica al Ejecutivo por su incapacidad de atender las demandas de los diferentes sectores guatemaltecos. Las movilizaciones suspendidas tenían como objetivo el presionar al Estado para que se realice el cumplimiento de iniciar un diálogo con los campesinos para atender las necesidades de miles de familias del campo. Para finalizar, afirman que la serie de protestas se llevarán a cabo el próximo mes, aunque no especificaron fechas.

Violencia y derechos humanos

Miércoles 2

Han pasado cinco años desde la masacre de 12 campesinos por parte de agentes antimotines de la PNC durante un desalojo en la finca Nueva Linda, municipio de Champerico, parte del departamento de Retalhuleu. El 31 de agosto de 2004, unos mil elementos de la PNC expulsaron de forma violenta a 500 campesinos que habían ocupado la Hacienda Nueva Linda con el fin de que apareciera Reyes. Líder de la comunidad, desaparecido días antes por las fuerzas privadas del dueño de la hacienda. En la acción murieron 12 labriegos y 4 policías. Según un dirigente del CODECA, las autoridades del MP han utilizado tácticas dilatorias para que no se haga justicia, pese a las denuncias de organizaciones campesinas que exigen, demás de la justicia por la masacre, el aparecimiento del dirigente Héctor Reyes, secuestrado en 2004. Otro líder de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) lamenta la actitud de las autoridades, que han mostrado falta de voluntad política para esclarecer la desaparición de Reyes. A manera de protesta, en la orilla de la carretera, en las afueras de la finca Nueva Linda, se ubican decenas de campesinos instalados a manera de protesta por la masacre y la desaparición de Reyes.

Es denunciado, por parte de la Asociación Nuevos Horizontes y el Centro de Atención Integral para las Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMU) de Quetzaltenango, el atentado contra la abogada Mónica Elena Fuentes Álvarez, en las oficinas de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). Según lo informado, varios individuos ingresaron a las oficinas de la DEMI, donde agredieron físicamente a Fuentes, quien se dedica a la lucha por la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres indígenas. Las entidades sociales pidien al gobierno de Guatemala garantizar lo estipulado en el artículo 2 de la Constitución Política de la República, el que establece "garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona".

Jueves 10

Se realiza un pronunciamiento de parte de la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales y el Consejo de Pueblos de Occidente en el que rechazan y condenan el asesinato de Walter Rolando Méndez, hijo del dirigente del Comité de Unidad Campesina (CUC) y ex alcalde del municipio de Colotenango, Arturo Federico Méndez. Un dirigente de la Asamblea afirma que el crimen constituye una provocación y se suma a otros actos intimidatorios contra el movimiento indígena del departamento, que se ha opuesto a los mega-proyectos, así como a la exploración y explotación de metales a cielo abierto, por considerar que son actividades que amenazan sus territorios y los recursos naturales. Walter Fernando Méndez fue asesinado cuando retornaba a su hogar proveniente de sus actividades como estudiante de agronomía; no fue robado el dinero y otros artículos que llevaba consigo, por lo que se descarta que éste haya sido el motivo del crimen.

Jueves 17

Diez personas resultaron intoxicadas y 10 más lesionadas al producirse un enfrentamiento entre policías municipales y trabajadores de la economía informal que se oponen al traslado al Meta-mercado de Coatequeque, departamento de Quetzaltenango. Según los vendedores, alrededor de 60 agentes llegan al lugar donde se ubican los vendedores y desarman sus puestos de ventas. Los trabajadores de la economía informal se organizan y se enfrentan a los agentes, quienes al verse copados lanzan tres bombas lacrimógenas dentro de negocios en donde se refugiaban los vendedores, intoxicando, como se dijo, a diez de ellos.

Jueves 24

A través de un comunicado, el Frente Popular por la Soberanía, la dignidad y la Solidaridad comunica que la Comunidad Boca Ancha, parte del municipio de El Estor, en Izabal, es desalojada por una combinación de fuerzas públicas (PNC y militares) de su territorio. Los comunitarios afirman que han ocupado esas tierras desde décadas atrás, utilizándola para la producción alternativa. Sin mayores explicaciones, sin embargo, son desalojados por el

Estado. El Frente afirma que existe peligro de que el desalojo se transforme en un enfrentamiento violento ante la lógica de los habitantes de defender su tierra. Para finalizar, exigen al gobierno detener los desalojos y dar una explicación acerca de éste.

Domingo 27

La Gobernadora Departamental de Izabal, Luz Maribel Ramos, encabeza las fuerzas policiales y militares que buscan desalojar, sin orden judicial, a 20 familias Q'eqchi' de la comunidad Nube Blanca del municipio de El Estor Izabal. La respuesta de las comunidades es bloquear el camino que lleva a la comunidad para evitar el paso de las fuerzas estatales. La respuesta de éstos, al mando del coronel Mynor Padilla, jefe de seguridad de la transnacional Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), filiar de la transnacional canadiense *Skye Resources*, es disparar contra los campesinos con el refuerzo de pistoleros de las familias Wöhlers y los Chilanos, conocidos terratenientes y empresarios de la zona. El resultado es de varios campesinos heridos y cuatro más secuestrados temporalmente. Uno de los campesinos, el maestro Adolfo Ich del Barrio La Unión, es detenido mientras intentaba proteger a un grupo de niños. El maestro fue separado del grupo y ejecutado por miembros de la CGN. El campesino Ich es cuñado del dirigente Ramiro Choc, encarcelado desde febrero de 2008. El Frente Nacional de Lucha, el Comité de Solidaridad con Guatemala en Uruguay, y varias comunidades de Izabal, responsabilizan a la compañía y al Estado del asesinato.

Glosario de siglas

CGTG	Central General de	Trabajadores de Guatemala	

CAIMU Centro de Atención Integral para las Mujeres Sobrevivientes

de Violencia

CALAS Centro de Atención Legal Ambiental y Social

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CNEE Comisión Nacional de Energía Eléctrica
CGN Compañía Guatemalteca de Níquel
CODECA Comité de Desarrollo Campesino
CUC Comité de Unidad Campesina

CUSG Confederación de Unidad Sindical de Guatemala

CSI Confederación Sindical Internacional

CCS Consejo de Cohesión Social

CNOC Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas

CONIC Coordinadora Nacional Indígena y Campesina

CSJ Corte Suprema de Justicia
DEMI Defensoría de la Mujer Indígena

DEOCSA Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente Sociedad

Anónima

EIA Estudios de Impacto Ambiental FNL Frente Nacional de Lucha INFOM Instituto de Fomento Municipal

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MP Ministerio Público

MSPAS Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

MSICG Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco

OIT Organización Internacional del Trabajo

PA Plataforma Agraria
PN Policía Nacional
PNC Policía Nacional Civil

PDH Procuraduría de los Derechos Humanos PGN Procuraduría General de la Nación

SCEP Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

SESAN Secretaría de Seguridad Alimentaria

SITRABI Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal

STDGM Sindicato de Trabajadores de la Dirección General de

Migración

TLC Tratado de Libre Comercio UCN Unión del Cambio Nacional

USTG Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.

Fuentes: diarios Prensa Libre (<u>www.prensalibre.com.gt</u>), El Periódico (<u>www.elperiodico.com.gt</u>), Siglo XXI (<u>www.sigloxxi.com.gt</u>) y La Hora (www.lahora.com.gt).

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío <u>www.albedrio.org</u>, Centro de Estudios de Guatemala (<u>www.cerg.org.gt</u>), Inforpress Centroamérica (<u>www.inforpressca.com/</u>), Incidencia Democrática (<u>http://www.i-dem.org/</u>), y CERIGUA (www.cerigua.info/portal/).



Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala Cronología del conflicto social Octubre de 2009

Jueves 1

La secretaría general del Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal (SITRABI) anuncia la capacitación que reciben los nuevos cuadros dirigentes de la entidad, con el objetivo de fortalecerla y hacer frente a las nuevas amenazas, como la flexibilidad laboral y el comercio injusto. También se informa que 25 líderes de reciente elección, en su mayoría jóvenes, reciben la formación, por considerar que la coyuntura política, económica y social exige un nivel de preparación para defender los intereses colectivos. El Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal fue fundado en 1947, durante el período de la Revolución guatemalteca.

Martes 6

El departamento de Huehuetenango manifiesta su deseo de ser auto-declarado territorio libre de minería el próximo año, al concluir la realización de consultas comunitarias en sus 32 municipios. El último de los municipios en realizar una fue la localidad de San Gaspar Ixil. Tras presentar los resultados del proceso en el Congreso de la República, el municipio es el número 27 en rechazar la minería en el Departamento. Autoridades de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y el alcalde de ese municipio entregan los resultados de la consulta a la Comisión de Energía y Minas y Pueblos Indígenas del Congreso, donde se evidencia que el 100% de habitantes rechaza las actividades mineras. El representante de la Asamblea Departamental de los Recursos Naturales de Huehuetenango (ADRNH) dice que buscan que el Legislativo reconozca que las comunidades indígenas no están de acuerdo con las mineras, ya que las licencias han sido extendidas sin su consentimiento. Lo único que hace falta, a decir del líder de la ADRNH, es realizar consultas en 4 municipios más para declarar a Huehuetenango libre de la minería. El dirigente señala que aunque todavía no se extraen metales en el departamento, los habitantes han sido testigos de las consecuencias nefastas en el departamento vecino de San Marcos, en donde opera la mina Marlin, de la transnacional Montana Exploradora. La minería ha provocado destrucción, miseria y pobreza en ese lugar y el agua se utiliza irracionalmente, afirma. Las consultas de buena fe no son reconocidas como vinculantes por el Estado, pero la población las considera legítimas, ya que tienen su fundamento en la Constitución Política de la República y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras leyes nacionales. Aproximadamente el 65% de la población de Huehuetenango es indígena, por lo que las consultas de buena fe forman parte de las costumbres de esa población.

Miércoles 7

El conflicto entre la Municipalidad de la ciudad de Guatemala y los vendedores informales de la Sexta Avenida del Centro Histórico parece apaciguarse en la mesa de diálogo. La municipalidad ha propuesto un traslado de los vendedores a un nuevo mercado. Después de haber pasado más de 30 años ocupando las aceras de la Sexta Avenida del Centro Histórico, los vendedores escuchan las propuestas de la Municipalidad para trasladarlos a otro lugar. El Sindicato de Vendedores de la Sexta Avenida informa que los 650 vendedores inscritos están valorando el traslado, después de haberlo rechazado por años. La presión viene ahora después del anuncio de la Municipalidad en construir el ramal norte del Transmetro (Metro bus). El plan de traslado afirma que habrá espacio para los 650 vendedores, además de una serie de facilidades para atraer a los compradores y proveerles de seguridad a los comerciantes. A esto se suman 2m² adicionales a los 2 con que contaban en la Sexta Avenida. Los vendedores dialogan con la Municipalidad desde hace 2 años. Las opiniones están repartidas. Filiberto Morales, quien tiene un puesto de ropa de niños en el lugar desde hace 20 años, afirma al respecto: "Todo está bien, pero no sabemos si los compradores van a llegar. El lugar está escondido".

Se informa que Congreso de la República está por aprobar un préstamo por \$350 millones, de los cuales serán entregados Q. 100 millones al Ministerio de la Defensa para su funcionamiento. Las agrupaciones pro derechos humanos critican el fortalecimiento de la institución castrense y lamentan que el Ejecutivo pretenda militarizar al país en lugar de fortalecer a la Policía Nacional Civil (PNC), como lo establecen los Acuerdos de Paz. Según publicaciones de prensa, el Presidente Álvaro Colom ha expresado su intención de aumentar la tropa de 15 a 25 mil integrantes e incrementar el presupuesto de las fuerzas armadas, por lo que del préstamo de \$350 millones que está por aprobarse en el Legislativo, se ha previsto asignar Q100 millones a esa dependencia. Una integrante de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) declara que el Ejecutivo militariza al país, con el argumento de fortalecer la seguridad. Por su parte, la organización Seguridad en Democracia manifiesta que las fuerzas armadas no tienen capacidad para brindar seguridad ciudadana, ni para combatir al narcotráfico, por lo que se debería capacitar a su personal y no competir con la Policía por el presupuesto. El vocero del Ministerio de la Defensa expresa que se han recibido 150 solicitudes para abrir destacamentos militares, de las cuales 85 se han formalizado, por lo que para ese fin se necesitan más recursos; además, afirma que la presencia militar en determinadas regiones es una obligación estatal que disminuye la criminalidad.

Sábado 10

Según un reporte de prensa, el Ministerio de la Defensa otorgó un terreno estatal para que la arenera El Carmen, de capital colombiano, operara. En este lugar transita el acueducto Xayá-Pixcayá, el más importante del país. Este provee de agua a más de 25 mil familias en la ciudad. El acueducto recibe su caudal de la presa El Tesoro, donde en 1997 el gobierno

de turno construyó la planta de captación de agua más importante del país, que nace en las montañas del departamento de Chimaltenango. El volumen de los afluentes es de 1.050 litros de agua no tratada. El 40% del agua del área metropolitana que capta el acueducto podría quedar suspendida debido a los trabajos que realiza la arenera El Carmen, según un oficio emitido por la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA). El director del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS) advierte que luego de años en que la arenera ha operado ilícitamente realizando movimientos de tierra, ésta puede hacer colapsar el acueducto porque sus bases han sido socavadas. Esto puede ocasionar daños a las personas que viven en la zona de influencia y causaría una escasez de agua de la ciudad, lo cual sería un racionamiento severo para casi toda la metrópoli. Hace casi 10 años, el Ministerio de la Defensa Nacional, bajo el mando del general Juan de Dios Estrada, investigado por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) por el desfalco de O. 906 millones en la cartera bajo su cargo, ocurrido de 2001 a 2003, cedió en usufructo de 10 años los terrenos de las fincas La Embaulada y La Selva, propiedad del Estado. Posteriormente, la arenera se extendió ilegalmente en un área de 4 km², sin contar con Estudios de Impacto Ambiental y donde según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), no estaban autorizados para operar.

Lunes 12

La Fundación Rigoberta Menchú Tum, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib´Kej, y otras organizaciones mayas, campesinas, y de derechos humanos, se manifiestan indignados ante el asesinato de un comunitario de San Juan Sacatepéquez durante la marcha del día de la Hispanidad. En ella, miles de indígenas se congregan en las principales entradas a la ciudad capital y en los departamentos del occidente y oriente, para exigir el retiro de empresas mineras, el cese de asesinatos contra dirigentes campesinos y más atención a la pobreza en el campo. Según un dirigente del Comité de Unidad Campesina (CUC), las marchas son un recordatorio al presidente Álvaro Colom de que no ha cumplido los compromisos adquiridos con los pobladores de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, y San Miguel Ixtahuacán, en Huehuetenango, en julio pasado. Estas dos comunidades rechazan la presencia de la empresa Cementos Progreso y de la mina Marlin en sus territorios, respectivamente. Sumándose a estas marchas, cientos de indígenas marchan en Colotenango, Huehuetenango, donde confluyen las comunidades de los municipios cercanos a ese lugar para protestar contra la exploración y explotación de los recursos naturales por parte de compañías que pretenden adueñarse de sus territorios. En Quiché también hay una manifestación con el mismo propósito, donde se puede observar una fuerte presencia de elementos de la PNC, que se apostan frente a la gobernación Departamental. En Alta Verapaz, pobladores de varias comunidades marchan en las principales calles de Cobán, con el objetivo de rechazar las acciones que se han emprendido históricamente y que atentan contra los derechos de los pueblos; la comunidad Chorti, en el oriental departamento de Chiquimula, lleva a cabo también concentraciones en esa región.

La Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales y el Consejo de los Pueblos de Occidente emiten un pronunciamiento en el contexto de las conmemoraciones del Día de la Hispanidad atendiendo al llamado de los movimientos sociales en el III Foro Social Mundial y las organizaciones indígenas en la IV Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, a la semana de Movilización Global en Defensa de la Madre Tierra. Un miembro del Consejo de los Pueblos de Occidente afirma que todas las organizaciones son convocadas para continuar con la resistencia en contra de la "mercantilización de la vida y bienes naturales, la contaminación y depredación, militarización y criminalización de la lucha social, ante la agresión del modelo de acumulación capitalista, destructor del equilibrio de la Madre Naturaleza, que ha llevado a la humanidad a su máxima expresión de crisis y suicidio planetario".

Después de intensas negociaciones de más de 6 hs, los dirigentes campesinos que ocupan la sala del despacho presidencial suscriben un convenio con representantes del Gobierno. En él aceptan reunirse con el presidente Álvaro Colom el próximo jueves, suspendiendo así una breve huelga de hambre que habían comenzado varios comunitarios de San Juan Sacatepéquez como medida de presión. El gobierno promete no emprender acciones represivas contra quienes se declararon en huelga de hambre y ocuparon la Casa Presidencial. Sin embargo, Daniel Pascual, dirigente del CUC, no descarta que pueda haber bloqueos durante la visita del presidente de Colombia, Álvaro Uribe, pues dejan en libertad a las comunidades de efectuar las acciones que consideren convenientes.

El Día de la Resistencia indígena es conmemorado en Quiché con diversas acciones, dejando como resultado el cierre temporal de las oficinas del Registro Nacional de Personas (RENAP). Según informan las organizaciones participantes, las manifestaciones se llevan a cabo con normalidad, hasta que los líderes indígenas no son atendidos por el Gobernador departamental ni por el alcalde municipal. La respuesta es la entrada de alrededor de 300 personas, además de las 4 mil que se encontraban afuera de las instalaciones del edificio municipal, donde entonan consignas en contra del RENAP y de las concesiones mineras, además de obligar al alcalde a suscribir un acta donde se compromete a no apoyar ninguna actividad relacionada con la exploración y explotación minera. Una dirigente campesina afirma que una de las principales molestias es que el RENAP no ha cumplido con los ofrecimientos hechos con anterioridad, especialmente en relación al cambio total del personal que labora en Santa Cruz del Quiché, por los malos servicios prestados. Otros dirigentes informan que el cuestionamiento al RENAP es porque la gente no está de acuerdo con que la documentación se extienda allí, y sí en la Municipalidad, que es donde se realizaba antes, y por los cobros que hace esta entidad.

Martes 13

Se realiza una manifestación de campesinos del cantón Chicaracoj, del municipio de Quetzaltenango, frente a las instalaciones del Ministerio Público (MP). La razón es la deforestación de un terreno donde se ubica el nacimiento de agua del que se abastecen. La protesta desemboca en un diálogo entre autoridades y representantes de instituciones que se

encontraban en la sede del MP, entre ellas el Fondo de Tierras, la Pastoral de la Tierra, el Instituto Nacional de Bosques (INAB), la Municipalidad y la Secretaría de Asuntos Agrarios, y delegados de ambos cantones. Vecinos de un cantón próximo afirman que no son ellos los que deforestan, sino que es el ejército, el cual utiliza el terreno como campo y polígono de tiro.

Miércoles 14

Integrantes de los COCODES del municipio de Barillas, Huehuetenango, expresan su preocupación ante la información que se ha generado sobre el inicio de la construcción de una hidroeléctrica, por lo que solicitan una consulta popular que determine su ejecución. Uno de los miembros del COCODE de la cabecera municipal afirma que el alcalde ha impulsado una campaña a favor de la construcción de una represa en el río Cambalán, a cargo de una empresa española que generará energía eléctrica, por lo que fue solicitada una asamblea en la que se informe a toda la población. El alcalde, ante esta propuesta, se opuso a realizarla. A decir del representante, durante mayo y junio de este año trabajadores de la referida empresa, que supuestamente tendrá a su cargo la construcción de la represa, llevaron a cabo estudios y mediciones en el río Cambalán, muy cerca del casco urbano.

Jueves 15

Después de horas de negociaciones, se da por concluido el diálogo entre dirigentes de sectores campesinos, indígenas y organizaciones sociales, y el Ejecutivo. El tema central era la represión y persecución a líderes sociales, los mega-proyectos que impulsa el Estado, y la crisis en el agro. El presidente Colom, sin embargo, se muestra reacio a ceder ante las demandas del movimiento. Un líder de la organización Plataforma Agraria señala que se encuentran cansados de la postura de todos los gobiernos, que tienen como estrategia de desarticulación de los movimientos sociales esas mesas de diálogo estériles. Por su parte, Juan Tiney, de la CONIC afirma que pidieron al Estado que detenga la represión y destaca que hay muchos compañeros en las cárceles o con órdenes de captura. Uno de ellos es el dirigente indígena Ramiro Choc, capturado en 2008 en el departamento de Izabal, cuya libertad piden los manifestantes el pasado 12 de octubre, por considerar que se trata de un preso político; sin embargo, Colom expresa que no le compete liberar al líder q'eqchi'. Tiney señala que sus demandas también incluyen el derecho a la inversión social y a la producción y rechaza la ayuda asistencialista del gobierno. Tiney afirma que "no queremos bolsitas de alimentos sino presupuesto para invertir". En relación al tema minero el mandatario afirma que es un tema que no le compete y que su administración no ha dado ni una sola licencia; los campesinos exigen que se retiren de sus tierras los trabajos de exploración minera. Según la información, publicada en el vespertino La Hora, el mandatario sugiere que los afectados vayan al Congreso y que soliciten la derogación de la Ley de Minería. Según las organizaciones, el compromiso del mandatario no es suficiente para garantizar que cesen las movilizaciones. Durante el encuentro, Gobierno y dirigentes campesinos revisan los avances de los acuerdos alcanzados el 14 de julio pasado, después de las masivas movilizaciones. Por último, se encuentran las denuncias de los pobladores en torno a la existencia de grupos armados, contratados por empresarios, en Lívingston (Izabal), San Miguel Ixtahuacán (San Marcos), San Juan Sacatepéquez (Guatemala) y el Estor (Izabal), que amedrentan a los campesinos que luchan por defender la tierra y los recursos naturales y se oponen a la explotación minera. Piden que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) apoye una investigación, a lo que el gobernante responde que ya se consultó a Carlos Castresana, titular de la CICIG, quien se manifiesta dispuesto a acompañar las pesquisas, aunque las denuncias deben canalizarse ante el MP. El resultado de la reunión es una tregua de 25 días sin manifestaciones hasta el 10 de noviembre, cuando retomen el diálogo y el Ejecutivo presente resultados concretos de varios puntos.

Sábado 17

La CONIC informa que las fuerzas de seguridad pública han desalojado a 237 familias en 5 municipios de Alta Verapaz en los últimos años, debido a la falta de certeza jurídica sobre las tierras que ocupan. A decir de la organización, al no existir certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra, los políticos se aprovechan de esa coyuntura, ya que ofrecen legalizar esas propiedades si llegan al poder. Sin embargo, únicamente utilizan a los campesinos para que voten por ellos y luego se olvidan de sus ofrecimientos. Finalizan su punto afirmando que la principal causa de las expulsiones, que en ocasiones se tornan violentas, son los intereses de las empresas que exploran y explotan minerales y el petróleo, ya que se ha evidenciado que cuando ocurre un desalojo posteriormente se entregan esos lugares en concesión a las compañías.

Provoca entre diversas organizaciones sociales gran conmoción el asesinato del abogado Fausto Otzín Poyón, originario del municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango, a 80 km de la ciudad capital. El crimen contra Otzín, destacado defensor de los derechos de los pueblos indígenas, se lleva a cabo como un asesinato extrajudicial, a decir del director del CALDH. Esto se deduce por las señales de tortura con las que contaba Otzín al ser encontrado su cuerpo, en las cercanías de un destacamento militar del municipio. Otzín había estado involucrado en varios casos en los que defendía el derecho al territorio de los pueblos mayas contra las transnacionales y empresas mineras. Últimamente se dedicaba a actividades del Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia auspiciado por la Unión Europea. El CALDH realiza un llamado urgente a la CICIG para que investigue estos crímenes cometidos contra los líderes sociales.

Lunes 19

Se hace saber a través de un comunicado que el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Quetzaltenango solicitará permiso para iniciar una huelga, respaldada por la asamblea general del movimiento, debido a las violaciones a los derechos laborales de ese gremio, como la represión de algunos funcionarios públicos de la dependencia edil

contra los empleados. Por su parte, el concejal de la municipalidad expresa que el cuerpo colegiado de la comuna es respetuoso de los derechos de los trabajadores, por lo que espera que a través de un diálogo se pueda solucionar el problema que el sindicato plantea.

Martes 20

Las Comunidades de Población de Resistencia del Ixcán, bajo el nombre de Comunidad Primavera, en el municipio de Ixcán, hacen saber a la comunidad nacional e internacional, a través de un comunicado público, su rechazo a la militarización que está ocurriendo en su municipio. Manifiestan que la presencia militar es una remembranza de la década de los ochenta, cuando cientos de familias y líderes fueron desaparecidos o asesinados por el gobierno militar. Esto ocasionó que tuvieran que refugiarse, en el caso de los afectados en Ixcán, en la selva por más de 12 años. Afirman no estar de acuerdo con la reinstalación de la base militar porque no es justificable, ya que no se está en una situación de guerra. La presencia militar, al contrario, consideran que se da para "defender los intereses económicos de los ricos y para reprimir a la población". Para las comunidades, en vez de invertir en lo militar se debería invertir en la construcción de un hospital bien equipado, así como surtir de medicamentos y personal a los centros de convergencias y puestos de salud en donde se encuentra la población más aislada. Exigen al gobierno la suspensión de la ocupación de la antigua zona militar No. 22 con más militares; el resarcimiento inmediato de los daños individuales y colectivos ocasionados por el ejército durante la guerra; y el pleno respeto a sus derechos de ser consultados antes de la implementación de proyectos o programas de acuerdo a sus prioridades.

Se da a conocer que personal de la empresa transnacional Distribuidora de Electricidad de Oriente Sociedad Anónima (DEORSA) estafó a varios usuarios por una cifra que asciende a los Q. 1.7 millones. El personal se las ingenió para recibir cada mes pagos en efectivo a cambio de proporcionar un descuento por el desembolso. Según una nota de prensa, el personal ofrecía un 30% de descuento si el pago por el servicio de energía eléctrica se hacía en efectivo. Posteriormente los empleados involucrados les brindaban a los usuarios el recibo de pago con el sello de un banco del sistema. Este resultó ser falso. Mes a mes el personal repitió tal práctica y se las idearon para que la siguiente factura de energía eléctrica impresa llegara con el nuevo monto y no registrara saldo moroso. La sorpresa fue que después de varios meses DEORSA envió a los usuarios cartas de cobro. En las judicaturas del Ramo Civil ya se han tramitado 12 acciones de amparo por clientes que aseguran haber sido estafados. Con la resolución, DEORSA no puede cortar el suministro de energía hasta aclarar la situación.

Miércoles 21

Se presenta un informe por parte de la instancia intersectorial Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, en donde se afirma que el gobierno de Álvaro Colom ha incumplido con su promesa de darle "rostro maya" al sector público y que los funcionarios indígenas

ostentan cargos no estratégicos. Un ejemplo de esto se presentó con el Organismo Legislativo, que de los 138 diputados con que cuenta, sólo 20 (12,7%) son de ascendencia maya. La organización demanda mayor representatividad hacia los sectores indígenas en el sector público. Por su parte, el Organismo Judicial cuenta con 660 jueces en el país, de los cuales sólo 50 hablan un idioma maya y español. Siguiendo con los ejemplos, el estudio revela que de 400 ministros que ha habido sólo 5 han sido de origen indígena lo que representa el 1,25%. Los miembros de la entidad reconocen que existen avances pero que no ha sido fácil construir políticas en un país donde los pueblos étnicos son excluidos y donde se ejerce el concepto de la superioridad racial.

Jueves 22

Organizaciones civiles emiten una crítica al gobierno por la politización de los programas dirigidos a ciudadanos de escasos recursos económicos, que se benefician con la entrega de bolsas alimenticias y dinero condicionado. Por su parte, el mandatario Colom se muestra confiado en que los programas del Consejo de Cohesión Social, que coordina la primera dama Sandra Torres, garantizarían la continuidad de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), partido oficial, en el poder. La oposición política, la extrema derecha del Partido Patriota (PP), indica que con las afirmaciones del Mandatario se confirma la visión clientelar y populista del Consejo de Cohesión Social y sus programas. Para el PP ahora se entiende por qué no se acepta la fiscalización del programa y por qué no se transparentan las iniciativas. Diferentes expresiones políticas también critican al mandatario por sus comentarios, que tachan de irresponsables.

Diversas organizaciones que trabajan a favor de los derechos de las mujeres trabajadoras exigen a las autoridades velar por el pleno respeto a sus garantías y la erradicación de la explotación que viven en diferentes partes del país. Según una analista independiente, las trabajadoras sufren de diversas violaciones a sus derechos, entre ellas el cierre de las empresas de maquilas, las largas jornadas de trabajo, el bajo salario de la mayoría de trabajadoras en la agricultura, la discriminación de las que laboran en casas particulares y el acoso sexual. En el caso de las trabajadoras de casas particulares, el principal problema es la falta de legislación que regule y proteja este sector; se sigue contando con un horario excesivo de trabajo, bajos salarios y las iniciativas de ley, presentadas para mejorar estas condiciones, se quedan engavetadas.

Sábado 24

Se comienzan a realizar las preparaciones para la consulta comunitaria del municipio de Cunén, parte del departamento de Quiché, al nor-occidente del país. El objetivo de la consulta, como la de otras decenas de consultas realizadas en los últimos años en la región, es que la población manifieste su posición hacia las actividades de exploración y explotación minera, así como el buen uso del agua en su territorio. Según dirigentes, se espera la participación de al menos 15 mil personas. En la actualidad existen 5 proyectos

mineros en jurisdicción del municipio de Cunén, que de concretarse perjudicarían, según un comunicado de prensa, a un 45% del territorio y destruiría gran parte del área montañosa de los Cuchumatantes, que es una de las grandes riquezas naturales del lugar, especialmente porque es la principal recarga hídrica. Para la promoción de la consulta se logra un aporte de los 72 alcaldes comunitarios y los COCODES, además del respaldo total del Consejo Municipal, quien desde abril del año 2008 emitió un Acuerdo Municipal donde manifiesta su rechazo a toda actividad minera.

Es asesinado un dirigente del Frente Revolucionario Nacional de Lucha (FRENA) en la zona 1 del cantón Barrios, parte del municipio de Malacatán, en San Marcos, después de salir de las oficinas donde laboraba. El dirigente encabezaba un movimiento en contra de la empresa española Unión Fenosa, debido a los cobros exagerados que realizaban en varios municipios de San Marcos. Ya antes había sido encarcelado por las fuerzas policiales debido a las movilizaciones que movilizó en protesta por los servicios dados por la transnacional española. Testigos afirman que escucharon una fuerte detonación de armas de fuego.

Lunes 26

Se realiza la visita oficial del presidente mexicano Felipe Calderón al país. Tras su llegada participa en la inauguración de la interconexión eléctrica entre Guatemala y México, en el departamento de Retalhuleu, ubicado a 192 km al sur occidente de la ciudad capital, donde se ubicará la central de este proyecto. La interconexión permite al Estado guatemalteco comprar 200 megavatios al vecino país. En varios municipios se han suscitado conflictos entre las comunidades y la DEOCSA, que han provocado la toma de empleados de esa empresa como rehenes por parte de los pobladores. De parte del Estado y las empresas se han generado procesos de criminalización y persecución judicial de los líderes comunitarios que se oponen a que esa compañía brinde el servicio. La alteración de la facturación, cobros por servicios que no se prestan y abusos en las oficinas contra los usuarios de la DEOCSA han originado estos conflictos en varias regiones de Guatemala, especialmente en San Marcos.

Sindicalistas y campesinos miembros del Frente Nacional de Lucha (FNL) se movilizarán el martes 27 en 14 puntos de todo el país, en señal de repudio por la política de represión contra la dirigencia sindical y campesina. El FNL ha registrado 11 asesinatos de sus miembros, de los cuales el gobierno no ha resuelto ni un solo caso. A las protestas se unen el CODECA y la Asociación de Motoristas de Guatemala; esta última solicita que se derogue la ley que impide que dos personas viajen en una motocicleta, aprobada en abril último, argumentando que los índices de violencia no han disminuido.

Se presenta un comunicado de parte de comunidades de El Estor, Izabal, al nororiente del país. Los pobladores afirman estar desesperados ante el acecho, las amenazas y agresiones perpetradas por personal de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y la falta de intervención por parte de las autoridades del departamento. Un miembro del FNL afirma

que los vecinos han acudido a las autoridades departamentales, pero éstas sólo alargan las discusiones. A decir del comunicado, la CGN actúa con violencia en contra de los pobladores, que se niegan a desalojar las tierras que por muchos años han habitado y cultivado, y que ahora se dice pertenecen a esa transnacional; mientras, a otros pobladores les obsequian láminas, gallinas ponedoras y víveres, con el fin de dividirlos.

Martes 27

Se llevan a cabo movilizaciones de miles de campesinos y sindicalistas en diferentes puntos del país. Los manifestantes logran bloquear varias rutas del país. Entre ellas está la ruta al Pacífico, en jurisdicción de Escuintla; Suchitepéquez; Cruce a Las Victorias, Coatepeque, Ouetzaltenango; Colotenango y La Mesilla, Huehuetenango; Cuatro Caminos, Totonicapán; Los Encuentros, Sololá; El Florido, Chiquimula; El Zarco, Retalhuleu y Cobán, Alta Verapaz. Por su parte, los manifestantes, convocados por el FNL, la CONIC y el CUC, entre otras 170 organizaciones, rechazan la remilitarización del país; exigen la nacionalización del servicio de electricidad, porque es deficiente y las empresas distribuidoras abusan en el cobro de ese insumo en las comunidades; también piden la devolución de 325 millones de quetzales recortados al Ministerio de Salud en 2009 y agregar 600 millones al presupuesto de 2010. Otro de los asuntos que rechazan los manifestantes es la propuesta de reforma constitucional impulsada por la entidad ProReforma, integrada por los sectores más conservadores del país. Las instalaciones del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) son tomadas al final de la tarde, tras un intento de diálogo con una comisión gubernamental entre campesinos, sindicatos y Gobierno. Fue el corolario de una jornada que comienza con imágenes de neumáticos ardientes, en el km 178 de El Zarco, Retalhuleu, en donde debía iniciar la séptima etapa de la vuelta ciclística. Al filo del mediodía las protestas en las rutas suman 6 hs, en 10 puntos del país. También por la tarde, a través de una emisora local, Catalina Soberanis, de la Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo, pide "comprensión a la situación crítica" que atraviesa el Gobierno y admite la insuficiencia de fondos para atender la totalidad de las demandas campesinas. En tanto, desde el cruce de Cocales, Suchitepéquez, Edwin Sánchez, dirigente de CODECA, amenaza a Soberanis con no cesar los bloqueos. Al término de la reunión entre el Gobierno y los manifestantes que se realiza en un hotel de la ciudad, Regina Ruano, coordinadora del FNL, afirma que Soberanis desconocía el Acuerdo Nacional para enfrentar la crisis, autoría de esa organización. El 3 de noviembre habrá una asamblea nacional que probablemente desemboque en una huelga general en Salud, sentencia Ruano. Mientras los representantes del Gobierno permanecen reunidos con los manifestantes, Álvaro Colom hace lo propio con el ministro de Gobernación, Raúl Velásquez. El titular de la cartera afirma que de no ceder los bloqueos no se dudará en usar la fuerza. Dos horas después, al filo de las 18:00, Plataforma Agraria anuncia nuevas medidas de presión y la toma de FONTIERRAS. Mientras que los integrantes del CODECA declaran la continuación de los bloqueos para el miércoles. A las 22:00 horas el secretario de la Paz, Orlando Blanco, logra convencer a la Plataforma Agraria de continuar mañana con el diálogo. Entre las demandas de este grupo se incluye la entrega de 10 mil microcréditos para arrendamiento de tierras. CODECA y el FNL también darán tregua hasta mañana. En síntesis, campesinos y sindicalistas bloquean al menos 20 tramos carreteros en todo el país para presionar al gobierno a que investigue los asesinatos de dirigentes y que les facilite condiciones de vida digna. En la protesta realizada en El Zarco, Retalhuleu, por lo menos 3 mil personas participan en la protesta desde tempranas horas, esperando que el Ejecutivo reciba a una comisión de las organizaciones en la ciudad capital. Una de las exigencias de los labriegos y sindicalistas del FNL es que se investigue los crímenes contra varios de sus dirigentes; dos miembros de CODECA en Suchitepéquez fueron asesinados este año, uno de ellos la semana pasada. Otro líder social, Víctor Gálvez del FNL, quien se había colocado al frente de la lucha por la nacionalización de la energía eléctrica y el retiro de Unión Fenosa en San Marcos, fue muerto a tiros el pasado 24 de octubre. Este crimen conmueve a miles de familias de esa región marquense, quienes se presentaron al funeral de Gálvez, que fue inhumado el pasado lunes en el cementerio de la localidad. Fredy Barragán, de la entidad ENLACE e integrante del FRENA, afirma durante una reunión con periodistas y comunicadores sociales de la costa de San Marcos, que desde que inició el movimiento contra las atrocidades que comete la DEOCSA se ha criminalizado la lucha de las comunidades. Barragán pide a los medios de comunicación que realicen una investigación periodística en la zona, con el fin de establecer la realidad de los poblados, a quienes la DEOCSA les presta un servicio ineficiente y les cobra exageradas tarifas por la distribución de energía. Barragán recuerda el levantamiento del 25 de diciembre pasado, cuando las comunidades exigieron el retiro definitivo de la DEOCSA en esa región, como consecuencia de los atropellos que supuestamente comete esta compañía. A partir de esa fecha, el MP y la Policía Nacional Civil iniciaron la persecución de los líderes y lograron la captura de al menos 30 líderes, quienes estuvieron detenidos en la cárcel de San Marcos y otros se mantuvieron en la clandestinidad.

Miércoles 28

Se realiza una consulta comunitaria en el municipio de Cunén, parte del departamento de Quiché. En la consulta participan las 72 comunidades parte del municipio. Su objetivo es manifestar su posición y voluntad política sobre su territorialidad y recursos naturales. El resultado de la consulta es un rotundo rechazo a la presencia de cualquier empresa nacional o trasnacional involucrada en las actividades mineras o que explote el recurso agua. El total de votantes fue de 18.924, y después de un conteo y verificación de los datos, se da a conocer en forma oficial que la totalidad de los votos se inclinó por el No a la minería metálica en ese municipio. La actividad es convocada por el alcalde municipal y el Consejo de las comunidades de Cunén, con el respaldo legal del Código Municipal, la Ley de Consejos de Desarrollo y el Convenio 169, con la presencia de varios observadores locales nacionales e internacionales y miembros de la prensa nacional e internacional. En algunas comunidades se exige que esta consulta sea respetada por cualquier autoridad local o nacional, de lo contrario se verán en la necesidad de tomar medidas de hecho para resguardar sus recursos.

Comienzan discusiones entre diferentes sectores frente a la posible modificación del salario mínimo. En Guatemala, el Código de Trabajo establece que el salario mínimo se debe fijar

atendiendo las modalidades de cada trabajo. Es responsabilidad del Presidente de la República determinarlo cada año, previo el dictamen razonado de la Comisión Nacional del Salario (CNS) y basado en las recomendaciones de las Comisiones Paritarias de Salarios Mínimos. Entre otros componentes que se toman en consideración para el cálculo está el Costo de la Canasta Básica Vital (CCBV) y Alimentaria (CCBA). Históricamente el salario mínimo ha sido significativamente deficitario frente al CCBV y el CCBA. De acuerdo con el Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG), la diferencia hasta julio de este año era entre 129% para las actividades agrícolas y 149% para las no agrícolas. Según el representante del sector trabajador ante la Comisión Nacional del Salario (CNS): "El salario mínimo debería ser igual al CCBV, pero tampoco podemos castigar la economía", argumenta. Los representantes del sector laboral unificaron criterios en el seno de las Comisiones Paritarias y plantearon ante la CNS la propuesta de que el salario mínimo para 2010 se incremente en un 69%, es decir, que del salario vigente de O 52 (alrededor de \$8) por día pase a Q 88 (un poco más de \$10), unos Q 2,640 por mes, frente a los Q 3,540.63 y los Q 1,940.25 que costaron la CBV y la CBA, respectivamente. Sin embargo, Alejandro Ceballos, delegado del sector empleador ante la CNS, afirma que aún cuando se trata de un aumento por debajo del nivel del costo de la CBV, la propuesta es dañina para la competitividad del país. "El salario mínimo debe ser cero, y los sueldos deberían fijarse por productividad para incentivar la inversión", señala.

Son escogidas por la Dirección General de Caminos las 6 empresas que se encargarán de verificar los trabajos que efectuará la empresa israelí Solel Boneh para realizar la Franja Transversal del Norte. Las firmas percibirán en conjunto Q105.3 millones, los cuales provendrán del préstamo de US\$203 millones que otorgará el Banco Centroamericano de Integración Económica y que ya fue aprobado por el Congreso. La supervisión se hará durante los 39 meses que estipula el contrato celebrado entre el Gobierno y Solel Boneh, para entregar la carretera de 329,5 km de longitud. Entre las favorecidas están 4 compañías nacionales y dos extranjeras.

Jueves 29

Se genera un compromiso de parte de la CICIG para apoyar en la investigación y persecución penal en los varios casos de asesinatos e intimidaciones que se han dado en contra de activistas y líderes de organizaciones populares. Esto viene después que varias agrupaciones populares y sindicales le hicieran un llamado al director de la institución para dar su apoyo. El funcionario informa que se investigará también a grupos armados que se oponen a la construcción de una cementera en San Juan Sacatepéquez y que son sindicados de cometer atropellos contra la población.

Cronología por categorías

Categorías comunes

Conflictividad laboral y derechos laborales

Jueves 1

La secretaría general del Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal (SITRABI) anuncia la capacitación que reciben los nuevos cuadros dirigentes de la entidad, con el objetivo de fortalecerla y hacer frente a las nuevas amenazas, como la flexibilidad laboral y el comercio injusto. También se informa que 25 líderes de reciente elección, en su mayoría jóvenes, reciben la formación, por considerar que la coyuntura política, económica y social exige un nivel de preparación para defender los intereses colectivos. El Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal fue fundado en 1947, durante el período de la Revolución guatemalteca.

Lunes 19

Se hace saber a través de un comunicado que el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Quetzaltenango solicitará permiso para iniciar una huelga, respaldada por la asamblea general del movimiento, debido a las violaciones a los derechos laborales de ese gremio, como la represión de algunos funcionarios públicos de la dependencias edil contra los empleados Por su parte, el concejal de la municipalidad expresa que el cuerpo colegiado de la comuna es respetuoso de los derechos de los trabajadores, por lo que espera que a través de un diálogo se pueda solucionar el problema que el sindicato plantea.

Jueves 22

Diversas organizaciones que trabajan a favor de los derechos de las mujeres trabajadoras exigen a las autoridades velar por el pleno respeto a sus garantías y la erradicación de la explotación que viven en diferentes partes del país. Según una analista independiente, las trabajadoras sufren de diversas violaciones a sus derechos, entre ellas el cierre de las empresas de maquilas, las largas jornadas de trabajo, el bajo salario de la mayoría de trabajadoras en la agricultura, la discriminación de las que laboran en casa particular y el acoso sexual. En el caso de las trabajadoras de casa particular, el principal problema es la falta de legislación que regule y proteja este sector; se sigue contando con un horario excesivo de trabajo, bajos salarios y las iniciativas de ley, presentadas para mejorar estas condiciones, se quedan engavetadas.

Miércoles 28

Comienzan discusiones entre diferentes sectores frente a la posible modificación del salario mínimo. En Guatemala, el Código de Trabajo establece que el salario mínimo se debe fijar atendiendo las modalidades de cada trabajo. Es responsabilidad del Presidente de la República determinarlo cada año, previo el dictamen razonado de la Comisión Nacional del Salario (CNS) y basado en las recomendaciones de las Comisiones Paritarias de Salarios Mínimos. Entre otros componentes que se toman en consideración para el cálculo está el Costo de la Canasta Básica Vital (CCBV) y Alimentaria (CCBA). Históricamente el salario mínimo ha sido significativamente deficitario frente al CCBV y el CCBA. De acuerdo con el Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG), la diferencia hasta julio de este año era entre 129% para las actividades agrícolas y 149% para las no agrícolas. Según el representante del sector trabajador ante la Comisión Nacional del Salario (CNS): "El salario mínimo debería ser igual al CCBV, pero tampoco podemos castigar la economía", argumenta. Los representantes del sector laboral unificaron criterios en el seno de las Comisiones Paritarias y plantearon ante la CNS la propuesta de que el salario mínimo para 2010 se incremente en un 69%, es decir, que del salario vigente de Q 52 (alrededor de \$8) por día pase a Q 88 (un poco más de \$10), unos Q 2,640 por mes, frente a los Q 3,540.63 y los Q 1,940.25 que costaron la CBV y la CBA, respectivamente. Sin embargo, Alejandro Ceballos, delegado del sector empleador ante la CNS, afirma que aún cuando se trata de un aumento por debajo del nivel del costo de la CBV, la propuesta es dañina para la competitividad del país. "El salario mínimo debe ser cero, y los sueldos deberían fijarse por productividad para incentivar la inversión", señala.

Estado y conflicto político

Miércoles 7

El conflicto entre la Municipalidad de la ciudad de Guatemala y los vendedores informales de la Sexta Avenida del Centro Histórico parece apaciguarse en la mesa de diálogo. La municipalidad ha propuesto un traslado de los vendedores a un nuevo mercado. Después de haber pasado más de treinta años ocupando las aceras de la Sexta Avenida del Centro Histórico, los vendedores escuchan las propuestas de la Municipalidad para trasladarlos a otro lugar. El Sindicato de Vendedores de la Sexta Avenida informa que los 650 vendedores inscritos están valorando el traslado, después de haberlo rechazado por años. La presión viene ahora después del anuncio de la Municipalidad en construir el ramal norte del Transmetro (Metro bus). El plan de traslado afirma que habrá espacio para los 650 vendedores, además una serie de facilidades para atraer a los compradores y proveerles de seguridad a los comerciantes. A esto se suman dos metros cuadrados adicionales a los dos con que contaban en la sexta avenida. Los vendedores dialogan con la Municipalidad desde hace dos años. Las opiniones están compartidas. Filiberto Morales, quien tiene un puesto de ropa de niños en el lugar desde hace 20 años, afirma al respecto: "Todo está bien, pero no sabemos si los compradores van a llegar. El lugar está escondido".

Se informa que Congreso de la República está por aprobar un préstamo por \$350 millones, de los cuales serán entregados Q. 100 millones al Ministerio de la Defensa para su

funcionamiento. Las agrupaciones pro derechos humanos critican el fortalecimiento de la institución castrense y lamentan que el Ejecutivo pretenda militarizar al país en lugar de fortalecer a la PNC, como lo establecen los Acuerdos de Paz. Según publicaciones de prensa, el Presidente Álvaro Colom ha expresado su intención de aumentar la tropa de 15 a 25 mil integrantes e incrementar el presupuesto de las fuerzas armadas, por lo que del préstamo de \$350 millones que está por aprobarse en el Legislativo, se ha previsto asignar Q100 millones a esa dependencia. Una integrante de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) declara que el Ejecutivo militariza al país, con el argumento de fortalecer la seguridad. Por su parte, la organización Seguridad en Democracia manifiesta que las fuerzas armadas no tienen capacidad para brindar seguridad ciudadana, ni para combatir al narcotráfico, por lo que se debería capacitar a su personal y no competir con la Policía por el presupuesto. El vocero del Ministerio de la Defensa expresa que se han recibido 150 solicitudes para abrir destacamentos militares, de las cuales 85 se han formalizado, por lo que para ese fin se necesitan más recursos; además, afirma que la presencia militar en determinadas regiones es una obligación estatal que disminuye la criminalidad.

Martes 13

Se realiza una manifestación de parte de campesinos del cantón Chicaracoj, del municipio de Quetzaltenango, frente a las instalaciones del Ministerio Público (MP). La razón es la deforestación de un terreno donde se ubica el nacimiento de agua del que se abastecen. La protesta desemboca en un diálogo entre autoridades y representantes de instituciones que se encontraban en la sede del MP, entre ellas el Fondo de tierras, la Pastoral de la Tierra, el Instituto Nacional de Bosques (INAB), la Municipalidad y la Secretaría de Asuntos Agrarios, y delegados de ambos cantones. Vecinos de un cantón próximo, afirman que no son ellos los que deforestan, sino que es el ejército, el cual utiliza el terreno como campo y polígono de tiro.

Jueves 22

Organizaciones civiles emiten una crítica al gobierno por la politización de los programas dirigidos a ciudadanos de escasos recursos económicos, que se benefician con la entrega de bolsas alimenticias y dinero condicionado. Por su parte, el mandatario Colom se muestra confiado en que los programas del Consejo de Cohesión Social, que coordina la primera dama Sandra Torres, garantizarían la continuidad de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), partido oficial, en el poder. La oposición política, la extrema derecha del Partido Patriota (PP), indica que con las afirmaciones del Mandatario se confirma la visión clientelar y populista del Consejo de Cohesión Social y sus programas. Para el PP ahora se entiende por qué no se acepta la fiscalización del programa y por qué no se transparentan las iniciativas. Diferentes expresiones política también critican al mandatario por sus comentarios, que tacharon de irresponsables.

Martes 27

Se llevan a cabo movilizaciones de miles de campesinos y sindicalistas en diferentes puntos del país. Los manifestantes lograron bloquear varias rutas del país. Entre ellas está la ruta al Pacífico, en jurisdicción de Escuintla; Suchitepéquez; Cruce a Las Victorias, Coatepeque, Quetzaltenango; Colotenango y La Mesilla, Huehuetenango; Cuatro Caminos, Totonicapán; Los Encuentros, Sololá; El Florido, Chiquimula; El Zarco, Retalhuleu y Cobán, Alta Verapaz. Por su parte, los manifestantes, convocados por el Frente Nacional de Lucha (FNL), la CONIC y el Comité de Unidad Campesina (CUC), entre otras 170 organizaciones, rechazan la remilitarización del país; exigen la nacionalización del servicio de electricidad, porque es deficiente y las empresas distribuidoras abusan en el cobro de ese insumo en las comunidades; también piden la devolución de 325 millones de quetzales recortados al Ministerio de Salud en el 2009 y agregar 600 millones al presupuesto del 2010. Otro de los asuntos que rechazan los manifestantes es la propuesta de reforma constitucional impulsada por la entidad ProReforma, integrada por los sectores más conservadores del país. Las instalaciones del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) son tomadas al final de la tarde, tras un intento de diálogo con una comisión gubernamental entre campesinos, sindicatos y Gobierno. Fue el corolario de una jornada que comenzó con imágenes de neumáticos ardientes, en el kilómetro 178 de El Zarco, Retalhuleu, en donde debía iniciar la séptima etapa de la vuelta ciclística. Al filo del mediodía las protestas en las rutas sumaron 6 horas, en 10 puntos del país. También por la tarde, a través de una emisora local, Catalina Soberanis, de la Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo, pide "comprensión a la situación crítica" que atraviesa el Gobierno y admite la insuficiencia de fondos para atender la totalidad de las demandas campesinas. En tanto, desde el cruce de Cocales, Suchitepéquez, Edwin Sánchez, dirigente de CODECA, amenaza a Soberanis con no cesar los bloqueos. Al término de la reunión entre Gobierno y los manifestantes que se realiza en un hotel de la ciudad, Regina Ruano, coordinadora del FNL, afirma que Soberanis desconocía el Acuerdo Nacional para enfrentar la Crisis, autoría de esa organización. El 3 de noviembre habrá una asamblea nacional que probablemente desemboque en una huelga general en Salud, sentencia Ruano. Mientras los representantes del Gobierno permanecen reunidos con los manifestantes, Álvaro Colom hace lo propio con el ministro de Gobernación, Raúl Velásquez. El titular de la cartera afirma que de no ceder los bloqueos no se dudará en usar la fuerza. Dos horas después, al filo de las 18:00, Plataforma Agraria anuncia nuevas medidas de presión y la toma de FONTIERRAS. Mientras que los integrantes del CODECA declaran la continuación de los bloqueos para el miércoles. A las 22:00 horas el secretario de la Paz, Orlando Blanco, logra convencer a la Plataforma Agraria de continuar mañana con el diálogo. Entre las demandas de este grupo se incluye la entrega de 10 mil microcréditos para arrendamiento de tierras. CODECA y el FNL también darán tregua hasta mañana.

Campesinos y sindicalistas bloquean al menos veinte tramos carreteros en todo el país para presionar al gobierno a que investigue los asesinatos de dirigentes y que les facilite condiciones de vida digna. En la protesta realizada en El Zarco, Retalhuleu, por lo menos tres mil personas participan en la protesta desde tempranas horas, esperando que el

Ejecutivo recibiera a una comisión de las organizaciones en la ciudad capital. Una de las exigencias de los labriegos y sindicalistas del Frente Nacional de Lucha (FNL) es que se investigue los crímenes contra varios de sus dirigentes; dos miembros de CODECA en Suchitepéquez fueron asesinados este año, uno de ellos la semana pasada. Otro líder social, Víctor Gálvez del FNL, quien se había colocado al frente de la lucha por la nacionalización de la energía eléctrica y el retiro de Unión Fenosa en San Marcos, fue muerto a tiros el pasado 24 de octubre. Este crimen conmueve a miles de familias de esa región marquense, quienes se presentaron al funeral de Gálvez, que fue inhumado el pasado lunes en el cementerio de la localidad. Fredy Barragán, de la entidad ENLACE e integrante del FRENA, afirma durante una reunión con periodistas y comunicadores sociales de la costa de San Marcos, que desde que inició el movimiento contra las atrocidades que comete la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente (DEOCSA) se ha criminalizado la lucha de las comunidades. Barragán pide a los medios de comunicación que realicen una investigación periodística en la zona, con el fin de establecer la realidad de los poblados, a quienes la DEOCSA les presta un servicio ineficiente y les cobra exageradas tarifas por la distribución de energía. Barragán recuerda el levantamiento del 25 de diciembre pasado, cuando las comunidades exigieron el retiro definitivo de la DEOCSA en esa región, como consecuencia de los atropellos que supuestamente comete esta compañía. A partir de esa fecha, el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil iniciaron la persecución de los líderes y lograron la captura de al menos 30 líderes, quienes estuvieron detenidos en la cárcel de San Marcos y otros se mantuvieron en la clandestinidad.

Capital transnacional y luchas entre capitales

Martes 6

El departamento de Huehuetenango manifiesta su deseo de ser auto-declarado territorio *libre de minería* el próximo año, al concluir la realización de consultas comunitarias en sus 32 municipios. El último de los municipios en realizar una fue la localidad de San Gaspar Ixil. Tras presentar los resultados del proceso en el Congreso de la República, el municipio es el número 27 en rechazar la minería en el Departamento. Autoridades de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y el alcalde de ese municipio entregan los resultados de la consulta a la Comisión de Energía y Minas y Pueblos Indígenas del Congreso, donde se evidencia que el 100% de habitantes rechaza las actividades mineras.

El representante de la Asamblea Departamental de los Recursos Naturales de Huehuetenango (ADRNH), dice que buscan que el Legislativo reconozca que las comunidades indígenas no están de acuerdo con las mineras, ya que las licencias han sido extendidas sin su consentimiento. Lo único que hace falta, a decir del líder de la ADRNH es realizar consultas en cuatro municipios más para declarar a Huehuetenango libre de la minería. El dirigente señala que aunque todavía no se extraen metales en el departamento, los habitantes han sido testigos de las consecuencias nefastas en el departamento vecino de San Marcos, en donde opera la mina Marlin, de la transnacional Montana Exploradora. La minería ha provocado destrucción, miseria y pobreza en ese lugar

y el agua se utiliza irracionalmente, afirma. Las consultas de buena fe no son reconocidas como vinculantes por el Estado, pero la población las considera legítimas, ya que tienen su fundamento en la Constitución Política de la República y el Convenio 169 de la OIT, entre otras leyes nacionales. Aproximadamente el 65% de la población de Huehuetenango es indígena, por lo que las consultas de buena fe forman parte de las costumbres de esa población.

Sábado 10

Según un reporte de prensa, el Ministerio de la Defensa otorgó un terreno estatal para que la arenera El Carmen, de capital colombiano, operara. En este lugar transita el acueducto Xayá-Pixcayá, el más importante del país. Este provee de agua a más de 25 mil familias en la ciudad. El acueducto recibe su caudal de la presa El Tesoro, donde en 1997 el gobierno de turno construyó la planta de captación de agua más importante del país, que nacen en las montañas del departamento de Chimaltenango. El volumen de los afluentes es de 1,050 litros de agua no tratada. El 40% del agua del área metropolitana que capta el acueducto podría quedar suspendida debido a los trabajos que realiza la arenera El Carmen, según un oficio emitido por la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA). El director del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), advierte que luego de años en que la arenera ha operado ilícitamente realizando movimientos de tierra, ésta puede hacer colapsar el acueducto porque sus bases han sido socavadas. Esto puede ocasionar daños a las personas que viven en la zona de influencia y causaría una escasez de agua de la ciudad, lo cual sería un racionamiento severo para casi toda la metrópoli. Hace casi diez años, el Ministerio de la Defensa Nacional, bajo el mando del general Juan de Dios Estrada, investigado por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) por el desfalco de Q. 906 millones en la cartera bajo su cargo, ocurrido de 2001 a 2003, cedió en usufructo de 10 años los terrenos de las fincas La Embaulada y La Selva, propiedad del Estado. Posteriormente, la arenera se extendió ilegalmente en un área de cuatro kilómetros cuadrados, sin contar con Estudios de Impacto Ambiental y donde según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), no estaban autorizados para operar.

Lunes 12

La Fundación Rigoberto Menchú Tum, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), la CONIC, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib´Kej, y otras organizaciones mayas, campesinas, y de derechos humanos, se manifiestan indignados ante el asesinato de un comunitario de San Juan Sacatepéquez durante la marcha del día de la Hispanidad. En ella, miles de indígenas se congregaron en las principales entradas a la ciudad capital y en los departamentos del occidente y oriente, para exigir el retiro de empresas mineras, el cese de asesinatos contra dirigentes campesinos y más atención a la pobreza en el campo. Según un dirigente del Comité de Unidad Campesina (CUC), las marchas son un recordatorio al presidente Álvaro Colom de que no ha cumplido

los compromisos adquiridos con los pobladores de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, y San Miguel Ixtahuacán, en Huehuetenango, en julio pasado. Estas dos comunidades rechazan la presencia de la empresa Cementos Progreso y de la mina Marlin en sus territorios, respectivamente. Sumándose a estas marchas, cientos de indígenas marchan en Colotenango, Huehuetenango, donde confluyen las comunidades de los municipios cercanos a ese lugar para protestar contra la exploración y explotación de los recursos naturales, por parte de compañías que pretenden adueñarse de sus territorios. En Quiché también hubo una manifestación con el mismo propósito, donde se pudo observar una fuerte presencia de elementos de la PNC, que se apostan frente a la gobernación Departamental. En Alta Verapaz, pobladores de varias comunidades marchan en las principales calles de Cobán, con el objetivo de rechazar las acciones que se ha emprendido históricamente y que atentan contra los derechos de los pueblos; la comunidad Chorti, en el oriental departamento de Chiquimula, lleva a cabo también concentraciones en esa región.

La Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales y el Consejo de los Pueblos de Occidente, emiten un pronunciamiento en el contexto de las conmemoraciones del Día de la Hispanidad atendiendo el llamado de los movimientos sociales en el III Foro Social Mundial y las organizaciones indígenas, en la IV Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, a la semana de Movilización Global en Defensa de la Madre Tierra. Un miembro del Consejo de los Pueblos de Occidente, afirma que todas las organizaciones son convocadas para continuar con la resistencia en contra de la "mercantilización de la vida y bienes naturales, la contaminación y depredación, militarización y criminalización de la lucha social, ante la agresión del modelo de acumulación capitalinas, destructor del equilibrio de la Madre Naturaleza, que ha llevado a la humanidad a su máxima expresión de crisis y suicidio planetario".

Después de intensas negociaciones de más de seis horas, los dirigentes campesinos que ocupan la sala del despacho presidencial suscriben un convenio con representantes del Gobierno. En él aceptan reunirse con el presidente Álvaro Colom el próximo jueves, suspendiendo así una breve huelga de hambre que habían comenzado varios comunitarios de San Juan Sacatepéquez como medida de presión. El gobierno promete no emprender acciones represivas contra quienes se declararon en huelga de hambre y ocuparon la Casa Presidencial. Sin embargo, Daniel Pascual, dirigente del CUC, no descarta que pueda haber bloqueos durante la visita del presidente de Colombia, Álvaro Uribe, pues dejan en libertad a las comunidades de efectuar las acciones que consideren convenientes.

El Día de la Resistencia indígena es conmemorado en Quiché con diversas acciones, dejando como resultado el cierre temporal de las oficinas del Registro Nacional de Personas (RENAP). Según informan las organizaciones participantes, las manifestaciones se llevan a cabo con normalidad, hasta que los líderes indígenas no son atendidos por el Gobernador departamental ni por el alcalde municipal. La respuesta fue la entrada de alrededor de 300 personas, además de las 4000 que se encontraban afuera en las instalaciones del edificio municipal, donde entonaron consignas en contra del RENAP y de las concesiones mineras, además de obligar al alcalde a suscribir un acta donde se comprometía a no apoyar ninguna actividad relacionada con la exploración y explotación minera. Una dirigente campesina,

afirma que una de las principales molestias es que el RENAP no ha cumplido con los ofrecimientos hechos con anterioridad, especialmente en relación al cambio total del personal que labora en Santa Cruz del Quiché, por los malos servicios prestados. Otros dirigentes informan que el cuestionamiento al RENAP es porque la gente no está de acuerdo en que la documentación se extiende allí, y sí en la Municipalidad, que es donde se realizaba antes, y por los cobros que hace esta entidad.

Miércoles 14

Integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de Barillas, Huehuetenango, expresan su preocupación ante la información que se ha generado sobre el inicio de la construcción de una hidroeléctrica, por lo que solicitan una consulta popular que determine su ejecución. Uno de los miembros del COCODE de la cabecera municipal, afirma que el alcalde ha impulsado una campaña a favor de la construcción de una represa en el río Cambalán, a cargo de una empresa española que generará energía eléctrica, por lo que fue solicitada una asamblea en la que se informe a toda la población. El alcalde, ante esta propuesta, se opuso a realizarla. A decir del representante, durante mayo y junio de este año trabajadores de la referida empresa, que supuestamente tendrá a su cargo la construcción de la represa, llevaron a cabo estudios y mediciones en el río Cambalán, muy cerca del casco urbano.

Martes 20

Se da a conocer que personal de la empresa transnacional Distribuidora de Electricidad de Oriente Sociedad Anónima (DEORSA) estafó a varios usuarios por una cifra que asciende a los Q. 1.7 millones. El personal se las ingenió para recibir cada mes pagos en efectivo a cambio de proporcionar un descuento por el desembolso. Según una nota de prensa, el personal ofrecía un 30% de descuento si el pago por el servicio de energía eléctrica se hacía en efectivo. Posteriormente los empleados involucrados les brindaban a los usuarios el recibo de pago con el sello de un banco del sistema. Este resultó ser falso. Mes a mes el personal repitió tal práctica y se las idearon para que la siguiente factura de energía eléctrica impresa llegara con el nuevo monto y no registrara saldo moroso. La sorpresa fue que después de varios meses DEORSA envió a los usuarios cartas de cobro. En las judicaturas del Ramo Civil ya se han tramitado 12 acciones de amparo por clientes que aseguran haber sido estafados. Con la resolución, DEORSA no puede cortar el suministro de energía hasta aclarar la situación.

Sábado 24

Se comienzan a realizar las preparaciones para la consulta comunitaria del municipio de Cunén, parte del departamento de Quiché, al nor-occidente del país. El objetivo de la consulta, como la de otras decenas de consultas realizadas en los últimos años en la región, es que la población manifieste su posición hacia las actividades de exploración y explotación minera, así como el buen uso del agua en su territorio. Según dirigentes, se espera la participación de al menos 15 mil personas. En la actualidad existen cinco proyectos mineros en jurisdicción del municipio de Cunén, que de concretarse perjudicarían, según un comunicado de prensa, a un 45% del territorio y destruiría a gran parte del área montañosa de los Cuchumatantes, que es una de las grandes riquezas naturales del lugar, especialmente porque es la principal recarga hídrica. Para la promoción de la consulta se logra un aporte de los 72 alcaldes comunitarios y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), además del respaldo total del Consejo Municipal, quien desde abril del año 2008 emitió un Acuerdo Municipal donde manifiesta su rechazo a toda actividad minera.

Lunes 27

Se realiza la visita oficial del presidente mexicano Felipe Calderón al país. Tras su llegada participa en la inauguración de la interconexión eléctrica entre Guatemala y México, en el departamento de Retalhuleu, ubicado a 192 kilómetros al sur occidente de la ciudad capital, donde se ubicará la central de este proyecto. La interconexión permite al Estado guatemalteco comprar 200 megavatios al vecino país. En varios municipios se han suscitado conflictos entre las comunidades y la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente Sociedad Anónima (DEOCSA), que han provocado la toma de empleados de esa empresa como rehenes por parte de los pobladores. De parte del Estado y las empresas se han generado procesos de criminalización y persecución judicial de los líderes comunitarios que se oponen a que esa compañía brinde el servicio. La alteración de la facturación, cobros por servicios que no se prestan y abusos en las oficinas contra los usuarios de la DEOCSA han originado estos conflictos en varias regiones de Guatemala, especialmente en San Marcos.

Miércoles 28

Se realiza una consulta comunitaria en el municipio de Cunén, parte del departamento de Quiché. En la consulta participan las 72 comunidades parte del municipio. Su objetivo es manifestar su posición y voluntad política sobre su territorialidad y recursos naturales. El resultado de la consulta es un rotundo rechazo a la presencia de cualquier empresa nacional o trasnacional involucrada en las actividades mineras o que explote el recurso agua. El total de votantes fue de 18 mil 924, y después de un conteo y verificación de los datos, se da a conocer en forma oficial que la totalidad de los votos se inclinó por el No a la minería metálica en ese municipio. La actividad es convocada por el alcalde municipal y el Consejo de las comunidades de Cunén, con el respaldo legal del Código Municipal, la Ley de Consejos de Desarrollo y el Convenio 169, con la presencia de varios observadores locales nacionales e internacionales y miembros de la prensa nacional e internacional. En algunas comunidades se exige que esta consulta sea respetada por cualquier autoridad local o

nacional, de lo contrario se verán en la necesidad de tomar medidas de hecho para resguardar sus recursos.

Son escogidas por la Dirección General de Caminos las seis empresas que se encargarán de verificar los trabajos que efectuará la empresa israelí Solel Boneh para realizar la Franja Transversal del Norte. Las firmas percibirán en conjunto Q105.3 millones, los cuales provendrán del préstamo de US\$203 millones que otorgará el Banco Centroamericano de Integración Económica y que ya fue aprobado por el Congreso. La supervisión se hará durante los 39 meses que estipula el contrato celebrado entre el Gobierno y Solel Boneh, para entregar la carretera de 329.5 kilómetros de longitud. Entre las favorecidas están cuatro compañías nacionales y dos extranjeras.

Categorías particulares

Conflictividad agraria

Sábado 17

La CONIC informa que las fuerzas de seguridad pública han desalojado a 237 familias en 5 municipios de Alta Verapaz en los últimos años, debido a la falta de certeza jurídica sobre las tierras que ocupan. A decir de la organización, al no existir certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra, los políticos se aprovechan de esa coyuntura, ya que ofrecen legalizar esas propiedades si llegan al poder. Sin embargo, únicamente utilizan a los campesinos para que voten por ellos y luego se olvidan de sus ofrecimientos. Finalizan su punto afirmando que la principal causa de las expulsiones, que en ocasiones se tornan violenta, son los intereses de las empresas que exploran y explotan minerales y el petróleo, ya que se ha evidenciado que cuando ocurre un desalojo posteriormente se entregan esos lugares en concesión a las compañías.

Violencia y derechos humanos

Lunes 12

La Fundación Rigoberto Menchú Tum, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), la CONIC, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib´Kej, y otras organizaciones mayas, campesinas, y de derechos humanos, se manifiestan indignados ante el asesinato de un comunitario de San Juan Sacatepéquez durante la marcha del día de la Hispanidad. En ella, miles de indígenas se congregaron en las principales entradas a la ciudad capital y en los departamentos del occidente y oriente, para exigir el retiro de empresas mineras, el cese de asesinatos contra dirigentes campesinos y más atención a la pobreza en el campo. Según un dirigente del Comité de Unidad Campesina (CUC), las marchas son un recordatorio al presidente Álvaro Colom de que no ha cumplido

los compromisos adquiridos con los pobladores de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, y San Miguel Ixtahuacán, en Huehuetenango, en julio pasado. Estas dos comunidades rechazan la presencia de la empresa Cementos Progreso y de la mina Marlin en sus territorios, respectivamente. Sumándose a estas marchas, cientos de indígenas marchan en Colotenango, Huehuetenango, donde confluyen las comunidades de los municipios cercanos a ese lugar para protestar contra la exploración y explotación de los recursos naturales, por parte de compañías que pretenden adueñarse de sus territorios. En Quiché también hubo una manifestación con el mismo propósito, donde se pudo observar una fuerte presencia de elementos de la PNC, que se apostan frente a la gobernación Departamental. En Alta Verapaz, pobladores de varias comunidades marchan en las principales calles de Cobán, con el objetivo de rechazar las acciones que se ha emprendido históricamente y que atentan contra los derechos de los pueblos; la comunidad Chorti, en el oriental departamento de Chiquimula, lleva a cabo también concentraciones en esa región.

Jueves 15

Después de horas de negociaciones, se da por concluido el diálogo entre dirigentes de sectores campesinos, indígenas y organizaciones sociales, y el Ejecutivo. El tema central era la represión y persecución a líderes sociales, los mega-proyectos que impulsa el Estado, y la crisis en el agro. El presidente Colom, sin embargo, se muestra reacio a ceder ante las demandas del movimiento. Un líder de la organización Plataforma Agraria señala que se encuentran cansados de la postura de todos los gobiernos, que tienen como estrategia de desarticulación de los movimientos sociales esas mesas de diálogo estériles. Por su parte, Juan Tiney, de la CONIC afirma que pidieron al Estado que detenga la represión y destaca que hay muchos compañeros en las cárceles o con órdenes de captura. Uno de ellos es el dirigente indígena Ramiro Choc, capturado en 2008 en el departamento de Izabal, cuya libertad piden los manifestantes el pasado 12 de octubre, por considerar que se trata de un preso político; sin embargo, Colom expresa que no le compete liberar al líder q'eqchi'. Tiney señala que sus demandas también incluyen el derecho a la inversión social y a la producción y rechaza la ayuda asistencialista del gobierno. Tiney afirma que "no queremos bolsitas de alimentos sino presupuesto para invertir". En relación al tema minero el mandatario afirma que es un tema que no le compete y que su administración no ha dado ni una sola licencia; los campesinos exigen que se retiren de sus tierras los trabajos de exploración minera. Según la información, publicada en el vespertino La Hora, el mandatario sugiere que los afectados vayan al Congreso y que soliciten la derogación de la Ley de Minería. Según las organizaciones, el compromiso del mandatario no es suficiente para garantizar que cesen las movilizaciones. Durante el encuentro, Gobierno y dirigentes campesinos revisan los avances de los acuerdos alcanzados el 14 de julio pasado, después de las masivas movilizaciones. Por último, se encuentran las denuncias de los pobladores en torno a la existencia de grupos armados, contratados por empresarios, en Lívingston (Izabal), San Miguel Ixtahuacán (San Marcos), San Juan Sacatepéquez (Guatemala) y el Estor (Izabal), que amedrentan a los campesinos que luchan por defender la tierra y los recursos naturales y se oponen a la explotación minera. Piden que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) apoye una investigación, a lo que el gobernante responde que ya se consultó a Carlos Castresana, titular de la CICIG, quien se manifiesta dispuesto a acompañar las pesquisas, aunque las denuncias deben canalizarse ante el Ministerio Público. El resultado de la reunión es una tregua de 25 días sin manifestaciones hasta el 10 de noviembre, cuando retomen el diálogo y el Ejecutivo presente resultados concretos de varios puntos.

Sábado 17

Provoca entre diversas organizaciones sociales gran conmoción el asesinato del abogado Fausto Otzín Poyón, originario del municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango, a 80 kilómetros de la ciudad capital. El crimen contra Otzín, destacado defensor de los derechos de los pueblos indígenas, se lleva a cabo como un asesinato extrajudicial, a decir del director del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Esto se deduce por las señales de tortura con las que contaba Otzín al ser encontrado su cuerpo, en las cercanías de un destacamento militar del municipio. Otzín había estado involucrado en varios casos en los que defendía el derecho al territorio de los pueblos mayas contra las transnacionales y empresas mineras. Últimamente se dedicaba a actividades del Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia auspiciado por la Unión Europea.. CALDH realiza un llamado urgente a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para que investigue estos crímenes cometidos contra los líderes sociales.

Martes 20

Las Comunidades de Población de Resistencia del Ixcán, bajo el nombre de Comunidad Primavera, en el municipio de Ixcán, hacen saber a la comunidad nacional e internacional, a través de un comunicado público, su rechazo a la militarización que está ocurriendo en su municipio. Manifiestan que la presencia militar es una remembranza a la década de los ochenta, cuando cientos de familias y líderes fueron desaparecidos o asesinados por el gobierno militar. Esto ocasionó que tuvieran que refugiarse, en el caso de los afectados en Ixcán, en la selva por más de doce años. Afirman no estar de acuerdo con la reinstalación de la base militar porque no es justificable, ya que no se está en una situación de guerra. La presencia militar, al contrario, consideran que se da para "defender los intereses económicos de los ricos y para reprimir a la población". Para las comunidades, en vez de invertir en lo militar se debería invertir en la construcción de un hospital bien equipado, así como surtir de medicamentos y personal a los centros de convergencias y puestos de salud en donde se encuentra la población más aislada. Exigen al gobierno la suspensión de la ocupación de la antigua zona militar No. 22 con más militares; el resarcimiento inmediato de los daños individuales y colectivos ocasionados por el ejército durante la guerra; y el pleno respeto a sus derechos de ser consultados antes de la implementación de proyectos o programas de acuerdo a sus prioridades.

Sábado 24

Es asesinado un dirigente del Frente Revolucionario Nacional de Lucha (FRENA) en la zona 1 del cantón Barrios, parte del municipio de Malacatán, en San Marcos, después de salir de las oficinas donde laboraba. El dirigente encabezaba un movimiento en contra de la empresa española Unión Fenosa, debido a los cobros exagerados que realizaban en varios municipios de San Marcos. Ya antes había sido encarcelado por las fuerzas policiales debido a las movilizaciones que movilizó en protesta por los servicios dados por la transnacional española. Testigos afirman que escucharon una fuerte detonación de armas de fuego.

Lunes 27

Sindicalistas y campesinos miembros del Frente Nacional de Lucha (FNL) se movilizarán el martes 27 de octubre en catorce puntos de todo el país, en señal de repudio por la política de represión contra la dirigencia sindical y campesina. El FNL ha registrado once asesinatos de sus miembros, de los cuales el gobierno no ha resuelto ni un solo caso. A las protestas se unen el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) y la Asociación de Motoristas de Guatemala; esta última solicita que se derogue la ley que impide que dos personas viajen en una motocicleta, aprobada en abril último, argumentando que los índices de violencia no han disminuido.

Se presenta un comunicado de parte de comunidades de El Estor, Izabal, al nororiente del país. Los pobladores afirman estar desesperados ante el acecho, las amenazas y agresiones perpetradas por personal de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y la falta de intervención por parte de las autoridades del departamento. Un miembro del FNL afirma que los vecinos han acudido a las autoridades departamentales, pero éstas sólo alargan las discusiones. A decir del comunicado, la CGN actúa con violencia en contra de los pobladores, que se niegan a desalojar las tierras que por muchos años han habitado y cultivado, y que ahora se dice pertenecen a esa transnacional; mientras, a otros pobladores les obsequian láminas, gallinas ponedoras y víveres, con el fin de dividirlos.

Jueves 29

Se genera un compromiso de parte de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para apoyar en la investigación y persecución penal en los varios casos de asesinatos e intimidaciones que se han dado en contra de activistas y líderes de organizaciones populares. Esto viene después que varias agrupaciones populares y sindicales le hicieran un llamado al director de la institución para dar su apoyo. El funcionario informa que se investigará también a grupos armados que se oponen a la construcción de una cementera en San Juan Sacatepéquez y que son sindicados de cometer atropellos contra la población.

Pueblos Indígenas

Miércoles 21

Se presenta informe por parte de la instancia intersectorial Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, en donde se afirma que el gobierno de Álvaro Colom ha incumplido con su promesa de darle "rostro maya" al sector público y que los funcionarios indígenas ostentan cargos no estratégicos. Un ejemplo de esto se presentó con el Organismo Legislativo, que de los 138 diputados con que cuenta, sólo 20 (12.7%) son de ascendencia maya. La organización demanda mayor representatividad hacia los sectores indígenas en el sector público. Por su parte, el Organismo Judicial cuenta con 660 jueces en el país, de los cuales sólo 50 hablan un idioma maya y español. Siguiendo con los ejemplos, el estudio revela que de 400 ministros que ha habido sólo cinco han sido de origen indígena lo que representa el 1.25 por ciento. Los miembros de la entidad reconocen que existen avances pero que no ha sido fácil construir políticas en un país donde los pueblos étnicos son excluidos y donde se ejerce el concepto de la superioridad racial.

Glosario de siglas

CALAS Centro de Acción Legal Ambiental y Social

CALDH Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos

CGN Compañía Guatemalteca de Níquel

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CNS Comisión Nacional del Salario
CODECA Comité de Desarrollo Campesino
CUC Comité de Unidad Campesina

COCODES Consejos Comunitarios de Desarrollo

CONIC Coordinadora Nacional Indígena y Campesina CONAVIGUA Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala

CCBA Costo de la Canasta Básica Alimentaria

CCBV Costo de la Canasta Básica Vital

DEOCSA Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente Sociedad

Anónima

DEORSA Distribuidora de Electricidad de Oriente Sociedad Anónima

EMPAGUA Empresa Municipal de Agua

FONTIERRAS Fondo de Tierras

FNL Frente Nacional de Lucha

FRENA Frente Revolucionario Nacional de Lucha

INAB Instituto Nacional de Bosques

MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MP Ministerio Público

MSICG Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco

PNC Policía Nacional Civil

PDH Procuraduría de los Derechos Humanos

RENAP Registro Nacional de Personas

SITRABI Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.

Fuentes: diarios Prensa Libre (<u>www.prensalibre.com.gt</u>), El Periódico (<u>www.elperiodico.com.gt</u>), Siglo XXI (<u>www.sigloxxi.com.gt</u>) y La Hora (www.lahora.com.gt).

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío <u>www.albedrio.org</u>, Centro de Estudios de Guatemala (<u>www.cerg.org.gt</u>), Inforpress Centroamérica (<u>www.inforpressca.com/</u>), Incidencia Democrática (<u>http://www.i-dem.org/</u>), y CERIGUA (www.cerigua.info/portal/).



Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Guatemala Cronología del conflicto social Noviembre de 2009

Lunes 2

Se lleva a cabo la última asamblea del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG). El objetivo principal es anunciar el estado del proceso para que los docentes del renglón 021 pasen a formar parte del 011. Esto supone la incorporación de aproximadamente 20 mil maestros al presupuesto estatal, con lo que se garantizaría el puesto laboral de cada uno de los maestros que actualmente reciben su salario por contrato. El secretario del STEG indica que en el departamento de Escuintla hay 778 maestros ubicados en el renglón 021; de ellos una considerable cantidad que ya tiene muchos años de ejercer la docencia en ese sistema será tomada en cuenta para el 011.

Ante la crisis económica por la que está pasando el país, el Ejecutivo decide embarcarse en una búsqueda de consensos políticos, entre los diferentes sectores del país, que le permitan aprobar urgentemente una reforma fiscal y una serie de préstamos para el Estado, dada la falta de fondos debido a la caída de los ingresos tributarios. Para el día de hoy está convocada una reunión con los jefes de las bancadas aliadas en el Congreso -Gran Alianza Nacional (GANA), el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), la Bancada Guatemala (BG) y el Partido Unionista (PU)-, para instarlos primero a impulsar el préstamo de US\$350 millones -Q2 mil 912 millones-, que se encuentran en discusión para pago de sueldos de maestros, compra de medicamentos y otros gastos de funcionamiento del Estado, según palabras oficiales. Además se tienen previstas reuniones con la comunidad internacional, alcaldes, organizaciones sociales, cooperativistas y el sector privado organizado. La estrategia del Ejecutivo es lograr consenso con la mayoría de esos sectores, para entregar la propuesta de reforma tributaria en el Legislativo en las próximas semanas. Este será el segundo esfuerzo del gobierno de Colom por impulsar un proyecto de reforma fiscal. En agosto de 2008, luego de semanas de negociaciones con el sector privado, el Ejecutivo entrega su propuesta de reforma fiscal al Congreso. La iniciativa de ley tenía como plato fuerte una reforma profunda al Impuesto Sobre la Renta y los gravámenes directos al patrimonio. Sin embargo, la coyuntura política y las negociaciones entre los diputados transformaron la propuesta hasta causar que se retirara de la discusión. El argumento oficial para impulsar la reforma fiscal es la caída de la carga tributaria, la cual cerrará en este año con 9,9% respecto del Producto Interno Bruto, mientras que en el 2008 esa cifra fue de 11,3%, y en el 2007, de 12,1%. Otro elemento a favor es la coyuntura internacional, puesto que países vecinos como México y El Salvador han hecho esfuerzos por fortalecer sus finanzas a través de reformas fiscales.

Vecinos de Colomba Costa Cuca, parte del departamento de Quetzaltenango, realizan una fuerte crítica al programa gubernamental *Mi Familia Progresa*, que se encarga de entregar

transferencias monetarias a las familias más empobrecidas del país a cambio de que éstas envíen a sus hijos a la escuela y a centros de salud. Según los pobladores, en Colomba la implementación del programa ha sido injusta, ya que se ha privilegiado a familias con mejores posibilidades económicas y se discrimina a las personas con necesidad, contrariando el objetivo principal del programa. Afirman los vecinos que en el municipio existen viudas y huérfanos de otras comunidades que merecen ser atendidos, pero han sido discriminados en la distribución de ayuda económica.

Se encrudece el conflicto entre el Programa Consejo de Cohesión Social (CCS), a cargo de la primera dama, y la Corte de Constitucionalidad (CC). La solicitud que la Contraloría General de Cuentas (CGC) le hiciera al programa Mi Familia Progresa la semana pasada para tener acceso al universo de datos de los beneficiarios de las transferencias condicionadas encontró respuesta en un documento en el que se incluían todos los datos, con excepción del número de cédula. El director de la CGC indica, pese a la iniciativa de varios abogados de la CGC para recurrir a un amparo contra el CCS, que tiene previsto agotar primero la vía administrativa antes de usar acciones legales. El vocero del CCS expresa que no se trata de una resolución, sino una opinión consultiva, no vinculante de la CC, y no fue por error que se reservaron estos datos para la Contraloría, sino para proteger la confidencialidad de los beneficiarios, y aun si fuera una orden, la CC debería explicar la forma de cumplirlo para no violar el Artículo 30 de la Constitución (sic)¹. Según un miembro de Acción Ciudadana (AC), ante estos argumentos, el siguiente paso es que el Contralor interponga un recurso ante la CC.

Miércoles 4

El Frente Nacional de Lucha (FNL) emite un comunicado en el que hace ver la violencia sistemática que grupos criminales y el Estado han emprendido contra líderes campesinos y sindicales, dando como resultado, según el FNL, 8 asesinatos políticos en 2009. El FNL, junto a otras organizaciones sociales, exige a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) investigar dichos crímenes, cometidos principalmente contra dirigentes que se oponen a la minería y luchan a favor del derecho a la tierra. Según la organización, este año ha habido un repunte enorme en la represión política en contra de dirigentes y eso se debe a que las organizaciones populares han cobrado fuerza y eso asusta a los que "durante años han sido explotadores del pueblo". Los 8 crímenes están en la impunidad y el Ministerio Público (MP) los atribuye a la delincuencia común. Por su parte, la CICIG se compromete a dar apoyo a las investigaciones por la muerte de más de 30 activistas en los últimos años. El ente internacional sospecha que detrás de estos asesinatos existen grupos clandestinos, lo cual es compartido por las entidades denunciantes.

_

¹ Constitución Política de Guatemala. *Artículo 30.- Publicidad de los actos administrativos*. Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia.

Se realiza una oposición fuerte de parte del sector privado, aglutinado en torno al Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), en aceptar impuestos directos, afirmando que ésa no es la vía adecuada para reactivar la economía. Su propuesta es impulsar esfuerzos en que el gobierno ataque el contrabando como una forma para elevar los ingresos en las arcas del Estado. Las propuestas gubernamentales pretenden aumentar el Impuesto de Solidaridad (ISO), que grava las ventas brutas o activos netos de las empresas, del 1% actual hasta el 2%. También se pretende el incremento al régimen general del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que grava los ingresos de los profesionales liberales, como abogados, médicos y consultores, así como comerciantes que facturan hasta Q. 60 mil anuales, cuya tasa aumentaría del 5 al 6%.

Se señala en un comunicado, de parte de varios sindicatos y entidades humanitarias, que la Inspectoría General de Trabajo (IGT) del Ministerio de Trabajo, fomenta la impunidad laboral y desprotege a los empleados. Un líder de la Federación Nacional de Trabajadores del Estado (FENASTEG) considera que la IGT no emite las sanciones correspondientes a los patronos que incumplen lo relativo a las relaciones laborales. Muchas empresas, sobre todo las maquilas, no permiten la conformación de sindicatos y se despide al trabajador de manera verbal; existen varios empleados que tampoco reciben el salario mínimo. Comentan también que la IGT no brinda información sobre los casos de violación laboral por su complicidad con los empresarios y porque no existe un control que verifique que cumpla con su mandato legal.

Jueves 5

De acuerdo con investigaciones realizadas por la Policía Nacional Civil (PNC) y el MP se revela que existe responsabilidad por parte de los pilotos y los empresarios de autobuses urbanos y de rutas cortas en los crímenes y las extorsiones que cometen contra trabajadores de ese gremio. De acuerdo con investigaciones de la PNC y el MP, 7 pilotos y 8 ayudantes de autobuses han sido capturados por su presunta responsabilidad en extorsiones y en la muerte de varios conductores del servicio urbano y de rutas cortas; el 60% de las muertes se debe a las extorsiones, en las que están involucrados los propios conductores y empresarios. De parte de la Asociación de Empresarios del Transporte Urbano, el informe les parece sorpresivo, ya que afirman que han colaborado con proporcionar información sobre la muerte de sus trabajadores, y esos datos nunca habían salido. Las investigaciones de la PNC y el MP determinan que los pilotos involucrados en estos actos anómalos son los encargados de organizar parte de las extorsiones, entregar teléfonos celulares y asesinar a otros extorsionistas. Entre las conclusiones del informe del MP, se trata de mala competencia empresarial, que consiste en obligar a los transportistas a sacar sus autobuses de las rutas y así introducir en el servicio unidades no autorizadas.

Sectores sindicalizados del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) piden que el director del Área de Salud de San Marcos sea destituido de su cargo por la mala administración con la que lleva su cargo. El director es acusado de actos anómalos en la

contratación de personal y de ser responsable de la pérdida de medicamentos en las bodegas de los distritos. Los trabajadores en resistencia también se concentran frente al edificio del MP, para que se les informe sobre los avances o resultados de una denuncia presentada ante esa instancia, relacionada con una enfermera auxiliar, a quien se le exige que entregue parte de su salario, sin saber para qué ni para quién. No hay respuesta de parte del MSPAS.

Viernes 6

Se publica un informe en el que destaca el alto número de asesinatos de mujeres registrados en el país. Según la fuente, se han registrado 789 casos en lo que va del año. Según la Radio Internacional Feminista, Guatemala es el país de Latinoamérica que presenta más casos de muertes violentas de mujeres, por lo que es indispensable implementar las estrategias necesarias para que las respectivas autoridades disminuyan los niveles y la impunidad que rodea los casos. Para otras organizaciones, lo que se busca es promover la incidencia política para que las autoridades optimicen sus funciones a favor de la eliminación de cualquier forma de violencia contra las mujeres.

Se denuncia de parte de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral, organización que aglutina a otras 70, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el deterioro de los derechos laborales en la región. Se busca demostrar que el retroceso en derechos laborales es causado por la implementación de políticas de flexibilidad laboral en los países investigados. Las organizaciones afirman que para los empleadores las normas laborales son barreras que impiden el *libre funcionamiento del mercado*, afecta sus ganancias y por tanto hay que eliminarlas, disminuirlas o garantizar su incumplimiento. Otra de las denuncias que se tiene planificado realizar es acerca de los obstáculos a los que se enfrentan los trabajadores al reivindicar sus derechos.

Vecinos del departamento de Santa Rosa continúan sus protestas contra el alza desmedida en el precio de la energía eléctrica que efectúa la empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente (DEORSA) ya que no pueden costear tales cobros porque apenas pueden pagar la canasta básica. Los vecinos critican a las autoridades municipales porque no han mediado para solucionar este problema. Los vecinos proponen que el gobierno instale una comisión de control y fiscalización de la empresa, para que se visibilice la situación que se ha generado con los cobros excesivos en el departamento. Los afectados por el alza de la energía eléctrica se pueden contar por cientos en los municipios, según las fuentes especializadas, y la situación se torna más difícil porque los pobladores no tienen dónde ir a quejarse; las sedes que estaban en las localidades han desaparecido y nadie se quiere hacer responsable de ello.

Cuatro días después del cierre de la subestación policial en el municipio de San Juan Cotzal, en el departamento de Quiché, se suma ahora la clausura del destacamento militar y el retiro del Ejército de Guatemala de ese lugar, con el fin de resguardar la integridad física de sus miembros, afirma el comandante de la Brigada. La decisión es tomada después del linchamiento de un agente de la PNC. El linchamiento ocurrió, según los pobladores,

porque el oficial intentó matar a balazos al presidente de la Junta Local de Seguridad Ciudadana.

Varias lideresas parte del Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) son encerradas en el edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) por agentes particulares de la seguridad del Ministerio, impidiendo el acceso de los medios de comunicación social y la salida de las activistas del lugar. Ellas se dirigían a presentar una denuncia por violaciones a los derechos laborales de las mujeres en las fincas que producen banano en Guatemala para las multinacionales Chiquita Brand y Del Monte Frehs. En la denuncia se pide la asignación de un grupo de inspectores de trabajo a efecto de que se apersonara con acompañamiento del MSICG en las más de 20 fincas denunciadas para constatar el incumplimiento permanente de las garantías reconocidas por la legislación nacional. Durante el tiempo que las lideresas son retenidas contra su voluntad, personal del MTPS procede a fotografiarlas, a realizar tomas de video y a proferir ataques verbales contra ellas con el ánimo de intimidarlas. Según el MSICG, este tipo de acciones intimidatorias revisten una especial gravedad cuando durante el actual gobierno han sido asesinados 34 compañeros y compañeras de las organizaciones que conforman su organización.

Sábado 7

Aumenta el conflicto entre la Empresa Municipal de Quetzaltenango y el Instituto Nacional de Electrificación (INDE). La distribución de la energía eléctrica está a cargo del INDE. Según el alcalde de Quetzaltenango, es necesario comenzar una licitación para la compra del servicio. Las declaraciones se dan en una reunión en la que participan miembros de la CC, la Comisión Nacional de Electrificación, el MP, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, empresarios y miembros de corporaciones municipales aledañas. Se tiene programado un foro público para la siguiente semana para conocer a cabalidad las posturas de los actores inmiscuidos.

Lunes 9

Se conoce que sobrinas de la primera dama de la nación han recibido dinero de varias municipalidades por intermediar en gestiones financieras en el sistema bancario. Según el periódico electrónico CERIGUA, la hija de la hermana de la primera dama, su sobrina, recibió de la Municipalidad de Olopa, Chiquimula, Q. 450 mil para gestionar un préstamo por Q. 4.9 millones en un banco del sistema en 2006, por medio de la empresa ASEF, propiedad de la señalada, y tuvo reparos por parte de la Contraloría General de Cuentas (CGC). Por su parte, la hermana de la señalada, dueña de la empresa Afinsa, recibió en total Q. 1.1 millones de las alcaldías de La Democracia, en Huehuetenango y Comapa, parte de Jutiapa.

Se suspende en el Congreso de la República la aprobación de dos préstamos para financiar proyectos de electrificación rural y apoyo al comercio exterior (por \$55 millones para electrificación rural y \$20 millones para apoyo al comercio exterior). La suspensión se da para agilizar otros dos anteproyectos de mayor interés para las bancadas parte del Congreso. Según parece el Legislativo dará prioridad a la discusión del préstamo por \$350 millones que servirán para sufragar gastos de funcionamiento de diversas instituciones del Estado y que posiblemente quede aprobado en las próximas horas. La Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), partido oficial, cuenta con los 80 votos necesarios para decretar el crédito otorgado por el Banco Mundial; sin embargo, la inasistencia de la mayoría de diputados que apoyan esa iniciativa gubernamental dificulta que finalizara su discusión la semana pasada.

Comunidades del municipio de El Estor, en el departamento nororiental de Izabal, desmienten un comunicado público en el que comunidades de ese mismo municipio piden la instalación de un destacamento militar e incluso un Estado de Prevención en ese municipio, donde se han desatado conflictos entre la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y lugareños. El último de los conflictos se dio el pasado 27 de septiembre cuando la seguridad privada de la CGN y fuerzas del Estado arremetieron en contra de las comunidades k´ekchies, que luchan por recuperar sus tierras arrebatadas por la empresa minera y finqueros de la zona. En el encuentro fue asesinado por las fuerzas privadas un maestro de la comunidad. Los comunitarios responsabilizan a la CGN de esa publicación y la acusan de haber recolectado firmas con engaños, por medio de las iglesias evangélicas y otras estrategias.

Los alcaldes de los municipios de San Lucas Tolimán y de Concepción, parte del departamento occidental de Sololá, enfrentan el malestar de la población, que los señala de cometer abusos de autoridad y falta de transparencia en el manejo de los fondos públicos. Un dirigente del Colectivo de Jóvenes Oxlajuj No'j, lamenta que los jefes ediles no informen a la población sobre sus acciones y gastos que ejecutan en los proyectos. En días pasados habitantes de Concepción ocuparon el edificio municipal y pidieron la renuncia del titular de la comuna, Basilio Juracán Lejá, también de la UNE, a quien atribuyen el desfalco de Q. 4 millones que habría justificado con obras fantasmas.

Martes 10

Después de los bloqueos campesinos de las últimas semanas por parte de del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) y del Frente Nacional de Lucha (FNL), líderes de ambas organizaciones buscan establecer un cabildeo con los jefes de bancada en el Congreso de la República para que asignen Q75 millones en la solución de conflictos de tierras y como paliativo de la crisis que se vive en el campo. Según afirman miembros de CODECA, si se logra aprobar la cuota solicitada, la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) piensa adquirir fincas para resolver conflictos de tierra, pero CODECA propone que también se utilice para paliar la crisis económica. El destino de esos fondos se discutirá el próximo 18 de noviembre.

Autoridades municipales de San Sebastián Coatán, Huehuetenango e integrantes de la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales, entregan públicamente los resultados de la consulta comunitaria que se realizó en ese municipio. El resultado de la consulta es el rechazo a la exploración y explotación minera. Según las autoridades municipales, al menos 13 mil personas pertenecientes al pueblo Maya Chuj rechazan la minería de metales, así como cualquier otro proyecto que amenace sus recursos naturales en su localidad. Las autoridades también hacen un llamado al Congreso para que legisle a favor de las demandas de la población, dejando de entregar la soberanía a las empresas nacionales y extranjeras.

Domingo 15

El Congreso de la República aprueba el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Guatemala y Chile. El proceso de negociación del tratado fue bastante extenso, habiendo comenzado 10 años atrás. Guatemala ha suscrito, en este año, TLC con otros países, entre los que se incluye Colombia. Con éste se pretende potenciar el intercambio comercial, a través del acceso inmediato de productos locales a la nación del sur, consistente en el 51%, mientras que los de Colombia tendrán el 67% de ingreso a este país. Según las publicaciones de prensa, el Congreso considera en el decreto que el Tratado con Chile, permitirá expandir, diversificar mercancías, eliminar barreras al comercio y facilitar la circulación de productos y servicios dentro de la zona de libre comercio.

Varios partidos políticos son señalados de comenzar a realizar su campaña electoral antes del plazo que establece el Tribunal Supremo Electoral (TSE). La Gran Alianza Nacional (GANA), que llevó a la presidencia a Óscar Berger en el 2003, es denunciada, junto a los partidos Líder, Victoria y VIVA, por el juzgado de Asuntos Municipales de Totonicapán ante la sede departamental del TSE, por colocar una valla propagandística en el ingreso de la ciudad. En la valla, la GANA invita a los totonicapenses a que se afilen, a través de una dirección de correo electrónico, aunque no promueve a ningún candidato.

Lunes 16

Representantes de la Cámara de Industria (CI) se muestran contrarios a los planes del Gobierno de aumentar impuestos para recaudar más fondos, y urgen a las autoridades para que se ataque la evasión fiscal y el contrabando, como opción para captar recursos. La postura es conocida durante una reunión de la bancada de la GANA. Por su parte, el gobierno ha informado que busca impulsar una propuesta que incluye modificar el Impuesto de Solidaridad (ISO) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), entre otros, para captar más recursos. Según la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), por contrabando se han dejado de percibir más de Q. 6 mil millones.

Martes 17

Es dado a conocer un informe de parte de la Comisión Pastoral Paz y Ecología de la Diócesis de San Marcos (COPAE) y un grupo de técnicos e ingenieros estadounidenses del Unitarian Universalist Service Committee (UUSC) sobre el daño que ocasiona la minería a cielo abierto en los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán. En octubre de 2005 la empresa Montana Exploradora de Guatemala inició operaciones en la región montañosa de San Marcos. Durante un período de 10 años la compañía Montana, subsidiaria de la empresa canadiense Goldcorp, pretende sacar 2.67 millones onzas de oro. Cuando la mina empezó a operar, la onza de oro se cotizaba en el mercado a US\$350; ahora, el precio llega a los US\$1 mil. La investigación duró 2 años, y fue efectuada por ingenieros que monitorearon las rajaduras en 33 viviendas alrededor de la mina Marlin, subsidiaria de la empresa Canadiense Goldcorp Inc. Según los expertos, la causa más probable de las rajaduras de las casas son las vibraciones de la tierra, causadas por la voladura en la mina y el aumento del tráfico de vehículos pesados. Añaden que como Montana Exploradora no hizo una inspección previa de las casas cercanas al tajo abierto al inicio de operaciones, no puede refutar los señalamientos de los propietarios.

Organizaciones ambientalistas sugieren que la construcción del tramo 3 de la Franja Transversal del Norte (FTN), que pretende unir varios municipios a lo largo del norte del país, constituye un riesgo para la conservación del Parque Nacional Laguna Lachuá. La carretera incursionará en las zonas de amortiguamiento y de uso especial —o zona núcleo del parque—, de acuerdo con los planos de diseño que guarda la Dirección General de Caminos (DGC). De acuerdo con el Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), las autoridades pueden construir carreteras en las zonas de amortiguamiento. Sin embargo, en las zonas núcleo existe una prohibición explícita en la Ley de Áreas Protegidas y su reglamento. El funcionario de la DGC expresa que su instancia pública verificará si la carretera atraviesa el Parque Nacional Laguna Lachuá, y, de ser así, se reunirá con su equipo y la empresa contratista, Solel Boneh.

Se comienzan a dar los primeros pasos en la implementación del Plan Mérida, firmado por Estados Unidos y todos los países de Centroamérica. Según cifras oficiales, Estados Unidos donó al Plan un total de \$6 millones 750 mil, que buscan ser invertidos en la prevención de la delincuencia, la narcoactividad y el crimen organizado. Según la embajada del mencionado país, las acciones de este proyecto están inspiradas en ejemplos exitosos en los que ciudadanos y autoridades buscan soluciones creativas a la inseguridad que viven. México es la ruta, y el Istmo uno de los puentes importantes, para el tráfico de drogas para el consumo en territorio estadounidense, cuyo gobierno calcula que los narcotraficantes mexicanos lucran unos \$23 mil millones al año.

La degradación ambiental de la montaña Las Granadillas, fuente principal de recarga hídrica de la cabecera de Zacapa, continúa, según indican comunidades aledañas. La Asociación para la Protección, Defensa y Restauración Ecológica de la Montaña Las Granadillas demanda a las autoridades que conviertan sus 740 km² en área protegida. Demandan también fiscalizar la labor del Instituto Nacional de Bosques (INAB), porque ha

otorgado licencias forestales en las zonas de recarga hídrica. Las comunidades reportan que los daños observados son la reducción del caudal, ocasionando que casi 20 mil pobladores se encuentren en riesgo, dada la carencia del preciado líquido.

Miércoles 18

Varias organizaciones campesinas e indígenas manifiestan su preocupación por el constante atraso en la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, ya que para ellos es de urgencia nacional, dados los severos problemas de alimentación y carencia de tierras que existe en el agro del país. Según la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) las entidades agrupadas en la Alianza para el Desarrollo Rural (ADRI) demandan a los diputados aprobar la referida ley que busca institucionalizar el desarrollo rural. Mencionan que más de 100 municipios del país enfrentan problemas de hambre, por lo que se necesita atención gubernamental directa e integral para enfrentar esta situación, así como asistencia técnica, créditos y la apertura de un mercado para sus productos. Por su parte, el presidente del Congreso afirma que la ley "es un problema porque si no la aprobamos, provoca un estallido social, y si la aprobamos, también". A la vez, las bancadas mayoritarias del Congreso piden que se detenga el proceso de aprobación, debido al temor de que abra una puerta a la expropiación de la tierra, ya que en el artículo 10 se plantea una "política agraria" que busca reformar y democratizar el régimen de uso, tenencia y propiedad de la tierra.

Jueves 19

Miembros sindicalizados del hospital nacional Roosevelt intentan cerrar una de las entradas del hospital con el fin de presionar al Ministerio de Salud para que les otorgue un bono de Q3 mil. La medida es anticipada por el Ministerio de Salud y por el director del hospital, por lo que se invita a los dirigentes a una reunión para informar sobre el trámite del bono. Se anticipa que el ministerio dé el primer pago de Q1 mil este mes y el resto se desembolse antes de que finalice el año.

La población garífuna, en su mayoría afrodescendiente, planifica realizar actividades culturales, políticas y académicas para reivindicar su identidad y reclamar sus derechos el próximo 26, ya que argumentan que son invisibilizados y tratados como extranjeros en el país. En esa fecha se celebra el día Nacional del Pueblo Garífuna, que cuenta con una población de alrededor de 100 mil habitantes. La población desea que se los reconozca como ciudadanos, y no que sólo los vean como un grupo folklórico. Las actividades para el reconocimiento de la cultura garífuna iniciarán el lunes 23 con un conversatorio sobre el derecho a la Consulta de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Según varias organizaciones garífunas, sus principales demandas giran en torno al derecho a la participación política, la preservación y transmisión de sus tradiciones a las nuevas generaciones, la apertura de oportunidades, la mejora de servicios

públicos en salud y educación, y principalmente hacerse visibles y ser reconocidos como guatemaltecos.

Sábado 21

Salen a luz demandas de parte del sector de mujeres del departamento de El Progreso, en el área central del país. Las organizaciones condenan el asesinato de dos jóvenes militantes de sus organizaciones en el municipio de Morazán. Las jóvenes aparecieron asesinadas con señas de tortura. Las representantes de las organizaciones se muestran indignadas por las muertes y, sobre todo, por la falta de respuesta de parte del MP. Señalan, además, que el MP recogió apresuradamente la evidencia. Esto se da en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, en donde se tiene programado el lanzamiento de la campaña "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres", del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Se aprueban nuevos estudios para la construcción de hidroeléctricas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE). El último de ellos es el estudio del proyecto hidroeléctrico Sumalito, presentado por la compañía italiana Enel, ubicado en el municipio de Nebaj, Quiché, el cual tiene un potencial para generar 47.94 megavatios. A la vez es aprobado el estudio del proyecto Geotérmica Moyuta, presentado también por Enel, en Moyuta, Jutiapa, con un potencial de 44 megavatios. Enel ha invertido US\$350 millones en las hidroeléctricas de San Isidro, Matanzas, Canadá, Montecristo y Palo Viejo. Tras la aprobación de la CNEE, las empresas aún deben solicitar la autorización del Ministerio de Energía y Minas para utilizar el caudal de los ríos además de conseguir financiamiento para poder construir las hidroeléctricas. Las licitaciones se dan en medio de un conflicto en torno a la construcción de hidroeléctricas, en donde cientos de comunidades y decenas de municipios han realizado consultas comunitarias rechazando la creación de hidroeléctricas en sus comunidades.

Lunes 23

Se programa la próxima reunión de la Comisión Nacional del Salario (CNS) con el fin de tratar de alcanzar un consenso para fijar el salario mínimo para el siguiente año. La programación de la reunión se establece una vez entregados los informes de las comisiones paritarias agrícola, no agrícola y de maquila. La Comisión Laboral del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), la organización del gran capital guatemalteco, discutirá mañana las propuestas de cada sector. Aunque el Gobierno ha sugerido al sector patronal que otorgue un incremento entre 8 y 10% al salario mínimo, la propuesta parece no contar con el apoyo de los empresarios. En caso de no lograr un acuerdo en la CNS, el presidente Álvaro Colom deberá decidir si otorga o no un incremento al salario mínimo. El salario mínimo vigente para los trabajadores agrícolas y no agrícolas es de Q52 (\$6.40 aprox.) diarios y de Q47.75 (\$5.90 aprox.) para los trabajadores de la maquila.

Martes 24

Las discusiones en el Congreso de la República continúan por establecer el monto propuesto por el gobierno para el presupuesto nacional del siguiente año. El total del presupuesto propuesto asciende a un total de Q. 47 mil 867 millones (\$5 mil 909 millones, aprox.), con lo que finaliza uno de los objetivos del oficialismo, que tuvo que dar batalla para lograr consensos. Según fuentes internas, el debate se espera que culmine en los próximos días. Las discusiones pasarían, una vez terminado el mencionado debate, a la reforma fiscal que propone el presente gobierno. Este proyecto contempla que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), para el régimen de 5% para grandes y pequeños contribuyentes, subiría de 5 a 6% y el Impuesto de Solidaridad (ISO), que pagan las empresas sobre ventas netas o activos, cambiaría de 1 a 2 %. También plantea modificar el impuesto al papel sellado para protocolos, que pasaría de Q.1 a 10 por hoja y los timbres fiscales, que se duplicaría, al pasar de 3 a 6%. Con las modificaciones, el gobierno espera generar el próximo año Q. 3 mil 200 millones, de los cuales mil millones irían a las alcaldías; mil 200 millones se destinarían a Educación; 500 millones para salud; 250 millones para la implementación del Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia e igual cantidad para desarrollo rural. La propuesta desató el rechazo de numerosos partidos políticos y del sector empresarial, quienes argumentan que en un momento de crisis no es adecuado aumentar las tasas impositivas. Los gobiernos que han sido aliados de la UNE, el partido oficial, aún evalúan la propuesta fiscal, aunque en un inicio la mayoría se mostró dudosa de ella. Los más recios comentarios vienen de los partidos de oposición, principalmente el Partido Patriota (PP), que ven en las dos medidas, el presupuesto y el paquete fiscal, una forma de presionar y debilitar al gobierno en turno con miras a posicionarse para las próximas elecciones.

Miércoles 25

La Coordinadora de Organizaciones Regionales Campesinas Independientes de Guatemala (CORCIG) anuncia una serie de cortes de ruta en las principales carreteras del país. La demanda principal de la Coordinadora es la reforma a la Ley del Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRA), para otorgar créditos para arrendamientos de tierra a campesinos. Específicamente, la Coordinadora exige que se facilite el trámite legal para que FONTIERRA posea unos Q350 millones para ayudar a unas 100 mil familias sin acceso a la tierra. Desde la mañana se bloquean Cuatro Caminos, Totonicapán; Los Encuentros, km 125 de la carretera Interamericana; la entrada a Coatepeque, en La Cumbre, en el km 123 hacia las Verapaces; Las Victorias, entre Quetzaltenango y Colomba, y La Virgen, en Pajapita, departamento de San Marcos. Como nueva modalidad, los manifestantes cerrarán el tramo por 2 hs para liberarlo por una.

Alrededor de 5 mil mujeres se congregan en el parque central de la ciudad capital para conmemorar el Día de la No Violencia contra las Mujeres. Las organizaciones de mujeres,

aglutinadas en la Coordinadora 25 de noviembre, exigen que se ponga freno a los femicidios, que en el actual año suman 800. Entre otras demandas, la Coordinadora pide el cumplimiento de la legislación a su favor, el cese de la impunidad en el sistema de justicia en lo relativo a los crímenes de esta población y la asignación de un presupuesto público para erradicar los flagelos contra las Mayas, Xincas, Garífunas y Mestizas. Los sectores más radicales del movimiento exigen al Estado garantizar el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que incluyen educación, información y acceso a los métodos anticonceptivos, para reducir los embarazos no deseados en niñas, adolescentes y adultas, así como las muertes maternas, los abortos inseguros y la transmisión de infecciones como el VIH. En la actividad participa Ban Ki-Moon, el más alto funcionario de las Naciones Unidas, condenando que el 70% de las mujeres pase por algún tipo de violencia.

El conflicto en torno a la construcción de la Franja Transversal del Norte y su paso por la zona núcleo del Parque Nacional Laguna Lachúa continúa. Esta vez la Secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) es fuertemente cuestionada por diputados y organizaciones ecologistas por no hacer nada al respecto y apoyar el paso de la carretera. La funcionaria, encargada del órgano estatal que conserva las reservas naturales, argumenta que no debe darse marcha atrás en el proyecto, ya que la decisión fue tomada y debe respetarse. Esta postura, aunada a su posterior argumento en donde mencionó que si se pronunciara en contra estaría violando la Constitución, causan el enojo de diputados y organizaciones ambientalistas, quienes contra argumentaron, con leyes y reglamentos a la mano, las posturas de la secretaria del CONAP.

Lunes 30

Después de semanas de intenso debate, el Congreso finalmente no logra que se apruebe el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación para 2010, por lo que el próximo año regirá el mismo plan de gastos de 2009. El debate, según fuentes periodísticas, es bastante lento. De los 58 artículos que contenía la propuesta para el nuevo presupuesto, solamente dos son aprobados. En las últimas horas de la discusión, los congresistas se enfrascan, lamentablemente, en discusiones y señalamientos sobre quién tiene la culpa de la no aprobación del presupuesto. Al no haber aprobado el proyecto de presupuesto por Q. 47 mil 867 millones, la ley señala que deberá regir el del presente año por Q. 49 mil 723 millones, el cual el Ministerio de Finanzas ha señalado que estará desfinanciado.

Comienzan las discusiones anuales dentro de la Comisión Nacional del Salario para definir una propuesta de salario mínimo para el siguiente año. Según el Código Laboral, representantes del sector laboral y patronal deberán ponerse de acuerdo para afinar una propuesta que satisfaga a las dos partes. La misma deberá ser trasladada al presidente de la República, Álvaro Colom, para su consideración. De no llegar a un acuerdo entre las partes, será el mismo Ejecutivo quien tome la decisión sobre el beneficio laboral.

Cronología por categorías

Categorías comunes

Conflictividad laboral y derechos laborales

Miércoles 4

Se señala en un comunicado, de parte de varios sindicatos y entidades humanitarias, que la Inspectoría General de Trabajo (IGT) del Ministerio de Trabajo, fomenta la impunidad laboral y desprotege a los empleados. Un líder de la Federación Nacional de Trabajadores del Estado (FENASTEG) consideró que la IGT no emite las sanciones correspondientes a los patronos que incumplen lo relativo a las relaciones laborales. Muchas empresas, sobre todo las maquilas, no permiten la conformación de sindicatos y se despide al trabajador de manera verbal; existen varios empleados que tampoco reciben el salario mínimo. Comentan también que la IGT no brinda información sobre los casos de violación laboral por su complicidad con los empresarios y porque no existe un control que verifique que cumpla con su mandato legal.

Viernes 6

Se denuncia de parte de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral, organización que aglutina a otras 70, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el deterioro de los derechos laborales en la región. Se busca demostrar que el retroceso en derechos laborales es causado por la implementación de políticas de flexibilidad laboral en los países investigados. Las organizaciones afirman que para los empleadores las normas laborales son barreras que impiden el *libre funcionamiento del mercado*, afecta sus ganancias y por tanto hay que eliminarlas, disminuirlas o garantizar su incumplimiento. Otra de las denuncias que se tiene planificado realizar es acerca de los obstáculos a los que se enfrentan los trabajadores al reivindicar sus derechos.

Varias lideresas parte del Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) son encerradas en el edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) por agentes particulares de la seguridad del Ministerio, impidiendo el acceso de los medios de comunicación social y la salida de las activistas del lugar. Ellas se dirigían a presentar una denuncia por violaciones a los derechos laborales de las mujeres en las fincas que producen banano en Guatemala para las multinacionales Chiquita Brand y Del Monte Frehs. En la denuncia se pide la asignación de un grupo de inspectores de trabajo a efecto de que se apersonara con acompañamiento del MSICG en las más de 20 fincas denunciadas a efecto de constatar el incumplimiento permanente de las garantías reconocidas por la legislación nacional. Durante el tiempo que las lideresas son retenidas contra su voluntad,

personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social procedió a fotografiarlas a realizar tomas de video y a proferir ataques verbales contra ellas con el ánimo de intimidarlas. Según el MSICG, este tipo de acciones intimidatorias revisten una especial gravedad cuando durante el actual gobierno ha sido asesinados 34 compañeros y compañeras de las organizaciones que conforman su organización.

Lunes 23

Se programa la próxima reunión de la Comisión Nacional del Salario (CNS) con el fin de tratar de alcanzar un consenso para fijar el salario mínimo para el siguiente año. La programación de la reunión se establece una vez entregados los informes de las comisiones paritarias agrícola, no agrícola y de maquila. La Comisión Laboral del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), la organización del gran capital guatemalteco, discutirá mañana las propuestas de cada sector. Aunque el Gobierno ha sugerido al sector patronal que otorgue un incremento entre 8 y 10% al salario mínimo, la propuesta parece no contar con el apoyo de los empresarios. En caso de no lograr un acuerdo en la CNS, el presidente Álvaro Colom deberá decidir si otorga o no un incremento al salario mínimo. El salario mínimo vigente para los trabajadores agrícolas y no agrícolas es de Q52 (\$6.40 aprox.) diarios y de Q47.75 (\$5.90 aprox.) para los trabajadores de la maquila.

Lunes 30

Comienzan las discusiones anuales dentro de la Comisión Nacional del Salario para definir una propuesta de salario mínimo para el siguiente año. Según el Código Laboral, representantes del sector laboral y patronal deberán ponerse de acuerdo para afinar una propuesta que satisfaga a las dos partes. La misma deberá ser trasladada al presidente de la República, Álvaro Colom, para su consideración. De no llegar a un acuerdo entre las partes, será el mismo Ejecutivo quien tome la decisión sobre el beneficio laboral.

Estado y conflicto político

Lunes 2

Se lleva a cabo la última asamblea del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG). El objetivo principal es anunciar el estado del proceso para que los docentes del renglón 021 pasen a formar parte del 011. Esto supone la incorporación de aproximadamente 20 mil maestros al presupuesto estatal, con lo que se garantizaría el puesto laboral de cada uno de los maestros que actualmente reciben su salario por contrato. El secretario del STEG indica que en el departamento de Escuintla hay 778 maestros ubicados en el renglón 021, de ellos una considerable cantidad que ya tiene muchos años de ejercer la docencia en ese sistema será tomada en cuenta para el 011.

Ante la crisis económica por la que está pasando el país, el Ejecutivo decide embarcarse en una búsqueda de consensos políticos, entre los diferentes sectores del país, que le permitan aprobar urgentemente una reforma fiscal y una serie de préstamos para el Estado, dada la falta de fondos debido a la caída de los ingresos tributarios. Para el día de hoy está convocada una reunión con los jefes de las bancadas aliadas en el Congreso -Gran Alianza Nacional (GANA), el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), la Bancada Guatemala (BG) y el Partido Unionista (PU)-, para instarlos primero a impulsar el préstamo de US\$350 millones -Q2 mil 912 millones-, que se encuentran en discusión para pago de sueldos de maestros, compra de medicamentos y otros gastos de funcionamiento del Estado, según palabras oficiales. Además se tiene previstas reuniones con la comunidad internacional, alcaldes, organizaciones sociales, cooperativistas y el sector privado organizado. La estrategia del Ejecutivo es lograr consenso con la mayoría de esos sectores, para entregar la propuesta de reforma tributaria en el Legislativo en las próximas semanas. Este será el segundo esfuerzo del gobierno de Colom por impulsar un proyecto de reforma fiscal. En agosto del 2008, luego de semanas de negociaciones con el sector privado, el Ejecutivo entrega su propuesta de reforma fiscal al Congreso. La iniciativa de ley tenía como plato fuerte una reforma profunda al Impuesto Sobre la Renta y los gravámenes directos al patrimonio. Sin embargo, la coyuntura política y las negociaciones entre los diputados transformaron la propuesta hasta causar que se retirara de la discusión. El argumento oficial para impulsar la reforma fiscal es la caída de la carga tributaria, la cual cerrará en este año con 9.9% respecto del Producto Interno Bruto, mientras que en el 2008 esa cifra fue de 11.3%, y en el 2007, de 12.1%. Otro elemento a favor es la coyuntura internacional, puesto que países vecinos como México y El Salvador han hecho esfuerzos por fortalecer sus finanzas a través de reformas fiscales.

Vecinos de Colomba Costa Cuca, parte del departamento de Quetzaltenango, realizan una fuerte crítica al programa gubernamental *Mi Familia Progresa*, que se encarga de entregar transferencias monetarias a las familias más empobrecidas del país a cambio de que éstas envíen a sus hijos a la escuela y a centros de salud. Según los pobladores, en Colomba la implementación del programa ha sido injusta, ya que se ha privilegiado a familias con mejores posibilidades económicas y se discrimina a las personas con necesidad, contrariando el objetivo principal del programa. Afirman los vecinos que en el municipio existen viudas y huérfanos de otras comunidades que merecen ser atendidos, pero han sido discriminados en la distribución de ayuda económica.

Se encrudece el conflicto entre el Programa Consejo de Cohesión Social (CCS), a cargo de la primera dama, y la Corte de Constitucionalidad. La solicitud que la Contraloría General de Cuentas (CGC) le hiciera al programa Mi Familia Progresa la semana pasada para tener acceso al universo de datos de los beneficiarios de las transferencias condicionadas encontró respuesta en un documento en el que se incluían todos los datos, con excepción del número de cédula. El director de la CGC indica, pese a la iniciativa de varios abogados de la CGC para recurrir a un amparo contra el CCS, que tiene previsto agotar primero la vía administrativa antes de usar acciones legales. El vocero del CCS expresa que no se trata de una resolución, sino una opinión consultiva, no vinculante de la CC, y no fue por error que

se reservaron estos datos para la Contraloría, sino para proteger la confidencialidad de los beneficiarios, y aún si fuera una orden, la CC debería explicar la forma de cumplirlo para no violar el Artículo 30 de la Constitución (sic)². Según un miembro de Acción Ciudadana (AC), ante estos argumentos, el siguiente paso es que el Contralor interponga un recurso ante la CC.

Miércoles 4

Se realiza una oposición fuerte de parte del sector privado, aglutinado en torno al Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) en aceptar impuestos directos, afirmando que esa no es la vía adecuada para reactivar la economía. Su propuesta es impulsar esfuerzos en que el gobierno ataque el contrabando como una forma para elevar los ingresos en las arcas del Estado. Las propuestas gubernamentales pretenden aumentar el Impuesto de Solidaridad (ISO), que grava las ventas brutas o activos netos de las empresas, del 1% actual hasta el 2%. También se pretende el incremento al régimen general del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que grava los ingresos de los profesionales liberales, como abogados, médicos y consultores, así como comerciantes que facturan hasta Q. 60 mil anuales, cuya tasa aumentaría del 5 al 6%.

Jueves 5

De acuerdo con investigaciones realizadas por la PNC y el MP se revela que existe responsabilidad por parte de los pilotos y los empresarios de autobuses urbanos y de rutas cortas en los crímenes y las extorsiones que cometen contra trabajadores de ese gremio. De acuerdo con investigaciones de la PNC y el MP, siete pilotos y ocho ayudantes de autobuses han sido capturados por su presunta responsabilidad en extorsiones y en la muerte de varios conductores del servicio urbano y de rutas cortas; el 60% de muertes se debe a las extorsiones, en las que están involucrados los propios conductores y empresarios. De parte de la Asociación de Empresarios del Transporte Urbano, el informe les parece sorpresivo, ya que afirman que han colaborado con proporcionar información sobre la muerte de sus trabajadores, y esos datos nunca habían salido. Las investigaciones de la PNC y el MP determinan que los pilotos involucrados en estos actos anómalos son los encargados de organizar parte de las extorsiones, entregar teléfonos celulares y asesinar a otros extorsionistas. Entre las conclusiones del informe del MP, se trata de mala competencia empresarial, que consiste en obligar a los transportistas a sacar sus autobuses de las rutas y así introducir en el servicio unidades no autorizadas.

_

² Constitución Política de Guatemala. *Artículo 30.- Publicidad de los actos administrativos*. Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia.

Sectores sindicalizados del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) piden que el director del Área de Salud de San Marcos sea destituido de su cargo por la mala administración con la que lleva su cargo. El director es acusado de actos anómalos en la contratación de personal y de ser responsable de la pérdida de medicamentos en las bodegas de los distritos. Los trabajadores en resistencia también se habían apostado frente al edificio del MP, para que se les informara sobre los avances o resultados de una denuncia presentada ante esa instancia, relacionada con una enfermera auxiliar, a quien se les exige que entregue parte de su salario, sin saber para qué ni para quién. No hubo respuesta de parte del MSPAS.

Sábado 7

Aumenta el conflicto entre la Empresa Municipal de Quetzaltenango y el Instituto Nacional de Electrificación (INDE). La distribución de la energía eléctrica está a cargo del INDE. Según el alcalde de Quetzaltenango, es necesario comenzar una licitación para la compra del servicio. Las declaraciones se dan en una reunión en la que participan miembros de la Corte de Constitucionalidad (CC), la Comisión Nacional de Electrificación, el MP, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, empresarios y miembros de corporaciones municipales aledañas. Se tiene programado un foro público para la siguiente semana para conocer a cabalidad las posturas de los actores inmiscuidos.

Lunes 9

Se conoce que sobrinas de la primera dama de la nación han recibido dinero de varias municipalidades por intermediar en gestiones financieras en el sistema bancario. Según el periódico electrónico CERIGUA, la hija de la hermana de la primera dama, su sobrina, recibió de la Municipalidad de Olopa, Chiquimula, Q. 450 mil para gestionar un préstamo por Q. 4.9 millones en un banco del sistema en el 2006, por medio de la empresa ASEF, propiedad de la señalada y tuvo reparos por parte de la Contraloría General de Cuentas (CGC). Por su parte, la hermana de la señalada, dueña de la empresa Afinsa, recibió en total Q. 1.1 millones de las alcaldías de La Democracia, en Huehuetenango y Comapa, parte de Jutiapa.

Se suspende en el Congreso de la República la aprobación de dos préstamos para financiar proyectos de electrificación rural y apoyo al comercio exterior (por \$ 55 millones para electrificación rural y \$ 20 millones para apoyo al comercio exterior). La suspensión se da para agilizar otros dos anteproyectos de mayor interés para las bancadas parte del Congreso. Según parece el Legislativo dará prioridad a la discusión del préstamo por \$ 350 millones que servirán para sufragar gastos de funcionamiento de diversas instituciones del Estado y que posiblemente quede aprobado en las próximas horas. La Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), partido oficial, cuenta con los 80 votos necesarios para decretar el crédito otorgado por el Banco Mundial, sin embargo la inasistencia de la mayoría de

diputados que apoyan esa iniciativa gubernamental dificulta que finalizara su discusión la semana pasada.

Los alcaldes de los municipios de San Lucas Tolimán y de Concepción, parte del departamento occidental de Sololá, enfrentan el malestar de la población, que los señala de cometer abusos de autoridad y falta de transparencia en el manejo de los fondos públicos. Un dirigente del Colectivo de Jóvenes Oxlajuj No'j, lamenta que los jefes ediles no informen a la población sobre sus acciones y gastos que ejecutan en los proyectos. En días pasados habitantes de Concepción ocuparon el edificio municipal y pidieron la renuncia del titular de la comuna, Basilio Juracán Lejá, también de la UNE, a quien atribuyen el desfalco de Q. 4 millones que habría justificado con obras fantasmas.

Domingo 15

Varios partidos políticos son señalados de comenzar a realizar su campaña electoral antes del plazo que estable el Tribunal Supremo Electoral (TSE). La Gran Alianza Nacional (GANA), que llevó a la presidencia a Óscar Berger en el 2003, es denunciada, junto a los partidos Líder, Victoria y VIVA, por el juzgado de Asuntos Municipales de Totonicapán ante la sede departamental del TSE, por colocar una valla propagandística en el ingreso de la ciudad. En la valla, la GANA invita a los totonicapenses a que se afilen, a través de una dirección de correo electrónico, aunque no promueve a ningún candidato.

Lunes 16

Representantes de la Cámara de Industria (CI) se muestran contrarios a los planes del Gobierno de aumentar impuestos para recaudar más fondos, y urgen a las autoridades para que se ataque la evasión fiscal y el contrabando, como opción para captar recursos. La postura es conocida durante una reunión de la bancada de la Gran Alianza Nacional (GANA). Por su parte, el gobierno ha informado que busca impulsar una propuesta que incluye modificar el Impuesto de Solidaridad (ISO) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), entre otros, para captar más recursos. Según la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), por contrabando se han dejado de percibir más de Q. 6 mil millones.

Martes 17

La degradación ambiental de la montaña Las Granadillas, fuente principal de recarga hídrica de la cabecera de Zacapa, continúa, según indican comunidades aledañas. La Asociación para la Protección, Defensa y Restauración Ecológica de la Montaña Las Granadillas demanda a las autoridades que conviertan sus 740 kilómetros² en área protegida. Demandan también fiscalizar la labor del Instituto Nacional de Bosques (INAB), porque ha otorgado licencias forestales en las zonas de recarga hídrica. Las comunidades

reportan que los daños observados son la reducción del caudal, ocasionando que casi 20 mil pobladores se encuentren en riesgo, dada la carencia del preciado líquido.

Jueves 19

Miembros sindicalizados del hospital nacional Roosevelt, intentan cerrar una de las entradas del hospital con el fin de presionar al Ministerio de Salud de otorgarles un bono de Q3 mil. La medida fue anticipada por el Ministerio de Salud y por el director del hospital, por lo que se invitó a los dirigentes a una reunión para informar sobre el trámite del bono. Se anticipa que el ministerio dé el primer pago de Q1 mil este mes y el resto se desembolse antes de que finalice el año.

Martes 24

Las discusiones en el Congreso de la República continúan por establecer el monto propuesto por el gobierno para el presupuesto nacional del siguiente año. El total del presupuesto propuesto asciende a un total de Q. 47 mil 867 millones (\$5 mil 909 millones, aprox.), con lo que finaliza uno de los objetivos del oficialismo, que tuvo que dar batalla para lograr consensos. Según fuentes internas, el debate se espera que culmine en los próximos días. Las discusiones pasarían, una vez terminado el mencionado debate, a la reforma fiscal que propone el presente gobierno. Este proyecto contempla que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), para el régimen de 5% para grandes y pequeños contribuyentes, subiría de 5 a 6% y el Impuesto de Solidaridad (ISO), que pagan las empresas sobre ventas netas o activos, cambiaría de 1 a 2 %. También plantea modificar el impuesto al papel sellado para protocolos, que pasaría de Q.1 a 10 por hoja y los timbres fiscales, que se duplicaría, al pasar de 3 a 6%. Con las modificaciones, el gobierno espera generar el próximo año Q. 3 mil 200 millones, de los cuales mil millones irían a las alcaldías; mil 200 millones se destinarían a Educación; 500 millones para salud; 250 millones para la implementación del Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia e igual cantidad para desarrollo rural. La propuesta desató el rechazo de numerosos partidos políticos y del sector empresarial, quienes argumentan que en un momento de crisis no es adecuado aumentar las tasas impositivas. Los gobiernos que han sido aliados de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), el partido oficial, aún evalúan la propuesta fiscal, aunque en un inicio la mayoría se mostró dudosa de ella. Los más recios comentarios vienen de los partidos de oposición, principalmente el Partido Patriota (PP), que ven en las dos medidas, el presupuesto y el paquete fiscal, una forma de presionar y debilitar al gobierno en turno con miras a posicionarse para las próximas elecciones.

Lunes 30

Después de semanas de intenso debate, el Congreso finalmente no logra que se apruebe el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación para el 2010, por lo que el próximo año

regirá el mismo plan de gastos de 2009. El debate, según fuentes periodísticas, es bastante lento. De los 58 artículos que contenía la propuesta para el nuevo presupuesto, solamente dos son aprobados. En las últimas horas de la discusión, los congresistas se enfrascan, lamentablemente, en discusiones y señalamientos sobre quién tenía la culpa de la no aprobación del presupuesto. Al no haber aprobado el proyecto de presupuesto por Q. 47 mil 867 millones, la ley señala que deberá regir el del presente año por Q. 49 mil 723 millones, el cual el Ministerio de Finanzas ha señalado que estará desfinanciado.

Capital transnacional y luchas entre capitales

Viernes 6

Vecinos del departamento de Santa Rosa continúan sus protestas contra el alza desmedida en el precio de la energía eléctrica que efectúa la empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente (DEORSA) ya que no pueden costear tales cobros porque apenas pueden pagar la canasta básica. Los vecinos critican a las autoridades municipales porque no han mediado para solucionar este problema. Los vecinos proponen que el gobierno instale una comisión de control y fiscalización de la empresa, para que se visibilice la situación que se ha generado con los cobros excesivos en el departamento. Los afectados por el alza de la energía eléctrica se pueden contar por cientos en los municipios, según las fuentes especializadas, y la situación se torna más difícil porque los pobladores no tienen dónde ir a quejarse; las sedes que estaban en las localidades han desaparecido y nadie se quiere hacer responsable de ello.

Lunes 9

Comunidades del municipio de El Estor, en el departamento nororiental de Izabal, desmienten un comunicado público en el que comunidades de ese mismo municipio piden la instalación de un destacamento militar e incluso un Estado de Prevención en ese municipio, donde se han desatado conflictos entre la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y lugareños. El último de los conflictos se dio el pasado 27 de septiembre cuando la seguridad privada de la CGN y fuerzas del Estado arremetieron en contra de las comunidades k´ekchies, que luchan por recuperar sus tierras arrebatadas por la empresa minera y finqueros de la zona. En el encuentro fue asesinado por las fuerzas privadas un maestro de la comunidad. Los comunitarios responsabilizan a la CGN de esa publicación y la acusan de haber recolectado firmas con engaños, por medio de las iglesias evangélicas y otras estrategias.

Martes 10

Autoridades municipales de San Sebastián Coatán, Huehuetenango e integrantes de la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales, entregan públicamente

los resultados de la consulta comunitaria que se realizó en ese municipio. El resultado de la consulta es el rechazo a la exploración y explotación minera. Según las autoridades municipales, al menos trece mil personas pertenecientes al pueblo Maya Chuj rechazan la minería de metales, así como cualquier otro proyecto que amenace sus recursos naturales en su localidad. Las autoridades también hacen un llamado al Congreso para que legisle a favor de las demandas de la población, dejando de entregar la soberanía a las empresas nacionales y extranjeras.

Domingo 15

El Congreso de la República aprueba el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Guatemala y Chile. El proceso de negociación del tratado fue bastante extenso, habiendo comenzado diez años atrás. Guatemala ha suscrito, en este año, tratados de libre comercio con otros países, entre los que se incluye Colombia. Con éste se pretende potenciar el intercambio comercial, a través del acceso inmediato de productos locales a la nación del sur, consistente en el 51%, mientras que los de Colombia tendrán el 67% de ingreso a este país. Según las publicaciones de prensa, el Congreso considera en el decreto que el Tratado con Chile, permitirá expandir, diversificar mercancías, eliminar barreras al comercio y facilitar la circulación de productos y servicios dentro de la zona de libre comercio.

Martes 17

Es dado a conocer un informe de parte de la Comisión Pastoral Paz y Ecología de la Diócesis de San Marcos (COPAE) y un grupo de técnicos de ingenieros estadounidenses del Unitarian Universalist Service Committee (UUSC) sobre el daño que ocasiona la minería a cielo abierto en los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán. En octubre de 2005 la empresa Montana Exploradora de Guatemala inició operaciones en la región montañosa de San Marcos. Durante un período de 10 años la compañía Montana, subsidiaria de la empresa canadiense Goldcorp, pretende sacar 2.67 millones onzas de oro. Cuando la mina empezó a operar, la onza de oro se cotizaba en el mercado a US\$350; ahora, el precio llega a los US\$1 mil. La investigación duró dos años, y fue efectuada por ingenieros que monitorearon las rajaduras en 33 viviendas alrededor de la mina Marlin, subsidiaria de la empresa Canadiense Goldcorp Inc. Según los expertos, la causa más probable de las rajaduras de las casas son las vibraciones de la tierra, causadas por la voladura en la mina y el aumento del tráfico de vehículos pesados. Añaden que como Montana Exploradora no hizo una inspección previa de las casas cercanas al tajo abierto, al inicio de operaciones, no puede refutar los señalamientos de los propietarios.

Organizaciones ambientalistas sugieren que la construcción del tramo tres de la Franja Transversal del Norte (FTN), que pretende unir varios municipios a lo largo del norte del país, constituye un riesgo para la conservación del Parque Nacional Laguna Lachuá. La carretera incursionará en las zonas de amortiguamiento y de uso especial —o zona núcleo

del parque—, de acuerdo con los planos de diseño que guarda la Dirección General de Caminos (DGC). De acuerdo con el Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), las autoridades pueden construir carreteras en las zonas de amortiguamiento. Sin embargo, en las zonas núcleo existe una prohibición explícita en la Ley de Áreas Protegidas y su reglamento. El funcionario de la DGC expresa que su instancia pública verificará si la carretera atraviesa el Parque Nacional Laguna Lachuá, y, de ser así, se reunirá con su equipo y la empresa contratista, Solel Boneh.

Sábado 21

Se aprueban nuevos estudios para la construcción de hidroeléctricas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE). El último de ellos es el estudio del proyecto hidroeléctrico Sumalito, presentados por la compañía italiana Enel, ubicado en el municipio de Nebaj, Quiché, el cual tiene un potencial para generar 47.94 megavatios. A la vez es aprobado el estudio del proyecto Geotérmica Moyuta, presentados también por Enel, en Moyuta, Jutiapa, con un potencial de 44 megavatios. Enel ha invertido US\$350 millones en las hidroeléctricas de San Isidro, Matanzas, Canadá, Montecristo y Palo Viejo. Tras la aprobación de la CNEE, las empresas aún deben solicitar la autorización del Ministerio de Energía y Minas para utilizar el caudal de los ríos además de conseguir financiamiento para poder construir las hidroeléctricas. Las licitaciones se dan en medio de un conflicto en torno a la construcción de hidroeléctricas, en donde cientos de comunidades y decenas de municipios han realizado consultas comunitarias rechazando la creación de hidroeléctricas en sus comunidades.

Miércoles 25

El conflicto en torno a la construcción de la Franja Transversal del Norte y su paso por la zona núcleo del Parque Nacional Laguna Lachúa continúa. Esta vez la Secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) fue fuertemente cuestionada por diputados y organizaciones ecologistas por no hacer nada al respecto y apoyar el paso de la carretera. La funcionaria, encargada del órgano estatal que conserva las reservas naturales, argumenta que no debe darse marcha atrás en el proyecto, ya que la decisión fue tomada y debe respetarse. Esta postura, aunada a su posterior argumento en donde mencionó que si se pronunciara en contra estaría violando la Constitución, causan el enojo de diputados y organizaciones ambientalistas, quienes contra argumentaron, con leyes y reglamentos a la mano, las posturas de la secretaria del CONAP.

Categorías particulares

Conflictividad agraria

Martes 10

Después de los bloqueos campesinos de las últimas semanas por parte de del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) y del Frente Nacional de Lucha (FNL), líderes de ambas organizaciones buscan establecer un cabildeo con los jefes de bancada en el Congreso de la República para que asignen Q75 millones en la solución de conflictos de tierras y como paliativo de la crisis que se vive en el campo. Según afirman miembros de CODECA, si se logra aprobar la cuota solicitada, la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) piensa adquirir fincas para resolver conflictos de tierra, pero CODECA propone que también se utilice para paliar la crisis económica. El destino de esos fondos se discutirá el próximo 18 de noviembre.

Miércoles 18

Varias organizaciones campesinas e indígenas manifiestan su preocupación por el constante atraso en la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, ya que para ellos es de urgencia nacional, dados los severos problemas de alimentación y carencia de tierras que existe en el agro del país. Según la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) las entidades agrupadas en la Alianza para el Desarrollo Rural (ADRI) demandan a los diputados aprobar la referida ley que busca institucionalizar el desarrollo rural. Mencionan que más de cien municipios del país enfrentan problemas de hambre, por lo que se necesita atención gubernamental directa e integral para enfrentar esta situación, así como asistencia técnica, créditos y la apertura de un mercado para sus productos. Por su parte, el presidente del Congreso afirma que la Ley "es un problema porque si no la aprobamos, provoca un estallido social, y si la aprobamos, también". A la vez, las bancadas mayoritarias del Congreso piden que se detenga el proceso de aprobación, debido al temor de que abra una puerta a la expropiación de la tierra, ya que en el artículo 10 se plantea una "política agraria" que busca reformar y democratizar el régimen de uso, tenencia y propiedad de la tierra.

Miércoles 25

La Coordinadora de Organizaciones Regionales Campesinas Independientes de Guatemala (CORCIG) anuncia una serie de cortes de ruta en las principales carreteras del país. La demanda principal de la Coordinadora es la reforma a la Ley del Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRA), para otorgar créditos para arrendamientos de tierra a campesinos. Específicamente, la Coordinadora exige que se facilite el trámite legal para que FONTIERRA posea unos Q350 millones para ayudar a unas cien mil familias sin acceso a tierra. Desde la mañana se bloquean Cuatro Caminos, Totonicapán; Los Encuentros, kilómetro 125 de la carretera Interamericana; la entrada a Coatepeque, en La Cumbre, en el km 123 hacia las Verapaces; Las Victorias, entre Quetzaltenango y Colomba, y La Virgen, en Pajapita, departamentos de San Marcos. Como nueva modalidad, los manifestantes cerrarán el tramo por dos horas para liberarlo por una.

Violencia y derechos humanos

Miércoles 4

El Frente Nacional de Lucha (FNL) emite un comunicado en el que hace ver la violencia sistemática que grupos criminales y el Estado han emprendido contra líderes campesinos y sindicales, dando como resultado, según el FNL, ocho asesinatos políticos en el 2009. El FNL, junto a otras organizaciones sociales, exigen a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) investigar dichos crímenes, cometidos principalmente contra dirigentes que se oponen a la minería y luchan a favor del derecho a la tierra. Según la organización, este año ha habido un repunte enorme en la represión política en contra de dirigentes y eso se debe a que las organizaciones populares han cobrado fuerza y eso asusta a los que "durante años han sido explotadores del pueblo". Los ocho crímenes están en la impunidad y el MP los atribuye a la delincuencia común. Por su parte, la CICIG se compromete a dar apoyo a las investigaciones por la muerte de más de 30 activistas en los últimos años. El ente internacional sospecha que detrás de estos asesinatos existen grupos clandestinos, lo cual es compartido por las entidades denunciantes.

Viernes 6

Se publica un informe en el que destaca el alto número de asesinatos de mujeres registrados en el país. Según la fuente, se han registrado 789 casos en lo que va del año. Según la Radio Internacional Feminista, Guatemala es el país de Latinoamérica que presenta más casos de muertes violentas de mujeres, por lo que es indispensable implementar las estrategias necesarias para que las respectivas autoridades disminuyan los niveles y la impunidad que rodea los casos. Para otras organizaciones, lo que se busca es promover la incidencia política para que las autoridades optimicen sus funciones a favor de la eliminación de cualquier forma de violencia contra las mujeres.

Cuatro días después del cierre de la subestación policial en el municipio de San Juan Cotzal, en el departamento de Quiché, se suma ahora la clausura del destacamento militar y el retiro del Ejército de Guatemala de ese lugar, con el fin de resguardar la integridad física de sus miembros, afirma el comandante de la Brigada. La decisión es tomada después del linchamiento de un agente de la PNC. El linchamiento ocurrió, según los pobladores, porque el oficial intentó matar a balazos al presidente de la Junta Local de Seguridad Ciudadana.

Martes 17

Se comienzan a dar los primeros pasos en la implementación del Plan Mérida, firmado por Estados Unidos y todos los países de Centroamérica. Según cifras oficiales, Estados Unidos donó al Plan un total de \$6 millones 750 mil, que buscan ser invertidos en la prevención de

la delincuencia, la narcoactividad y el crimen organizado. Según la embajada del mencionado país, las acciones de este proyecto están inspiradas en ejemplos exitosos en los que ciudadanos y autoridades buscan soluciones creativas a la inseguridad que viven. México es la ruta, y el Istmo uno de los puentes importantes, para el tráfico de drogas para el consumo en territorio estadounidense, cuyo gobierno calcula que los narcotraficantes mexicanos lucran unos \$23 mil millones al año.

Sábado 21

Salen a luz demandas de parte del sector de mujeres del departamento de El Progreso, en el área central del país. Las organizaciones condenan el asesinato de dos jóvenes militantes de sus organizaciones en el municipio de Morazán. Las jóvenes aparecieron asesinadas con señas de tortura. Las representantes de las organizaciones se muestran indignadas por las muertes y, sobre todo, por la falta de respuesta de parte del MP. Señalan, además, que el MP recogió apresuradamente la evidencia. Esto se da en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, en donde se tiene programado el lanzamiento de la campaña "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres", del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Miércoles 25

Alrededor de cinco mil mujeres se congregaron en el parque central de la ciudad capital para conmemorar el Día de la No Violencia contra las Mujeres. Las organizaciones de mujeres, aglutinadas en la Coordinadora 25 de noviembre, exigen que se ponga freno a los femicidios, que en el actual año suman 800. Entre otras demandas, la Coordinadora pide el cumplimiento de la legislación a su favor, el cese de la impunidad en el sistema de justicia en lo relativo a los crímenes de esta población y la asignación de un presupuesto público para erradicar los flagelos contra las Mayas, Xincas, Garífunas y Mestizas. Los sectores más radicales del movimiento, exigen al Estado garantizar el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que incluyen educación, información y acceso a los métodos anticonceptivos, para reducir los embarazos no deseados en niñas, adolescentes y adultas, así como las muertes maternas, los abortos inseguros y la transmisión de infecciones como el VIH. En la actividad participa Ban Ki-Moon, el más alto funcionario de las Naciones Unidas, condenando que el 70% de las mujeres pase por algún tipo de violencia.

Pueblos Indígenas

Jueves 19

La población Garífuna, en su mayoría afro-descendiente, planifica realizar actividades culturales, políticas y académicas para reivindicar su identidad y reclamar sus derechos el

próximo 26 de noviembre, ya que argumentan que son invisibilizados y tratados como extranjeros en el país. En esa fecha se celebra el día Nacional del Pueblo Garífuna, que cuenta con una población de alrededor de 100 mil habitantes. La población desea que se reconozca como ciudadanos, y no sólo los vean como un grupo folklórico. Las actividades para el reconocimiento de la cultura Garífuna iniciarán el lunes 23 de noviembre con un conversatorio sobre el derecho a la Consulta de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Según varias organizaciones garífunas, sus principales demandas giran en torno al derecho a la participación política, la preservación y transmisión de sus tradiciones a las nuevas generaciones, la apertura de oportunidades, la mejora de servicios públicos en salud y educación, y principalmente hacerse visibles y ser reconocidos como guatemaltecos.

Glosario de siglas

AC Acción Ciudadana

ADRI Alianza para el Desarrollo Rural

BG Bancada Guatemala

CALAS Centro de Acción Legal Ambiental y Social

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CNEE Comisión Nacional de Energía Eléctrica

CNS Comisión Nacional del Salario
CGN Compañía Guatemalteca de Níquel

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos

COPAE Comisión Pastoral Paz y Ecología de la Diócesis de San

Marcos

CACIF Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,

Industriales y Financieras

CUC Comité de Unidad Campesina CGC Contraloría General de Cuentas CCS Consejo de Cohesión Social

CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CGC Contraloría General de Cuentas

CNOC Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas

CORCIG Coordinadora de Organizaciones Regionales Campesinas

Independientes de Guatemala

CC Corte de Constitucionalidad DGC Dirección General de Caminos

DEORSA Distribuidora de Electricidad de Oriente

FENASTEG Federación Nacional de Trabajadores del Estado

FONTIERRAS Fondo Nacional de Tierras FTN Franja Transversal del Norte FNL Frente Nacional de Lucha FRG Frente Republicano Guatemalteco

GANA Gran Alianza Nacional
ISO Impuesto de Solidaridad
ISR Impuesto Sobre la Renta
IGT Inspectoría General de Trabajo
INAB Instituto Nacional de Bosques
INE Instituto Nacional de Electrificación

MP Ministerio Público

MTPS Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MSICG Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco

ONU Organización de Naciones Unidas

PU Partido Unionista PP Partido Patriota

PNC Policía Nacional Civil

SAA Secretaría de Asuntos Agrarios

STEG Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala

SAT Superintendencia de Administración Tributaria

TSE Tribunal Supremo Electoral UNE Unidad Nacional de la Esperanza

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.

Fuentes: diarios Prensa Libre ($\underline{www.prensalibre.com.gt}$), El Periódico ($\underline{www.elperiodico.com.gt}$), Siglo XXI ($\underline{www.sigloxxi.com.gt}$) y La Hora ($\underline{www.lahora.com.gt}$).

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío <u>www.albedrio.org</u>, Centro de Estudios de Guatemala (<u>www.cerg.org.gt</u>), Inforpress Centroamérica (<u>www.inforpressca.com/</u>), Incidencia Democrática (<u>http://www.i-dem.org/</u>), y CERIGUA (www.cerigua.info/portal/).



Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

Α



Documento de trabajo Nº 228

Realizado por el Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de R



Integrantes Juan

Diarios E

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES		
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda		
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas		
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme		
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González		
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo		
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton		
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo		
Brasil	LPP	Roberto Leher		
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo		
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver		
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.		
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán		
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce		
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano		

Guatemala Cronología del conflicto social Diciembre de 2009

Diciembre

Martes 1

La Comisión de Finanzas del Congreso de la República da un dictamen favorable al proyecto de reforma fiscal propuesto por el Ejecutivo. Con este dictamen el proyecto ya puede ser discutido y aprobado en el pleno. La ley puede ser ratificada mediante urgencia nacional, con al menos 105 votos, o con tres debates, con la aprobación de al menos 80 diputados. El paquete incluye subir el precio de los timbres y el papel sellado, aumentar de 5 a 6% el Impuesto sobre la Renta (ISR), y de 1 a 2% el Impuesto de Solidaridad (ISO). Además, contempla un nuevo impuesto a la telefonía celular de 15 centavos de quetzal por cada minuto de tráfico. La discusión del paquete tributario es de vital importancia para el partido de gobierno, ya que se da un día después que la oposición bloqueara la aprobación de una nueva asignación de recursos para el presupuesto anual del siguiente año. El paquete fiscal continúa provocando el rechazo de las elites empresariales, ya que acusan al gobierno de no combatir el contrabando ni la evasión discal, lo cual podría representar hasta Q. 6 mil millones anuales.

Se presenta un documento redactado por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) a la Audiencia Nacional, en España, parte del procedimiento iniciado en España a raíz de la denuncia de la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú en 1999 contra 7 militares y civiles, acusados de genocidio, torturas y terrorismo de Estado. La documentación informa que de todas las personas masacradas por el gobierno guatemalteco, el 35% eran menores de edad. Según Santiago Pedraz, el juez español que lleva el caso, el genocidio que vivió el país centroamericano causó más de 250 mil víctimas, de las que 45 mil -un 83% mayas- siguen desaparecidas.

El Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS) denuncia al Ministerio Público (MP) a la secretaria del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) por incumplimiento de deberes, al no defender el Parque Nacional Laguna de Lachúa, amenazado por la Franja Transversal del Norte (FTN). Esta carretera atraviesa 7 km de ese parque, pese a que está protegido por ley, la cual no permite construcciones que dañen su biodiversidad. Lachúa es un parque nacional ubicado en Alta Verapaz, vecino a Ixcán, municipio del Quiché, rico en biodiversidad y en cuerpos de agua. Grupos ambientalistas han dicho que la FTN puede facilitar que depredadores acaben con el bosque y permita la llegada de ocupadores de tierra.

Miércoles 2

Causa polémica la nueva apertura, con la presencia en la inauguración del presidente de la República, de una base militar en el área del Ixcán. En este municipio se cometieron 102 masacres por parte del Estado militar, con 2.500 muertes durante el conflicto armado interno. Pese a la protesta de organizaciones a favor de los derechos humanos y de decenas de comunidades, la base comenzará a funcionar con 1.000 soldados con la misión, según el dictamen oficial, de reforzar la seguridad, combatir el narcotráfico y el contrabando desde México, que colinda con Ixcán. Durante su discurso, el presidente elogia al ejército, sin mención alguna a la responsabilidad de esa institución por las masacres ocurridas. Varios dirigentes comunitarios expresan su descontento con la apertura, ya que muchas familias vivieron y aún recuerdan los horrores causados por la institución castrense.

Se le aporta otro vital documento al juez Santiago Pedraz, de la Audiencia Nacional española, sobre el caso de genocidio. Esta vez es el denominado oficialmente Plan Sofía. El texto es un documento inédito que señala que el genocidio cometido en Guatemala en los 80 procedió de órdenes concretas de altos cargos militares y civiles para masacrar a la población indígena, y no de cargos medios o más bajos, como ha argumentado el ejército. Una analista del Archivo de Seguridad Nacional de la Universidad George Washington destaca que las órdenes de contrainsurgencia reflejadas en el documento pasaron por toda la cadena de mandos, desde la cúpula militar y civil hasta las tropas. El documento incluye nombres como el del entonces presidente Efraín Ríos Montt o el viceministro de Defensa, Óscar Humberto Mejía. El material cedido por Doyle vendría a respaldar las acusaciones que Pedraz ha vertido contra 7 militares y civiles, entre ellos el general Ángel Aníbal Guevara y otros 6 altos cargos, a los que acusa de genocidio, torturas y terrorismo de Estado.

Jueves 3

Se emite una condena por parte del Tribunal de Sentencia de Chiquimula por 53 años de prisión a un coronel y 3 ex comisionados militares, hallados culpables de la desaparición de 8 personas el 19 de octubre de 1981, en la aldea El Jute. Los condenados son el coronel retirado Marco Antonio Sánchez Samayoa, y los ex comisionados militares José Domingo Ríos, Gabriel Álvarez Ramos y Salomón Maldonado Ríos, quienes durante las conclusiones alegaron inocencia y pidieron su libertad, tal como hicieron hace varios días los abogados defensores. Las víctimas de desaparición forzada son Jacobo Crisóstomo Chegüén, Miguel Ángel Chegüén Crisóstomo, Raúl Chegüén, Inocente Gallardo Rivera, Antolín Gallardo Rivera, Santiago Gallardo Rivera, Valentín Gallardo Rivera, y Tránsito Rivera, quienes fueron detenidos por una patrulla militar. En audiencias previas, el MP había pedido una condena de 570 años para cada uno de los imputados. El juez Víctor Ricardo Villeda Recinos, quien da a conocer la sentencia, ordena abrir proceso contra los generales Ángel Aníbal Guevara, quien era ministro de la Defensa en la época que ocurrió el hecho, así como Benedicto Lucas García, quien fungía como jefe de Estado Mayor de la Defensa, por estar involucrados en el caso de desaparición forzada.

Varios de los abogados que llevan el caso de genocidio perpetuado por Efraín Ríos Montt afirman que tras la presentación de los documentos de la Operación Sofía ante la Audiencia Nacional de España, su equipo está preparando ampliar el número de querellados. Los documentos militares de la llamada Operación Sofía, cuya existencia había sido negada hace sólo unos meses por las autoridades guatemaltecas, son la primera constancia documental y oficial de las masacres de decenas de miles de indígenas a manos del Ejército guatemalteco.

Viernes 4

Se emite una orden de parte de la Corte de Constitucionalidad (CC) para que el Ministerio de Educación (MINEDUC) entregue a la Contraloría General de Cuentas (CGC) los números de cédula de los beneficiarios del programa Mi Familia Progresa, luego de haber rechazado una apelación planteada por las autoridades de esa cartera. El ministro de MINEDUC había impugnado en la CC el fallo de la Corte Suprema de Justicia que había amparado al contralor general de la CGC. Ésta entidad exige a Mi Familia Progresa que le entregue la información requerida sobre los beneficiarios de ese programa del Consejo de Cohesión Social. Los magistrados de la CC rechazaron la acción planteada por el ministro, porque argumentaron que el artículo 232 de la Constitución faculta al contralor para que fiscalice los ingresos y egresos del Estado. Ese proyecto reparte Q300 a cada familia beneficiaria, con la condición de que envíen a sus hijos a la escuela y a los centros de Salud. Tiene 450 mil beneficiarios y llega a 143 municipios. A la fecha ha pagado Q. 675 millones y tiene Q. 1 mil 500 millones presupuestados para el 2010. Las autoridades de Mi Familia Progresa se han negado a entregar los datos a la Contraloría, con el argumento de que el convenio del programa incluye una cláusula de confidencialidad.

Sábado 5

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) informa acerca del asesinato de una de sus afiliadas. La sindicalista, de nombre Olga Ramírez, era afiliada al Sindicato Gremial de Vendedores de Oriente, adscrito a la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y MSICG. El asesinato ocurre a las 10:30 de la mañana en su centro de trabajo, ubicado en el mercado central del municipio de Chiquimula. La sindicalista había sufrido con anterioridad amenazas de muerte. Sujetos armados le propician 4 impactos de bala. El MISCG condena el asesinato y demanda al Estado de Guatemala, específicamente al MP, una "investigación seria, eficiente y pronta sobre el caso que permita la individualización, procesamiento y castigo de los autores materiales e intelectuales de este nuevo hecho de sangre y de los otros hechos que en su oportunidad hemos denunciado".

Domingo 6

Se generan fuertes disturbios en el municipio de Panajachel, parte del departamento de Sololá, luego que una parte de la población sindicara de robo a 4 personas. La acción tomada por la población es linchar a uno de los presuntos delincuentes. Tras la intervención de un grupo de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) la población quema 4 patrullas y se enfrenta con las fuerzas de seguridad con piedras y palos. Según la Policía del municipio, los 4 presuntos delincuentes son originarios de San Marcos.

Lunes 7

Se presenta un informe de parte de una diputada, conocida por su seguimiento a la corrupción dentro del gobierno y el Legislativo, del partido Encuentro por Guatemala (EG) en el que afirma que se ha dado un crecimiento significativo en los pagos de los 4 programas del Consejo de Cohesión Social (CCS). Según el documento, los pagos pasaron de los Q159.8 millones -en noviembre de 2008- a Q1 mil 26 millones a noviembre de este año. El programa que más creció fue Mi Familia Progresa, con 703% más respecto de 2008. El informe detalla que para aumentar el presupuesto de este último programa se recurrió a 6 transferencias -principalmente de los ministerios de Educación, de Gobernación y de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. El total transferido fue de Q761,8 millones. La diputada critica que en el presupuesto de 2009 se había asignado Q247 millones a Mi Familia Progresa, pero al convertirse en fideicomiso -y pasarlo al MINEDUC- quedó con una asignación vigente de Q913 millones. Además de este controversial programa, los cambios en los otros 3 se dieron de la siguiente manera: Escuelas Abiertas pasó de Q19,3 millones en noviembre de 2008 a Q62,8 millones en 2009; Bolsas Solidarias, de Q6,9 millones en 2008 a Q32,8 millones en 2009; Comedores Solidarios pasó de pagar Q2,7 millones en 2008 a Q17,8 millones hasta noviembre último.

Los cabildeos del Ejecutivo con diferentes actores de la vida pública y política para lograr la aprobación del paquete fiscal, después de haber perdido la contienda para lograr un nuevo Presupuesto para 2010, continúan. Esta vez se anuncia una movilización por parte de alcaldes, la organización del magisterio, sindicatos y organizaciones campesinas para el jueves 10 del presente mes. Los comentarios del ministro de educación acerca del posible despido, de no aprobarse el paquete fiscal, de 10.300 maestros, han encontrado eco en las organizaciones del magisterio, quienes reiteran que las acciones se iniciarán el miércoles en el departamento de Petén, siguiendo día con día, hasta paralizar el país. Campesinos y sindicalistas también manifestarán el jueves en el Congreso, para entregarles a los diputados un memorial en el cual les exigen que aprueben el paquete de tributos, según la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP).

El apoyo de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) al paquete fiscal propuesto por el partido oficial tiene, como ocurre siempre en la política, un beneficio directo para esta organización. La ANAM propone que se modifique la repartición de los porcentajes contemplados en la reestructuración del ISO. Los alcaldes, liderados por los que representan el área metropolitana, pretenden que el 0,25% del ISO se destine

directamente como ingresos para las municipalidades. Según afirman, el 25% de estos recursos los destinarían para funcionamiento burocrático y el 75% para invertirlo en obras de infraestructura en cada municipio. Finalizan su planteamiento asegurando que no descartan la movilización de vecinos de diferentes municipios como medida de presión.

Martes 8

Se realiza una reunión entre la junta directiva de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) y los 13 jefes de bancadas del Congreso de la República. En ella enfatizan a los diputados su deseo de que colaboren con ellos en rechazar el paquete fiscal que promueve el Ejecutivo. Los industriales afirman que el país no ha salido aún de la crisis y que el gobierno no ha tomado, en todo este tiempo, ninguna medida de reactivación económica. Agregan que ya se cuenta con 4 meses de deflación, una angustiosa caída de las remesas, una disminución, en un 26%, de las importaciones, y que los ingresos en turismo han caído en un 9,%. Proponen, por su lado, conservar los puestos de trabajo, generar más empleos para aliviar la pobreza, y bajar la tasa de referencia, para estimular las compras y la inversión. Además de presentar esta postura con respecto al paquete tributario, la CIG demanda respetar el Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que se respalde la ley de alianzas público-privadas en las obras públicas.

Se realiza un debate entre diferentes sectores, campesinos, empresariales y académicos, con respecto a la aprobación de una iniciativa de la Ley de Desarrollo Rural. El director del Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC) afirma que el Estado tiene que jugar un papel rector, facilitador, subsidiario y promotor, no asistencialista; y que una economía campesina adecuadamente apoyada puede convertirse en un actor económico y ser la vía de escape a la pobreza y pobreza extrema. También sostiene que no se puede hablar de mejoramiento de la vida campesina sin mencionar el tema de la transformación de la estructura agraria. De parte de los empresarios, se rechaza la propuesta ya que suponen que implicará la expropiación de tierras. Añaden que, más que una ley, lo que se necesita son acciones puntuales que mejoren el clima de negocios y la competitividad de los municipios del área rural.

Miércoles 9

Familias de las víctimas de las 32 masacres perpetradas por el ejército entre 1981 y 1982 en el municipio de Chisec, del norteño departamento de Alta Verapaz, reciben del MP las osamentas de sus parientes asesinados. En el mismo acto, son expuestos ropas y documentos encontrados al momento de la exhumación, para que los familiares puedan identificarlos, ya que no todos habían sido plenamente identificados por los antropólogos. Las exhumaciones son organizadas por la Asociación de Familiares de de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) y la Fundación de Antropología Forense, entidades que también dan el acompañamiento respectivo a las familias para que terminen el duelo.

Jueves 10

Se realiza un desalojo de parte de las fuerzas de seguridad del Estado, tanto de la PNC como de la división de antimotines, en el parque central de la ciudad de Guatemala. El desalojo, llevado a cabo por decisión del alcalde de la municipalidad de Guatemala, busca expulsar a miembros de SITRAPETEN, que llevaban más de 19 meses ocupando el parque en protesta por los despidos injustificados que habían recibido de parte de la empresa Agua Salvavidas, parte del oligopolio de la familia Castillo. Las fuerzas de seguridad derriban la casa hecha de lámina y madera que los manifestantes habían construido en la Plaza de la Constitución. Camiones de la municipalidad capitalina recogen, posteriormente, las láminas y otros materiales que son derribados en el sitio. El espacio que ocupaban los sindicalistas será utilizado para el montaje del concierto del programa mexicano La Academia, el próximo domingo. En horas de la noche, los sindicalistas siguen ocupando el mismo espacio, mientras las fuerzas policiales se ubican, siempre amenazantes, a unos pocos metros de la ocupación.

Domingo 13

Se comienzan a proponer los candidatos para conformar la siguiente Junta Monetaria (JM). La JM es la encargada de velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, llevar a cabo la política monetaria que regirá al país en la emisión de dinero, además del tipo de cambio y créditos. Esa entidad está integrada por el presidente y vicepresidente del Banco de Guatemala, los ministros de Finanzas Publicas, Economía y Agricultura. Además la integran dos representantes del Congreso de la República, la Universidad de San Carlos de Guatemala y bancos privados. El año pasado la elección de representantes del sector privado fue motivo de polémica entre los representantes del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y del sector cooperativista que ganó las elecciones, las cuales fueron impugnadas posteriormente ante la CC. La elección se efectuará en las instalaciones de la Superintendencia de Bancos (SIB) el próximo miércoles 16.

Lunes 14

Se emite un comunicado de parte de la filial Izabal del Sindicato de Trabajadores de Salud en que se informa las constantes violaciones al pacto colectivo de condiciones de trabajo. Después de establecer reuniones con las autoridades respectivas, los miembros del sindicato esperan poner fin a su situación. Se ventilan también quejas por la falta de presupuesto suficiente, lo que no hace posible que los centros de salud brinden una mejor atención a los usuarios. Con respecto a los salarios, la filial sindical plantea que se establezca una carrera por escalafón, ya que la especialización que realizan los empleados públicos en salud no se remunera adecuadamente.

Continúan caldeados los ánimos con respecto a la aprobación o no del paquete fiscal que propuso el gobierno. Esta vez los sindicatos de maestros se pronuncian al respecto. Según informan, proponen realizar medidas de presión para que el Congreso de la República apruebe el paquete, ya que afirman que el MINEDUC necesita Q. 12 mil millones para cumplir a cabalidad con todos sus programas. Se establece que el jueves 17 se reúnan todas las filiales sindicales de maestros en la ciudad capital para presionar al Legislativo. A la postura de los maestros se viene a sumar la de los alcaldes, a través de la ANAM. De su parte se continúan realizando reuniones de los líderes de la ANAM para definir la estrategia a seguir con tal de presionar para la aprobación fiscal. De ver cómo responden los congresistas a sus presiones, los alcaldes plantean una posible movilización masiva de apoyo.

Se informa a través de comunicado realizado por el Comité de Unidad Campesina (CUC) que miembros de la seguridad privada del ingenio Chabl Utzaj disparan contra un grupo de campesinos que se encuentran en la Finca Bella Flor, la cual pretende ser alquilada por dicho ingenio. Según informa el CUC, el ingenio, propiedad de la familia Withman, es el responsable del ataque en junio de 2008 en contra de un grupo de campesinos en el cual salió herido un compañero y del secuestro temporal de dos compañeras integrantes de la dirección nacional del CUC el 1 de julio de 2008. Según el propio análisis del CUC, estas acciones se dan en el marco del acelerado proceso de reconcentración de tierras y expulsión de campesinos llevado a cabo por terratenientes, que está sucediendo en Alta Verapaz y otros departamentos, con el fin de impulsar la producción de monocultivos para los agrocombustibles.

Martes 15

Se realiza una pequeña protesta, de no más de 20 personas, de parte de un sector del magisterio en el centro de la ciudad. La marcha se dirige a la casa presidencial con el fin de presionar al Estado a aprobar el paquete fiscal que salvaría los empleos de miles de maestros en la ciudad y, especialmente, el área rural.

Miércoles 16

Las jornadas por la aprobación del paquete fiscal que busca implementar el gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) continúan, en un día con ánimos bastante caldeados. En las entradas a la ciudad de Guatemala, así como en varios puntos de las carreteras más importantes del país, se ubican cientos de maestros, abanderados en la Asamblea Nacional de Magisterio (ANM), para presionar al Legislativo a fin de garantizar unos Q. 12 mil millones para la educación. El secretario departamental del Sindicato de Trabajadores de la Educación en Guatemala (STEG) de Sololá afirma que si no hay resultados tomarán medidas más drásticas. Según los propios dirigentes, la convocatoria de la ANM no tiene mayor respuesta debido a que muchos catedráticos se encuentran de

vacaciones y otros consideran que algunos gravámenes, como el de la telefonía celular, serán trasladados al consumidor final. Mientras esto se realiza, varios alcaldes irrumpen en la sesión de los jefes de bloque del Congreso de la República con el fin presionar para aprobar las modificaciones fiscales. La actitud genera enojo en los parlamentarios del Partido Patriota (PP), principal partido de oposición, quienes se levantan de su lugar y deciden salir del salón, acto que es impedido por los mismos alcaldes. Después de forcejeos e insultos, la PNC finalmente intercede para apaciguar la situación. El efecto de lo acontecido deja en impasse la interpelación del ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes, y aleja más la opción de aprobar el paquete fiscal, pues según el presidente del Congreso, miembros del partido oficial, será hasta el próximo año cuando se convoque a una nueva sesión plenaria. El Ejecutivo confirma lo dicho por el congresista, con lo que se pierde la posibilidad de captar unos Q3.200 millones con la aprobación de la reforma completa, pues aunque la propuesta sea aprobada el año próximo, el aumento al Impuesto sobre la Renta cobraría vigencia hasta el año fiscal 2011, mientras que el ISO podría ser recaudado un trimestre después de su entrada en vigor. A la vez, Colom se reúne con dirigente del CACIF con el fin de llegar a un acuerdo. El vicepresidente de la CIG sostiene que no están dispuestos a aceptar la modificación de la carga tributaria, pero sí establecer un diálogo en el que se pueda analizar la situación económica del país. El secretario de Comunicación Social de la Presidencia manifiesta su satisfacción de que exista interés en el diálogo.

Comunidades campesinas de Zacapa y Huehuetenango critican la entrega de bolsas solidarias para paliar el hambre, al considerar que ese programa gubernamental es "asistencialista y paternalista". El Programa de Intercambio, Diálogo, Asesoría en Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria (PIDAASSA) proponen el impulso de la agricultura sostenible. Ese modelo está basado en el aprovechamiento de los recursos naturales, la conservación de los suelos, la diversificación de los cultivos y el intercambio de experiencias entre campesinos. El programa se desarrolla también en Cuba, Panamá y algunos países de Sudamérica, donde las organizaciones integrantes buscan lograr la soberanía alimentaria.

Por unanimidad, el sector empresarial elige a Sergio De La Torre y a Tulio García como representantes en la JM para el período 2010. La votación se efectúa en la sede de la Superintendencia de Bancos. Ambos obtienen 17 votos; De la Torre será titular y García el suplente. En forma extraoficial, se conoce que a partir de esta elección los representantes del sector empresarial se podrían rotar cada 4 años y 2 de ellos podrían permanecer como representantes suplentes y luego asumirían en el puesto de titular. De esa manera, cada 2 años podría haber un nuevo representante suplente que se rotaría entre las distintas organizaciones.

Viernes 18

La presencia de megaproyectos en Huehuetenango, que se refleja en las 36 licencias de exploración y explotación minera vigentes, 18 licencias de hidroeléctricas, concesiones petroleras y la construcción de la FTN, únicamente ha causado división y desestabilización

en varios municipios de ese departamento. En un comunicado, la Asamblea de Huehuetenango por la Defensa de los Recursos Naturales señala que los proyectos están alterando la dinámica social en varias localidades; tal es el caso de Jacaltenango donde no se ha consultado a la población, así como persecuciones legales contra autoridades comunitarias de Cuilco, y la división comunitaria que se está generando en Barillas, Soloma, Aguacatán y Santa Eulalia. Por ello los pueblos de Huehuetenango, haciendo uso de mecanismos ancestrales de participación y toma de decisiones, han respondido al Estado guatemalteco a través de consultas comunitarias, donde 27 municipios han rechazado rotundamente la minería de metales y la construcción de hidroeléctricas. Por la situación actual del departamento, la Asamblea exige al presidente Álvaro Colom y a los diputados del Congreso declarar ilícitas las concesiones mineras e hidroeléctricas impuestas, que únicamente han traído, a decir de la Asamblea, violencia, criminalización de sus luchas sociales y militarización de sus comunidades.

Sábado 19

La Distribuidora de Occidente, S.A. (DEOCSA) y Distribuidora de Oriente, S.A. (DEORSA), parte de la empresa Unión Fenosa, plantean dos inconstitucionalidades contra la resolución 174-2009 de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), que pretende modificar el procedimiento de cálculo del bloque de energía de la tarifa social. Las distribuidoras plantean las dos acciones legales en la CC, con el fin de dejar sin efecto el fallo de la CNEE. Los representantes legales argumentan en los memoriales que la Comisión pretende modificar ese cálculo, que fue aprobado a cada una de las distribuidoras al momento en que se efectuó el proceso de licitación establecido en el artículo 3 de la Ley de la Tarifa Social. En los documentos se agrega que en la resolución de la CNEE se modifican las condiciones de los contratos entre las distribuidoras y los generadores del fluido eléctrico, porque se incrementa el precio de la energía que DEOCSA y DEORSA adquieren para el suministro del bloque de la tarifa social. Los abogados señalan a la Comisión de violar la ley, porque no respeta los contratos de suministro que tienen vigencia hasta el 30 de abril de 2010 y que fueron avalados por las autoridades de esa instancia. En los documentos también se establece que el Ministerio de Energía y Minas avaló este fallo, a sabiendas de las ilegalidades, porque rechazó un recurso de revocatoria contra la resolución de la Comisión, que fue planteado por las dos distribuidoras. Por ello, los abogados de DEOCSA y DEORSA solicitan a los magistrados de la CC declarar con lugar las dos inconstitucionalidades, para dejar sin efecto la modificación del referido cálculo. Al consultar a Carlos Colom, presidente de la CNEE, sobre la impugnación de la resolución de esa entidad, manifiesta que aún no había recibido notificación, por lo que no podía opinar al respecto. El máximo tribunal solicitó los antecedentes del caso a la Comisión, para resolver si rechaza o accede a la petición de las dos distribuidoras.

Se emite una orden presidencial para desalojar un piquete que había sido instalado por cientos de pobladores de varios municipios del departamento de San Marcos que colindan con la frontera mexicana. Un contingente de 112 policías de las Fuerzas Especiales y 200 soldados son enviados al área para despejar las carreteras. Se ordenan 20 órdenes de

captura más las 214 ya existentes en contra de líderes comunitarios. El piquete se estableció como medida de presión a la transnacional española Unión Fenosa, que ha dejado sin servicio de luz a los municipios de San Pablo, El Carmen, Catalina, Malacatán y El Rodeo desde hace unos tres días. El servicio fue interrumpido por fallas en la subestación del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Malacatán, que desde hace más o menos un año permanece bajo el control de una de las comunidades y varias organizaciones, que hace conexiones de los hogares a un sistema de distribución no regulado, cobrando Q20 o Q25 por casa. Estas acciones, según Unión Fenosa, le han costado a la compañía, que establece la conexión a través de la DEOCSA, unos Q80 millones. Los pobladores afirman que no han efectuado los pagos al servicio de luz a DEOCSA dado los abusos que ha cometido la empresa, realizando cobros arbitrarios y abultados.

Lunes 21

El Frente Nacional de Lucha (FNL) emite un comunicado en el que relata que la española Unión Fenosa dejó sin energía eléctrica a la población de los municipios de Malacatán, San Pablo, Catarina, y poblados de Ocós y Nuevo Progreso, todos parte del departamento de San Marcos. Cerca de 30 mil familias se ven afectadas por la decisión de la empresa, que alega que los vecinos no han realizado sus pagos desde varias mensualidades atrás. Los pobladores, por su parte, se defienden afirmando que no han realizado el pago debido a las arbitrariedades en los cobros y los abusos que ha hecho la empresa desde que inició a proveer el servicio, hace no más de 10 años. La respuesta de la población fue tomar las rutas que comunican a México con Guatemala, impidiendo así el paso. La intervención del Monseñor de la diócesis de San Marcos, del Gobernador Departamental y de alcaldes municipales, quienes apoyan la posición de los vecinos, contribuye a que finalmente Unión Fenosa ceda y conecte de nuevo la luz.

Martes 22

El INDE y Unión Fenosa demandan al Estado la captura de 130 líderes comunitarios que se han opuesto a los abusos de la empresa. Esto se da después de que miles de vecinos de los municipios de Malacatán, Catarina, El Carmen, San Pablo y El Rodeo bloquearan la carretera que conecta al país con México en la frontera sur. Los pobladores afirman que la empresa los ha dejado, arbitrariamente, sin luz. Mientras tanto, la empresa y el INDE argumentan que los pobladores efectúan conexiones ilegales desde la subestación eléctrica del municipio de Malacatán y que no han realizado sus pagos, que ha generado pérdidas de hasta Q. 80 millones.

Miércoles 23

Se realizan protestas de parte de la Asociación de Viudas de Pilotos (AVITRANSP), organizadas después de las muertes violentas de sus esposos en los últimos años. Las

viudas se muestran inconformes por la falta de pago de la pensión por hijos menores que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia había ofrecido a 48 de ellas. El subsidio prometido por el gobierno, después de un estudio de la Secretaría, se entregará solamente a 19 de las 48 que aplicaron y consta de un total de Q. 300 (US\$ 7.50 aprox.) mensuales por cada hijo menor de edad. De las 76 personas que presentaron papelería en diciembre, la secretaria de Bienestar Social asegura que analizan la información y que efectúan el estudio socioeconómico, porque tienen la obligación de corroborar todos los datos.

Se impone el Estado de Prevención en varios municipios del departamento de San Marcos. Este decreto se emite luego de múltiples protestas de parte de vecinos de Nuevo Progreso, Malacatán, San Pablo, Ocós y Catarina, que afirman que la empresa Unión Fenosa les ha cortado la luz. En la capital, los alcaldes de los referidos municipios y Unión Fenosa - empresa que distribuye electricidad en esa localidad- acuerdan convenios de pago para que cancelen la deuda que mantienen con la compañía, que en total suman unos Q7 millones. Los vecinos dejaron de pagar el servicio eléctrico desde hace meses, algunos años, debido a los cobros arbitrarios que realizaba la empresa.

Se emite información de parte de la coordinación de Acción contra el Hambre en Centroamérica en el que se afirma que a finales de enero se terminarán las reservas de alimentos en la zona conocida como Corredor Seco, que en agosto y diciembre último sufrió de hambruna debido a las malas cosechas y la situación de miseria en la que vive la población. Según la organización, se ha perdido casi el 60% de las cosechas de maíz y el 70% de las de frijol, tanto de la primera como de la postrera. La organización recomienda, entre las más importantes, habilitar puestos de recuperación nutricional para atender al 2.7% de la población que sufre desnutrición aguda severa y el 7,7 que está afectado por el tipo aguda global.

Lunes 28

Uno de los diarios que se ha mostrado opuesto a las políticas del actual gobierno de Álvaro Colom publica una investigación en donde se detallan las transferencias que hace el Consejo de Cohesión Social (CCS), a cargo de la primera dama y señalado por la oposición partidista como el brazo asistencialista del gobierno, de otras carteras gubernamentales. Según el diario, en 15 días el CCS hizo transferencias de Q. 98 millones, autorizadas por el Ministerio de Finanzas Públicas. Los cierres de año son aprovechados por los gobiernos de turno para hacer modificaciones de último minuto al presupuesto general de ingresos. Los recursos fueron trasladados del MINEDUC el pasado 20 de noviembre, fecha en que también fue aprobado por el Banco Mundial un préstamo de Q. 950 millones (US\$ 114.5 millones), para el mismo programa, que servirá en parte para financiar al Fondo Nacional de Solidaridad. Esto se da luego de los intensos debates y cabildeos que llevaron a cabo en el Congreso de la República a inicios de este mes, en donde el Ejecutivo pretendía establecer un presupuesto sin *candados* para poder trasladar recursos, de institución a institución, sin ningún inconveniente. Según partidos opositores, un total de Q. 3 mil 540.5 millones ha sido transferido por el Gobierno para mantener el programa a flote. El

Ministerio de Gobernación ha entregado un total de Q. 652 millones en 2 años, mientras que el MINEDUC ha otorgado Q. 330.4 millones de su presupuesto. El programa fue creado debido a que el Estado debe generar capital humano promoviendo inversión en el área de educación y salud primordialmente. Mi Familia Progresa consiste en la realización de transferencias monetarias condicionadas a familias en extrema pobreza que se integren con al menos un menor de 15 años. Las transferencias monetarias son de Q. 300 en efectivo por cada familia.

Jueves 31

Continúan las pesquisas de parte de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) por encontrar a las supuestos asesinos, materiales e intelectuales, del abogado Rodrigo Rosenberg. Ya han sido llevados a prisión 11 supuestos sicarios y se ha ordenado, en los últimos días, una orden de captura para los supuestos autores intelectuales del crimen; José Estuardo y Francisco José Ramón, ambos de apellidos Valdez Paiz, empresarios farmacéuticos y aparentemente primos de Rosenberg. La banda criminal que ejecutó el asesinato estaba integrada por dos ex policías, dos policías en activo, un ex militar y 6 particulares con antecedentes de haber participado en delitos similares, tráfico de drogas, lavado de dinero, secuestros y extorsiones. La Fiscalía tiene conocimiento de un cheque emitido por los empresarios por Q50 mil que sirvió para pagarles a los asesinos materiales.

Cronología por categorías

Categorías comunes

Conflictividad laboral y derechos laborales

Jueves 10

Se realiza un desalojo de parte de las fuerzas de seguridad del Estado, tanto de la Policía Nacional Civil (PNC) como de la división de antimotines, en el parque central de la ciudad de Guatemala. El desalojo, llevado a cabo por decisión del alcalde de la municipalidad de Guatemala, busca expulsar a miembros de SITRAPETEN, que llevaba más de 19 meses ocupando el parque en protesta por los despidos injustificados que habían recibido de parte de la empresa Agua Salvavidas, parte del oligopolio de la familia Castillo. Las fuerzas de seguridad derriban la casa hecha de lámina y madera que los manifestantes habían construido en la Plaza de la Constitución. Camiones de la municipalidad capitalina recogen, posteriormente, las láminas y otros materiales que son derribados en el sitio. El espacio que ocupaban los sindicalistas será utilizado para el montaje del concierto del programa

mexicano La Academia, el próximo domingo. En horas de la noche, los sindicalistas seguían ocupando el mismo espacio, mientras las fuerzas policiales se ubican, siempre amenazantes, a unos pocos metros de la ocupación.

Lunes 14

Se emite un comunicado de parte de la filial Izabal del Sindicato de Trabajadores de Salud en que se informa las constantes violaciones al pacto colectivo de condiciones de trabajo. Después de establecer reuniones con las autoridades respectivas, los miembros del sindicato esperan poner fin a su situación. Se ventilan también quejas por la falta de presupuesto suficiente, lo que no hace posible que los centros de salud brinden una mejor atención a los usuarios. Con respecto a los salarios, la filial sindical plantea que se establezca una carrera por escalafón, ya que la especialización que realizan los empleados públicos en salud no se remunera adecuadamente.

Estado y conflicto político

Martes 1

La Comisión de Finanzas del Congreso de la República da un dictamen favorable al proyecto de reforma fiscal propuesto por el Ejecutivo. Con este dictamen el proyecto ya puede ser discutido y aprobado en el pleno. La ley puede ser ratificada mediante urgencia nacional, con al menos 105 votos, o con tres debates, con la aprobación de al menos 80 diputados. El paquete incluye subir el precio de los timbres y el papel sellado, aumentar de 5 a 6 por ciento el Impuesto sobre la Renta (ISR), y de 1 a 2 por ciento el Impuesto de Solidaridad (ISO). Además, contempla un nuevo impuesto a la telefonía celular de 15 centavos de quetzal por cada minuto de tráfico. La discusión del paquete tributario es de vital importancia para el partido de gobierno, ya que se da un día después que la oposición bloqueara la aprobación de una nueva asignación de recursos para el presupuesto anual del siguiente año. El paquete fiscal continúa provocando el rechazo de las elites empresariales, ya que acusan al gobierno de no combatir el contrabando ni la evasión discal, lo cual podría representar hasta Q. 6 mil millones anuales.

El Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS) denuncia al Ministerio Público (MP) a la secretaria del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) por incumplimiento de deberes, al no defender el Parque Nacional Laguna de Lachúa, amenazado por la Franja Transversal del Norte (FTN). Esta carretera atraviesa siete kilómetros de ese parque, pese a que está protegido por ley, la cual no permite construcciones que dañen su biodiversidad. Lachúa es un parque nacional ubicado en Alta Verapaz, vecino a Ixcán, municipio del Quiché, rico en biodiversidad y en cuerpos de agua. Grupos ambientalistas han dicho que la FTN puede facilitar que depredadores acaben con el bosque y permita la llegada de ocupadores de tierra.

Viernes 4

Se emite una orden de parte de la Corte de Constitucionalidad (CC) para que Ministerio de Educación (MINEDUC) entregue a la Contraloría General de Cuentas (CGC) los números de cédula de los beneficiarios del programa Mi Familia Progresa, luego de haber rechazado una apelación planteada por las autoridades de esa cartera. El ministro de MINEDUC había impugnado en la CC el fallo de la Corte Suprema de Justicia que había amparado al contralor general de la CGC. Ésta entidad exige a Mi Familia Progresa que le entregaran la información requerida sobre los beneficiarios de ese programa del Consejo de Cohesión Social. Los magistrados de la CC rechazaron la acción planteada por el ministro, porque argumentaron que el artículo 232 de la Constitución faculta al contralor para que fiscalice los ingresos y egresos del Estado. Ese proyecto reparte Q300 a cada familia beneficiaria, con la condición de que envíen a sus hijos a la escuela y a los centros de Salud. Tiene 450 mil beneficiarios y llega a 143 municipios. A la fecha ha pagado Q. 675 millones y tiene Q. 1 mil 500 millones presupuestados para el 2010. Las autoridades de Mi Familia Progresa se han negado a entregar los datos a la Contraloría, con el argumento de que el convenio del programa incluye una cláusula de confidencialidad.

Domingo 6

Se generan fuertes disturbios en el municipio de Panajachel, parte del departamento de Sololá, luego que una parte de la población sindicara de robo a cuatro personas. La acción tomada por la población es linchar a uno de los presuntos delincuentes. Tras la intervención de un grupo de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) la población quema cuatro patrullas y se enfrenta con las fuerzas de seguridad con piedras y palos. Según la Policía del municipio, los cuatro presuntos delincuentes son originarios de San Marcos.

Lunes 7

Se presenta un informe de parte de una diputada, conocida por su seguimiento a la corrupción dentro del gobierno y el Legislativo, del partido Encuentro por Guatemala (EG) en el que afirma que se ha dado un crecimiento significativo en los pagos de los cuatro programas del Consejo de Cohesión Social (CCS). Según el documento, los pagos pasaron de los Q159.8 millones —en noviembre de 2008— a Q1 mil 26 millones a noviembre de este año. El programa que más creció fue Mi Familia Progresa, con 703% más respecto del 2008. El informe detalla que para aumentar el presupuesto de este último programa se recurrió a seis transferencias —principalmente de los ministerios de Educación, de Gobernación y de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia—. El total transferido fue de Q761.8 millones. La diputada critica que en el presupuesto del 2009 se había asignado Q247 millones a Mi Familia Progresa, pero al convertirse en fideicomiso — y pasarlo al Ministerio de Educación— quedó con una asignación vigente de Q913 millones. Además de este controversial programa, los cambios en los otros tres se dieron de

la siguiente manera: Escuelas Abiertas pasó de Q19.3 millones en noviembre de 2008 a Q62.8 millones en 2009; Bolsas Solidarias, de Q6.9 millones en 2008 a Q32.8 millones en 2009; Comedores Solidarios pasó de pagar Q2.7 millones en 2008 a Q17.8 millones hasta noviembre último.

Los cabildeos del Ejecutivo con diferentes actores de la vida pública y política para lograr la aprobación del paquete fiscal, después de haber perdido la contienda para lograr un nuevo Presupuesto para el 2010, continúan. Esta vez se anuncia una movilización por parte de alcaldes, la organización del magisterio, sindicatos y organizaciones campesinas para el jueves 10 del presente mes. Los comentarios del ministro de educación acerca del posible despido, de no aprobarse el paquete fiscal, de 10 mil 300 maestros, han encontrado eco en las organizaciones del magisterio, quienes reiteran que las acciones se iniciarán el miércoles en el departamento de Petén, siguiendo día con día, hasta paralizar el país. Campesinos y sindicalistas también manifestarán el jueves en el Congreso, para entregarles a los diputados un memorial en el cual les exigen que aprueben el paquete de tributos, según la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP).

El apoyo de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) al paquete fiscal propuesto por el partido oficial tiene, como ocurre siempre en la política, un beneficio directo para esta organización. La ANAM propone que se modifique la repartición de los porcentajes contemplados en la reestructuración del Impuesto de Solidaridad (ISO). Los alcaldes, liderados por los que representan el área metropolitana, pretenden que el 0.25% del ISO se destine directamente como ingresos para las municipalidades. Según afirman, el 25% de estos recursos los destinarían para funcionamiento burocrático, y el 75% para invertirlo en obras de infraestructura en cada municipio. Finalizan su planteamiento asegurando que no descartan la movilización de vecinos de diferentes municipios como medida de presión.

Martes 8

Se realiza una reunión entre la junta directiva de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) y los 13 jefes de bancadas del Congreso de la República. En ella enfatizaron a los diputados su deseo de que colaboren con ellos en rechazar el paquete fiscal que promueve el Ejecutivo. Los industriales afirman que el país no ha salido aún de la crisis y que el gobierno no ha tomado, en todo este tiempo, ninguna medida de reactivación económica. Agregan que ya se cuenta con cuatro meses de deflación, una angustiosa caída de las remesas, una disminución, en un 26%, de las importaciones, y que los ingresos en turismo han caído en un 9.7%. Proponen, por su lado, conservar los puestos de trabajo, generar más empleos para aliviar la pobreza, y bajar la tasa de referencia, para estimular las compras y la inversión. Además de presentar esta postura con respecto al paquete tributario, la CIG demanda respetar el Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que respalde la ley de alianzas público-privadas en las obras públicas.

Lunes 14

Continúan caldeados los ánimos con respecto a la aprobación o no del paquete fiscal que propuso el gobierno. Esta vez los sindicatos de maestros se pronunciaron al respecto. Según informaron, proponen realizar medidas de presión para que el Congreso de la República apruebe el paquete, ya que afirman que el Ministerio de Educación necesita Q. 12 mil millones para cumplir a cabalidad con todos sus programas. Se establece que el jueves 17 se reúnan todas las filiales sindicales de maestros en la cuidad capital para presionar al Legislativo. A la postura de los maestros se viene a sumar la de los alcaldes, a través de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM). De su parte se continúan realizando reuniones de los líderes de la ANAM para definir la estrategia a seguir con tal de presionar para la aprobación fiscal. De ver cómo responden los congresistas a sus presiones, los alcaldes plantean una posible movilización masiva de apoyo.

Martes 15

Se realiza una pequeña protesta, de no más de veinte personas, de parte de un sector del magisterio en el centro de la ciudad. La marcha se dirige a la casa presidencial con el fin de presionar al Estado a aprobar el paquete fiscal que salvaría los empleos de miles de maestros en la ciudad y, especialmente, el área rural.

Miércoles 16

Las jornadas por la aprobación del paquete fiscal que busca implementar el gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) continúan, con un día con ánimos bastante caldeados. En las entradas a la ciudad de Guatemala, así como en varios puntos de las carreteras más importantes del país, se ubican cientos de maestros, abanderados en la Asamblea Nacional de Magisterio (ANM), para presionar al Legislativo a fin de garantizar unos O. 12 mil millones para la educación. El secretario departamental del Sindicato de Trabajadores de la Educación en Guatemala (STEG) de Sololá afirma que si no hay resultados tomarán medidas más drásticas. Según los propios dirigentes, la convocatoria de la ANM no tuvo mayor respuesta debido a que muchos catedráticos se encuentran de vacaciones y otros consideran que algunos gravámenes, como el de la telefonía celular, serán trasladados al consumidor final. Mientras esto se realiza, varios alcaldes irrumpen en la sesión de los jefes de bloque del Congreso de la República con el fin presionar para aprobar las modificaciones fiscales. La actitud genera enojo en los parlamentarios del Partido Patriota (PP), principal partido de oposición, quienes se levantan de su lugar y deciden salir del salón, acto que fue impedido por los mismos alcaldes. Después de forcejeos e insultos, la PNC finalmente intercede para apaciguar la situación. El efecto de lo acontecido deja en impasse la interpelación del ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes, y aleja más la opción de aprobar el paquete fiscal, pues según el presidente del Congreso, miembros del partido oficial, será hasta el próximo año cuando se convoque a una nueva sesión plenaria. El Ejecutivo confirma lo dicho por el congresista, con lo que se pierde la posibilidad de captar unos Q3 mil 200 millones con la aprobación de la reforma completa, pues aunque la propuesta sea aprobada el año próximo, el aumento al Impuesto sobre la Renta cobraría vigencia hasta el año fiscal 2011, mientras que el Impuesto de Solidaridad podría ser recaudado un trimestre después de su entrada en vigor. A la vez, Colom se reúne con dirigente del Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) con el fin de llegar a un acuerdo. El vicepresidente de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), sostiene que no están dispuestos a aceptar la modificación de la carga tributaria, pero sí establecer un diálogo en el que se pueda analizar la situación económica del país. El secretario de Comunicación Social de la Presidencia manifiesta su satisfacción de que exista interés en el diálogo.

Comunidades campesinas de Zacapa y Huehuetenango critican la entrega de bolsas solidarias para paliar el hambre, al considerar que ese programa gubernamental es "asistencialista y paternalista". El Programa de Intercambio, Diálogo, Asesoría en Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria (PIDAASSA) proponen el impulso de la agricultura sostenible. Ese modelo está basado en el aprovechamiento de los recursos naturales, la conservación de los suelos, la diversificación de los cultivos y el intercambio de experiencias entre campesinos. El programa se desarrolla también en Cuba, Panamá y algunos países de Sudamérica, donde las organizaciones integrantes buscan lograr la soberanía alimentaria.

Por unanimidad, el sector empresarial elige a Sergio De La Torre y a Tulio García como representantes en la Junta Monetaria (JM) para el período 2010. La votación se efectúa en la sede de la Superintendencia de Bancos. Ambos obtienen 17 votos; De la Torre será titular y García el suplente. En forma extraoficial, se conoce que a partir de esta elección los representantes del sector empresarial se podrían rotar cada 4 años y dos de ello podrían permanecer como representante suplente y luego asumirían en el puesto de titular. De esa manera, cada dos años podría haber un nuevo representante suplente que se rotaría entre las distintas organizaciones.

Miércoles 23

Se realizan protestas de parte de la Asociación de Viudas de Pilotos (AVITRANSP), organizadas después de las muertes violentas de sus esposos en los últimos años. Las viudas se muestran inconformes por la falta de pago de la pensión por hijos menores que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia había ofrecido a 48 de ellas. El subsidio prometido por el gobierno, después de un estudio del la Secretaría, se entregará solamente a 19 de las 48 que aplicaron y consta de un total de Q. 300 (US\$ 7.50 aprox.) mensuales por cada hijo menor de edad. De las 76 personas que presentaron papelería en diciembre, la secretaria de Bienestar Social asegura que analizan la información y que efectúan el estudio socioeconómico, porque tienen la obligación de corroborar todos los datos.

Lunes 28

Uno de los diarios que se ha mostrado opuesto a las políticas del actual gobierno de Álvaro Colom, publica una investigación en donde se detallan las transferencias que hace el Consejo de Cohesión Social (CCS), a cargo de la primera dama y señalado por la oposición partidista como el brazo asistencialista del gobierno, de otras carteras gubernamentales. Según el diario, en 15 días el CCS hizo transferencias de O. 98 millones, autorizadas por el Ministerio de Finanzas Públicas. Los cierres de año son aprovechados por los gobiernos de turno para hacer modificaciones de último minuto al presupuesto general de ingresos. Los recursos fueron trasladados del Ministerio de Educación el pasado 20 de noviembre, fecha en que también fue aprobado por el Banco Mundial un préstamo de Q. 950 millones (US\$ 114.5 millones), para el mismo programa, que servirá en parte para financiar al Fondo Nacional de Solidaridad. Esto se da luego de los intensos debates y cabildeos que llevaron a cabo en el Congreso de la República a inicios de este mes, en donde el Ejecutivo pretendía establecer un presupuesto sin candados para poder trasladar recursos, de institución a institución, sin ningún inconveniente. Según partidos opositores, un total de Q. 3 mil 540.5 millones ha sido transferido por el Gobierno para mantener el programa a flote. El Ministerio de Gobernación ha entregado un total de Q. 652 millones en 2 años, mientras que el Ministerio de Educación ha otorgado Q. 330.4 millones de su presupuesto. El programa fue creado debido a que el Estado debe generar capital humano promoviendo inversión en el área de educación y salud primordialmente. Mi Familia Progresa consiste en la realización de transferencias monetarias condicionadas a familias en extrema pobreza que se integren con al menos un menor de 15 años. Las transferencias monetarias son de Q. 300 en efectivo por cada familia.

Jueves 31

Continúan las pesquisas de parte de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) por encontrar a las supuestos asesinos, materiales e intelectuales, del abogado Rodrigo Rosenberg. Ya han sido llevados a prisión 11 supuestos sicarios y se ha ordenado, en los últimos días, una orden de captura para los supuestos autores intelectuales del crimen; José Estuardo y Francisco José Ramón, ambos de apellidos Valdez Paiz, empresarios farmacéuticos y aparentemente primos de Rosenberg. La banda criminal que ejecutó el asesinato estaba integrada por dos ex policías, dos policías en activo, un ex militar y seis particulares con antecedentes de haber participado en delitos similares, tráfico de drogas, lavado de dinero, secuestros y extorsiones. La Fiscalía tiene conocimiento de un cheque emitido por los empresarios por Q50 mil que sirvió para pagarles a los asesinos materiales.

Capital transnacional y luchas entre capitales

Viernes 18

La presencia de megaproyectos en Huehuetenango, que se refleja en las 36 licencias de exploración y explotación minera vigentes, 18 licencias de hidroeléctricas, concesiones petroleras y la construcción de la Franja Transversal del Norte (FTN) únicamente ha causado división y desestabilización en varios municipios de ese departamento. En un comunicado, la Asamblea de Huehuetenango por la Defensa de los Recursos Naturales señala que los proyectos están alterando la dinámica social en varias localidades, tal es el caso de Jacaltenango donde no se ha consultado a la población, así como persecuciones legales contra autoridades comunitarias de Cuilco, y la división comunitaria que se está generando en Barillas, Soloma, Aguacatán y Santa Eulalia. Por ello los pueblos de Huehuetenango, haciendo uso de mecanismos ancestrales de participación y toma de decisiones, han respondido al Estado guatemalteco a través de consultas comunitarias, donde 27 municipios han rechazado rotundamente la minería de metales y la construcción de hidroeléctricas. Por la situación actual del departamento, la Asamblea exige al presidente Álvaro Colom y a los diputados del Congreso declarar ilícitas las concesiones mineras e hidroeléctricas impuestas, que únicamente han traído, a decir de la Asamble, violencia, criminalización de sus luchas sociales y militarización de sus comunidades.

Sábado 19

La Distribuidora de Occidente, S.A. (DEOCSA) y Distribuidora de Oriente, S.A. (DEORSA), parte de la empresa Unión Fenosa, plantean dos inconstitucionalidades contra la resolución 174-2009 de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), que pretende modificar el procedimiento de cálculo del bloque de energía de la tarifa social. Las distribuidoras plantean las dos acciones legales en la Corte de Constitucionalidad (CC), con el fin de dejar sin efecto el fallo de la CNEE. Los representantes legales argumentan en los memoriales que la Comisión pretende modificar ese cálculo, que fue aprobado a cada una de las distribuidoras al momento en que se efectuó el proceso de licitación establecido en el artículo 3 de la Ley de la Tarifa Social. En los documentos se agrega que en la resolución de la CNEE se modifican las condiciones de los contratos entre las distribuidoras y los generadores del fluido eléctrico, porque se incrementa el precio de la energía que DEOCSA y DEORSA adquieren para el suministro del bloque de la tarifa social. Los abogados señalan a la Comisión de violar la ley, porque no respeta los contratos de suministro que tienen vigencia hasta el 30 de abril del 2010 y que fueron avalados por las autoridades de esa instancia. En los documentos también se establece que el Ministerio de Energía y Minas avaló este fallo, a sabiendas de las ilegalidades, porque rechazó un recurso de revocatoria contra la resolución de la Comisión, que fue planteado por las dos distribuidoras. Por ello, los abogados de DEOCSA y DEORSA solicitan a los magistrados de la CC declarar con lugar las dos inconstitucionalidades, para dejar sin efecto la modificación del referido cálculo. Al consultar a Carlos Colom, presidente de la CNEE, sobre la impugnación de la resolución de esa entidad, manifiesta que aún no había recibido notificación, por lo que no podía opinar al respecto. El máximo tribunal solicitó los antecedentes del caso a la Comisión, para resolver si rechaza o accede a la petición de las dos distribuidoras.

Se emite una orden presidencial para desalojar un piquete que había sido instalado por cientos de pobladores de varios municipios del departamento de San Marcos que colindan con la frontera mexicana. Un contingente de 112 policías de las Fuerzas Especiales y 200 soldados son enviados al área para despejar las carreteras. Se ordenan 20 órdenes de captura más las 214 ya existentes en contra de líderes comunitarios. El piquete se estableció como medida de presión a la transnacional española Unión Fenosa, que ha dejado sin servicio de luz a los municipios de San Pablo, El Carmen, Catalina, Malacatán y El Rodeo desde hace unos tres días. El servicio fue interrumpido por fallas en la subestación del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Malacatán, que desde hace más o menos un año permanece bajo el control de una las comunidades y varias organizaciones, que hace conexiones de los hogares a un sistema de distribución no regulado, cobrando Q20 o Q25 por casa. Estas acciones, según Unión Fenosa, le han costa a la compañía, que establece la conexión a través de la Distribuidora de Energía de Occidente (DEOCSA), unos O80 millones. Los pobladores afirman que no han efectuado los pagos al servicio de luz a DEOCSA dados los abusos que ha cometido la empresa, realizando cobros arbitrarios y abultados.

Lunes 21

El Frente Nacional de Lucha (FNL) emite un comunicado en el que relata que la española Unión Fenosa deja sin energía eléctrica a la población de los municipios de Malacatán, San Pablo, Catarina, y poblados de Ocós y Nuevo Progreso, todos parte del departamento de San Marcos. Cerca de 30 mil familias se ven afectadas por la decisión de la empresa, que alega que los vecinos no han realizado sus pagos desde varias mensualidades atrás. Los pobladores, por su parte, se defienden afirmando que no han realizado el pago debido a las arbitrariedades en los cobros y los abusos que ha hecho la empresa desde que inició a proveer el servicio, hace no más de 10 años. La respuesta de la población fue tomar las rutas que comunican a México con Guatemala, impidiendo así el paso. La intervención del Monseñor de la diócesis de San Marcos, del Gobernador Departamental y de alcaldes municipales, quienes apoyan la posición de los vecinos, contribuye a que finalmente Unión Fenosa ceda y conectara de nuevo la luz.

Martes 22

El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y Unión Fenosa demandan al Estado la captura de 130 líderes comunitarios que se han opuesto a los abusos de la empresa. Esto se da después de que miles de vecino de los municipios de Malacatán, Catarina, El Carmen, San Pablo y El Rodeo bloquearan la carretera que conecta al país con México en la frontera sur. Los pobladores afirman que la empresa los ha dejado, arbitrariamente, sin luz. Mientras tanto, la empresa y el INDE argumentan que los pobladores efectúan conexiones ilegales desde la subestación eléctrica del municipio de Malacatán y que no han realizado sus pagos, que ha generado pérdidas de hasta Q. 80 millones.

Miércoles 23

Se impone Estado de Prevención en varios municipios del departamento de San Marcos. Esta decrete se emite luego de múltiples protestas de parte de vecinos de Nuevo Progreso, Malacatán, San Pablo, Ocós y Catarina, que afirman que la empresa Unión Fenosa les ha cortado la luz. En la capital, los alcaldes de los referidos municipios y Unión Fenosa - empresa que distribuye electricidad en esa localidad- acuerdan convenios de pago para que cancelen la deuda que mantienen con la compañía, que en total suman unos Q7 millones. Los vecinos dejaron de pagar el servicio eléctrico desde hace meses, algunos años, debido a los cobros arbitrarios que realizaba la empresa.

Categorías particulares

Conflictividad agraria

Martes 8

Se realiza un debate entre diferentes sectores, tanto campesinos, empresariales y académicos, con respecto a la aprobación de una iniciativa de la Ley de Desarrollo Rural. El director del Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Naciones de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC) afirma que el Estado tiene que jugar un papel rector, facilitador, subsidiario y promotor, no asistencialista; y que una economía campesina adecuadamente apoyada puede convertirse en un actor económico y ser la vía de escape a la pobreza y pobreza extrema. También sostiene que no se puede hablar de mejoramiento de la vida campesina sin mencionar el tema de la transformación de la estructura agraria. De parte de los empresarios, se rechaza la propuesta ya que suponen que implicará la expropiación de tierras. Añaden que, más que una ley, lo que se necesita son acciones puntuales que mejoren el clima de negocios y la competitividad de los municipios del área rural.

Lunes 14

Se informa a través de comunicado realizado por el Comité de Unidad Campesina (CUC), que miembros de la seguridad privada del ingenio Chabl Utzaj disparan contra un grupo de campesinos que se encuentran en la Finca Bella Flor, la cual pretende ser alquilada por dicho ingenio. Según informa el CUC, el ingenio, propiedad de la familia Withman, es el responsable del ataque, en junio del 2008 en contra de un grupo de campesinos en el cual salió herido un compañero y del secuestro temporal de dos compañeras integrantes de la dirección nacional del CUC el primero de julio del 2008. Según el propio análisis del CUC, estas acciones se dan en el marco del acelerado proceso que de reconcentración de tierras y expulsión de campesinos llevado a cabo por terratenientes, que está sucediendo en Alta

Verapaz y otros departamentos, con el fin de impulsar la producción de monocultivos para los agro-combustibles.

Violencia y derechos humanos

Martes 1

Se presenta un documento redactado por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) a la Audiencia Nacional, en España, parte del procedimiento iniciado en España a raíz de la denuncia de la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú en 1999 contra siete militares y civiles, acusados de genocidio, torturas y terrorismo de Estado. La documentación informa que de todas las personas masacradas por el gobierno guatemalteco, el 35% eran menores de edad. Según Santiago Pedraz, el juez español que lleva el caso, el genocidio que vivió el país centroamericano causó más de 250 mil víctimas, de las que 45 mil —un 83% mayas— siguen desaparecidas.

Miércoles 2

Causa polémica la nueva apertura, con la presencia en la inauguración del presidente de la República, de una base militar en el área del Ixcán. En este municipio se cometieron 102 masacres por parte del Estado militar, con 2 mil 500 muertes durante el conflicto armado interno. Pese a la protesta de organizaciones a favor de los derechos humanos y de decenas de comunidades, la base comenzará a funcionar con mil soldados con la misión, según el dictamen oficial, de reforzar la seguridad, combatir el narcotráfico y el contrabando desde México, que colinda con Ixcán. Durante su discurso, el presidente elogió al ejército, sin mención alguna a la responsabilidad de esa institución por las masacres ocurridas. Varios dirigentes comunitarios expresaron su descontento con la apertura, ya que muchas familias vivieron y aún recuerdan los horrores causados por la institución castrense.

Se le aporta otro vital documento al juez Santiago Pedraz, de la Audiencia Nacional española, sobre el caso de genocidio. Esta vez fue el denominado oficialmente Plan Sofía. El texto es un documento inédito que señala que el genocidio cometido en Guatemala en los ochenta procedió de órdenes concretas de altos cargos militares y civiles para masacrar a la población indígena, y no de cargos medios o más bajos, como ha argumentado el ejército. Una analista del Archivo de Seguridad Nacional de la Universidad George Washington, destaca que las órdenes de contrainsurgencia reflejadas en el documento pasaron por toda la cadena de mandos, desde la cúpula militar y civil hasta las tropas. El documento incluye nombres como el del entonces presidente Efraín Ríos Montt o el viceministro de Defensa, Óscar Humberto Mejía. El material cedido por Doyle vendría a respaldar las acusaciones que Pedraz ha vertido contra siete militares y civiles, entre ellos el general Ángel Aníbal Guevara y otros seis altos cargos, a los que acusó de genocidio, torturas y terrorismo de Estado.

Jueves 3

Se emite una condena por parte del Tribunal de Sentencia de Chiquimula por 53 años de prisión a un coronel y tres ex comisionados militares, hallados culpables de la desaparición de ocho personas el 19 de octubre de 1981, en la aldea El Jute. Los condenados son el coronel retirado Marco Antonio Sánchez Samayoa, y los ex comisionados militares José Domingo Ríos, Gabriel Álvarez Ramos y Salomón Maldonado Ríos, quienes durante las conclusiones alegaron inocencia y pidieron su libertad, tal como hicieron hace varios días los abogados defensores. Las víctimas de desaparición forzada son Jacobo Crisóstomo Chegüén, Miguel Ángel Chegüén Crisóstomo, Raúl Chegüén, Inocente Gallardo Rivera, Antolín Gallardo Rivera, Santiago Gallardo Rivera, Valentín Gallardo Rivera, y Tránsito Rivera, quienes fueron detenidos por una patrulla militar. En audiencias previas, el Ministerio Público había pedido una condena de 570 años para cada uno de los imputados. El juez Víctor Ricardo Villeda Recinos, quien dio a conocer la sentencia, ordena que abrir proceso contra los generales Ángel Aníbal Guevara, quien era ministro de la Defensa en la época que ocurrió el hecho, así como Benedicto Lucas García, quien fungía como jefe de Estado Mayor de la Defensa, por estar involucrados en el caso de desaparición forzada.

Varios de los abogados que llevan el caso de genocidio perpetuado por Efraín Ríos Montt, afirman que tras la presentación de los documentos de la Operación Sofía ante la Audiencia Nacional de España, su equipo está preparando ampliar el número de querellados. Los documentos militares de la llamada Operación Sofía, cuya existencia había sido negada hace solo unos meses por las autoridades guatemaltecas, son la primera constancia documental y oficial de las masacres de decenas de miles de indígenas a manos del Ejército guatemalteco.

Sábado 5

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) informa acerca del asesinato de una de sus afiliadas. La sindicalista, de nombre Olga Ramírez, era afiliada al Sindicato Gremial de vendedores de Oriente, adscrito a la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y MSICG. El asesinato ocurrió hoy a las diez de la mañana con treinta minutos en su centro de trabajo, ubicado en el mercado central del municipio de Chiquimula. La sindicalista había sufrido con anterioridad amenazas de muerte. Este día, sujetos armados le propiciaron cuatro impactos de bala. El MISCG condena el asesinato y demanda al Estado de Guatemala, específicamente del Ministerio Público (MP), una "investigación seria, eficiente y pronta sobre el caso que permita la individualización, procesamiento y castigo de los autores materiales e intelectuales de este nuevo hecho de sangre y de los otros hechos que en su oportunidad hemos denunciado".

Miércoles 9

Familias de las víctimas de las 32 masacres perpetradas por el ejército entre 1981 y 1982 en el municipio de Chisec, del norteño departamento de Alta Verapaz, reciben del Ministerio Público (MP), las osamentas de sus parientes asesinados. En el mismo acto, son expuestos ropas y documentos encontrados al momento de la exhumación, para que los familiares puedan identificarlos, ya que no todos habían sido plenamente identificados por los antropólogos. Las exhumaciones son organizadas por la Asociación de Familiares de de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) y la Fundación de Antropología Forense, entidades que también dan el acompañamiento respectivo a las familias para que terminen el duelo.

Miércoles 23

Se emite información de parte de la coordinación de Acción contra el Hambre en Centroamérica en el que se afirma que a finales de enero se terminarán las reservas de alimentos en la zona conocida como Corredor Seco, que en agosto y diciembre último sufrió de hambruna debido a las malas cosechas y la situación de miseria en la que vive la población. Según la organización, se ha perdido casi el 60% de las cosechas de maíz y el 70% de las de frijol, tanto de la primera como de la postrera. La organización recomienda, entre las más importantes, habilitar puestos de recuperación nutricional para atender al 2.7% de la población que sufre desnutrición aguda severa y el 7.7 que está afectado por el tipo aguda global.

Glosario de siglas

FAMDEGUA	Asociación de l	Familiares d	le de I	Detenid	os-De	esaparecid	os de
----------	-----------------	--------------	---------	---------	-------	------------	-------

Guatemala

AVITRANSP Asociación de Viudas de Pilotos ANM Asamblea Nacional de Magisterio ANAM Asociación Nacional de Municipalidades

CIG Cámara de Industria de Guatemala

CGTG Central General de Trabajadores de Guatemala CALAS Centro de Acción Legal Ambiental y Social CNEE Comisión Nacional de Energía Eléctrica

CACIF Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y

Financieras

CCS Consejo de Cohesión Social

CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CGC Contraloría General de Cuentas CC Corte de Constitucionalidad FTN Franja Transversal del Norte

FAFG Fundación de Antropología Forense de Guatemala

ISR Impuesto sobre la Renta ISO Impuesto de Solidaridad

IPNUSAC Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Naciones de la

Universidad de San Carlos

INDE Instituto Nacional de Electrificación

JM Junta Monetaria

MINEDUC Ministerio de Educación MP Ministerio Público

MSICG Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco

OIT Organización Internacional del Trabajo

PP Partido Patriota

PNC Policía Nacional Civil SIB Superintendencia de Bancos

UASP Unidad de Acción Sindical y Popular UNE Unidad Nacional de la Esperanza

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Rodrigo J. Véliz.

Fuentes: diarios Prensa Libre (<u>www.prensalibre.com.gt</u>), El Periódico (<u>www.elperiodico.com.gt</u>), Siglo XXI (<u>www.sigloxxi.com.gt</u>) y La Hora (www.lahora.com.gt).

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío <u>www.albedrio.org</u>, Centro de Estudios de Guatemala (<u>www.cerg.org.gt</u>), Inforpress Centroamérica (<u>www.inforpressca.com/</u>), Incidencia Democrática (<u>http://www.i-dem.org/</u>), y CERIGUA (www.cerigua.info/portal/).